



**Naciones Unidas**

# **Informe del Consejo de Seguridad**

**1° de agosto de 2004 a 31 de julio de 2005**

**Asamblea General**  
**Documentos Oficiales**  
**Sexagésimo período de sesiones**  
**Suplemento No. 2 (A/60/2)**

**Asamblea General**  
Documentos Oficiales  
Sexagésimo período de sesiones  
Suplemento No. 2 (A/60/2)

# **Informe del Consejo de Seguridad**

**1° de agosto de 2004 a 31 de julio de 2005**



Naciones Unidas • Nueva York, 2005



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firmas S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*.

---

## Índice

*Capítulo*

*Página*

Introducción.....	1
-------------------	---

### **Primera parte**

<b>Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales .....</b>	<b>27</b>
I. Resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005.....	27
II. Declaraciones formuladas o emitidas por el Presidente del Consejo de Seguridad en el período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005 .....	30
III. Comunicados oficiales emitidos por el Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005 .....	33
IV. Evaluaciones mensuales de la labor del Consejo de Seguridad realizadas por los ex Presidentes en relación con el período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005 .....	37
V. Sesiones del Consejo de Seguridad celebradas durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005.....	38
VI. Informes anuales de los comités de sanciones .....	62
VII. Sesiones celebradas por el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005 ...	63
VIII. Sesiones celebradas por órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005 .....	64
IX. Grupos de expertos y mecanismos de supervisión y sus informes .....	67
X. Misiones llevadas a cabo por el Consejo de Seguridad y sus informes .....	68
XI. Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o liquidadas entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005 .....	69
XII. Informes del Secretario General publicados durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005 .....	70
XIII. Relaciones sumarias comunicadas por el Secretario General en relación con los asuntos sometidos al Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005.....	76
XIV. Notas del Presidente del Consejo de Seguridad publicadas durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005 .....	77

---

## Segunda parte

### Cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales . . . . .

	79
1. Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 . . . . .	79
Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994 . . . . .	79
2. Temas relacionados con la situación en la ex Yugoslavia . . . . .	81
A. Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999) . . . . .	81
B. Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 . . . . .	83
C. La situación en Bosnia y Herzegovina . . . . .	84
3. La situación en Côte d'Ivoire . . . . .	86
4. Temas relacionados con la situación en el Oriente Medio . . . . .	90
A. La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina . . . . .	90
B. La situación en el Oriente Medio . . . . .	95
1. Resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad . . . . .	95
2. Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación . . . . .	97
3. Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y acontecimientos en el sector Israel-Líbano . . . . .	99
5. La situación entre el Iraq y Kuwait . . . . .	104
6. La situación en Burundi . . . . .	107
7. La situación en Somalia . . . . .	110
8. Fortalecimiento de la cooperación con los países que aportan contingentes . . . . .	113
A. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo de conformidad con lo dispuesto en las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001) . . . . .	113
B. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001) . . . . .	113
C. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que podrían aportar contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Liberia con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001) . . . . .	113

D.	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001) . . . . .	114
E.	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001) . . . . .	114
F.	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001) . . . . .	114
G.	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001) . . . . .	115
H.	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001) . . . . .	115
I.	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Operación de las Naciones Unidas en Burundi con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001). . . . .	115
J.	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001). . . . .	116
K.	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001). . . . .	116
L.	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001). . . . .	116
M.	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001). . . . .	117
9.	La situación entre Timor-Leste. . . . .	118
10.	La situación en el Afganistán . . . . .	120
11.	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos terroristas . . . . .	122
12.	Informes del Secretario General sobre el Sudán. . . . .	131
13.	La cuestión relativa a Haití. . . . .	136
14.	La situación entre Eritrea y Etiopía . . . . .	138
15.	La situación en Liberia . . . . .	140
16.	La situación en Sierra Leona . . . . .	143
17.	Aspectos civiles de la gestión de conflictos y la consolidación de la paz. . . . .	145
18.	La situación en África. . . . .	145

---

19.	La situación relativa a la República Democrática del Congo	146
20.	La Justicia y el Estado de derecho	150
21.	La situación en Chipre	151
22.	Sesiones del Consejo de Seguridad celebradas en Nairobi (18 y 19 de noviembre de 2004)	154
23.	La situación en la región de los Grandes Lagos	155
24.	Las mujeres y la paz y la seguridad	157
25.	La situación en la República Centroafricana	158
26.	La situación relativa al Sáhara Occidental	159
27.	La situación en Guinea-Bissau	160
28.	Relación institucional con la Unión Africana	162
29.	Misión del Consejo de Seguridad	163
30.	No proliferación de armas de destrucción en masa	164
31.	Protección de los civiles en los conflictos armados	165
32.	Exposiciones de los Presidentes de órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad	165
33.	La situación en Georgia	166
34.	Armas pequeñas	167
35.	Los niños y los conflictos armados	168
36.	Cuestiones transfronterizas en el África occidental	169
37.	Exposición del Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa	170
38.	La consolidación de la paz después de los conflictos	170
39.	La situación relativa al Iraq	171
40.	Operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas	173
41.	Carta de fecha 31 de marzo de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas	174
42.	La amenaza de la crisis alimentaria de África para la paz y la seguridad	175
43.	El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: el papel del Consejo de Seguridad en las crisis humanitarias: desafíos, experiencia adquirida y perspectivas de futuro	175
44.	La responsabilidad del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: el VIH/SIDA y las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz	175
45.	Cartas de fecha 26 de julio de 2005 dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas	176



<b>Tercera parte</b>	
<b>Otros asuntos examinados por el Consejo de Seguridad</b> .....	177
1. Informe anual del Consejo de Seguridad a la Asamblea General .....	177
2. Documentación del Consejo de Seguridad y métodos y procedimientos de trabajo .....	177
3. Temas relativos a la Corte Internacional de Justicia .....	178
A. Fecha de la elección destinada a llenar una vacante en la Corte Internacional de Justicia .....	178
B. Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia .....	178
C. Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia .....	179
4. Recapitulación de la labor realizada por el Consejo de Seguridad en el mes en curso .....	179
<b>Cuarta parte</b>	
<b>Comité de Estado Mayor</b> .....	181
Labor del Comité de Estado Mayor .....	181
<b>Quinta parte</b>	
<b>Asuntos que se señalaron a la atención del Consejo de Seguridad pero que no se examinaron en las sesiones del Consejo durante el período que se examina</b> .....	183
1. Comunicación relativa a las Comoras .....	183
2. Comunicaciones relativas a la situación en Nagorno-Karabaj y a las relaciones entre Armenia y Azerbaiyán .....	183
3. Cuestión de India-Pakistán .....	184
4. Comunicaciones relativas a la Organización de la Conferencia Islámica .....	184
5. Comunicaciones relativas a la no proliferación de las armas de destrucción en masa .....	184
6. Comunicaciones relativas a la situación en África .....	185
7. Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos, entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994 .....	186
8. Comunicaciones relativas a las relaciones entre la República Democrática del Congo y Uganda .....	186
9. La situación relativa a Rwanda .....	187
10. Reconciliación nacional después de los conflictos: papel de las Naciones Unidas .....	188
11. Comunicación de Kazajstán .....	188
12. Comunicaciones relativas a las relaciones entre el Camerún y Nigeria .....	188
13. Comunicaciones relativas a Corea .....	189
14. Comunicación relativa a la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia .....	189

15.	Comunicaciones relativas a Myanmar .....	189
16.	Comunicaciones relativas a la Unión Europea .....	189
17.	Cuestiones generales relativas a las sanciones .....	190
18.	Grupo de trabajo del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz .....	190
19.	Comunicaciones relativas al Consejo de Cooperación del Golfo .....	191
20.	Comunicaciones relativas a la cuestión de las islas de Tamb Mayor, Tamb Menor y Abu Musa .....	191
21.	Comunicaciones relativas a la reforma de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad .....	192
22.	Comunicación relativa a la Organización de Cooperación de Shangai .....	192
23.	Comunicación relativa al Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central .....	192
24.	La situación en Tayikistán y a lo largo de la frontera entre Tayikistán y el Afganistán .....	192
25.	Comunicación relativa al Proceso de Cooperación en Europa Sudoriental .....	192
26.	Comunicación relativa a la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva .....	193
27.	Comunicación relativa a Etiopía .....	193

**Sexta parte**

<b>Labor de los órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad .....</b>	<b>195</b>
1. Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas .....	195
2. Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección establecida en virtud del párrafo 1 de la resolución 1284 (1999) .....	197
3. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia .....	202
4. Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 .....	203
5. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 918 (1994) relativa a Rwanda .....	212
6. Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994 .....	212
7. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona .....	213
8. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas .....	214

---

9. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo .....	215
10. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1518 (2003) .....	216
11. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia .....	217
12. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo .....	218
13. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) .....	219
14. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire .....	220
15. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán .....	221
<b>Apéndices</b>	
I. Composición del Consejo de Seguridad durante los años 2004 y 2005 .....	223
II. Representantes y representantes adjuntos, suplentes e interinos acreditados ante el Consejo de Seguridad .....	224
III. Presidentes del Consejo de Seguridad .....	233
IV. Comunicaciones del Presidente del Consejo de Seguridad o del Secretario General emitidas durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005 .....	234



---

## Introducción

En los últimos 12 meses se reafirmó la tendencia observada en años recientes hacia un aumento constante del volumen y el alcance de las actividades del Consejo de Seguridad.

Una vez más, África ocupó un lugar destacado en el programa de trabajo del Consejo. Algunos conflictos del continente, como los de la República Democrática del Congo, Liberia, Côte d'Ivoire y Somalia, y situaciones posteriores a conflictos como las de Burundi, Sierra Leona, la República Centroafricana y Guinea-Bissau, dominaron la labor del Consejo sobre África.

El Sudán fue uno de los principales temas del programa del Consejo, debido a la gravedad de la crisis que atraviesa el país. El Consejo aprobó ocho resoluciones sobre el tema y, los días 18 y 19 de noviembre de 2004, celebró una reunión extraordinaria en Nairobi, la cuarta fuera de la Sede de las Naciones Unidas desde que el Consejo empezó a reunirse en Nueva York, con objeto de poner fin al conflicto más prolongado de África. Después de la conclusión fructífera del proceso de paz de Naivasha, el despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán demuestra claramente el compromiso del Consejo de Seguridad con la paz y la seguridad en el Sudán y representa el principio de un nuevo capítulo en la historia de ese país.

El Consejo continuó vigilando de cerca la situación en el Oriente Medio con sus reuniones mensuales abiertas de información y prestó atención especial a acontecimientos importantes como las elecciones presidenciales palestinas y el plan de retiro de Israel. El Líbano también ocupó un lugar destacado en la labor del Consejo después de que el 2 de septiembre de 2004 se aprobara la resolución 1559 (2004), debido a los hechos que acaecieron luego en el país.

El Consejo también examinó la cuestión relativa a Haití, examen que culminó en la misión del Consejo que visitó el país del 13 al 16 de abril de 2005.

Entre las cuestiones generales, el Consejo continuó asignando el mayor grado de prioridad a la lucha contra el terrorismo, sobre todo mediante la labor del Comité establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) y los comités establecidos en virtud de las resoluciones 1267 (1999) y 1540 (2004), así como mediante la cooperación y la coordinación entre estos comités.

## África

### Unión Africana

En una reunión sobre la relación institucional con la Unión Africana celebrada por el Consejo de Seguridad el 19 de noviembre de 2004 en Nairobi, el Presidente dio lectura a una declaración (S/PRST/2004/44) en nombre de los miembros del Consejo, en la que reafirmó la relación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, acogió con satisfacción el establecimiento del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana e invitó al Secretario General a que examinara, en estrecha consulta con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, nuevas formas de cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, teniendo en cuenta especialmente el mandato ampliado y los nuevos órganos de la Unión Africana.

### Cuestiones transfronterizas en el África occidental

El 25 de febrero de 2005, el Consejo celebró una sesión abierta a la que asistió el Secretario General y en la que tuvo ante sí el informe de éste sobre los modos de combatir los problemas subregionales y transfronterizos en el África occidental (S/2005/86). Los miembros del Consejo aprobaron una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/9) en la que reiteraron la necesidad de aplicar una estrategia más amplia de prevención de conflictos, gestión de las crisis y consolidación de la paz en la subregión, e instaron a los Estados Miembros y a los principales asociados internacionales a que estudiaran maneras prácticas de ayudar a la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) a aumentar su capacidad en materia de prevención de conflictos y establecimiento y mantenimiento de la paz.

### Liberia

El Consejo de Seguridad recibió informes periódicos del Secretario General (S/2004/725, S/2004/972, S/2005/177 y S/2005/391) y escuchó la información que le proporcionaron el Representante Especial del Secretario General, o su Adjunto sobre las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL). Aunque se han hecho progresos para estabilizar el país y aplicar el Acuerdo General de Paz, quedan muchas tareas por cumplir, por ejemplo los preparativos de las

elecciones previstas para octubre de 2005, el reasentamiento de los refugiados y las personas desplazadas dentro del país, la reintegración de los excombatientes y la ampliación de la autoridad del Estado a todo el país.

El 17 de septiembre de 2004, en su resolución 1561 (2004), el Consejo decidió por unanimidad prorrogar el mandato de la UNMIL hasta el 19 de septiembre de 2005.

El Consejo continuó vigilando y evaluando el cumplimiento del régimen de sanciones contra Liberia y examinó las sanciones durante las consultas oficiosas celebradas el 7 de octubre de 2004 y el 29 de marzo de 2005, en las que los miembros del Consejo escucharon la información facilitada por el Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1521 (2003).

Teniendo en cuenta las conclusiones y las recomendaciones contenidas en el informe del Grupo de Expertos (S/2004/955), el 21 de diciembre de 2004, en su resolución 1579 (2004), el Consejo decidió por unanimidad prorrogar las prohibiciones relativas a las armas, la madera y los viajes por un nuevo período de 12 meses y las relativas a los diamantes por un período de seis meses, y también decidió restablecer el Grupo de Expertos por un nuevo período que concluiría el 21 de junio de 2005.

El 21 de junio de 2005 el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1607 (2005), en la que decidió prorrogar las sanciones sobre los diamantes por un nuevo período de seis meses y decidió restablecer el Grupo de Expertos por el mismo período.

### **Sierra Leona**

El Consejo recibió informes periódicos del Secretario General (S/2004/724, S/2004/965 y S/2005/273 y Add.1 y 2) y fue informado por el Representante Especial del Secretario General sobre las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL).

El 17 de septiembre de 2004 el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1562 (2004), en la que decidió prorrogar el mandato de la UNAMSIL hasta el 30 de junio de 2005.

El 27 de Octubre, el Presidente del Consejo de Seguridad presidió, con los Presidentes de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, una reunión para conmemorar la publicación del informe final

de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en Sierra Leona. El Viceministro de Relaciones Exteriores de Sierra Leona, Mohamed Kamara, formuló una declaración y presentó oficialmente una copia del informe de la Comisión.

El 17 de mayo de 2005, después de celebrar consultas oficiosas, la Presidenta del Consejo hizo en nombre de éste una declaración a la prensa en la que celebró los progresos realizados en Sierra Leona y anunció que los miembros del Consejo tenían la intención de examinar la propuesta de prorrogar el mandato de la Misión en junio de 2005. El 30 de junio el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1610 (2005), en la que decidió prorrogar el mandato de la UNAMSIL por un período final de seis meses, hasta el 31 de diciembre de 2005.

El 24 de mayo, en una sesión abierta, el Presidente del Tribunal Especial para Sierra Leona, el Magistrado Emmanuel Ayoola, informó al Consejo acerca de los progresos que había hecho el Tribunal hasta la fecha y presentó la versión actualizada de la estrategia de conclusión de la labor del Tribunal. Después de la reunión de información, la Presidenta hizo una declaración a la prensa en nombre de los miembros del Consejo, en la que reiteró el apoyo de éste al Tribunal.

### **Guinea-Bissau**

El 22 de octubre de 2004, en consultas oficiosas, el Subsecretario General de Asuntos Políticos, Tuliameni Kalomoh, informó al Consejo acerca de la situación en Guinea-Bissau después de que el Gobierno y los soldados amotinados firmaran un memorando de entendimiento el 10 de octubre de 2004.

El 2 de noviembre, en respuesta a los acontecimientos ocurridos en Guinea-Bissau que dieron lugar al asesinato, el 6 de octubre, del Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y del Jefe de Recursos Humanos, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2004/41) en la que condenó en los términos más enérgicos esa utilización de la fuerza para resolver diferencias o dirimir reclamaciones.

El 22 de diciembre el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1580 (2004), en la que decidió prorrogar el mandato de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNOGBIS) por un año hasta el 22 de diciembre de 2005, y decidió también revisar su mandato como había recomendado el Secretario General.

El 31 de marzo de 2005, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/14) en la que reconoció que se había avanzado en determinados ámbitos en Guinea-Bissau e instó a los que participaban en el proceso político del país a que se comprometieran a apoyar un proceso electoral pacífico que culminara en las elecciones de junio de 2005.

El 17 de mayo, la Presidenta hizo una declaración a la prensa en la que reiteró la preocupación de los miembros del Consejo por la situación política en Guinea-Bissau.

El 23 de junio, en consultas oficiosas, el Subsecretario General de Asuntos Políticos presentó el informe del Secretario General (S/2005/380) y proporcionó información actualizada sobre el desarrollo de las elecciones presidenciales celebradas el 19 de junio de 2005, después de lo cual el Presidente del Consejo hizo una declaración a la prensa.

### **Côte d'Ivoire**

El 4 de agosto de 2004, en consultas oficiosas, el Secretario General informó al Consejo acerca de las conclusiones de la Cumbre de Accra sobre Côte d'Ivoire (29 y 30 de julio). El 5 de agosto, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2004/29) en la que acogió con agrado la firma del Acuerdo de Accra III y exhortó a las partes a que cumplieran las obligaciones que habían asumido en ese documento.

El 6 de noviembre, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2004/42) en respuesta al ataque perpetrado contra las fuerzas francesas en Bouaké ese mismo día, en la que condenó ese ataque y pidió a las partes de Côte d'Ivoire que pusieran fin de inmediato a todas las operaciones militares.

El 15 de noviembre el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1572 (2004), en la que decidió imponer un embargo de armas inmediato de 13 meses contra Côte d'Ivoire. El Consejo también impuso un régimen de prohibición de viajes y congelación de activos que, según la resolución entró en vigor el 15 de diciembre de 2004. En la misma resolución, el Consejo decidió establecer un Comité encargado de vigilar la aplicación de las sanciones.

El 16 de diciembre, después de celebrar consultas oficiosas, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2004/48) en la que encomió las ges-

ciones de mediación de la Unión Africana para reiniciar el proceso de paz en Côte d'Ivoire y subrayó que la falta de cumplimiento por cualquiera de las partes de Côte d'Ivoire de los compromisos contraídos ante el mediador de la Unión Africana, el Presidente de Sudáfrica, Thabo Mbeki, constituiría una amenaza a la aplicación del proceso de paz y reconciliación nacional.

El 1º de febrero de 2005 el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1584 (2005), en la que autorizó a la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) y a las fuerzas francesas que la apoyan a que supervisaran la aplicación del embargo de armas impuesto en virtud de la resolución 1572 (2004), y pidió al Secretario General que estableciera un grupo de expertos para que se encargara de vigilar el cumplimiento del embargo de armas y las sanciones durante un período de seis meses.

El 28 de marzo, en una sesión pública, el Consejo escuchó la información que le proporcionó sobre la situación en Côte d'Ivoire el Viceministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, Aziz Pahad, en nombre de la misión de facilitación de la Unión Africana para Côte d'Ivoire. El Representante Especial Adjunto Principal para Côte d'Ivoire, Alan Doss, presentó el informe del Secretario General (S/2005/186).

El 4 de abril, en su resolución 1594 (2005), el Consejo autorizó una prórroga técnica del mandato de la ONUCI y de las fuerzas francesas que la apoyan por un período de un mes porque sus mandatos expiraban ese día.

El 26 de abril, en una sesión pública, el Consejo escuchó la información que le proporcionaron el Vice-ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica y el representante de Nigeria, que habló en nombre de la Unión Africana, tras la firma del Acuerdo de Pretoria por las partes de Côte d'Ivoire el 6 de abril.

El 4 de mayo el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1600 (2005), en la que decidió prorrogar el mandato de la ONUCI y de las fuerzas francesas que la apoyan por otro período de un mes hasta el 4 de junio.

El 25 de mayo, en una declaración que la Presidenta hizo a la prensa, los miembros del Consejo acogieron con agrado el proceso de desarme, desmovilización y reintegración y la reestructuración de las fuerzas armadas firmado el 14 de mayo de 2005 en Yamoussoukro por las Fuerzas Armadas Nacionales

de Côte d'Ivoire y las fuerzas armadas de las Forces Nouvelles, e instaron a las partes a que lo aplicaran cabalmente.

El 3 de junio el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1603 (2005), en la que pidió que se designara a un alto representante para las elecciones en Côte d'Ivoire y decidió prorrogar el mandato de la ONUCI y de las fuerzas francesas que la apoyan hasta el 24 de junio. Después de que se aprobara la resolución, el Presidente hizo una declaración de prensa en la que expresó la preocupación del Consejo por el deterioro de la seguridad en Côte d'Ivoire.

El 24 de junio el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1609 (2005), en la que decidió prorrogar el mandato de la ONUCI y de las fuerzas armadas que la apoyan por un nuevo período de siete meses y autorizó un aumento del componente militar y de policía civil de la ONUCI.

El 6 de julio, después de celebrar consultas oficiosas, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/28) en respuesta a la firma, el 29 de junio en Pretoria, de la Declaración sobre la aplicación del Acuerdo de Pretoria y exigió que todas las partes en Côte d'Ivoire cumplieran cabalmente los compromisos adquiridos con la mediación de la Unión Africana.

El 26 de julio, en consultas oficiosas, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Hédi Annabi, informó a los miembros del Consejo sobre el deterioro de la seguridad, y especialmente sobre los combates librados al norte de Abidján el 23 de julio.

### **Burundi**

El 15 de agosto de 2004, en consultas oficiosas urgentes, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre la situación en Burundi, informó al Consejo de la matanza de refugiados congoleños ocurrida en el campamento de tránsito del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en la ciudad de Gatumba. El Consejo aprobó luego una declaración de la Presidencia (S/PRST/2004/30) en la que condenó la matanza con la máxima firmeza y exhortó a las autoridades de Burundi y de la República Democrática del Congo a que cooperaran activamente a fin de que los culpables de esos crímenes fuesen enjuiciados sin demora.

El 19 de agosto, en consultas oficiosas, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Jean-Marie Guéhenno, informó al Consejo sobre los acontecimientos ocurridos en la región después de la matanza perpetrada en el campamento de Gatumba.

El 31 de agosto, en consultas oficiosas, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz presentó el primer informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB) (S/2004/682) y señaló que se habían hecho algunos progresos, aunque lentos, para aplicar el Acuerdo de Arusha.

El 3 de septiembre, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz presentó al Consejo un informe oral preliminar sobre la investigación de la matanza perpetrada en el campamento de Gatumba.

El 23 de septiembre, el Consejo celebró una sesión privada con el Presidente de Burundi, Domitien Ndayizeye, quien informó a los miembros del Consejo acerca de los últimos acontecimientos ocurridos en Burundi, especialmente de la aprobación de un proyecto de constitución por la Asamblea Nacional y el Senado el 17 de septiembre y de la decisión del Gobierno de Transición de celebrar un referéndum sobre el proyecto de constitución el 20 de octubre de 2004.

El 1º de diciembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1577 (2004), en la que decidió prorrogar el mandato de la ONUB por otro período de seis meses que terminaría el 31 de mayo de 2005. En las declaraciones que formularon después de que se aprobara la resolución 1577 (2004), los representantes de Francia, Alemania, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y España subrayaron el importante mensaje que enviaba a los que se habían declarado responsables de la matanza de Gatumba y acogieron con agrado la decisión tomada por el Gobierno de Burundi de investigar los hechos por su cuenta a fin de identificar a los responsables y de pedir a la Corte Penal Internacional que ayudara a enjuiciarlos. El representante de los Estados Unidos de América subrayó la necesidad de que el Gobierno de Burundi estableciera puntualmente la Comisión de la Verdad y la Reconciliación para poner fin a la impunidad.



El 14 de marzo de 2005, en consultas officiosas, la Representante Especial del Secretario General, Carolyn McAskie, informó al Consejo sobre la situación en Burundi. El Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/13) en la que acogió complacido la aprobación de la Constitución y pidió a todos los burundianos que continuaran comprometidos en el proceso de reconciliación nacional.

El 23 de mayo, después de celebrar consultas officiosas, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/19) en la que acogía con agrado la declaración firmada el 15 de mayo de 2005 por el Presidente de Burundi y el jefe del grupo rebelde Palipehutu-FNL en la que se comprometían a cesar inmediatamente las hostilidades, a acordar en el plazo de un mes una cesación del fuego permanente y a negociar sin obstaculizar el proceso electoral.

El 31 de mayo, el Consejo aprobó la resolución 1602 (2005), en la que decidió prorrogar el mandato de la ONUB otros seis meses, después de escuchar la información que proporcionó la Representante Especial del Secretario General sobre la situación en el terreno y los preparativos para las próximas elecciones.

El 15 de junio, el Ministro de Justicia de Burundi, Didace Kiganahe, tomó la palabra en una sesión pública de Consejo de Seguridad y dijo que el Gobierno de Burundi estaba de acuerdo con las recomendaciones contenidas en el informe de la misión de evaluación enviada a Burundi por el Secretario General con el objetivo de estudiar la conveniencia y viabilidad de establecer una comisión internacional de investigación oficial (S/2005/158). El informe fue presentado por el Subsecretario General de Asuntos Jurídicos, Ralph Zacklin.

El 20 de junio, el Consejo aprobó la resolución 1606 (2005), en la que pidió al Secretario General que iniciara consultas con el Gobierno y otras partes en Burundi acerca de la forma de aplicar las recomendaciones del informe.

### **República Centroafricana**

El 25 de octubre de 2004, en consultas officiosas, el Consejo escuchó la información que le proporcionó el Representante del Secretario General, Lamine Cissé, sobre los acontecimientos ocurridos en la República Centroafricana desde julio de 2004. En una carta de fecha 28 de octubre (S/2004/875), el Presidente del Consejo de Seguridad informó al Secretario General de que

los miembros del Consejo habían tomado nota de su propuesta de prorrogar el mandato de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA) hasta el 31 de diciembre de 2005. Asimismo, el 28 de octubre, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2004/39) en la que, entre otras cosas, instó a los donantes y a las instituciones financieras internacionales a que siguieran prestando apoyo para las elecciones de la República Centroafricana.

El 6 de enero de 2005, en consultas officiosas, el Representante del Secretario General informó al Consejo sobre los acontecimientos ocurridos en la República Centroafricana desde octubre de 2004. En una declaración a la prensa que leyó el Presidente al terminar las consultas, los miembros del Consejo alentaron a los colaboradores internacionales de la República Centroafricana a que continuaran prestando apoyo para el proceso de transición, y en particular aportando fondos para las próximas elecciones.

El 12 de abril, en consultas officiosas, el Representante del Secretario General informó al Consejo sobre los acontecimientos ocurridos en la República Centroafricana desde enero. En una declaración a la prensa que leyó el Presidente al terminar las consultas, los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la primera vuelta de las elecciones y subrayaron la importancia de la segunda vuelta prevista para 1º de mayo de 2005.

El 2 de junio, el Subsecretario General de Asuntos Políticos informó al Consejo de Seguridad sobre la situación en la República Centroafricana.

El 22 de julio, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/35) en la que se mostró complacido de que las elecciones presidenciales y legislativas se hubiesen celebrado satisfactoriamente e invitó al Gobierno de la República Centroafricana, así como al conjunto de las fuerzas políticas y sociales del país, a consolidar el diálogo nacional y a asegurar la reconciliación nacional.

### **República Democrática del Congo**

El Consejo de Seguridad continuó siguiendo de cerca y con regularidad la situación en la República Democrática del Congo, mediante los informes periódicos del Secretario General y la información proporcionada por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Representante Especial del

Secretario General. Proseguían los graves actos de violencia sobre el terreno, particularmente en la parte oriental del país.

El Consejo expresó su preocupación por la violencia y la inestabilidad que persistían en la República Democrática del Congo y continuó presionando a las partes congoleñas para que se mantuvieran firmemente comprometidas con el proceso de paz. El Consejo reiteró su apoyo a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), pidió que la Misión se reestructurara estratégicamente en el terreno y que se aplicara una política de tolerancia cero con respecto a los abusos sexuales cometidos por el personal de la MONUC. También insistió en la necesidad de aplicar y supervisar el embargo de armas impuesto en virtud de la resolución 1493 (2003), que se había ampliado a todo el país en virtud de la resolución 1596 (2005) el 18 de abril de 2005.

El 1° de octubre de 2004, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1565 (2004) en la que, entre otras cosas, decidió prorrogar el mandato de la MONUC hasta el 31 de marzo de 2005; pidió al Secretario General que organizara el despliegue rápido de más capacidad militar para la MONUC con arreglo a su carta de fecha 3 de septiembre de 2004 (S/2004/715); y autorizó el incremento de los efectivos de la MONUC en 5.900 miembros, incluidos 341 policías civiles.

El 2 de diciembre, a petición del Gobierno de la República Democrática del Congo, el Consejo de Seguridad celebró una sesión urgente en la que el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a los miembros del Consejo acerca de las supuestas operaciones militares emprendidas por el ejército rwandés en la provincia oriental de Kivu del Norte, en la República Democrática del Congo.

El 7 de diciembre, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2004/45) referente a la situación en la frontera entre Rwanda y la República Democrática del Congo, en la que pidió a los gobiernos de la región que se comprometieran a utilizar plenamente los mecanismos que habían decidido establecer y que dedicaran sus recursos a promover la paz y la estabilidad.

El 9 de febrero de 2005, el Secretario General envió una carta al Presidente del Consejo (S/2005/79) sobre la respuesta a las denuncias de explotación sexual y abusos sexuales por el personal de mantenimiento de la paz en las Naciones Unidas en la República Democrática

del Congo, en la que se definía la política básica de tolerancia cero corroborada por instrucciones administrativas y se explicaban las medidas adoptadas para investigar las denuncias.

El 2 de marzo, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/10) en la que condenaba el asesinato de nueve oficiales de mantenimiento de la paz de Bangladesh que habían sido emboscados el 25 de febrero por grupos milicianos cerca de Kafé, en la República Democrática del Congo.

El 14 de marzo, el Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) informó al Consejo acerca de la labor del Comité y de sus deliberaciones sobre las recomendaciones presentadas por el Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo en su último informe (S/2005/30).

El 30 de marzo, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1592 (2005), en la que decidió prorrogar el mandato de la MONUC hasta el 1° de octubre de 2005, con la intención de prorrogarlo nuevamente.

El 7 de abril, en consultas officiosas, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo sobre el acuerdo concertado el 31 de marzo de 2005 en Roma para desarmar y desmovilizar a la organización paramilitar de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR). El 12 de abril, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/15) en la que acogía con agrado la declaración formulada por las FDLR el 31 de marzo y exhortaba a esa organización a que concretara en hechos sus manifestaciones positivas.

El 18 de abril, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1596 (2005), en la que decidió que el embargo de armas también fuera aplicable a cualquier destinatario en la República Democrática del Congo, con determinadas excepciones; impuso restricciones de viajes y sanciones financieras a personas y entidades que hubiesen incumplido el embargo; y pidió al Secretario General que volviera a establecer, por un período que terminaría el 31 de julio de 2005, el Grupo de Expertos mencionado en la resolución 1533 (2004), con la adición de un quinto experto para cuestiones financieras.

El 7 de junio, el Consejo examinó el informe del Secretario General sobre las próximas elecciones en la República Democrática del Congo (S/2005/320) y la necesidad de ajustar el mandato y los recursos de la MONUC para que pudiera cumplir esa difícil tarea.

Posteriormente, el Secretario General publicó una adición al informe (S/2005/320/Add.1) sobre los aspectos financieros de la tarea.

El 29 de junio, el Presidente del Consejo de Seguridad dio a conocer una declaración (S/PRST/2005/27) en la que exhortaba a todas las partes congoleñas a que respetaran la decisión del Parlamento de prorrogar seis meses el período de transición que finalizaría el 30 de junio de 2005, con objeto de que las elecciones pudieran celebrarse en condiciones logísticas y de seguridad satisfactorias.

El 13 de julio, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/31) en la que condenaba con la máxima firmeza la masacre de casi 50 personas perpetrada el 9 de julio en la aldea de Ntulumbamba, en la República Democrática del Congo.

El 29 de julio, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1616 (2005), en la que decidió prorrogar hasta el 31 de julio de 2006 las disposiciones relativas al embargo de armas de la resolución 1493 (2003), enmendadas en la resolución 1596 (2005), y pidió al Secretario General que volviera a establecer el Grupo de Expertos mencionado en la resolución 1533 (2004) por un período que finalizaría el 31 de enero de 2006.

### **Región de los Grandes Lagos**

El 27 de octubre de 2004, en una sesión pública, el Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, Ibrahim Fall, informó al Consejo acerca de los preparativos de la primera Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos que se celebraría en Dar es Salam los días 19 y 20 de noviembre de 2004.

El 13 de julio de 2005, el Representante Especial del Secretario General informó a los miembros del Consejo, en consultas oficiosas, acerca de la marcha de los preparativos de la segunda Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, que se celebraría en noviembre de 2005.

### **Misión a África Central**

El representante de Francia, Jean-Marc de La Sablière, encabezó una misión del Consejo de Seguridad que visitó la República Democrática del Congo, Burundi, Rwanda y Uganda del 21 al 25 de noviembre de 2004. El 30 de noviembre, el Embajador de La Sablière informó al Consejo de las conclusiones de la misión, y le

presentó un análisis del proceso de paz en la República Democrática del Congo y Burundi y de las perspectivas para la paz y la estabilidad en la región. El 8 de diciembre, el Embajador de La Sablière presentó el informe de la misión (S/2004/934) en una sesión abierta.

### **Eritrea y Etiopía**

El 13 de septiembre de 2004, el Representante Especial del Secretario General, Legwaila Joseph Legwaila, presentó al Consejo de Seguridad el informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea (S/2004/708). El 14 de septiembre, en la resolución 1560 (2004), el Consejo de Seguridad decidió prorrogar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) hasta el 15 de marzo de 2005 y aprobó los ajustes en la Misión, incluso en su presencia y operaciones, que recomendaba el Secretario General en su informe.

El 21 de diciembre, después de la presentación del informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea (S/2004/973 y Corr.1) y de la exposición del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Presidente del Consejo hizo una declaración a la prensa en la que indicó que los miembros del Consejo acogían con agrado el plan de paz de cinco puntos propuesto por el Gobierno de Etiopía y el hecho de que Eritrea siguiera aceptando la decisión de la Comisión de Fronteras, y alentaban a los dos países a que procuraran normalizar debidamente sus relaciones y reiteraran su compromiso con el Acuerdo de Argel.

El 15 de febrero de 2005, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo de Seguridad acerca de la situación entre Etiopía y Eritrea.

El 11 de marzo, el Representante Especial del Secretario General, Legwaila Joseph Legwaila, y el Enviado Especial del Secretario General, Lloyd Axworthy, informaron a los miembros del Consejo de la situación entre Eritrea y Etiopía, teniendo en cuenta el informe del Secretario General (S/2005/142). El 14 de marzo, en la resolución 1586 (2005), aprobada por unanimidad, el Consejo decidió prorrogar el mandato de la MINUEE hasta el 15 de septiembre de 2005.

El 11 de julio, después de la presentación del informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea (S/2005/400) y de la exposición del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Presidente del Consejo señaló en una declaración a

la prensa la profunda preocupación del Consejo por la falta de progresos en la aplicación de la decisión de la Comisión de Fronteras entre Eritrea y Etiopía, y alentó a las dos partes a que procuraran normalizar debidamente sus relaciones.

### **Somalia**

El 17 de agosto de 2004, en consultas officiosas, el Consejo examinó el informe del Grupo de supervisión establecido en virtud de la resolución 1519 (2003) relativa a Somalia (S/2004/604). Presentó el informe el Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 751 (1992). El mismo día, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1558 (2004), en la que pedía se prorrogara el mandato del Grupo de supervisión por un período de seis meses.

El 26 de octubre, en consultas officiosas los miembros del Consejo escucharon una exposición del Representante del Secretario General y Jefe de la Oficina Política de las Naciones Unidas en Somalia (UNPOS), Winston Tubman, sobre el informe del Secretario General de 8 de octubre (S/2004/804) y sobre las últimas novedades de la Conferencia Nacional de Reconciliación de Somalia. El Consejo aprobó después una declaración de la Presidencia (S/PRST/2004/38) en la que reafirmó su apoyo a un arreglo amplio y duradero de la situación en Somalia.

El 19 de noviembre, en la reunión de Nairobi, los miembros del Consejo aprobaron una declaración de la Presidencia sobre Somalia (S/PRST/2004/43) en la que el Consejo acogió con agrado los progresos del proceso de reconciliación nacional de Somalia.

El 16 de diciembre, el Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 751 (1992) formuló una declaración ante el Consejo de Seguridad sobre el informe de mitad de período del Grupo de supervisión, en la que señaló que diferentes personas y grupos de Somalia y de fuera del país continuaban violando el embargo de armas y que los países de la región no tenían medios para supervisar debidamente el cumplimiento del embargo.

El 18 de febrero de 2005, el Consejo recibió el informe del Secretario General sobre la situación en Somalia (S/2005/89), en el que pedía que las Naciones Unidas desempeñaran un papel mayor en Somalia y formulaba recomendaciones concretas. En aplicación de las propuestas del informe, el 2 de mayo, el Secretario

General nombró a François Lonseny Fall Representante Especial para Somalia y Jefe de la UNPOS.

El 7 de marzo, el Representante saliente del Secretario General, Winston Tubman, informó al Consejo de la situación en Somalia. Después de celebrar consultas, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/11) en la que acogió con satisfacción los progresos realizados en el proceso de reconciliación nacional de Somalia y las actividades que se llevaban a cabo para reubicar el Gobierno Federal de Transición en Somalia. También expresó su apoyo a las iniciativas tomadas por la Unión Africana para impulsar el proceso de transición en Somalia.

El 15 de marzo, en consultas officiosas, el Consejo examinó el informe del Grupo de supervisión establecido en virtud de la resolución 1558 (2004) para que investigara las violaciones del embargo de armas (S/2005/153). Presentó el informe el Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 751 (1992). El mismo día, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1587 (2005), en la que decidió prorrogar el mandato del Grupo de supervisión por un período de seis meses.

El 14 de julio, en consultas officiosas, los miembros del Consejo escucharon la exposición del Representante Especial del Secretario General, François Lonseny Fall, acerca del último informe del Secretario General (S/2005/392) y de las últimas novedades del proceso político. En esa misma sesión, el Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 751 (1992) formuló una declaración ante el Consejo sobre el informe de mitad de período del Grupo de supervisión. Después de celebrar consultas, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/32) en la que exhortó a todos los dirigentes somalíes a que continuaran trabajando en pos de la reconciliación por medio de un diálogo inclusivo y la formación de un consenso.

### **Sudán**

El 4 de agosto de 2005, el Secretario General y el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Kieran Prendergast, informaron al Consejo de la situación en la región de Darfur, en el Sudán. El Secretario General informó al Consejo de las reuniones de alto nivel que había celebrado con 13 jefes de Estado africanos y de las deliberaciones sobre Darfur organizadas por el Presidente de la Unión Africana paralelamente a la cumbre

de Accra. Comunicó al Consejo que había decidido enviar inmediatamente un equipo de las Naciones Unidas a Addis Abeba para que trabajara con la Unión Africana para atender la necesidad de proteger a los inspectores de la Unión en Darfur.

El 24 de agosto, en consultas officiosas, el Subsecretario General de Asuntos Políticos informó al Consejo sobre la situación en Darfur. En una declaración posterior a la prensa, el Presidente del Consejo dijo que los miembros del Consejo instaban a todas las partes a que se esforzaran por poner fin a la violencia y resolver problemas para aliviar el sufrimiento humanitario en Darfur.

El 2 de septiembre, el Representante Especial del Secretario General, Jan Pronk, presentó al Consejo el último informe del Secretario General sobre la situación en Darfur (S/2004/703).

El 18 de septiembre, en su resolución 1564 (2004), aprobada por 11 votos a favor y cuatro abstenciones, el Consejo declaró con profunda preocupación que el Gobierno del Sudán no había cumplido cabalmente las obligaciones indicadas en la resolución 1556 (2004) y en el comunicado conjunto de fecha 3 de julio de 2004; deploró las infracciones de la cesación del fuego cometidas recientemente por todas las partes; acogió con satisfacción y apoyó la intención de la Unión Africana de mejorar y ampliar su misión de vigilancia en la región de Darfur; instó a los Estados Miembros a que apoyaran a la Unión Africana en esa labor; instó al Gobierno del Sudán y a los grupos rebeldes a que trabajaran de consuno para llegar a una solución política en las negociaciones que se celebraban en Abuja; y pidió al Secretario General que estableciera rápidamente una comisión internacional de investigación para que investigara de inmediato todas las denuncias de transgresiones del derecho internacional humanitario y de las normas de derechos humanos cometidas en Darfur por todas las partes y constatará si se habían producido o no actos de genocidio.

El 24 de septiembre, a petición del Presidente de Nigeria, Olusegun Obasanjo, en calidad de Presidente en ejercicio de la Unión Africana, el Consejo celebró una sesión abierta. El Presidente Obasanjo acogió con beneplácito la aprobación de la resolución 1564 (2004), reiteró su inquietud por la grave situación imperante en Darfur, recordó la apremiante necesidad de resolver la situación humanitaria y confirmó la inten-

ción de la Unión Africana de desplegar una misión más amplia a la región lo antes posible.

El 30 de septiembre, el Consejo celebró consultas officiosas en las que escuchó la información que le proporcionaron la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour, y el Asesor Especial del Secretario General sobre la prevención del genocidio, Juan Méndez, sobre su visita reciente al Sudán. Ese mismo día por la tarde, el Consejo celebró una sesión privada en la que escuchó la información que le proporcionó el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán, Mustafa Osman Ismail.

El 5 de octubre, el Representante Especial del Secretario General hizo una exposición acerca del informe del Secretario General sobre Darfur (S/2004/763) y del proceso de Naivasha. El 26 de octubre, el Consejo aprobó la resolución 1569 (2004), con la que dio carácter oficial a su decisión de celebrar sesiones en Nairobi los días 18 y 19 de noviembre de 2004 para examinar la situación en el Sudán y otras gestiones de paz en la región.

El 4 de noviembre, el Representante Especial del Secretario General presentó al Consejo el informe del Secretario General sobre Darfur (S/2004/881) e informó a los miembros del Consejo acerca de la situación en Darfur. Después de la sesión informativa, el Presidente hizo una declaración a la prensa en la que condenó las violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario internacional que se estaban cometiendo y reiteró el apoyo del Consejo al papel rector que desempeñaba la Unión Africana en la crisis de Darfur.

El 18 de noviembre, el Consejo celebró una reunión extraordinaria en Nairobi, la cuarta fuera de la Sede de las Naciones Unidas desde que el Consejo empezó a reunirse en Nueva York, con objeto de infundir nuevo vigor a las negociaciones en pro de la paz y poner fin al conflicto más prolongado de África. El Consejo escuchó a los siguientes oradores: el Presidente de Kenia, Mwai Kibaki; el Secretario General; el Primer Vicepresidente del Sudán, Ali Othman Taha; el representante de Nigeria y representante del Presidente de la Unión Africana, Aminu Bashir Wali; el Presidente del Movimiento y Ejército de Liberación del Pueblo Sudanes (SPLM/A), John Garang; y el Presidente de Uganda y Presidente de la Autoridad Intergubernamental sobre la Sequía y el Desarrollo, Yoweri Museveni. En una sesión privada celebrada posteriormente, el Consejo reanudó el diálogo con las partes.

El 19 de noviembre, en Nairobi, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1574 (2004), en virtud de la cual prorrogó el mandato de la Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en el Sudán (UNAMIS) hasta el 10 de marzo de 2005. Los miembros del Consejo consideraron alentador el compromiso contraído por el Gobierno del Sudán y el SPLM/A, que ese mismo día habían firmado un memorando de entendimiento en el que prometían lograr un acuerdo de paz general antes de que terminara 2004.

El 7 de diciembre, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos presentó a los miembros del Consejo el informe mensual del Secretario General sobre Darfur (S/2004/947).

El 21 de diciembre, después de celebrar consultas sobre la situación en el Sudán, el Presidente hizo una declaración a la prensa en la que manifestó la gran inquietud del Consejo por el deterioro de la situación de seguridad y humanitaria en Darfur y en la que condenó las reiteradas violaciones a la cesación del fuego.

El 10 de enero de 2005, en una declaración a la prensa, el Presidente del Consejo celebró que el Gobierno del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés hubiesen firmado el 9 de enero de 2005 en Nairobi el Acuerdo General de Paz, e indicó que estaba dispuesto a apoyar la aplicación del Acuerdo mediante, entre otras medidas, el despliegue de una operación de apoyo a la paz.

El 11 de enero, el Representante Especial del Secretario General informó al Consejo acerca de la situación en el Sudán y presentó el informe del Secretario General (S/2005/10 y Corr.1).

El 4 de febrero, el Representante Especial del Secretario General hizo una exposición acerca del informe del Secretario General sobre el proceso de paz de Naivasha y los requisitos de la misión de las Naciones Unidas propuesta para el Sudán (S/2005/57).

El 8 de febrero, el Consejo celebró una sesión pública a la que asistieron el Secretario General, el Primer Vicepresidente del Sudán, Ali Othman Taha, y el Jefe del SPLM/A, John Garang, así como el Representante Especial del Presidente de la Comisión de la Unión Africana en el Sudán, Baba Gana Kingibe. Después, en una declaración a la prensa, el Presidente, en nombre del Consejo, reiteró el compromiso de los miembros del Consejo con la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial del Sudán.

El 16 de febrero, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos presentó al Consejo las conclusiones de la Comisión Internacional de Investigación para Darfur (S/2005/60) y dijo que la única manera convincente de llevar ante la justicia a los autores de las transgresiones cometidas era remitirlas a la Corte Penal Internacional.

El 10 de marzo, en la resolución 1585 (2005), el Consejo autorizó una prórroga técnica del mandato de la UNAMIS por una semana porque su mandato finalizaba ese día. El 17 de marzo, en la resolución 1588 (2005), el Consejo decidió prorrogar el mandato de la UNAMIS otra semana.

El 24 de marzo, en la resolución 1590 (2005), el Consejo decidió establecer la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS), que constaría de 10.000 efectivos militares y de más de 700 policías civiles, funcionaría por un período inicial de seis meses hasta el 24 de septiembre de 2005 y supervisaría y verificaría el cumplimiento del Acuerdo General de Paz.

El 29 de marzo, en la resolución 1591 (2005), aprobada por 12 votos a favor y 3 abstenciones, el Consejo decidió establecer un Comité del Consejo de Seguridad que se encargaría de vigilar la aplicación del embargo de armas impuesto en virtud de la resolución 1556 (2004) y ampliado en virtud de la resolución 1591 (2005) para incluir a todas las partes en el Acuerdo de Cesación del Fuego de Nyamena en la región de Darfur. También se pidió al Comité que designara a las personas sujetas a la prohibición de viajar y a la congelación de bienes.

El 31 de marzo, en la resolución 1593 (2005), aprobada por 11 votos a favor y 4 abstenciones, el Consejo decidió remitir la situación en Darfur desde el 1° de julio de 2002 a la Corte Penal Internacional.

El 12 de mayo, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz hizo una exposición acerca de los dos últimos informes del Secretario General sobre el Sudán: el primero sobre la asistencia de las Naciones Unidas a la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS) (S/2005/285) y el segundo un informe mensual sobre Darfur (S/2005/305). Después de la sesión informativa, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/18) en la que celebró la función esencial de liderazgo que desempeñaba la Unión Africana en Darfur.

El 25 de mayo, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que acababa de visitar el Sudán y de reunirse con la Unión Africana en Addis Abeba, presentó información al Consejo en consultas oficiosas. El Secretario General Adjunto esbozó cuatro vías que había que seguir para lograr una paz duradera en Darfur.

El 2 de junio, el Secretario General, que acababa de concluir una visita de una semana al Sudán, informó al Consejo sobre la conferencia de promesas de contribuciones celebrada en Addis Abeba el 26 de mayo de 2005, que había presidido junto con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Alpha Oumar Konaré.

El 29 de junio, el Fiscal de la Corte Penal Internacional, Luis Moreno Ocampo, informó al Consejo en una sesión abierta acerca de las actividades iniciales que había emprendido la Corte en cumplimiento de la resolución 1593 (2005). Después de esa sesión se celebró una sesión privada durante la cual los miembros del Consejo intercambiaron opiniones con el Fiscal.

El 29 de junio, en consultas oficiosas, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz hizo una exposición acerca del último informe del Secretario General sobre la aplicación del Acuerdo General de Paz y el despliegue de la UNMIS (S/2005/411).

El 14 de julio, el Presidente leyó una declaración a la prensa en la que los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la inauguración de la Presidencia del nuevo Gobierno de Unidad Nacional del Sudán el 9 de julio y la firma de la Declaración de Principios el 5 de julio sobre el conflicto de Darfur.

El 22 de julio, en una sesión abierta, el Representante Especial del Secretario General hizo una exposición acerca del último informe del Secretario General sobre Darfur (S/2005/467) y sobre la aplicación del Acuerdo General de Paz. En las consultas que se celebraron a continuación, el Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) hizo una declaración sobre la labor del Comité.

### **Sáhara Occidental**

El 24 de septiembre de 2004, el representante de Marruecos envió una carta al Secretario General por la que transmitía un memorando explicativo sobre la cuestión del Sáhara Occidental (S/2004/760).

El 26 de octubre, el Consejo de Seguridad celebró consultas sobre la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), durante las cuales el Representante Especial del Secretario General, Álvaro de Soto, presentó el informe del Secretario General (S/2004/827). El 28 de octubre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1570 (2004), en la que decidió prorrogar el mandato de la MINURSO por un período de seis meses hasta el 30 de abril de 2005.

Los días 25 de abril, 26 de mayo y 12 de junio de 2005, el representante del Frente Polisario envió cartas al Presidente del Consejo de Seguridad sobre la cuestión del Sáhara Occidental.

El 28 de abril, después de examinar el informe del Secretario General de fecha 19 de abril (S/2005/254) y de haber tomado nota de su informe provisional de fecha 27 de enero (S/2005/49), el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1598 (2005), en la que decidió prorrogar el mandato de la MINURSO hasta el 31 de octubre de 2005.

El 28 de julio, el Consejo tomó nota de la carta de fecha 25 de julio de 2005 del Secretario General (S/2005/497), en la que se remitía a la resolución 1598 (2005) del Consejo de Seguridad y a otras resoluciones pertinentes del Consejo sobre el Sáhara Occidental, y anunciaba que había decidido nombrar al Embajador Peter van Walsum (Países Bajos) su Enviado Especial para el Sáhara Occidental con objeto de que lo ayudara a evaluar la situación y a examinar con las partes, los Estados vecinos y otras partes interesadas la mejor forma de superar el actual estancamiento político (véase S/2005/498).

### **Otros asuntos**

Durante el período que abarca el informe, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Jan Egeland, informó al Consejo acerca de la situación humanitaria en África en tres ocasiones (los días 21 de octubre de 2004 y 27 de enero y 10 de mayo de 2005). Señaló que las situaciones de emergencia en África dominaban el programa humanitario y dijo que la comunidad humanitaria agradecía la oportunidad de señalar a la atención del Consejo las dificultades para obtener recursos suficientes con que afrontar las apremiantes necesidades humanitarias de África, así como los problemas para ganar acceso a la población vulnerable del continente.

El 30 de marzo de 2005, la Presidencia organizó un debate público sobre la dimensión africana en la labor del Consejo de Seguridad, que se desarrolló en una sesión recapitulativa de las 25 sesiones dedicadas a cuestiones relativas a África celebradas por el Consejo durante el mes de marzo. Las delegaciones señalaron las causas fundamentales de los conflictos en África y la necesidad de combinar las actividades en pro de la paz y la seguridad con estrategias de desarrollo a largo plazo, a fin de evolucionar de la lógica de la solución a la lógica de la prevención de los conflictos, y acogieron con beneplácito la labor conjunta del Consejo Económico y Social y del Consejo de Seguridad a este respecto. Las delegaciones se refirieron con frecuencia a la propuesta del Secretario General de establecer una comisión para la consolidación de la paz, así como a diversas iniciativas de reforma para mejorar la labor del Consejo de Seguridad. Las delegaciones también destacaron la importancia de aumentar la coordinación con el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, y encomiaron la mayor colaboración con la Unión Africana y la CEDEAO en África. También se mostraron partidarias de mejorar la coordinación regional de las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular para abordar cuestiones transfronterizas. Las delegaciones convinieron en que África todavía dominaba la labor del Consejo, ya que los temas relacionados con el continente representaban el 60% del programa del Consejo, y en que las Naciones Unidas habían adquirido una experiencia valiosa y podían aprovecharla para obrar con mayor eficacia.

El 30 de junio, el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, James Morris, informó al Consejo acerca de la crisis alimentaria de África. Hizo hincapié en la relación entre la crisis alimentaria y la seguridad y las consecuencias devastadoras del VIH/SIDA, la sequía y la mala gobernanza.

El 27 de julio, en una sesión privada, en relación con el tema titulado “Cartas de fecha 26 de julio de 2005 dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/2005/485 y S/2005/489)”, el Consejo escuchó la información que le proporcionó la Enviada Especial del Secretario General sobre cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos en Zimbabwe, Anna Tibaijuka.

## **América**

### **Haití**

Durante el período sobre el que se informa, el Consejo de Seguridad observó con atención la situación en Haití con base en la información que recibió periódicamente del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Representante Especial del Secretario General, Juan Gabriel Valdés, sobre la evolución de la situación en el país. En todas las ocasiones, el Consejo recordó la importancia de promover el desarrollo económico a largo plazo, junto con la seguridad y la estabilidad política, y dejó constancia de que tenía en cuenta la precaria situación en materia de seguridad imperante en el país.

El 10 de septiembre de 2004, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2004/32), en la que celebró que se hubiese nombrado al Sr. Juan Gabriel Valdés Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

El 29 de noviembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1576 (2004), por la que prorrogó el mandato de la MINUSTAH por seis meses, hasta el 1° de junio de 2005.

El 12 de enero de 2005, el Consejo celebró un debate abierto sobre Haití. Al terminar la sesión, aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/1), en la que reafirmó su apoyo a largo plazo a Haití y subrayó que la reconciliación nacional, la seguridad y el desarrollo económico seguían siendo factores fundamentales de la estabilidad del país.

El representante del Brasil, Ronaldo Mota Sardenberg, encabezó una misión del Consejo de Seguridad que visitó Haití del 13 al 16 de abril de 2005, juntamente con el Grupo Asesor Especial sobre Haití del Consejo Económico y Social. El 20 de abril, el Embajador Sardenberg puso en conocimiento del Consejo las conclusiones de la misión, incluida su evaluación de la situación imperante en Haití. El 13 de mayo, el Embajador Sardenberg presentó el informe de la misión (S/2005/302) en una sesión abierta.

El 31 de mayo, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1601 (2005), por la que prorrogó el mandato de la MINUSTAH hasta el 24 de junio de 2005, con la intención de renovarlo por nuevos períodos.



El 7 de junio, a solicitud del Gobierno de Haití, el Primer Ministro interino de Haití, Gérard Latortue, hizo una declaración al Consejo en una sesión privada. Describió la situación de su país y presentó ideas sobre la mejor forma de hacer frente a la situación en materia de seguridad, en especial mediante la cooperación entre la MINUSTAH y la Policía Nacional de Haití.

El 22 de junio, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1608 (2005), por la que prorrogó el mandato de la MINUSTAH hasta el 15 de febrero de 2006 y aumentó temporalmente su dotación con 800 efectivos militares adicionales y 275 oficiales de policía civil.

El 28 de julio, los miembros del Consejo, en consultas oficiosas, recibieron información del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz tras la visita que había hecho recientemente a Haití, incluida información actualizada sobre la situación en materia de seguridad y el proceso electoral.

## Asia

### Afganistán

El Consejo de Seguridad siguió supervisando la labor de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y evaluando la situación sobre el terreno, con base en los informes periódicos del Secretario General y las reuniones de información con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Representante Especial del Secretario General.

El 25 de agosto de 2004, en una sesión pública, el Consejo recibió información del Representante Especial del Secretario General, Jean Arnault, que presentó el informe del Secretario General (S/2004/634) y subrayó que la celebración de las elecciones presidenciales hacía necesario aumentar la asistencia internacional, incluso el despliegue de dispositivos adicionales de seguridad.

El 13 de septiembre, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo sobre los ataques cometidos contra oficinas de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y la Comisión Independiente de Derechos Humanos en Herat.

El 17 de septiembre, el Consejo aprobó la resolución 1563 (2004), por la que prorrogó el mandato de la

Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad por un período de 12 meses, hasta el 13 de octubre de 2005.

El 12 de octubre, el Consejo recibió información del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre la primera elección presidencial de la historia del Afganistán, que se había celebrado el 9 de octubre de 2004, con una alta participación y sin que se informara de ningún incidente violento grave. Tras celebrar consultas, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2004/35) en la que acogió con satisfacción las elecciones, felicitó al pueblo afgano, a la UNAMA y al Órgano Conjunto de Gestión Electoral y pidió que se hicieran preparativos para las elecciones parlamentarias.

El 9 de noviembre, el Consejo dio a conocer una declaración a la prensa en la que manifestó su beneplácito por la certificación de Hamid Karzai como Presidente y reconoció la importancia histórica de ese acontecimiento.

El 10 de enero de 2005, el Consejo escuchó una exposición informativa del Representante Especial del Secretario General. Después de la reunión, el Presidente del Consejo de Seguridad leyó una declaración a la prensa en la que los miembros del Consejo reiteraron su apoyo a la labor de la UNAMA y manifestaron su interés en la celebración de las elecciones parlamentarias y locales en la primavera de 2005.

El 22 de marzo, el Consejo recibió información del Representante Especial del Secretario General, que se refirió al anuncio hecho por las autoridades electorales afganas de que se había fijado la fecha de 18 de septiembre de 2005 para celebrar elecciones parlamentarias y provinciales.

El 24 de marzo, el Consejo aprobó la resolución 1589 (2005), en la que reconoció que, entre los problemas a los que tenía que hacer frente el Afganistán se contaban la lucha contra los estupefacientes, la falta de seguridad en algunas provincias, las amenazas terroristas planteadas por agentes de Al Qaida, los talibanes y otros grupos extremistas y la necesidad de un desarme completo en toda la nación, la desmovilización y reintegración de las fuerzas de las milicias afganas y la disolución de los grupos armados ilegales.

El 24 de junio, en una sesión pública, el Consejo recibió información del Representante Especial del Secretario General y del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito,

Antonio María Costa. El Representante Especial expresó profunda preocupación por el empeoramiento de la situación imperante en materia de seguridad del Afganistán y sus efectos negativos para la preparación de las próximas elecciones. El Director Ejecutivo se refirió a los principales motivos de preocupación para la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

#### **Bougainville (Papua Nueva Guinea)**

El 11 de octubre de 2004, el Consejo recibió información del Subsecretario General de Asuntos Políticos, Danilo Türk, sobre la situación en Bougainville.

El 22 de diciembre, el Consejo celebró consultas oficiosas y manifestó su beneplácito por la aprobación de la Constitución de Bougainville. Los miembros del Consejo reconocieron el importante papel desempeñado por la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Bougainville (UNOMB) y coincidieron en la necesidad de prorrogar su mandato.

En una carta de fecha 23 de diciembre de 2004 (S/2004/1016), el Presidente del Consejo informó al Secretario General de que el Consejo tomaba nota de la recomendación del Secretario General de que se prorrogara el mandato de la UNOMB hasta el 30 de junio de 2005, recomendación que figuraba en una carta del Secretario General (S/2004/1015). El Consejo pidió también al Secretario General que en el plazo de tres meses presentase un informe en que se evaluara la situación sobre el terreno y se presentara un plan para cerrar la Misión.

El 7 de abril de 2005, en consultas oficiosas, el Consejo examinó el informe del Secretario General (S/2005/204) y acogió con beneplácito los preparativos positivos que se estaban haciendo para celebrar las primeras elecciones en Bougainville y el cumplimiento pleno del mandato de la UNOMB.

El 15 de junio, en una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/23), el Consejo encomió al Gobierno de Papua Nueva Guinea y los dirigentes de Bougainville por haber cumplido plenamente el Acuerdo de Paz de Bougainville y observó con satisfacción la celebración, del 20 de mayo al 9 de junio de 2005, de las elecciones generales de Presidente y miembros de la Cámara de Representantes de Bougainville.

#### **Timor-Leste**

El Consejo de Seguridad siguió recibiendo informes del Secretario General sobre las actividades de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET), en forma periódica. Una vez cumplido el mandato de la UNMISSET el 20 de mayo de 2005, el Consejo estableció por un año una misión política especial de seguimiento, la Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste.

El 24 de agosto de 2004, el Consejo celebró una sesión pública en la que el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz presentó el informe del Secretario General sobre la UNMISSET (S/2004/669). El Subsecretario General destacó los progresos hechos por el Gobierno de Timor-Leste en el cumplimiento de sus responsabilidades por la seguridad interna y externa del país y la aprobación de nuevas leyes.

El 15 de noviembre, en una sesión abierta, el Representante Especial del Secretario General, Sukehiro Hasegawa, hizo una exposición en el Consejo sobre el informe del Secretario General relativo a la UNMISSET (S/2004/888) e informó acerca de la creación de ocho grupos de trabajo para definir las medidas necesarias a fin de asegurar una transición sin tropiezos de la etapa de mantenimiento de la paz a actividades más tradicionales de organización nacional y asistencia internacional.

El 16 de noviembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1573 (2004), por la cual prorrogó el mandato de la UNMISSET por un último período de seis meses, hasta el 20 de mayo de 2005.

El 28 de febrero de 2005, el Consejo examinó el informe del Secretario General (S/2005/99), que fue presentado por su Representante Especial. En particular, se destacó la recomendación del Secretario General de que las Naciones Unidas mantuviesen su presencia en Timor-Leste luego de la terminación del mandato de la UNMISSET. El Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Timor-Leste, José Ramos Horta, informó al Consejo acerca de los esfuerzos conjuntos hechos con Indonesia para resolver las cuestiones pendientes y sobre la decisión de los dos Gobiernos de establecer la Comisión de la Verdad y la Amistad.

El 28 de abril, el Consejo aprobó la resolución 1599 (2005), en virtud de la cual estableció la Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNOTIL) con el carácter de misión política especial de seguimiento de un año de duración, luego de la terminación del mandato de la UNMISSET, el 20 de mayo de 2005.

El 16 de mayo, en una sesión pública, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz presentó el informe del Secretario General sobre la terminación del mandato de la UNMISSET (S/2005/310) y dio información actualizada sobre los preparativos para el cumplimiento del mandato de la UNOTIL.

### **La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina**

El Consejo de Seguridad siguió examinando la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, en forma periódica y celebró reuniones mensuales de información con el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y altos funcionarios de la Secretaría.

El 31 de agosto de 2004, el Presidente hizo una declaración a la prensa en la que los miembros del Consejo condenaron los ataques terroristas en Israel que habían dado por resultado la pérdida de vidas inocentes. Los miembros también condenaron todos los demás actos de terrorismo, denunciaron la escalada de violencia en el Oriente Medio y exhortaron a todas las partes a que continuaran el proceso de paz en la región.

El Consejo celebró un debate abierto sobre la situación en el Oriente Medio el 4 de octubre de 2004, en el curso del cual el representante de Argelia presentó un proyecto de resolución. El Consejo votó sobre el proyecto de resolución el 5 de octubre, pero no lo aprobó a causa del voto negativo de un miembro permanente del Consejo.

Luego de una reunión informativa ordinaria con el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de la celebración de consultas oficiosas el 22 de octubre, el Presidente, en una declaración a la prensa, subrayó la preocupación del Consejo por la falta de progresos en el proceso de paz del Oriente Medio e instó a ambas partes a seguir aplicando lo antes posible las disposiciones de la hoja de ruta.

El 13 de enero de 2005, después de una reunión informativa ordinaria con el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos consagrada a las elecciones presi-

denciales palestinas celebrada el 9 de enero de 2005 y de las consultas oficiosas ulteriores, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/2) referente a las cuestiones siguientes: las elecciones presidenciales en Palestina; el proceso político futuro, en particular las elecciones legislativas palestinas; la consolidación de las instituciones palestinas; la asistencia internacional al pueblo palestino y la Autoridad Palestina; y la necesidad de aplicar la hoja de ruta para la creación de un Estado viable, democrático y soberano de Palestina que conviva junto a Israel en paz y seguridad.

El 16 de febrero, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/6) en la que acogió con beneplácito la cumbre celebrada en Sharm el-Sheikh (Egipto) el 8 de febrero de 2005 y la reanudación de las conversaciones directas entre el Primer Ministro de Israel, Ariel Sharon, y el Presidente de la Autoridad Palestina, Mahmoud Abbas.

El 9 de marzo, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/12) en la cual manifestó su satisfacción por las conclusiones a que se había llegado en la reunión de Londres en apoyo de la Autoridad Palestina celebrada el 1º de marzo.

El 21 de julio, el Consejo celebró un debate abierto sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, en respuesta a una solicitud presentada por el Grupo de los Estados Árabes (véase S/2005/469) de que se convocara de inmediato una sesión del Consejo de Seguridad a fin de examinar los acontecimientos recientes en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental. El Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz en el Oriente Medio, Álvaro de Soto, informó al Consejo sobre las últimas novedades producidas en la región.

El Consejo siguió apoyando una solución amplia y justa para el Oriente Medio, sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1215 (2003), los fundamentos de la Conferencia de Madrid, el principio de territorio a cambio de paz, los acuerdos alcanzados previamente por las partes y la iniciativa del Príncipe Heredero de la Arabia Saudita apoyada en la cumbre celebrada en Beirut por la Liga de los Estados Árabes.

### **Líbano**

Los acontecimientos producidos en el Líbano durante el período que se examina llevaron al Consejo de Seguridad a tratar la situación en numerosas ocasiones.

El 2 de septiembre de 2004, el Consejo aprobó la resolución 1559 (2004) por nueve votos a favor y seis abstenciones. El Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores del Líbano hizo uso de la palabra en el Consejo antes de la votación y pidió a los miembros que retiraran el proyecto. Mediante la resolución 1559 (2004), el Consejo, entre otras cosas, reafirmó su llamamiento para que se respetasen estrictamente la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la independencia política del Líbano bajo la autoridad única y exclusiva del Gobierno del Líbano, pidió que todas las fuerzas extranjeras restantes se retirasen del Líbano y exhortó a que se disolvieran y desarmasen todas las milicias libanesas y no libanesas.

El 18 de octubre, el Consejo examinó el informe del Secretario General (S/2004/777) sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004). El Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Terje Roed-Larsen, presentó el informe y reiteró la conclusión a que había llegado el Secretario General de que no se habían cumplido los requisitos impuestos por la resolución 1559 (2004). En respuesta al informe, el 19 de octubre el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2004/36) en la que pidió que el Secretario General informase al Consejo sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) cada seis meses.

El 15 de febrero de 2005, los miembros del Consejo recibieron información sobre el atentado terrorista del 14 de febrero en el que había perdido la vida el ex Primer Ministro del Líbano, Rafiq Hariri, y aprobaron una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/4) en la que el Consejo condenó enérgicamente el ataque y pidió al Secretario General que se mantuviera bien informado de la situación en el Líbano y diese cuenta con urgencia de las circunstancias, causas y consecuencias de ese acto terrorista. El 18 de febrero, el Secretario General informó al Consejo de que había decidido enviar una misión de investigación a Beirut.

Luego de la publicación del informe de la misión de investigación (S/2005/203), el Consejo, el 7 de abril, aprobó por unanimidad la resolución 1595 (2005), por la que estableció una comisión internacional independiente de investigación para que ayudase a las autoridades del Líbano a investigar todos los aspectos del asesinato del ex Primer Ministro.

El 29 de abril, Terje Roed-Larsen, que había sido designado Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo

de Seguridad (véase S/2004/974), hizo una exposición en el Consejo acerca del primer informe semestral del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) (S/2005/272).

El 4 de mayo, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/17), en la que reiteró su llamamiento para que se cumplieran íntegramente todos los requisitos de la resolución 1559 (2004).

El 7 de junio, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/22) en la que condenó enérgicamente el atentado terrorista con bomba perpetrado en Beirut el 2 de junio en el que había perdido la vida el periodista libanés Samir Qassir e hizo un llamamiento a todas las partes para que actuaran con comedimiento y sentido de la responsabilidad para lograr la conclusión con éxito del proceso electoral y la formación del gobierno del país.

El 22 de junio, en una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/26), el Consejo acogió complacido las elecciones parlamentarias celebradas en el Líbano del 29 de mayo al 19 de junio y reiteró su llamamiento a que se aplicaran plenamente todas las disposiciones de las resoluciones 1559 (2004) y 1595 (2005).

El 12 de julio, en una declaración hecha a la prensa, el Presidente manifestó la condena inequívoca del Consejo del atentado terrorista con bomba de ese día en el Líbano que había ocasionado la muerte a una persona y herido a varias otras, entre ellas el Ministro de Defensa del país.

El Consejo, en forma semestral, siguió prorrogando el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (resoluciones 1583 (2005) y 1614 (2005)).

## **FNUOS**

El Consejo también siguió prorrogando, en forma semestral, el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (resoluciones 1578 (2004) y 1605 (2005)).

## **Iraq**

### *Proceso político*

El 12 de agosto de 2004, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1557 (2004) y prorrogó el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) por otro período de 12 meses.

El 19 de agosto, el Presidente entregó una declaración a la prensa en la que los miembros del Consejo rindieron homenaje al primer jefe de la UNAMI, Sergio Vieira de Mello, y a los otros 21 funcionarios de las Naciones Unidas que habían perdido la vida en Bagdad el 19 de agosto de 2003.

El 7 de septiembre, de acuerdo con el párrafo 30 de la resolución 1546, se distribuyó el informe del Secretario General sobre la UNAMI (S/2004/710 y Corr.1). En el informe se trataban los principales acontecimientos producidos en el Iraq desde el 5 de agosto de 2004, el proceso de convocación de la Conferencia Nacional en agosto, las disposiciones de seguridad para la UNAMI y las actividades de asistencia electoral de las Naciones Unidas.

El 14 de septiembre, el Representante Especial del Secretario General, Ashraf Jehangir Qazi, y el representante de los Estados Unidos de América, John Danforth, informaron al Consejo de Seguridad sobre la UNAMI y las actividades de la Fuerza Multinacional en el Iraq, respectivamente.

Con respecto a la cuestión de la estructura de seguridad de la UNAMI, el 21 de septiembre el Secretario General envió una carta al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2004/764) en la que comunicó al Consejo que tenía la intención de crear una estructura de seguridad para la UNAMI, incluidas unidades de guardia constituidas.

El 27 de septiembre, el Presidente del Consejo informó a los miembros del Consejo acerca de la reunión que el Ministro de Asuntos Exteriores de España, en su condición de Presidente del Consejo de Seguridad, había celebrado el 21 de septiembre de 2004 con la Troika de la Liga de los Estados Árabes (los Ministros de Relaciones Exteriores de Argelia, Bahrein y Túnez), el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq y el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, a solicitud de este último. El tema de la reunión había sido el proceso político en el Iraq.

El 1° de octubre, el Consejo respondió a la carta mencionada del Secretario General relativa a la estructura integrada de seguridad de las Naciones Unidas para la UNAMI (S/2004/764). El Consejo acogió complacido los arreglos previstos en la carta del Secretario General e instó a los Estados Miembros a que respondieran de manera positiva haciendo contribuciones.

En una sesión pública celebrada el 30 de noviembre, el Consejo aprobó el texto de una carta que su Presidente proponía que se enviara al Secretario General para informarle de que el Consejo apoyaba la creación de un fondo fiduciario según lo previsto en la carta que el Secretario General había dirigido el 26 de noviembre de 2004 al Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos (S/2004/927, anexo I). En la carta del Presidente (que posteriormente se publicó como documento S/2004/929), se pidió al Secretario General que estableciera el fondo fiduciario a más tardar para el 3 de diciembre de 2004, a fin de apoyar financieramente a una fuerza de protección de las Naciones Unidas en el Iraq, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución 1546 (2004), que sería una entidad separada bajo el mando unificado de la fuerza multinacional.

El 13 de diciembre, el Representante Especial del Secretario General dio información al Consejo sobre la situación política y de seguridad imperante en el país.

El 31 de enero de 2005, el Presidente del Consejo de Seguridad leyó una declaración a la prensa acerca de las elecciones iraquíes celebradas el día anterior. Los miembros del Consejo felicitaron al pueblo iraquí por haber ejercido sus derechos electorales en condiciones adversas y se refirieron a las etapas posteriores del proceso de transición y a la importancia de la reconciliación, la unidad nacional y un proceso político incluyente.

El 16 de febrero, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos dio información al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Iraq. Después de la reunión informativa abierta, se dio a conocer una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/5) en la que el Consejo de Seguridad pidió que las siguientes etapas de la transición del país fueran incluyentes y transparentes. Instó a las Naciones Unidas a que se preparasen rápidamente y alentó a los miembros de la comunidad internacional a que proporcionaran asesoramiento y apoyo técnico a las Naciones Unidas para ayudarlas a desempeñar su papel.

El 11 de abril, el Representante Especial del Secretario General para el Iraq dio información al Consejo sobre las últimas novedades producidas en el país, concentrándose en el proceso político que se había desarrollado desde las elecciones del 30 de enero. Después de la reunión, el Presidente del Consejo hizo una declaración a la prensa en la que manifestó agrado por la evolución política reciente en el Iraq y expresó el

interés de que pronto quedara terminada la formación del Gobierno de Transición del Iraq.

El 29 de abril, el Presidente dio a conocer una declaración a la prensa en la que se acogió con beneplácito la formación del Gobierno de Transición del Iraq previsto en la resolución 1546 (2004), se deploró la violencia y se alentó a todas las fuerzas políticas iraquíes a que llevasen adelante el proceso político incluyente y el diálogo.

El 31 de mayo, el Consejo escuchó una declaración del Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, Hoshyar Zebari, y recibió información de la representante de los Estados Unidos de América, Anne Patterson, en nombre de la Fuerza Multinacional en el Iraq, sobre el mandato de la Fuerza Multinacional, según lo prescrito en la resolución 1546 (2004). Los miembros del Consejo tomaron nota de la carta del Ministro de Relaciones Exteriores de fecha 24 de mayo de 2005 (S/2005/337, anexo), en la que se pedía al Consejo que permitiese la prolongación del mandato de la Fuerza Multinacional “hasta que finalice el proceso político”. Como señaló el Presidente en una declaración posterior a la prensa, los miembros del Consejo acordaron que continuase el mandato de la Fuerza Multinacional de conformidad con la resolución 1546 (2004) y a solicitud del Gobierno de Transición del Iraq.

*Nacionales kuwaitíes y de terceros países desaparecidos y devolución de bienes kuwaitíes*

El Coordinador de Alto Nivel sobre la repatriación o la devolución de todos los nacionales kuwaitíes y de terceros países o sus restos mortales y la devolución de bienes kuwaitíes, Yuli Vorontsov, proporcionó información al Consejo en consultas oficiosas (19 de agosto y 15 de diciembre de 2004, y 19 de abril y 20 de junio de 2005) sobre esas cuestiones, con base en informes del Secretario General.

El 19 de agosto de 2004, el Presidente dio a conocer una declaración a la prensa en la que se manifestó agrado por la promesa hecha por el Vicepresidente del Iraq de colaborar en la búsqueda de las personas cuyo paradero todavía no se conocía y se manifestó la esperanza de que el Coordinador de Alto Nivel pudiese visitar pronto el Iraq para llevar adelante su labor.

El 15 de diciembre, el Presidente hizo una declaración a la prensa en la que se manifestó el pleno apoyo del Consejo a los trabajos del Coordinador de Alto Nivel y se señaló agrado por la devolución reciente de bienes

kuwaitíes que había tenido lugar en noviembre de 2004 y la actitud positiva demostrada por el Gobierno Provisional del Iraq prestando apoyo en esta materia.

El 19 de abril de 2005, el Presidente hizo una declaración a la prensa en nombre del Consejo en la que manifestó la confianza de que el nuevo Gobierno de Transición del Iraq ayudaría a resolver la cuestión y pidió a todas las partes interesadas que siguiesen trabajando para buscar una solución satisfactoria a todos los problemas pendientes relativos a cuestiones humanitarias o a bienes abarcados por el mandato del Coordinador de Alto Nivel.

*UNMOVIC*

El 8 de septiembre y el 7 de diciembre de 2004, y el 8 de marzo y el 8 de junio de 2005, el Presidente Ejecutivo en funciones de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC), Demetrius Perricos, presentó al Consejo los informes trimestrales 18°, 19°, 20° y 21° (S/2004/693, S/2004/924, S/2005/129 y S/2005/351, respectivamente) sobre las actividades de la UNMOVIC, en cumplimiento del párrafo 12 de la resolución 1284 (1999), y expuso sus opiniones sobre la forma en que se podría llegar a dar por concluida la cuestión de las obligaciones del Iraq en materia de desarme.

El 15 de octubre, el Presidente informó a los miembros del Consejo sobre la reunión que había celebrado con el Presidente Ejecutivo en funciones, quien había indicado al Presidente que se había reunido con Charles Duelfer, Asesor Especial del Grupo de Investigación en el Iraq, el 8 de octubre, para tratar el contenido del informe del Grupo publicado el 6 de octubre.

El 24 de junio de 2005, en respuesta a una carta enviada por el Secretario General (S/2005/406), el Consejo, mediante una carta dirigida por su Presidente al Secretario General (S/2005/407), aceptó la transferencia de 220 millones de dólares de la cuenta de garantía bloqueada de la UNMOVIC a cuentas destinadas al desarrollo del Iraq y al pago de sumas que el Iraq adeudaba a las Naciones Unidas.

*Fondo de Desarrollo para el Iraq y la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión*

El 14 de enero y el 20 de junio de 2005, el Consejo recibió información del representante del Secretario General en la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión, Jean-Pierre Halbwachs, acerca de las

actividades realizadas por la Junta entre mayo de 2003 y junio de 2004, y entre junio y diciembre de 2004, respectivamente.

El 31 de mayo de 2005, en el curso de consultas oficiosas, el Consejo accedió a la petición contenida en una carta recibida del Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, Hoshiyar Zebari, de que se mantuviesen las disposiciones relacionadas con el Fondo de Desarrollo para el Iraq y la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión, de conformidad con la resolución 1546 (2004).

### Otros asuntos

El 11 de abril de 2005, en consultas oficiosas, los miembros del Consejo examinaron la reformulación del tema del orden del día relativo al Iraq y acordaron que las cuestiones referentes a la devolución de todos los bienes kuwaitíes, la repatriación o el regreso de todos los kuwaitíes y los nacionales de terceros países o sus restos mortales y la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas se examinarían en relación con el tema del orden del día titulado “La situación entre el Iraq y Kuwait”. Las otras cuestiones se considerarían en relación con el tema del orden del día titulado “La situación relativa al Iraq”. El 18 de abril, el Presidente publicó una nota para dejar constancia de la decisión del Consejo (S/2005/251).

## Europa

### Kosovo (Serbia y Montenegro)

El Consejo de Seguridad se mantuvo al corriente de los acontecimientos en Kosovo por medio de los informes trimestrales del Secretario General y de la información que le fue proporcionada periódicamente, por lo común por el Representante Especial del Secretario General.

El 5 de agosto y el 29 de noviembre de 2004, y el 24 de febrero y el 27 de mayo de 2005, el Consejo consideró los informes del Secretario General sobre la evolución de la situación en Kosovo (S/2004/613, S/2004/907, S/2005/88 y S/2005/335 y Corr.1), junto con las evaluaciones técnicas de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo sobre la marcha de la aplicación de las normas. Los miembros del Consejo reafirmaron que la aplicación de las normas seguía siendo el elemento fundamental de la política de la comunidad internacional en Kosovo y manifestaron su apoyo a los esfuerzos del

Representante Especial del Secretario General. Estuvieron de acuerdo en que se habían seguido haciendo algunos progresos en determinadas esferas, pero destacaron que, respecto de las cuestiones clave de los retornos y la descentralización, la falta de progresos era un serio motivo de preocupación. Instaron a las Instituciones Provisionales del Gobierno Autónomo a que intensificaran sus esfuerzos y el ritmo con que trataban de alcanzar más progresos, habida cuenta de la iniciación del examen amplio de las normas.

El 3 de junio de 2005, el Secretario General nombró a Kai Eide como su Enviado Especial para llevar a cabo un examen amplio sobre Kosovo. Se puso en marcha el examen amplio de las normas que, de acuerdo con la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y las declaraciones pertinentes de la Presidencia del Consejo, consistiría en la celebración de consultas con las partes y la comunidad internacional y sería de alcance general y tendría en cuenta la realidad política efectiva y las condiciones formales previas para la iniciación del proceso sobre el estatuto futuro.

### Bosnia y Herzegovina

El Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, Paddy Ashdown, siguió presentando informes periódicos y celebrando reuniones informativas con el Consejo sobre la marcha general de la aplicación del Acuerdo de Paz de 1995 y la evolución de la situación en Bosnia y Herzegovina.

El 11 de noviembre de 2004, el Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), Jaap de Hoop Scheffer, también hizo uso de la palabra en el Consejo. En vista de la próxima transferencia de las operaciones de mantenimiento de la paz de la OTAN a las fuerzas de la Unión Europea, destacó la alianza histórica forjada en Bosnia y Herzegovina entre la OTAN y las Naciones Unidas, que había dado por resultado mejoras considerables en materia de seguridad y el establecimiento del Estado de derecho. Ésta era la primera vez en que un Secretario General de la OTAN hablaba en el Consejo.

Poco antes de que la Unión Europea asumiera, el 2 de diciembre de 2004, el papel principal de estabilización de la paz en Bosnia y Herzegovina, con arreglo a los aspectos militares del Acuerdo de Paz, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1575 (2004), el 22 de noviembre. En el mandato establecido en la resolución se autorizaba a la fuerza de

mantenimiento de la paz dirigida por la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR) a reemplazar a la Fuerza Multinacional de Estabilización de la OTAN (SFOR), cuyas operaciones terminaron a fines de 2004.

El 23 de marzo de 2005, en una sesión pública, el Alto Representante para Bosnia y Herzegovina señaló que el hecho de que la República Srpska hubiese empezado a entregar a los acusados al Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia podía indicar un cambio en su actitud respecto del cumplimiento de sus obligaciones. También manifestó la esperanza de que, en 2005, Bosnia y Herzegovina dejara atrás el pasado y cumpliera los requisitos tanto para la estabilización como para establecer un vínculo con la Unión Europea y ser miembro de la Asociación para la Paz de la OTAN.

### **Abjasia (Georgia)**

Durante el período sobre el que se informa, el Consejo de Seguridad siguió supervisando el proceso de paz de las Naciones Unidas en Abjasia (Georgia). El Consejo recibió información en varias oportunidades del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Representante Especial del Secretario General, Heidi Tagliavini.

El Consejo prorrogó el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) dos veces durante el período del que se informa, el 28 de enero y el 29 de julio de 2005 (resoluciones 1582 (2005) y 1615 (2005) respectivamente), por un nuevo plazo de seis meses en cada ocasión; la última de esas prórrogas terminará el 31 de enero de 2006.

El 27 de octubre de 2004, en consultas oficiosas, el Consejo examinó el informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia) (S/2004/822) y escuchó una exposición de la Representante Especial sobre las actividades de la UNOMIG.

El 21 de marzo de 2005, en una sesión privada, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo acerca de los resultados de la visita que había hecho a Georgia. En esa ocasión, el representante de Georgia hizo una declaración en el Consejo.

El 21 de abril, en el curso de consultas oficiosas, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo sobre la reunión de los representantes de alto nivel del Grupo

de Amigos del Secretario General sobre Georgia, celebrada en Ginebra los días 7 y 8 de abril.

### **Presentación de información por el Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)**

En una sesión abierta celebrada el 4 de marzo de 2005, el Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovenia y Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Dimitrij Rupel, dio información al Consejo sobre las actividades de esa Organización.

### **Chipre**

El 11 de octubre de 2004, los miembros del Consejo escucharon una exposición del Representante Especial del Secretario General para Chipre y Jefe de Misión, Zbigniew Wlosowicz, en relación con el informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) (S/2004/756). El 22 de octubre, el Consejo aprobó la resolución 1568 (2004), en la que aceptó las recomendaciones del Secretario General y prorrogó el mandato de la UNFICYP hasta el 15 de junio de 2005.

Después de publicado otro informe del Secretario General (S/2005/353), el Consejo, el 15 de junio de 2005, mediante la resolución 1604 (2005), volvió a prorrogar el mandato de la UNFICYP hasta el 15 de diciembre de 2005.

El 22 de junio, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos proporcionó información al Consejo sobre los resultados de la visita que había hecho a Chipre, Grecia y Turquía.

### **Cuestiones generales**

#### **Lucha contra el terrorismo**

El Comité contra el Terrorismo siguió trabajando para cumplir su mandato establecido en la resolución 1373 (2001) y reforzado en las resoluciones 1535 (2004) y 1566 (2004).

El 11 de agosto de 2004, tras celebrar consultas con los miembros del Consejo de conformidad con la resolución 1535 (2004), el Consejo aprobó el plan de organización de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo que había sido presentado al Comité



por el Director Ejecutivo de la Dirección en consulta con el Secretario General y por su conducto.

El 8 de octubre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1566 (2004) sobre el terrorismo, en la que dio un nuevo impulso a la labor de las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo, alentó la coordinación entre los distintos órganos del Consejo de Seguridad que se ocupaban de esa cuestión y estableció un grupo de trabajo para cumplir el mandato de la resolución y estudiar, entre otras cosas, procedimientos más eficaces con miras a someter a los terroristas a la justicia.

En una sesión abierta celebrada el 19 de octubre, el representante de la Federación de Rusia, Andrey Denisov, Presidente del Comité contra el Terrorismo, informó a los miembros del Consejo sobre logros del Comité. Subrayó la importancia de que la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo entrara en funciones lo antes posible e instó a los Estados Miembros a que siguieran cumpliendo las obligaciones que les incumbían de conformidad con la resolución 1373 (2001). Al término de la sesión, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2004/37) en la que observó la importancia de que el Comité contra el Terrorismo siguiera procurando aumentar la capacidad de los Estados Miembros para luchar contra el terrorismo, incluso para detectar y afrontar los problemas que encontraban los países al aplicar la resolución 1373 (2001).

En una sesión abierta celebrada el 18 de enero de 2005, el Presidente del Comité contra el Terrorismo informó al Consejo sobre los logros del Comité. Al término de la sesión, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/3) en la que aprobó el programa de trabajo para el decimocuarto período de 90 días del Comité.

El 7 de julio, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1611 (2005), en la que condenó los ataques terroristas cometidos ese día en Londres.

El 8 de julio, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/29) en la que condenó el asesinato del recientemente nombrado Jefe de la Misión de Egipto en el Iraq.

El 27 de julio, el Consejo aprobó dos declaraciones de la Presidencia (S/PRST/2005/36 y S/PRST/2005/37) en respuesta a los ataques terroristas cometidos en

Sharm el-Sheikh y al asesinato de dos diplomáticos argelinos en el Iraq, respectivamente.

En sesiones abiertas celebradas el 25 de abril y el 20 de julio, el Consejo recibió información de los Presidentes del Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas, del Comité establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo, y del Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004). Los tres Presidentes informaron sobre la labor realizada recientemente por los comités, los progresos logrados y los problemas que subsistían, y perfilaron los planes de trabajo y las prioridades de los comités para los próximos meses. Al término de las sesiones, el Consejo aprobó unas declaraciones de la Presidencia (S/PRST/2005/16 y S/PRST/2005/34) en las que, entre otras cosas, aprobó el programa de trabajo para el decimoquinto período de 90 días del Comité contra el Terrorismo y reiteró el llamamiento del Consejo para que se estrechara la cooperación entre los tres comités.

### **Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas**

Durante el período que abarca el informe, el Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) siguió cumpliendo las obligaciones que le incumbían con arreglo a las resoluciones del Consejo, centrándose en la lucha contra la amenaza que representaban para la paz y la seguridad internacionales Al-Qaida y los talibanes y las personas y entidades asociadas.

El Presidente del Comité informó al Consejo, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1526 (2004), el 13 de septiembre y el 17 de diciembre de 2004. En sus exposiciones abarcó la labor del Comité, la labor del Equipo encargado de prestar apoyo analítico y vigilar la aplicación de las sanciones, y las prioridades para la labor futura.

El 29 de julio de 2005, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1617 (2005), en la que ampliaba el régimen de sanciones respecto de Al-Qaida, Osama bin Laden y los talibanes y personas, grupos, empresas y entidades asociados, y prorrogaba el mandato del Equipo de Vigilancia por un período de 17 meses.

### **Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)**

La labor realizada por el Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) durante el período examinado se centró principalmente en la estructuración de su metodología y del conjunto de instrumentos de que dispone para examinar los informes nacionales que deben presentar los Estados con arreglo a la resolución.

Tras su creación, el Comité aprobó unas directrices para llevar a cabo su labor, y también directrices para la preparación de los informes nacionales que deben presentarse al Comité de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1540 (2004).

El 26 de septiembre de 2004, el Comité aprobó unas directrices para la contratación de expertos. El Comité contrató a ocho expertos para respaldar su labor, en particular el examen de los informes nacionales presentados por los Estados.

El 9 de diciembre, el Presidente del Comité informó al Consejo sobre los progresos logrados en la labor del Comité.

En 2005, el Comité inició la etapa sustantiva de su labor y, al término del período que abarca el informe, había examinado más de 50 de los informes presentados por 118 Estados, donde exponían información sobre sus disposiciones nacionales respecto de la no proliferación, incluidas sus contribuciones a la cooperación internacional en esa esfera.

En su examen de los informes nacionales, el Comité especificó las necesidades y los ofrecimientos de asistencia. Muchos Estados ya estaban prestando asistencia con conocimientos técnicos y asesoramiento a los Estados Miembros que carecían de conocimientos, experiencia o recursos para aplicar la resolución 1540 (2004).

El Comité ha proseguido su interacción con el Organismo Internacional de Energía Atómica y con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas sobre el modo en que esas organizaciones podrían apoyar su labor y contribuir a la aplicación de la resolución 1540 (2004).

### **Exposiciones de los Presidentes de órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad**

El 22 de diciembre de 2004, los Presidentes salientes del Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas, del Comité establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia, del Comité establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire, y del Grupo de trabajo especial sobre prevención y resolución de conflictos en África informaron al Consejo, evaluaron la labor de sus respectivos órganos subsidiarios y subrayaron la función crucial y esencial que desempeñan esos órganos en la labor del Consejo.

### **Mantenimiento de la paz**

De conformidad con su resolución 1353 (2001), el Consejo de Seguridad celebró reuniones periódicas con los países que aportan contingentes para tratar de las novedades ocurridas en las diversas operaciones de mantenimiento de la paz e intercambiar opiniones sobre posibles mejoras.

El Grupo de Trabajo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz intensificó su labor y celebró varias sesiones destinadas a facilitar y mejorar la cooperación entre los miembros del Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y otras instancias significativas y la Secretaría. Esas sesiones se centraron en cuestiones importantes del mantenimiento de la paz, como el establecimiento de una nueva operación de mantenimiento de la paz y el problema de la explotación y los abusos sexuales por parte del personal de mantenimiento de la paz.

El 31 de mayo de 2005, en un debate abierto, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Asesor del Secretario General sobre la cuestión de la explotación y el abuso sexuales por parte del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Hussein (Jordania), informaron al Consejo de Seguridad acerca de la explotación y los abusos sexuales en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Al término de la sesión, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/21). La Presidenta hizo también una declaración a la prensa en la que expresó la profunda preocupación del Consejo al respecto, condenó en los términos más enérgicos todos los actos de abuso y explotación sexuales cometidos por el personal de las

operaciones de mantenimiento de la paz y reiteró la importancia de adoptar medidas preventivas, hacer cumplir la normas de conducta de las Naciones Unidas y garantizar que esos casos se investiguen adecuadamente y se castiguen de manera apropiada.

El 18 de julio de 2005, el Consejo celebró una sesión abierta sobre la responsabilidad del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: el VIH/SIDA y las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz, con ocasión del quinto aniversario de la aprobación de la resolución 1308 (2000). El Consejo recibió información presentada por el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Director Ejecutivo del ONUSIDA, Peter Piot. El Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/33), en la que reafirmó su compromiso con la plena aplicación de la resolución 1308 (2000).

### **Tribunales internacionales**

El 4 de agosto de 2004, el Consejo de Seguridad aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2004/28) sobre los Tribunales Internacionales para la ex Yugoslavia y para Rwanda, en la que tomó nota de los informes presentados al Consejo por los Presidentes y Fiscales de ambos Tribunales en relación con la aplicación de las estrategias de conclusión establecidas en virtud de las resoluciones 1503 (2003) y 1534 (2004) (S/2004/420 y S/2004/341) y reiteró su llamamiento a todos los Estados para que intensificaran su cooperación con ambos Tribunales.

El 14 de octubre, el Consejo aprobó la resolución 1567 (2004), en la que transmitió a la Asamblea General las candidaturas para ocupar los cargos de magistrados permanentes del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia en las elecciones previstas para el 18 de noviembre de 2004.

El 23 de noviembre, los Presidentes y Fiscales de los Tribunales Internacionales para la ex Yugoslavia y para Rwanda informaron al Consejo sobre los avances logrados en la aplicación de las estrategias de conclusión.

El 18 de enero de 2005, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1581 (2005) en atención a la petición del Secretario General relativa a la prórroga de los mandatos de algunos de los magistrados ad litem del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia.

En una carta de fecha 14 de marzo (S/2005/159), el Presidente del Consejo de Seguridad informó al Secretario General de que los miembros del Consejo habían decidido prorrogar el plazo para la presentación de candidaturas de magistrados ad litem del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia hasta el 31 de marzo de 2005, en atención a la carta del Secretario General de fecha 24 de febrero de 2005 (S/2005/127).

El 20 de abril, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1597 (2005), por la que enmendó el artículo pertinente del Estatuto del Tribunal para permitir que 27 magistrados ad litem elegidos en junio de 2001 pudieran ser reelegidos y prorrogó el plazo para presentar candidaturas a cargos de magistrados ad litem del Tribunal por 30 días más contados a partir de la fecha de aprobación de la resolución.

En una carta de fecha 7 de junio (S/2005/371), el Presidente del Consejo de Seguridad informó al Secretario General de que los miembros del Consejo habían decidido prorrogar el plazo para la presentación de candidaturas de magistrados ad litem hasta el 7 de julio de 2005, en atención a la carta del Secretario General de fecha 26 de mayo (S/2005/346).

El 26 de julio, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1613 (2005), por la que transmitió a la Asamblea General la lista de candidatos a cargos de magistrados ad litem del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia.

### **Corte Internacional de Justicia**

El 4 de noviembre de 2004, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1571 (2004), en la que fijaba el 15 de febrero de 2005 como fecha de la elección para llenar la vacante producida por la dimisión del magistrado Gilbert Guillaume de la Corte Internacional de Justicia.

El 15 de febrero de 2005, el Consejo, en una votación conjunta con la Asamblea General, eligió por unanimidad magistrado de la Corte Internacional de Justicia a Ronny Abraham.

### **Cuestiones temáticas**

**Aspectos civiles de la gestión de los conflictos y la consolidación de la paz.** El 22 de septiembre de 2004, el Consejo de Seguridad se reunió a nivel ministerial para examinar los aspectos civiles de la gestión de los conflictos y la consolidación de la paz. En las deliberaciones,

que fueron presididas por Miguel Moratinos, Ministro de Asuntos Exteriores de España, participaron el Secretario General, el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Said Djinnit, el Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común, Javier Solana, y el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Amre Moussa. Al final de la sesión, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2004/33). Los miembros del Consejo de Seguridad reconocieron la creciente importancia que estaban cobrando los aspectos civiles de la gestión de conflictos en la labor de hacer frente a situaciones de crisis complejas y prevenir la reaparición de los conflictos, y afirmaron la importancia de que los conflictos se solucionasen con arreglo a las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas.

**La justicia y el Estado de derecho.** El 6 de octubre de 2004, el Consejo celebró una sesión abierta sobre la justicia y el Estado de derecho. El Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2004/34) en la que reafirmó la importancia vital que el Consejo atribuía a la promoción de la justicia y el Estado de derecho.

**Las mujeres, la paz y la seguridad.** El 28 de octubre de 2004, el Consejo celebró un debate abierto para conmemorar el cuarto aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000) sobre las mujeres, la paz y la seguridad, en el que se hizo especial hincapié en “la mejora de la respuesta de las Naciones Unidas a la violencia por motivos de género en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto”. El Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2004/40) en la que condenó enérgicamente todas las violaciones de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto armado, así como la explotación sexual, la violencia y los malos tratos.

**Protección de los civiles en los conflictos armados.** El 14 de diciembre de 2004, el Consejo celebró un debate abierto sobre la protección de los civiles en los conflictos armados, durante el cual el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios presentó una evaluación de los avances, problemas y prioridades referentes a la protección de los civiles. El Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2004/46) en la que reconoció la importancia de un planteamiento amplio, coherente y orientado a la acción por lo que respecta a la protección de los civiles en los conflictos armados. El 21 de junio de 2005, el Consejo celebró un debate abierto relativo al informe del Secretario General sobre

la protección de los civiles en los conflictos armados. El Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/25) en la que reafirmó su condena enérgica a los ataques dirigidos deliberadamente contra los civiles en situaciones de conflicto armado.

**Armas pequeñas.** El 17 de febrero de 2005, el Consejo celebró un debate abierto acerca del informe del Secretario General sobre las armas pequeñas (S/2005/69). El Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/7) en la que instó a todos los Estados Miembros a que cumplieren todas las resoluciones en materia de sanciones, incluidas las que imponen embargos de armas.

**Los niños y los conflictos armados.** El 23 de febrero de 2005, el Consejo celebró un debate abierto sobre los niños y los conflictos armados. El Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, Olara Otunnu, presentó el informe del Secretario General (S/2005/72). El Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/8) en la que se reiteró la necesidad de que hubiese un mecanismo sistemático de vigilancia y presentación de informes. El 26 de julio, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1612 (2005) relativa a los niños y los conflictos armados, en la cual, entre otras cosas, pidió al Secretario General que pudiese en marcha el mecanismo de supervisión y presentación de informes mencionado en la misma resolución y, en primer lugar, lo hiciese aplicable a las partes en las situaciones de conflicto armado enumeradas en los anexos del informe del Secretario General (S/2005/72) que se hallasen sometidas a la consideración del Consejo de Seguridad, y luego, en estrecha consulta con los países a que concierna, a las partes en otras situaciones de conflicto armado enumeradas en los anexos del informe, teniendo presentes los debates del Consejo y las opiniones expresadas por los Estados Miembros, y teniendo también en cuenta las conclusiones y recomendaciones de un estudio independiente sobre la aplicación del mecanismo que se comunicarían al Consejo para el 31 de julio de 2006. El Consejo decidió también establecer un grupo de trabajo del Consejo para examinar los informes del mecanismo y formularle las recomendaciones pertinentes.

**Consolidación de la paz después de los conflictos.** El 26 de mayo de 2005, el Consejo celebró un debate abierto sobre la consolidación de la paz después de los conflictos. El Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/20) en la que se subrayaron,

entre otras cosas, las prioridades para cuando hayan terminado los conflictos, la necesidad de una asistencia internacional considerable para la rehabilitación económica y social y la reconstrucción de países que salen de conflictos, y la importancia de la cooperación entre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y los fondos, programas y organismos especializados de la Organización.

**Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: el papel del Consejo de Seguridad en las crisis humanitarias: desafíos; experiencia adquirida; perspectivas de futuro.** El 12 de julio de 2005, el Consejo celebró un debate abierto sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (el papel del Consejo de Seguridad en las crisis humanitarias: desafíos; experiencia adquirida; perspectivas de

futuro). El Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/30) en la cual reiteró, entre otras cosas, la importancia que atribuía a la promoción y el restablecimiento urgente de la justicia y el imperio de la ley en las sociedades que salen de situaciones de conflicto, así como la creciente importancia que tenían los aspectos civiles de la gestión de los conflictos para hacer frente a crisis complejas y prevenir la reaparición de conflictos.

**Otros asuntos.** El 28 de julio de 2005, en consultas officiosas y en relación con el tema del orden del día “Otros asuntos”, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour, informó al Consejo sobre la dimensión de derechos humanos de las cuestiones incluidas en el programa del Consejo.



---

**Primera parte**  
**Actividades relacionadas con todas las cuestiones**  
**examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto**  
**de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad**  
**internacionales**

**I**  
**Resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad**  
**durante el período comprendido entre el 1° de agosto**  
**de 2004 y el 31 de julio de 2005**

---

<i>Número de la resolución</i>	<i>Fecha de aprobación</i>	<i>Tema</i>
1557 (2004)	12 de agosto de 2004	La situación entre el Iraq y Kuwait
1558 (2004)	17 de agosto de 2004	La situación en Somalia
1559 (2004)	2 de septiembre de 2004	La situación en el Oriente Medio
1560 (2004)	14 de septiembre de 2004	La situación entre Eritrea y Etiopía
1561 (2004)	17 de septiembre de 2004	La situación en Liberia
1562 (2004)	17 de septiembre de 2004	La situación en Sierra Leona
1563 (2004)	17 de septiembre de 2004	La situación en el Afganistán
1564 (2004)	18 de septiembre de 2004	Informe del Secretario General sobre el Sudán
1565 (2004)	1° de octubre de 2004	La situación relativa a la República Democrática del Congo
1566 (2004)	8 de octubre de 2004	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
1567 (2004)	14 de octubre de 2004	Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991
1568 (2004)	22 de octubre de 2004	La situación en Chipre
1569 (2004)	26 de octubre de 2004	Sesiones del Consejo de Seguridad en Nairobi (18 y 19 de noviembre de 2004)
1570 (2004)	28 de octubre de 2004	La situación relativa al Sáhara Occidental
1571 (2004)	4 de noviembre de 2004	Fecha de la elección destinada a llenar la vacante producida en la Corte Internacional de Justicia
1572 (2004)	15 de noviembre de 2004	La situación en Côte d'Ivoire
1573 (2004)	16 de noviembre de 2004	La situación en Timor-Leste
1574 (2004)	19 de noviembre de 2004	Informes del Secretario General sobre el Sudán

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005)**

<i>Número de la resolución</i>	<i>Fecha de aprobación</i>	<i>Tema</i>
1575 (2004)	22 de noviembre de 2004	La situación en Bosnia y Herzegovina
1576 (2004)	29 de noviembre de 2004	La cuestión relativa a Haití
1577 (2004)	1° de diciembre de 2004	La situación en Burundi
1578 (2004)	15 de diciembre de 2004	La situación en el Oriente Medio (FNUOS)
1579 (2004)	21 de diciembre de 2004	La situación en Liberia
1580 (2004)	22 de diciembre de 2004	La situación en Guinea-Bissau
1581 (2005)	18 de enero de 2005	Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991
1582 (2005)	28 de enero de 2005	La situación en Georgia
1583 (2005)	28 de enero de 2005	La situación en el Oriente Medio (FPNUL)
1584 (2005)	1° de febrero de 2005	La situación en Côte d'Ivoire
1585 (2005)	10 de marzo de 2005	Informes del Secretario General sobre el Sudán
1586 (2005)	14 de marzo de 2005	La situación entre Eritrea y Etiopía
1587 (2005)	15 de marzo de 2005	La situación en Somalia
1588 (2005)	17 de marzo de 2005	Informes del Secretario General sobre el Sudán
1589 (2005)	24 de marzo de 2005	La situación en el Afganistán
1590 (2005)	24 de marzo de 2005	Informes del Secretario General sobre el Sudán
1591 (2005)	29 de marzo de 2005	Informes del Secretario General sobre el Sudán
1592 (2005)	30 de marzo de 2005	La situación relativa a la República Democrática del Congo
1593 (2005)	31 de marzo de 2005	Informes del Secretario General sobre el Sudán
1594 (2005)	4 de abril de 2005	La situación en Côte d'Ivoire
1595 (2005)	7 de abril de 2005	La situación en el Oriente Medio
1596 (2005)	18 de abril de 2005	La situación relativa a la República Democrática del Congo
1597 (2005)	20 de abril de 2005	Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991
1598 (2005)	28 de abril de 2005	La situación relativa al Sáhara Occidental
1599 (2005)	28 de abril de 2005	La situación en Timor-Leste
1600 (2005)	4 de mayo de 2005	La situación en Côte d'Ivoire



**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

<i>Número de la resolución</i>	<i>Fecha de aprobación</i>	<i>Tema</i>
1601 (2005)	31 de mayo de 2005	La cuestión relativa a Haití
1602 (2005)	31 de mayo de 2005	La situación en Burundi
1603 (2005)	3 de junio de 2005	La situación en Côte d'Ivoire
1604 (2005)	15 de junio de 2005	La situación en Chipre
1605 (2005)	17 de junio de 2005	La situación en el Oriente Medio (FNUOS)
1606 (2005)	20 de junio de 2005	La situación en Burundi
1607 (2005)	21 de junio de 2005	La situación en Liberia
1608 (2005)	22 de junio de 2005	La cuestión relativa a Haití
1609 (2005)	24 de junio de 2005	La situación en Côte d'Ivoire
1610 (2005)	30 de junio de 2005	La situación en Sierra Leona
1611 (2005)	7 de julio de 2005	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
1612 (2005)	26 de julio de 2005	Los niños y los conflictos armados
1613 (2005)	26 de julio de 2005	Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991
1614 (2005)	29 de julio de 2005	La situación en el Oriente Medio (FPNUL)
1615 (2005)	29 de julio de 2005	La situación en Georgia
1616 (2005)	29 de julio de 2005	La situación relativa a la República Democrática del Congo
1617 (2005)	29 de julio de 2005	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

---

## II Declaraciones formuladas o emitidas por el Presidente del Consejo de Seguridad en el período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005

<i>Declaración del Presidente</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/PRST/2004/28	4 de agosto de 2004	Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991  Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos, entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994
S/PRST/2004/29	5 de agosto de 2004	La situación en Côte d'Ivoire
S/PRST/2004/30	15 de agosto de 2004	La situación en Burundi
S/PRST/2004/31	1° de septiembre de 2004	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
S/PRST/2004/32	10 de septiembre de 2004	La cuestión relativa a Haití
S/PRST/2004/33	22 de septiembre de 2004	Aspectos civiles de la gestión de conflictos y la consolidación de la paz
S/PRST/2004/34	6 de octubre de 2004	La justicia y el Estado de derecho: el papel de las Naciones Unidas Reconciliación nacional después de los conflictos: papel de las Naciones Unidas
S/PRST/2004/35	12 de octubre de 2004	La situación en el Afganistán
S/PRST/2004/36	19 de octubre de 2004	La situación en el Oriente Medio
S/PRST/2004/37	19 de octubre de 2004	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
S/PRST/2004/38	26 de octubre de 2004	La situación en Somalia
S/PRST/2004/39	28 de octubre de 2004	La situación en la República Centroafricana
S/PRST/2004/40	28 de octubre de 2004	Las mujeres y la paz y la seguridad
S/PRST/2004/41	2 de noviembre de 2004	La situación en Guinea-Bissau
S/PRST/2004/42	6 de noviembre de 2004	La situación en Côte d'Ivoire
S/PRST/2004/43	19 de noviembre de 2004	La situación en Somalia

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

<i>Declaración del Presidente</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/PRST/2004/44	19 de noviembre de 2004	Relación institucional con la Unión Africana
S/PRST/2004/45	7 de diciembre de 2004	La situación relativa a la República Democrática del Congo
S/PRST/2004/46	14 de diciembre de 2004	Protección de los civiles en los conflictos armados
S/PRST/2004/47	15 de diciembre de 2004	La situación en el Oriente Medio (FNUOS)
S/PRST/2004/48	16 de diciembre de 2004	La situación en Côte d'Ivoire
S/PRST/2005/1	12 de enero de 2005	La cuestión relativa a Haití
S/PRST/2005/2	13 de enero de 2005	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina
S/PRST/2005/3	18 de enero de 2005	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
S/PRST/2005/4	15 de febrero de 2005	La situación en el Oriente Medio
S/PRST/2005/5	16 de febrero de 2005	La situación entre el Iraq y Kuwait
S/PRST/2005/6	16 de febrero de 2005	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina
S/PRST/2005/7	17 de febrero de 2005	Armas pequeñas
S/PRST/2005/8	23 de febrero de 2005	Los niños y los conflictos armados
S/PRST/2005/9	25 de febrero de 2005	Cuestiones transfronterizas en el África occidental
S/PRST/2005/10	2 de marzo de 2005	La situación relativa a la República Democrática del Congo
S/PRST/2005/11	7 de marzo de 2005	La situación en Somalia
S/PRST/2005/12	9 de marzo de 2005	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina
S/PRST/2005/13	14 de marzo de 2005	La situación en Burundi
S/PRST/2005/14	31 de marzo de 2005	La situación en Guinea-Bissau
S/PRST/2005/15	12 de abril de 2005	La situación relativa a la República Democrática del Congo
S/PRST/2005/16	25 de abril de 2005	Exposiciones de los Presidentes de órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad
S/PRST/2005/17	4 de mayo de 2005	La situación en el Oriente Medio
S/PRST/2005/18	12 de mayo de 2005	Informes del Secretario General sobre el Sudán
S/PRST/2005/19	23 de mayo de 2005	La situación en Burundi
S/PRST/2005/20	26 de mayo de 2005	Consolidación de la paz después de los conflictos
S/PRST/2005/21	31 de mayo de 2005	Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005)**

<i>Declaración del Presidente</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/PRST/2005/22	7 de junio de 2005	La situación en el Oriente Medio
S/PRST/2005/23	15 de junio de 2005	Carta de fecha 31 de marzo de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas (S/1998/287)
S/PRST/2005/24	17 de junio de 2005	La situación en el Oriente Medio(FNUOS)
S/PRST/2005/25	21 de junio de 2005	Protección de los civiles en los conflictos armados
S/PRST/2005/26	22 de junio de 2005	La situación en el Oriente Medio
S/PRST/2005/27	29 de junio de 2005	La situación relativa a la República Democrática del Congo
S/PRST/2005/28	6 de julio de 2005	La situación en Côte d'Ivoire
S/PRST/2005/29	8 de julio de 2005	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
S/PRST/2005/30	12 de julio de 2005	Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: el papel del Consejo de Seguridad en las crisis humanitarias – desafíos, experiencia adquirida y perspectivas de futuro
S/PRST/2005/31	13 de julio de 2005	La situación relativa a la República Democrática del Congo
S/PRST/2005/32	14 de julio de 2005	La situación en Somalia
S/PRST/2005/33	18 de julio de 2005	La responsabilidad del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: el VIH/SIDA y las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz
S/PRST/2005/34	20 de julio de 2005	Exposiciones de los Presidentes de órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad
S/PRST/2005/35	22 de julio de 2005	La situación en la República Centroafricana
S/PRST/2005/36	27 de julio de 2005	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
S/PRST/2005/37	27 de julio de 2005	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

### III

## Comunicados oficiales emitidos por el Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005

<i>Signatura</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/PV.5023	23 de agosto de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo de conformidad con lo dispuesto en las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5029	10 de septiembre de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea, con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5034	15 de septiembre de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Liberia de conformidad con lo dispuesto en las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5035	15 de septiembre de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona, con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5042	23 de septiembre de 2004	La situación en Burundi
S/PV.5046	30 de septiembre de 2004	Informe del Secretario General sobre el Sudán
S/PV.5054	8 de octubre de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5062	25 de octubre de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5074	11 de noviembre de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005)**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/PV.5081	18 de noviembre de 2004	Informes del Secretario General sobre el Sudán
S/PV.5087	24 de noviembre de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, con arreglo a lo dispuesto en las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5088	24 de noviembre de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Operación de las Naciones Unidas en Burundi, con arreglo a lo dispuesto en las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5098	10 de diciembre de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5114	24 de enero de 2005	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5115	24 de enero de 2005	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5138	11 de marzo de 2005	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes en la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea, con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5144	21 de marzo de 2005	La situación en Georgia
S/PV.5146	22 de marzo de 2005	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo de conformidad con lo dispuesto en las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5150	24 de marzo de 2005	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire de conformidad con lo dispuesto en las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/PV.5167	22 de abril de 2005	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5174	4 de mayo de 2005	La situación en Georgia
S/PV.5179	16 de mayo de 2005	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5182	23 de mayo de 2005	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Operación de las Naciones Unidas en Burundi, con arreglo a lo dispuesto en las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5183	23 de mayo de 2005	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, con arreglo a lo dispuesto en las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5186	24 de mayo de 2005	La situación en Sierra Leona
S/PV.5190	31 de mayo de 2005	La situación relativa al Iraq
S/PV.5196	7 de junio de 2005	La cuestión relativa a Haití
S/PV.5198	9 de junio de 2005	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5200	15 de junio de 2005	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5217	29 de junio de 2005	Informes del Secretario General sobre el Sudán
S/PV.5233	25 de julio de 2005	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1º de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005)**

---

<i>Signatura</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/PV.5234	25 de julio de 2005	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5237	27 de julio de 2005	Cartas de fecha 26 de julio de 2005 dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/2005/485 y S/2005/489)
S/PV.5238	27 de julio de 2005	La situación en Georgia



#### **IV**

### **Evaluaciones mensuales de la labor del Consejo de Seguridad realizadas por los ex Presidentes en relación con el período comprendido entre el 1º de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005**

<i>Mes</i>	<i>País</i>	<i>Signatura</i>
Agosto de 2004	Federación de Rusia	S/2004/882
Septiembre de 2004	España	S/2005/6
Octubre de 2004	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	S/2004/1038
Noviembre de 2004	Estados Unidos de América	S/2005/98
Diciembre de 2004	Argelia	S/2005/278
Enero de 2005	Argentina	S/2005/268
Febrero de 2005	Benin	S/2005/399
Marzo de 2005	Brasil	S/2005/405
Abril de 2005	China	S/2005/415
Mayo de 2005	Dinamarca	S/2005/500
Junio de 2005	Francia	S/2005/503
Julio de 2005	Grecia	S/2005/504

## V Sesiones del Consejo de Seguridad celebradas durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5016	4 de agosto de 2004	<p>Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991</p> <p>Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos, entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994</p> <p>Carta de fecha 21 de mayo de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 (S/2004/420)</p> <p>Carta de fecha 30 de abril de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994 (S/2004/341)</p>
5017	5 de agosto de 2004	<p>Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)</p> <p>Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (S/2004/613)</p>
5018	5 de agosto de 2004	La situación en Côte d'Ivoire
5019	11 de agosto de 2004	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5020	12 de agosto de 2004	La situación entre el Iraq y Kuwait  Informe del Secretario General presentado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 24 de la resolución 1483 (2003) y el párrafo 12 de la resolución 1511 (2003) (S/2004/625)
5021	15 de agosto de 2004	La situación en Burundi
5022	17 de agosto de 2004	La situación en Somalia  Carta de fecha 11 de agosto de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia (S/2004/604)
5023	23 de agosto de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo de conformidad con lo dispuesto en las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5024	24 de agosto de 2004	La situación en Timor-Leste  Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (S/2004/669)
5025	25 de agosto de 2004	La situación en el Afganistán  Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2004/634)
5026	1º de septiembre de 2004	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
5027	2 de septiembre de 2004	Informe del Secretario General sobre el Sudán  Informe del Secretario General con arreglo a los párrafos 6 y 13 a 16 de la resolución 1556 (2004) del Consejo de Seguridad (S/2004/703)
5028	2 de septiembre de 2004	La situación en el Oriente Medio
5029	10 de septiembre de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea, con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5030	10 de septiembre de 2004	La cuestión relativa a Haití  Informe del Secretario General sobre Haití (S/2004/698)

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005)**

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5031	13 de septiembre de 2004	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas  Carta de fecha 23 de agosto de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas (S/2004/679)
5032	14 de septiembre de 2004	La situación entre Eritrea y Etiopía  Informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea (S/2004/708)
5033	14 de septiembre de 2004	La situación entre el Iraq y Kuwait  Informe del Secretario General presentado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 30 de la resolución 1546 (2004) (S/2004/710)
5034	15 de septiembre de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Liberia de conformidad con lo dispuesto en las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5035	15 de septiembre de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona, con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5036	17 de septiembre de 2004	La situación en Liberia  Cuarto informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (S/2004/725)
5037	17 de septiembre de 2004	La situación en Sierra Leona  Vigésimo tercer informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (S/2004/724)
5038	17 de septiembre de 2004	La situación en el Afganistán
5039	17 de septiembre de 2004	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina
5040	18 de septiembre de 2004	Informe del Secretario General sobre el Sudán  Informe del Secretario General con arreglo a los párrafos 6 y 13 a 16 de la resolución 1556 (2004) del Consejo de Seguridad (S/2004/703)

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5041	22 de septiembre de 2004	Aspectos civiles de la gestión de conflictos y la consolidación de la paz  Carta de fecha 8 de septiembre de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas (S/2004/722)
5042	23 de septiembre de 2004	La situación en Burundi  Exposición del Presidente de Burundi
5043	24 de septiembre de 2004	La situación en África  Exposición del Presidente de Nigeria y Presidente en ejercicio de la Unión Africana
5044	28 de septiembre de 2004	Examen del proyecto de informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General
5045	28 de septiembre de 2004	La situación en el Afganistán
5046	30 de septiembre de 2004	Informe del Secretario General sobre el Sudán  Exposición del Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán
5047	1° de octubre de 2004	La situación entre el Iraq y Kuwait  Carta de fecha 21 de septiembre de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2004/764)
5048	1° de octubre de 2004	La situación relativa a la República Democrática del Congo  Tercer informe especial del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2004/650)  Carta de fecha 3 de septiembre de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2004/715)
5049	4 de octubre de 2004	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina  Carta de fecha 4 de octubre de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/2004/779)
5050	5 de octubre de 2004	Informe del Secretario General sobre el Sudán  Informe del Secretario General sobre el Sudán con arreglo al párrafo 7 de la resolución 1547 (2004) del Consejo de Seguridad (S/2004/763)

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1º de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005)**

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5051	5 de octubre de 2004	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina  Carta de fecha 4 de octubre de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/2004/779)
5052	6 de octubre de 2004	La justicia y el Estado de derecho: el papel de las Naciones Unidas  Informe del Secretario General sobre el Estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos (S/2004/616)
5053	8 de octubre de 2004	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
5054	8 de octubre de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5055	12 de octubre de 2004	La situación en el Afganistán
5056	12 de octubre de 2004	La situación en el Afganistán
5057	14 de octubre de 2004	Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991  Elaboración de la lista de candidatos a magistrados permanentes
5058	19 de octubre de 2004	La situación en el Oriente Medio  Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad (S/2004/777)
5059	19 de octubre de 2004	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas  Carta de fecha 15 de octubre de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo (S/2004/820)
5060	22 de octubre de 2004	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5061	22 de octubre de 2004	La situación en Chipre Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2004/756)
5062	25 de octubre de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental de conformidad con las secciones A y B y del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5063	26 de octubre de 2004	Sesiones del Consejo de Seguridad en Nairobi (18 y 19 de noviembre de 2004)
5064	26 de octubre de 2004	La situación en Somalia Informe del Secretario General sobre la situación en Somalia (S/2004/804)
5065	27 de octubre de 2004	La situación en la región de los Grandes Lagos
5066	28 de octubre de 2004	Las mujeres y la paz y la seguridad Informe del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad (S/2004/814)
5067	28 de octubre de 2004	La situación en la República Centroafricana
5068	28 de octubre de 2004	La situación relativa al Sáhara Occidental Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/2004/827)
5069	2 de noviembre de 2004	La situación en Guinea-Bissau
5070	4 de noviembre de 2004	Fecha de la elección para llenar una vacante en la Corte Internacional de Justicia (S/2004/830)
5071	4 de noviembre de 2004	Informe del Secretario General sobre el Sudán Informe del Secretario General sobre el Sudán preparado de conformidad con el párrafo 15 de la resolución 1564 (2004) del Consejo de Seguridad, de 18 de septiembre de 2004, y los párrafos 6, 13 y 16 de la resolución 1556 (2004) del Consejo de Seguridad, de 30 de julio de 2004 (S/2004/881)
5072	6 de noviembre de 2004	La situación en Côte d'Ivoire
5073	9 de noviembre de 2004	La situación en el Afganistán
5074	11 de noviembre de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005)**

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5075	11 de noviembre de 2004	La situación en Bosnia y Herzegovina Carta de fecha 8 de octubre de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2004/807)
5076	15 de noviembre de 2004	La situación en Timor-Leste Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (S/2004/888)
5077	15 de noviembre de 2004	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina
5078	15 de noviembre de 2004	La situación en Côte d'Ivoire
5079	16 de noviembre de 2004	La situación en Timor-Leste Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (S/2004/888)
5080*	18 de noviembre de 2004	Informes del Secretario General sobre el Sudán
5081*	18 de noviembre de 2004	Informes del Secretario General sobre el Sudán
5082*	19 de noviembre de 2004	Informes del Secretario General sobre el Sudán
5083*	19 de noviembre de 2004	La situación en Somalia
5084*	19 de noviembre de 2004	Relación institucional con la Unión Africana
5085	22 de noviembre de 2004	La situación en Bosnia y Herzegovina
5086	23 de noviembre de 2004	Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991  Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos, entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994

\* Sesión celebrada fuera de la Sede, en Nairobi.



		<p>Carta de fecha 23 de noviembre de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 (S/2004/897)</p> <p>Carta de fecha 19 de noviembre de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos, entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994 (S/2004/921)</p>
5087	24 de noviembre de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, con arreglo a lo dispuesto en las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5088	24 de noviembre de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Operación de las Naciones Unidas en Burundi, con arreglo a lo dispuesto en las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5089	29 de noviembre de 2004	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)  Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (S/2004/907)
5090	29 de noviembre de 2004	La cuestión relativa a Haití  Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (S/2004/908)
5091	30 de noviembre de 2004	Misión del Consejo de Seguridad  Exposición del jefe de la misión del Consejo de Seguridad al África central

5092	30 de noviembre de 2004	La situación entre el Iraq y Kuwait  Carta de fecha 26 de noviembre de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas (S/2004/927)
5093	1° de diciembre de 2004	La situación en Burundi  Segundo informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (S/2004/902)
5094	7 de diciembre de 2004	Informes del Secretario General sobre el Sudán  Informe del Secretario General sobre el Sudán preparado en cumplimiento de los párrafos 6, 13 y 16 de la resolución 1556 (2004) del Consejo de Seguridad, el párrafo 15 de la resolución 1564 (2004) del Consejo de Seguridad y el párrafo 17 de la resolución 1574 (2004) del Consejo de Seguridad (S/2004/947)
5095	7 de diciembre de 2004	La situación relativa a la República Democrática del Congo
5096	8 de diciembre de 2004	Misión del Consejo de Seguridad  Informe de la misión del Consejo de Seguridad al África central, 21 a 25 de noviembre de 2004 (S/2004/934)
5097	9 de diciembre de 2004	No proliferación de armas de destrucción en masa  Carta de fecha 8 de diciembre de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) (S/2004/958)
5098	10 de diciembre de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5099	13 de diciembre de 2004	La situación entre el Iraq y Kuwait  Informe del Secretario General presentado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 30 de la resolución 1546 (2004) (S/2004/959)
5100	14 de diciembre de 2004	Protección de los civiles en los conflictos armados

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

5101	15 de diciembre de 2004	La situación en el Oriente Medio Informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/2004/948)
5102	16 de diciembre de 2004	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina
5103	16 de diciembre de 2004	La situación en Côte d'Ivoire
5104	17 de diciembre de 2004	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
5105	21 de diciembre de 2004	La situación en Liberia Carta de fecha 23 de septiembre de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia (S/2004/752) Carta de fecha 6 diciembre de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia (S/2004/955)
5106	22 de diciembre de 2004	Exposiciones de los Presidentes de los comités del Consejo de Seguridad y de los grupos de trabajo
5107	22 de diciembre de 2004	La situación en Guinea-Bissau Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país (S/2004/969)
5108	10 de enero de 2005	La situación en el Afganistán
5109	11 de enero de 2005	Informes del Secretario General sobre el Sudán Informe del Secretario General sobre el Sudán preparado en cumplimiento de los párrafos 6, 13 y 16 de la resolución 1556 (2004), el párrafo 15 de la resolución 1564 (2004) y el párrafo 17 de la resolución 1574 (2004) del Consejo de Seguridad (S/2005/10)
5110	12 de enero de 2005	La cuestión relativa a Haití
5111	13 de enero de 2005	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina
5112	18 de enero de 2005	Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991

		Cartas idénticas de fecha 6 de enero de 2005 dirigidas al Presidente de la Asamblea General y el Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2005/9)
5113	18 de enero de 2005	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
		Carta de fecha 13 de enero de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo (S/2005/22)
5114	24 de enero de 2005	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5115	24 de enero de 2005	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5116	28 de enero de 2005	La situación en Georgia Informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia) (S/2005/32)
5117	28 de enero de 2005	La situación en el Oriente Medio Informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (S/2005/36)
5118	1° de febrero de 2005	La situación en Côte d'Ivoire
5119	4 de febrero de 2005	Informes del Secretario General sobre el Sudán Informe del Secretario General sobre el Sudán (S/2005/57)
5120	8 de febrero de 2005	Informes del Secretario General sobre el Sudán
5121	15 de febrero de 2005	Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia (S/2005/50, S/2005/51 y S/2005/52)
5122	15 de febrero de 2005	La situación en el Oriente Medio
5123	16 de febrero de 2005	La situación entre el Iraq y Kuwait
5124	16 de febrero de 2005	La situación entre el Iraq y Kuwait

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

5125	16 de febrero de 2005	Informes del Secretario General sobre el Sudán Carta de fecha 31 de enero de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2005/60)
5126	16 de febrero de 2005	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina
5127	17 de febrero de 2005	Armas pequeñas Informe del Secretario General sobre las armas pequeñas (S/2005/69)
5128	22 de febrero de 2005	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina
5129	23 de febrero de 2005	Los niños y los conflictos armados Informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados (S/2005/72)
5130	24 de febrero de 2005	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999) Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (S/2005/88)
5131	25 de febrero de 2005	Cuestiones transfronterizas en el África occidental Informe del Secretario General sobre los modos para combatir los problemas subregionales y transfronterizos en el África occidental: progresos realizados (S/2005/86)
5132	28 de febrero de 2005	La situación en Timor-Leste Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (S/2005/99)
5133	2 de marzo de 2005	La situación relativa a la República Democrática del Congo
5134	4 de marzo de 2005	Exposición del Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
5135	7 de marzo de 2005	La situación en Somalia Informe del Secretario General sobre la situación en Somalia (S/2005/89)
5136	9 de marzo de 2005	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina
5137	10 de marzo de 2005	Informes del Secretario General sobre el Sudán

5138	11 de marzo de 2005	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea, con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5139	14 de marzo de 2005	La situación entre Eritrea y Etiopía Informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea (S/2005/142)
5140	14 de marzo de 2005	Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 Carta de fecha 24 de febrero de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2005/127)
5141	14 de marzo de 2005	La situación en Burundi Tercer informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (S/2005/149)
5142	15 de marzo de 2005	La situación en Somalia Carta de fecha 8 de marzo de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia (S/2005/153)
5143	17 de marzo de 2005	Informes del Secretario General sobre el Sudán
5144	21 de marzo de 2005	La situación en Georgia
5145	22 de marzo de 2005	La situación en el Afganistán Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2005/183)
5146	22 de marzo de 2005	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo de conformidad con lo dispuesto en las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5147	23 de marzo de 2005	La situación en Bosnia y Herzegovina Carta de fecha 10 de marzo de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2005/156)

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

5148	24 de marzo de 2005	La situación en el Afganistán  Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2005/183)
5149	24 de marzo de 2005	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina
5150	24 de marzo de 2005	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire de conformidad con lo dispuesto en las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5151	24 de marzo de 2005	Informes del Secretario General sobre el Sudán  Informe del Secretario General sobre el Sudán (S/2005/57 y Add.1)  Carta de fecha 31 de enero de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2005/60)  Informe del Secretario General sobre el Sudán presentado con arreglo a los párrafos 6, 13 y 16 de la resolución 1556 (2004) del Consejo de Seguridad, el párrafo 15 de la resolución 1564 (2004) del Consejo de Seguridad y el párrafo 17 de la resolución 1574 (2004) del Consejo de Seguridad (S/2005/68)  Informe sobre el Sudán presentado por el Secretario General con arreglo a los párrafos 6, 13 y 16 de la resolución 1556 (2004) del Consejo de Seguridad, el párrafo 15 de la resolución 1564 (2004) y el párrafo 17 de la resolución 1574 (2004) (S/2005/140)
5152	28 de marzo de 2005	La situación en Côte d'Ivoire  Cuarto informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (S/2005/186)
5153	29 de marzo de 2005	Informes del Secretario General sobre el Sudán  Informe del Secretario General sobre el Sudán (S/2005/57 y Add.1)  Carta de fecha 31 de enero de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2005/60)

- Informe del Secretario General sobre el Sudán presentado con arreglo a los párrafos 6, 13 y 16 de la resolución 1556 (2004) del Consejo de Seguridad, el párrafo 15 de la resolución 1564 (2004) del Consejo de Seguridad y el párrafo 17 de la resolución 1574 (2004) del Consejo de Seguridad (S/2005/68)
- Informe sobre el Sudán presentado por el Secretario General con arreglo a los párrafos 6, 13 y 16 de la resolución 1556 (2004) del Consejo de Seguridad, el párrafo 15 de la resolución 1564 (2004) y el párrafo 17 de la resolución 1574 (2004) (S/2005/140)
- 5154 30 de marzo de 2005 Informes del Secretario General sobre el Sudán  
Carta de fecha 31 de enero de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2005/60)
- 5155 30 de marzo de 2005 La situación relativa a la República Democrática del Congo  
Decimoséptimo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2005/167)
- 5156 30 de marzo de 2005 Recapitulación de la labor realizada por el Consejo de Seguridad en el mes en curso  
Carta de fecha 18 de marzo de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas (S/2005/188)
- 5157 31 de marzo de 2005 La situación en Guinea-Bissau  
Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país (S/2005/174)
- 5158 31 de marzo de 2005 Informes del Secretario General sobre el Sudán  
Carta de fecha 31 de enero de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2005/60)
- 5159 4 de abril de 2005 La situación en Côte d'Ivoire  
Cuarto informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (S/2005/186)



**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

5160	7 de abril de 2005	La situación en el Oriente Medio Carta de fecha 24 de marzo de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2005/203)
5161	11 de abril de 2005	La Situación entre el Iraq y Kuwait Informe del Secretario General presentado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 30 de la resolución 1546 (2004) (S/2005/141 y Corr.1)
5162	12 de abril de 2005	La situación relativa a la República Democrática del Congo
5163	18 de abril de 2005	La situación relativa a la República Democrática del Congo Carta de fecha 25 de enero de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo (S/2005/30)
5164	20 de abril de 2005	Misión del Consejo de Seguridad Exposición del jefe de la misión del Consejo de Seguridad a Haití
5165	20 de abril de 2005	Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 Carta de fecha 11 de abril de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2005/236)
5166	21 de abril de 2005	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina
5167	22 de abril de 2005	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5168	25 de abril de 2005	Exposiciones de los Presidentes de órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas

		Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo
		Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)
5169	26 de abril de 2005	La situación en Côte d'Ivoire
5170	28 de abril de 2005	La situación relativa al Sáhara Occidental
		Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/2005/254)
5171	28 de abril de 2005	La situación en Timor-Leste
5172	29 de abril de 2005	La situación en el Oriente Medio
		Primer informe semianual del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) (S/2005/272)
5173	4 de mayo de 2005	La situación en Côte d'Ivoire
		Cuarto informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (S/2005/186)
		Carta de fecha 25 de abril de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas (S/2005/270)
5174	4 de mayo de 2005	La situación en Georgia
		Informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia) (S/2005/269)
5175	4 de mayo de 2005	La situación en el Oriente Medio
		Primer informe semianual del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) (S/2005/272)
5176	12 de mayo de 2005	Informes del Secretario General sobre el Sudán
		Informe del Secretario General sobre la asistencia de las Naciones Unidas a la Misión de la Unión Africana en el Sudán (S/2005/285)
		Informe mensual del Secretario General sobre Darfur (S/2005/305)
5177	12 de mayo de 2005	Informes del Secretario General sobre el Sudán
		Informe del Secretario General sobre la asistencia de las Naciones Unidas a la Misión de la Unión Africana en el Sudán (S/2005/285)

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

		Informe mensual del Secretario General sobre Darfur (S/2005/305)
5178	13 de mayo de 2005	Misión del Consejo de Seguridad Informe de la misión del Consejo de Seguridad a Haití (S/2005/302)
5179	16 de mayo de 2005	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5180	16 de mayo de 2005	La situación en Timor-Leste Informe del Secretario General sobre el fin del mandato de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (S/2005/310)
5181	18 de mayo de 2005	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina
5182	23 de mayo de 2005	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Operación de las Naciones Unidas en Burundi, con arreglo a lo dispuesto en las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5183	23 de mayo de 2005	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, con arreglo a lo dispuesto en las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5184	23 de mayo de 2005	La situación en Burundi
5185	24 de mayo de 2005	La situación en Sierra Leona
5186	24 de mayo de 2005	La situación en Sierra Leona
5187	26 de mayo de 2005	Consolidación de la paz después de los conflictos Carta de fecha 16 de mayo de 2005 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas (S/2005/316)
5188	27 de mayo de 2005	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999) Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (S/2005/335 y Corr.1)
5189	31 de mayo de 2005	La situación relativa al Iraq
5190	31 de mayo de 2005	La situación relativa al Iraq

5191	31 de mayo de 2005	Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz  Carta de fecha 24 de marzo de 2005 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General (A/59/710)
5192	31 de mayo de 2005	La cuestión relativa a Haití  Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (S/2005/313)
5193	31 de mayo de 2005	La situación en Burundi  Cuarto informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (S/2005/328)
5194	3 de junio de 2005	La situación en Côte d'Ivoire  Cuarto informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (S/2005/186)
5195	7 de junio de 2005	Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991  Carta de fecha 26 de mayo de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2005/346)
5196	7 de junio de 2005	La cuestión relativa al Haití
5197	7 de junio de 2005	La situación en el Oriente Medio
5198	9 de junio de 2005	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5199	13 de junio de 2005	Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991  Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994

		<p>Carta de fecha 25 de mayo de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 (S/2005/343 y Corr.1)</p> <p>Carta de fecha 23 de mayo de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos, entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994 (S/2005/336)</p>
5200	15 de junio de 2005	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5201	15 de junio de 2005	Carta de fecha 31 de marzo de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas (S/1998/287)
5202	15 de junio de 2005	La situación en Chipre  Informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2005/353)
5203	15 de junio de 2005	La situación en Burundi  Carta de fecha 11 de marzo de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2005/158)
5204	16 de junio de 2005	La situación relativa al Iraq  Informe del Secretario General presentado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 30 de la resolución 1546 (2004) (S/2005/373)
5205	17 de junio de 2005	La situación en el Oriente Medio  Informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/2004/379)
5206	17 de junio de 2005	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

5207	20 de junio de 2005	La situación en Burundi  Carta de fecha 11 de marzo de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2005/158)
5208	21 de junio de 2005	La situación en Liberia  Carta de fecha 13 de junio de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia (S/2005/360)  Informe presentado por el Secretario General de conformidad con la resolución 1579 (2004) del Consejo de Seguridad relativa a Liberia (S/2005/376)
5209	21 de junio de 2005	Protección de los civiles en los conflictos armados
5210	22 de junio de 2005	La cuestión relativa a Haití  Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (S/2005/313)
5211	22 de junio de 2005	La situación en Chipre  Informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2005/353)
5212	22 de junio de 2005	La situación en el Oriente Medio
5213	24 de junio de 2005	La situación en Côte d'Ivoire  Quinto informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (S/2005/398 y Add.1)
5214	24 de junio de 2005	La situación relativa al Iraq
5215	24 de junio de 2005	La situación en el Afganistán
5216	29 de junio de 2005	Informes del Secretario General sobre el Sudán
5217	29 de junio de 2005	Informes del Secretario General sobre el Sudán
5218	29 de junio de 2005	La situación relativa a la República Democrática del Congo  Informe especial del Secretario General sobre las elecciones en la República Democrática del Congo (S/2005/320)
5219	30 de junio de 2005	La situación en Sierra Leona  Vigésimo quinto informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (S/2005/273 y Add.1)

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

5220	30 de junio de 2005	La amenaza de la crisis alimentaria de África para la paz y la seguridad Exposición del Sr. James Morris, Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos
5221	6 de julio de 2005	La situación en Côte d'Ivoire
5222	6 de julio de 2005	Carta de fecha 31 de marzo de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas (S/1998/287)
5223	7 de julio de 2005	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
5224	8 de julio de 2005	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
5225	12 de julio de 2005	Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: el papel del Consejo de Seguridad en las crisis humanitarias – desafíos, experiencia adquirida y perspectivas de futuro Carta de fecha 6 de julio de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Grecia ante las Naciones Unidas (S/2005/434)
5226	13 de julio de 2005	La situación relativa a la República Democrática del Congo
5227	14 de julio de 2005	La situación en Somalia Carta de fecha 8 de marzo de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia (S/2005/153) Informe del Secretario General sobre la situación en Somalia (S/2005/392)
5228	18 de julio de 2005	La responsabilidad del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: el VIH/SIDA y las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz
5229	20 de julio de 2005	Exposiciones de los Presidentes de órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas

		Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo
		Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)
5230	21 de julio de 2005	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina  Carta de fecha 19 de julio de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Kuwait ante las Naciones Unidas (S/2005/469)
5231	22 de julio de 2005	Informes del Secretario General sobre el Sudán  Informe mensual del Secretario General sobre Darfur (S/2005/467)
5232	22 de julio de 2005	La situación en la República Centroafricana  Informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (S/2005/414)
5233	25 de julio de 2005	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5234	25 de julio de 2005	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5235	26 de julio de 2005	Los niños y los conflictos armados  Informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados (S/2005/72)
5236	26 de julio de 2005	Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991  Elaboración de la lista de candidatos a magistrados ad litem



**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

5237	27 de julio de 2005	Cartas de fecha 26 de julio de 2005 dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/2005/485 y S/2005/489)
5238	27 de julio de 2005	La situación en Georgia Informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia) (S/2005/453)
5239	27 de julio de 2005	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
5240	27 de julio de 2005	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
5241	29 de julio de 2005	La situación en el Oriente Medio Informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (S/2005/460)
5242	29 de julio de 2005	La situación en Georgia Informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia) (S/2005/453)
5243	29 de julio de 2005	La situación relativa a la República Democrática del Congo Carta de fecha 26 de julio de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo (S/2005/436)
5244	29 de julio de 2005	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

---

## **VI Informes anuales de los comités de sanciones**

S/2004/1017	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia
S/2005/76	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 918 (1994) relativa a Rwanda
S/2005/44	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona
S/2004/1039	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas
S/2004/1036	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1518 (2003)
S/2004/1025	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia
S/2005/81	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo

## VII

### Sesiones celebradas por el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5023	23 de agosto de 2004	Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
5029	10 de septiembre de 2004	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
5034	15 de septiembre de 2004	Misión de las Naciones Unidas en Liberia
5035	15 de septiembre de 2004	Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
5054	8 de octubre de 2004	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
5062	25 de octubre de 2004	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
5074	11 de noviembre de 2004	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental
5087	24 de noviembre de 2004	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
5088	24 de noviembre de 2004	Operación de las Naciones Unidas en Burundi
5098	10 de diciembre de 2004	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
5114	24 de enero de 2005	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia
5115	24 de enero de 2005	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
5138	11 de marzo de 2005	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
5146	22 de marzo de 2005	Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
5150	24 de marzo de 2005	Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
5167	22 de abril de 2005	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
5179	16 de mayo de 2005	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental
5182	23 de mayo de 2005	Operación de las Naciones Unidas en Burundi
5183	23 de mayo de 2005	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
5198	9 de junio de 2005	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
5200	15 de junio de 2005	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
5233	25 de julio de 2005	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
5234	25 de julio de 2005	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia

---

## VIII

### Sesiones celebradas por órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>
<b>Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas</b>	
53° período de sesiones	
138 <sup>a</sup>	21 de septiembre de 2004
139 <sup>a</sup>	23 de septiembre de 2004
54° período de sesiones	
140 <sup>a</sup>	7 de diciembre de 2004
141 <sup>a</sup>	9 de diciembre de 2004
12° período extraordinario de sesiones	
142 <sup>a</sup>	26 de enero de 2005
55° período de sesiones	
143 <sup>a</sup>	8 de marzo de 2005
144 <sup>a</sup>	10 de marzo de 2005
56° período de sesiones	
145 <sup>a</sup>	28 de junio de 2005
146 <sup>a</sup>	30 de junio de 2005
<b>Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia</b>	
28 <sup>a</sup>	10 de agosto de 2004
29 <sup>a</sup>	12 de agosto de 2004
30 <sup>a</sup>	8 de marzo de 2005
31 <sup>a</sup>	12 de julio de 2005
<b>Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los Talibanes y personas y entidades asociadas</b>	
24 <sup>a</sup>	4 de noviembre de 2004
25 <sup>a</sup>	10 de enero de 2005
26 <sup>a</sup>	13 de mayo de 2005
27 <sup>a</sup>	19 de mayo de 2005
28 <sup>a</sup>	24 de junio de 2005
29 <sup>a</sup>	1° de julio de 2005
30 <sup>a</sup>	5 de julio de 2005

*Sesión*

*Fecha*

**Reuniones de presentación de información a los Estados Miembros**

24 de febrero de 2005\*

**Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo**

**Sesiones plenarias**

5 de agosto, 9, 16 y 30 de septiembre, 7 y 14 de octubre, 4, 11 y 18 de noviembre, 2, 9 y 21 de diciembre de 2004; 6, 13 y 20 de enero, 3, 10, 17 y 24 de febrero, 10, 24 y 31 de marzo, 7, 14, 21 y 28 de abril, 12 y 26 de mayo, 2, 16 y 23 de junio, 7, 14, 21 y 28 de julio de 2005

**Reunión especial con organizaciones internacionales, regionales y subregionales en Almaty (Kazajstán)**

26 y 27 de enero de 2005

**Reuniones de presentación de información a los Estados Miembros**

24 de febrero\*, 29 de marzo de 2005

**Reuniones del Subcomité A con expertos**

15 de septiembre, 6 de octubre, 29 de noviembre de 2004; 7 de enero, 21 y 28 de marzo, 2 y 17 de mayo de 2005

**Reuniones del Subcomité A con Estados Miembros**

15 de septiembre, 6 de octubre de 2004; 7 de enero de 2005

**Reuniones del Subcomité B con expertos**

16 de noviembre, 20 de diciembre de 2004; 6 de abril, 24 de mayo de 2005

**Reuniones del Subcomité B con Estados Miembros**

20 de diciembre de 2004

**Reuniones del Subcomité C con expertos**

8 y 13 de septiembre, 29 de octubre de 2004; 4 de marzo, 7 y 28 de junio de 2005

**Reuniones del Subcomité C con Estados Miembros**

4 de marzo de 2005

**Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia**

4 <sup>a</sup>	20 de diciembre de 2004
5 <sup>a</sup>	4 de febrero de 2005
6 <sup>a</sup>	15 de junio de 2005

---

\* Reunión conjunta de los Presidentes de los Comités establecidos en virtud de las resoluciones 1267 (1999), 1373 (2001) y 1540 (2004).

**Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo**

2<sup>a</sup> 20 de julio de 2005

3<sup>a</sup> 25 de julio de 2005

**Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)**

**Sesiones plenarias**

13 de agosto, 1° de diciembre de 2004; 13 de abril (dos sesiones), 6, 20 y 28 de junio, 15 de julio de 2005

**Reuniones de presentación de información a los Estados Miembros**

16 de septiembre de 2004; 24 de febrero de 2005\*

**Reuniones del Subcomité A con expertos**

22 de febrero, 15 de abril, 20 de mayo, 9 y 22 de junio, 5 y 19 de julio de 2005

**Reuniones del Subcomité B con expertos**

18 de febrero, 15 de abril, 19 de mayo, 9 y 23 de junio, 8 y 20 de julio de 2005

**Reuniones del Subcomité C con expertos**

7 de marzo, 15 de abril, 19 de mayo, 10 y 21 de junio, 8 y 19 de julio de 2005

**Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire**

1<sup>a</sup> 6 de diciembre de 2004

2<sup>a</sup> 26 de enero de 2005

3<sup>a</sup> 23 de febrero de 2005

4<sup>a</sup> 19 de mayo de 2005

5<sup>a</sup> 5 de julio de 2005

6<sup>a</sup> 18 de julio de 2005

**Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán**

1<sup>a</sup> 5 de mayo de 2005

2<sup>a</sup> 11 de mayo de 2005

3<sup>a</sup> 19 de julio de 2005

---

\* Reunión conjunta de los Presidentes de los Comités establecidos en virtud de las resoluciones 1267 (1999), 1373 (2001) y 1540 (2004).

## **IX Grupos de expertos y mecanismos de supervisión y sus informes**

---

### **Côte d'Ivoire**

Grupo de expertos establecido en virtud de la resolución 1584 (2005) S/2005/470

### **República Democrática del Congo**

Grupo de expertos establecido en virtud de la resolución 1552 (2004) S/2005/30

Grupo de expertos establecido en virtud de la resolución 1596 (2005) S/2005/436

### **Liberia**

Grupo de expertos establecido en virtud de la resolución 1521 (2003):  
corrección al informe S/2004/396/Corr.2

Grupo de expertos establecido en virtud de la resolución 1549 (2004) S/2004/752  
S/2004/955

Grupo de expertos establecido en virtud de la resolución 1579 (2004) S/2005/176  
S/2005/360

### **Somalia**

Grupo de supervisión establecido en virtud de la resolución 1519 (2003) S/2004/604

Grupo de supervisión establecido en virtud de la resolución 1558 (2004) S/2005/153

### **Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas**

Equipo encargado de prestar apoyo analítico y vigilar la aplicación de las  
sanciones establecido con arreglo a la resolución 1526 (2004) S/2004/679  
S/2005/83

---

## **X** **Misiones llevadas a cabo por el Consejo de Seguridad y sus informes**

---

<i>Signatura</i>	<i>Fecha</i>	<i>Informe</i>
S/2004/934	30 de noviembre de 2004	Informe de la misión del Consejo de Seguridad al África central, 21 a 25 de noviembre de 2004
S/2005/302	6 de mayo de 2005	Informe de la misión del Consejo de Seguridad a Haití, 13 a 16 de abril de 2005

---



## XI Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o liquidadas entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005

<i>Operación de mantenimiento de la paz</i>	<i>Establecida en virtud de la resolución</i>	<i>Resoluciones relativas al mandato de la operación aprobadas durante el período del que se informa</i>
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP)	47 (1948)	Ninguna
Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT)	50 (1948)	Ninguna
Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)	186 (1964)	1568 (2004) 1604 (2005)
Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)	350 (1974)	1578 (2004) 1605 (2005)
Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)	425 (1978) 426 (1978)	1583 (2005) 1614 (2005)
Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)	690 (1991)	1570 (2004) 1598 (2005)
Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)	858 (1993)	1582 (2005) 1615 (2005)
Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)	1244 (1999)	Ninguna
Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL)	1270 (1999)	1562 (2004) 1610 (2005)
Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC)	1279 (1999)	1565 (2004) 1592 (2005)
Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)	1320 (2000)	1560 (2004) 1586 (2005)
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISET)	1410 (2002)	1573 (2004)
Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)	1509 (2003)	1561 (2004)
Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI)	1528 (2004)	1594 (2005) 1600 (2005) 1603 (2005) 1609 (2005)
Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)	1542 (2004)	1576 (2004) 1601 (2005) 1608 (2005)
Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB)	1545 (2004)	1577 (2004) 1602 (2005)
Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS)	1590 (2005)	

## XII

### Informes del Secretario General publicados durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005

<i>Signatura</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/2004/625	5 de agosto de 2004	Informe presentado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 24 de la resolución 1483 (2003) y el párrafo 12 de la resolución 1511 (2003)
S/2004/634	12 de agosto de 2004	La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales
S/2004/645	12 de agosto de 2004	Decimosexto informe presentado de conformidad con el párrafo 14 de la resolución 1284 (1999)
S/2004/669	13 de agosto de 2004	Informe sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (29 de abril a 13 de agosto de 2004)
S/2004/650	16 de agosto de 2004	Tercer informe especial sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
S/2004/616	23 de agosto de 2004	El Estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos
S/2004/682	25 de agosto de 2004	Primer informe sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi
S/2004/697	27 de agosto de 2004	Segundo informe sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
S/2004/698	30 de agosto de 2004	Informe provisional sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
S/2004/703	30 de agosto de 2004	Informe con arreglo a los párrafos 6 y 13 a 16 de la resolución 1556 (2004)
S/2004/708	2 de septiembre de 2004	Informe sobre Etiopía y Eritrea
S/2004/710 y Corr.1	3 de septiembre de 2004	Informe con arreglo al párrafo 30 de la resolución 1546 (2004)
S/2004/724	9 de septiembre de 2004	Vigésimo tercer informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
S/2004/725	10 de septiembre de 2004	Cuarto informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia
S/2004/756	24 de septiembre de 2004	Operación de las Naciones Unidas en Chipre
S/2004/763	28 de septiembre de 2004	Informe sobre el Sudán con arreglo al párrafo 7 de la resolución 1547 (2004)

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/2004/771	29 de septiembre de 2004	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Bougainville (Papua Nueva Guinea)
S/2004/777	1° de octubre de 2004	Informe con arreglo a la resolución 1559 (2004)
S/2004/787	4 de octubre de 2004	Informe sobre el Sudán con arreglo al párrafo 15 de la resolución 1564 (2004) y los párrafos 6, 13 y 16 de la resolución 1556 (2004)
S/2004/804	8 de octubre de 2004	La situación en Somalia
S/2004/814	13 de octubre de 2004	Las mujeres y la paz y la seguridad
S/2004/822	18 de octubre de 2004	La situación en Abjasia (Georgia)
S/2004/827	20 de octubre de 2004	La situación relativa al Sáhara Occidental
S/2004/881	2 de noviembre de 2004	Informe sobre el Sudán con arreglo al párrafo 15 de la resolución 1564 (2004) y los párrafos 6, 13 y 16 de la resolución 1556 (2004)
S/2004/888	9 de noviembre de 2004	Informe sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (14 de agosto a 9 de noviembre de 2004)
S/2004/902	15 de noviembre de 2004	Segundo informe sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi
S/2004/914	15 de noviembre de 2004	Medidas adoptadas para que la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo entre plenamente en funciones
S/2004/907	17 de noviembre de 2004	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
S/2004/908	18 de noviembre de 2004	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
S/2004/925	26 de noviembre de 2004	La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales Asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra
S/2004/909	29 de noviembre de 2004	Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina
S/2004/947	3 de diciembre de 2004	Informe sobre el Sudán preparado en cumplimiento de los párrafos 6, 13 y 16 de la resolución 1556 (2004), el párrafo 15 de la resolución 1564 (2004) y el párrafo 17 de la resolución 1574 (2004)
S/2004/948	7 de diciembre de 2004	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (22 de junio a 7 de diciembre de 2004)

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005)**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/2004/959	8 de diciembre de 2004	Informe presentado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 30 de la resolución 1546 (2004)
S/2004/961	8 de diciembre de 2004	Decimoséptimo informe conforme al párrafo 14 de la resolución 1284 (1999)
S/2004/962 y Add.1	9 de diciembre 2004 y 10 de enero de 2005	Tercer informe sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
S/2004/965	10 de diciembre de 2004	Vigésimo cuarto informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
S/2004/969	15 de diciembre de 2004	La evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país
S/2004/973 y Corr.1 y Add.1	16 y 27 de diciembre de 2004	Informe sobre Etiopía y Eritrea
S/2004/972	17 de diciembre de 2004	Quinto informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia
S/2004/1012	23 de diciembre de 2004	La situación en la República Centroafricana y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana
S/2004/1034	31 de diciembre de 2004	Decimosexto informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
S/2005/10 y Corr.1	7 de enero de 2005	Informe sobre el Sudán preparado en cumplimiento de los párrafos 6, 13 y 16 de la resolución 1556 (2004), el párrafo 15 de la resolución 1564 (2004) y el párrafo 17 de la resolución 1574 (2004)
S/2005/32	17 de enero de 2005	La situación en Abjasia (Georgia)
S/2005/36	20 de enero de 2005	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (21 de julio de 2004 a 20 de enero 2005)
S/2005/49	27 de enero de 2005	La situación relativa al Sáhara Occidental
S/2005/57 y Add.1	31 de enero y 1° de marzo de 2005	El Sudán
S/2005/68	4 de febrero de 2005	Informe sobre el Sudán presentado con arreglo a los párrafos 6, 13 y 16 de la resolución 1556 (2004), el párrafo 15 de la resolución 1564 (2004) y el párrafo 17 de la resolución 1574 (2004)
S/2005/69	7 de febrero de 2005	Armas pequeñas
S/2005/72	9 de febrero de 2005	Los niños y los conflictos armados

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/2005/86	11 de febrero de 2005	Informe sobre los modos para combatir los problemas subregionales y transfronterizos en el África occidental: progresos realizados
S/2005/88	14 de febrero de 2005	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
S/2005/89	18 de febrero de 2005	La situación en Somalia
S/2005/99	18 de febrero de 2005	Informe sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (10 de noviembre de 2004 a 16 de febrero de 2005)
S/2005/124	25 de febrero de 2005	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
S/2005/135	2 de marzo de 2005	Cooperación entre misiones y las posibles operaciones transfronterizas entre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona, la Misión de las Naciones Unidas en Liberia y la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
S/2005/140	4 de marzo de 2005	Informe sobre el Sudán presentado con arreglo a los párrafos 6, 13 y 16 de la resolución 1556 (2004), el párrafo 15 de la resolución 1564 (2004) y el párrafo 17 de la resolución 1574 (2004)
S/2005/141 y Corr.1	7 de marzo de 2005	Informe presentado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 30 de la resolución 1546 (2004)
S/2005/142	7 de marzo de 2005	Etiopía y Eritrea
S/2005/149	8 de marzo de 2005	Tercer informe sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi
S/2005/167	15 de marzo de 2005	Decimoséptimo informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
S/2005/174	16 de marzo de 2005	La evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país
S/2005/177	17 de marzo de 2005	Sexto informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia
S/2005/183	18 de marzo de 2005	La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales  Asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra
S/2005/186	18 de marzo de 2005	Cuarto informe sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005)**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/2005/204	28 de marzo de 2005	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Bougainville (Papua Nueva Guinea)
S/2005/233 y Corr.1	11 de abril de 2005	Decimooctavo informe conforme al párrafo 14 de la resolución 1284 (1999)
S/2005/240	12 de abril de 2005	Informe mensual sobre Darfur
S/2005/254	19 de abril de 2005	La situación relativa al Sáhara Occidental
S/2005/269	25 de abril de 2005	La situación en Abjasia (Georgia)
S/2005/272	26 de abril de 2005	Primer informe semianual sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004)
S/2005/273 Add.1 y 2	26 de abril, 21 de junio y 28 de julio de 2005	Vigésimo quinto informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
S/2005/285	3 de mayo de 2005	La asistencia de las Naciones Unidas a la Misión de la Unión Africana en el Sudán
S/2005/305	10 de mayo de 2005	Informe mensual sobre Darfur
S/2005/310	12 de mayo de 2005	El fin del mandato de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (17 de febrero a 11 de mayo de 2005)
S/2005/313 y Add.1	13 de mayo y 23 de junio de 2005	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
S/2005/328	19 de mayo de 2005	Cuarto informe sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi
S/2005/335 y Corr.1	23 de mayo de 2005	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
S/2005/320 y Add.1	26 de mayo y 12 de julio de 2005	Informe especial sobre las elecciones en la República Democrática del Congo
S/2005/353	27 de mayo de 2005	Operación de las Naciones Unidas en Chipre
S/2005/373	7 de junio de 2005	Informe presentado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 30 de la resolución 1546 (2004)
S/2005/376	7 de junio de 2005	Informe presentado de conformidad con la resolución 1579 (2004) relativa a Liberia
S/2005/377	8 de junio de 2005	Decimonoveno informe conforme al párrafo 14 de la resolución 1284 (1999)
S/2005/378	9 de junio de 2005	Informe mensual sobre Darfur
S/2005/379	10 de junio de 2005	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (8 de diciembre de 2004 a 10 de junio de 2005)

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

<i>Signatura</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/2005/380	10 de junio de 2005	La evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país
S/2005/391	16 de junio de 2005	Séptimo informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia
S/2005/392	16 de junio de 2005	La situación en Somalia
S/2005/398 y Add.1	17 de junio de 2005	Quinto informe sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
S/2005/400	20 de junio de 2005	Etiopía y Eritrea
S/2005/411	23 de junio de 2005	El Sudán
S/2005/414	27 de junio de 2005	La situación en la República Centroafricana y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana
S/2005/453	13 de julio de 2005	La situación en Abjasia (Georgia)
S/2005/467	18 de julio de 2005	Informe mensual sobre Darfur
S/2005/460	21 de julio de 2005	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (21 de enero a 20 de julio de 2005)

---

**XIII**  
**Relaciones sumarias comunicadas por el Secretario General**  
**en relación con los asuntos sometidos al Consejo de**  
**Seguridad durante el período comprendido entre**  
**el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005**

S/2004/20/Add.31 a 52

S/2005/15 y Add.1 a 29



## **XIV**

### **Notas del Presidente del Consejo de Seguridad publicadas durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005**

---

<i>Signatura</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/2004/743	28 de septiembre de 2003	Proyecto de informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General
S/2004/770	30 de septiembre de 2004	Mesa del Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)
S/2004/939	2 de septiembre de 2004	Asistencia de los miembros recién elegidos del Consejo de Seguridad a las sesiones del Consejo y sus órganos subsidiarios
S/2004/950	6 de diciembre de 2004	Presidencia del Comité establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire
S/2004/979	21 de diciembre de 2004	Labor del Grupo de Trabajo oficioso del Consejo de Seguridad sobre cuestiones generales relativas a las sanciones y prórroga de su mandato
S/2004/989	21 de diciembre de 2004	Informe sobre las actividades del Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África
S/2004/1014	23 de diciembre de 2004	Prórroga del mandato del Grupo de Trabajo oficioso sobre cuestiones generales relativas a las sanciones
S/2004/1031	30 de diciembre de 2004	Prórroga del mandato del Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África
S/2004/1032	30 de diciembre de 2004	Prórroga del mandado del Grupo de Trabajo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz
S/2004/1040	30 de diciembre de 2004	Informe sobre las actividades del Grupo de Trabajo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz en 2004
S/2005/3	5 de enero de 2005	Presidentes y Vicepresidentes de los comités de sanciones y otros órganos subsidiarios
S/2005/4	5 de enero de 2005	Presidentes de los grupos de trabajo
S/2005/251	18 de abril de 2005	Temas del programa titulados "La situación entre el Iraq y Kuwait" y "La situación relativa al Iraq"
S/2005/297	5 de mayo de 2005	Presidente y Vicepresidentes del Comité establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán

---



---

## **Segunda parte**

### **Cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

#### **Capítulo 1**

**Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991**

**Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994**

#### **Sesiones del Consejo**

5016 (4 de agosto de 2004); 5086 (23 de noviembre de 2004); 5199 (13 de junio de 2005)  
(Véanse también el capítulo 2.B de la segunda parte y el capítulo 7 de la quinta parte)

#### **Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2004/28

#### **Comunicaciones recibidas entre el 19 de noviembre de 2004 y el 31 de julio de 2005**

S/2004/921    19 de noviembre de 2004    Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994

S/2004/897	23 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991
S/2005/336	23 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994
S/2005/343 y Corr.1	25 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991

## Capítulo 2

### Temas relacionados con la situación en la ex Yugoslavia

#### A. Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)

##### Sesiones del Consejo

5017 (5 de agosto de 2004); 5089 (29 de noviembre de 2004); 5130 (24 de febrero de 2005); 5188 (27 de mayo de 2005)

##### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o terminadas

Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

Resolución 1244 (1999):                      Establecida

##### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/907	17 de noviembre de 2004	Resolución 1244 (1999)
S/2005/88	14 de febrero de 2005	Resolución 1244 (1999)
S/2005/335 y Corr.1	23 de mayo de 2005	Resolución 1244 (1999)

##### Comunicaciones recibidas entre el 13 de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005

S/2004/582 y Corr.1	15 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía*
S/2004/649	13 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/655	17 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/732	13 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/799	6 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/859	25 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/932	17 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/937	30 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

---

\* Distribuida tras la publicación del anterior informe anual del Consejo de Seguridad (1° de agosto de 2003 a 31 de julio de 2004).

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1º de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005)**

---

S/2004/960	6 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Serbia y Montenegro
S/2005/20	10 de enero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/47	25 de enero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Serbia y Montenegro
S/2005/200	11 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Luxemburgo
S/2005/201	17 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Luxemburgo
S/2005/241	11 de abril de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/308	9 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/329	18 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Serbia y Montenegro
S/2005/332	20 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/342	23 de mayo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Rumania
S/2005/348	27 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/364	27 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/365	2 de junio de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/420	28 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

## **B. Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991**

### **Sesiones del Consejo**

5057 (14 de octubre de 2004); 5112 (18 de enero de 2005); 5140 (14 de marzo de 2005); 5165 (20 de abril de 2005); 5195 (7 de junio de 2005); 5236 (26 de julio de 2005)

(Véase también el capítulo 1 de la segunda parte )

### **Consultas plenarias**

5 de octubre de 2004

### **Resoluciones aprobadas**

1567 (2004); 1581 (2005); 1597 (2005); 1613 (2005)

### **Comunicaciones recibidas entre el 16 de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005**

S/2004/627	16 de agosto de 2004	Nota del Secretario General
S/2004/754	21 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/897	23 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991
S/2005/9	6 de enero de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/127	24 de febrero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/200	11 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Luxemburgo
S/2005/159	14 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/201	17 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Luxemburgo

S/2005/236	11 de abril de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/343 y Corr.1	25 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991
S/2005/346	26 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/371	7 de junio de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/454	13 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

### **C. La situación en Bosnia y Herzegovina**

#### **Sesiones del Consejo**

5075 (11 de noviembre de 2004); 5085 (22 de noviembre de 2004); 5147 (23 de marzo de 2005)

#### **Consultas plenarias**

19 de noviembre de 2004

#### **Resoluciones aprobadas**

1575 (2004)

#### **Comunicaciones recibidas entre el 17 de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005**

S/2004/582 y Corr.1	15 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía*
S/2004/654	17 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/709	2 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/731	13 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/784	1° de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

---

\* Distribuida tras la publicación del anterior informe anual del Consejo de Seguridad (1° de agosto de 2003 a 31 de julio de 2004).



**Cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

S/2004/808	1º de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2004/807	8 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/883	22 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Bosnia y Herzegovina
S/2004/889	8 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/915	19 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Alemania
S/2004/916	19 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de los Países Bajos
S/2004/917	19 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Bosnia y Herzegovina
S/2004/936	30 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/66	2 de febrero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/67	2 de febrero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/156	10 de marzo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/201	17 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Luxemburgo
S/2005/226	4 de abril de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/440	7 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

## Capítulo 3 La situación en Côte d'Ivoire

### Sesiones del Consejo

5018 (5 de agosto de 2004); 5072 (6 de noviembre de 2004); 5078 (15 de noviembre de 2004); 5103 (16 de diciembre de 2004); 5118 (1° de febrero de 2005); 5152 (28 de marzo de 2005); 5159 (4 de abril de 2005); 5169 (26 de abril de 2005); 5173 (4 de mayo de 2005); 5194 (3 de junio de 2005); 5213 (24 de junio de 2005); 5221 (6 de junio de 2005)

(véase también el capítulo 8.M de la segunda parte)

### Consultas plenarias

4 de agosto; 27 de septiembre; 4, 6, 9, 10 y 15 de noviembre; 13 y 16 de diciembre de 2004; 25 y 31 de enero; 2 y 11 de marzo de 2005; 3 y 25 de mayo; 2, 7 y 23 de junio; 5, 26 y 28 de julio de 2005

### Resoluciones aprobadas

1572 (2004); 1584 (2005); 1594 (2005); 1600 (2005); 1603 (2005); 1609 (2005)

### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2004/29; S/PRST/2004/42; S/PRST/2004/48; S/PRST/2005/28

### Grupos de expertos y mecanismos de supervisión y sus informes

Grupo de expertos establecido en virtud de la resolución 1584 (2005)

Informe: S/2005/470 (18 de julio de 2005)

### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o terminadas

Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire

Resolución 1528 (2004)	Establecida
Resolución 1594 (2005)	Mandato prorrogado hasta el 4 de mayo de 2005
Resolución 1600 (2005)	Mandato prorrogado hasta el 4 de junio de 2005
Resolución 1603 (2005)	Mandato prorrogado hasta el 24 de junio de 2005
Resolución 1609 (2005)	Mandato prorrogado hasta el 24 de enero de 2006

### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/697	27 de agosto de 2004	Resolución 1528 (2004)
S/2004/962 y Add.1	9 de diciembre de 2004 y 10 de enero de 2005	Resolución 1528 (2004)

**Cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

S/2005/86	11 de febrero de 2005	S/PRST/2004/7 e informe de la misión del Consejo de Seguridad a África occidental, 20 a 29 de junio de 2004 (S/2004/525)
S/2005/135	2 de marzo de 2005	S/PRST/2004/7
S/2005/186	18 de marzo de 2005	Resoluciones 1528 (2004) y 1572 (2004)
S/2005/398 y Add.1	17 de junio de 2005	Resoluciones 1528 (2004) y 1572 (2004)

**Comunicaciones recibidas entre el 2 de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005**

S/2004/629	2 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Ghana
S/2004/641	5 de agosto de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de los Países Bajos
S/2004/632	9 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Côte d'Ivoire
S/2004/667	16 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/716	3 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/748	20 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/797	4 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/800	6 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/817	13 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Côte d'Ivoire
S/2004/858	25 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/878	29 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/886	6 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/896	9 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General**  
**(correspondiente al período comprendido entre el 1º de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005)**

---

S/2004/895	10 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Gambia
S/2004/910	16 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Côte d'Ivoire
S/2004/931	29 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Côte d'Ivoire
S/2004/944	2 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/950	6 de diciembre de 2004	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/16	14 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/976	16 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/987	20 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Côte d'Ivoire
S/2004/988	21 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Côte d'Ivoire
S/2005/17	11 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/27	13 de enero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Côte d'Ivoire
S/2005/28	13 de enero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Côte d'Ivoire
S/2005/29	13 de enero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria
S/2005/55	26 de enero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Côte d'Ivoire
S/2005/82	10 de febrero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/133	25 de febrero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**Cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

S/2005/134	2 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/175	16 de marzo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/211	29 de marzo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/270	25 de abril de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Sudáfrica
S/2005/284	28 de abril de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Côte d'Ivoire
S/2005/281	2 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Côte d'Ivoire
S/2005/340	23 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Sudáfrica
S/2005/368	3 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/395	15 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/463	15 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/470	18 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire
S/2005/486	19 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/487	22 de julio de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

## Capítulo 4

### Temas relacionados con la situación en el Oriente Medio

#### A. La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

##### Sesiones del Consejo

5019 (11 de agosto de 2004); 5039 (17 de septiembre de 2004); 5049 (4 de octubre de 2004); 5051 (5 de octubre de 2004); 5060 (22 de octubre de 2004); 5077 (15 de noviembre de 2004); 5102 (16 de diciembre de 2004); 5111 (13 de enero de 2005); 5126 (16 de febrero de 2005); 5128 (22 de febrero de 2005); 5136 (9 de marzo de 2005); 5149 (24 de marzo de 2005); 5166 (21 de abril de 2005); 5181 (18 de mayo de 2005); 5206 (17 de junio de 2005); 5230 (21 de julio de 2005)

##### Consultas plenarias

11 y 31 de agosto; 17 de septiembre; 4, 5 y 22 de octubre; 15 y 29 de noviembre; 16 de diciembre de 2004; 5, 10 y 13 de enero; 22 y 28 de febrero; 24 de marzo; 21 de abril; 18 de mayo; 17 de junio; 20 de julio de 2005

##### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2005/2; S/PRST/2005/6; S/PRST/2005/12

##### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/909	29 de noviembre de 2004	Resolución 58/21 de la Asamblea General

##### Comunicaciones recibidas entre el 6 de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005

S/2004/582 y Corr.1	15 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía*
S/2004/630	6 de agosto de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/647	12 de agosto de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2004/668	19 de agosto de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina

---

\* Distribuida tras la publicación del anterior informe anual del Consejo de Seguridad (1° de agosto de 2003 a 31 de julio de 2004).

**Cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

S/2004/673	23 de agosto de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/678	24 de agosto de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/702	31 de agosto de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2004/719	7 de septiembre de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/729	14 de septiembre de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/757	23 de septiembre de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2004/761	27 de septiembre de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/776	30 de septiembre de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/790	1º de octubre de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/808	1º de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2004/779	4 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Túnez
S/2004/780	4 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/781	4 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Argelia

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005)**

---

S/2004/782	4 de octubre de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/795	4 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes
S/2004/809	5 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/801	7 de octubre de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/806	8 de octubre de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/810	8 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/811	11 de octubre de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/816	14 de octubre de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/824	18 de octubre de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/856	25 de octubre de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/873	27 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Kazajstán
S/2004/880	2 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Israel
S/2004/1028	29 de diciembre de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina



**Cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

S/2004/1029	30 de diciembre de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2005/5	3 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Bahrein
S/2005/2	4 de enero de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2005/13	10 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2005/14	11 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Israel
S/2005/38	18 de enero de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2005/39	18 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Árabe Siria
S/2005/40	19 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Israel
S/2005/46	26 de enero de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2005/101	22 de febrero de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2005/130	28 de febrero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Israel
S/2005/143	7 de marzo de 2005	Nota verbal dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de la República Árabe Siria
S/2005/170	11 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán
S/2005/215	22 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Bahrein
S/2005/202	23 de marzo de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1º de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005)**

---

S/2005/237	10 de abril de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2005/244	15 de abril de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2005/250	15 de abril de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2005/262	20 de abril de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino
S/2005/271	25 de abril de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la República Árabe Siria
S/2005/306	6 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/307	10 de mayo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/314	13 de mayo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la Federación de Rusia
S/2005/321	17 de mayo de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2005/327	19 de mayo de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2005/363	31 de mayo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Bahrein
S/2005/372	6 de junio de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2005/375	7 de junio de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2005/386	13 de junio de 2005	Nota verbal dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Bahrein

S/2005/410	22 de junio de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2005/432	28 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/433	5 de julio de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/444	11 de julio de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2005/452	13 de julio de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2005/457	14 de julio de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2005/469	19 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Kuwait
S/2005/471	20 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Argelia
S/2005/472	20 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2005/473	20 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Yemen

## **B. La situación en el Oriente Medio**

### **1. Resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad**

#### **Sesiones del Consejo**

5028 (2 de septiembre de 2004); 5058 (19 de octubre de 2004); 5122 (15 de febrero de 2005); 5160 (7 de abril de 2005); 5172 (29 de abril de 2005); 5175 (4 de mayo de 2005); 5197 (7 de junio de 2005); 5212 (22 de junio de 2005)

#### **Consultas plenarias**

1° y 2 de septiembre; 7, 15 y 18 de octubre de 2004; 14, 15 y 22 de febrero; 29 de marzo; 4, 6 y 29 de abril; 4 de mayo; 17, 20 y 22 de junio; 11 y 12 de julio de 2005

#### **Resoluciones aprobadas**

1559 (2004); 1595 (2005)

**Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2004/36; S/PRST/2005/4; S/PRST/2005/17; S/PRST/2005/22; S/PRST/2005/26

**Informes del Secretario General**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/777	1º de octubre de 2004	Resolución 1559 (2004)
S/2005/272	26 de abril de 2005	S/PRST/2004/36

**Comunicaciones recibidas entre el 30 de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005**

S/2004/699	30 de agosto de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Líbano
S/2004/706	1º de septiembre de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Siria
S/2004/794 y Corr.1	5 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/796	6 de octubre de 2004	Notas verbales idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Misión Permanente de la República Árabe Siria
S/2004/974	14 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/975	16 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/14	11 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Israel
S/2005/40	19 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Israel
S/2005/130	28 de febrero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Israel
S/2005/143	7 de marzo de 2005	Nota verbal dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de la República Árabe Siria
S/2005/170	11 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán

S/2005/215	22 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Bahrein
S/2005/219	23 de marzo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes del Líbano y de la República Árabe Siria
S/2005/203	24 de marzo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/208	29 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2005/209	29 de marzo de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Siria
S/2005/312	12 de mayo de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2005/317	13 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/318	17 de mayo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/331	23 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/352	27 de mayo de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2005/363	31 de mayo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Bahrein
S/2005/388	13 de junio de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Siria
S/2005/393	16 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

## **2. Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación**

### **Sesiones del Consejo**

5101 (15 de diciembre de 2004); 5205 (17 de junio de 2005)

(véase también el capítulo 8.J de la segunda parte)





### **Informes del Secretario General**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2005/36	20 de enero de 2005	Resolución 1553 (2004)
S/2005/460	21 de julio de 2005	Resolución 1583 (2005)

### **Comunicaciones recibidas entre el 4 de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005**

S/2004/582 y Corr.1	15 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía*
S/2004/631	4 de agosto de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/633	4 de agosto de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/651	16 de agosto de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/672	20 de agosto de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/699	30 de agosto de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Líbano
S/2004/705	1° de septiembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/734	14 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/775	29 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/808	1° de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2004/794 y Corr.1	5 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/809	5 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/796	6 de octubre de 2004	Notas verbales idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Misión Permanente de la República Árabe Siria
S/2004/810	8 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/818	14 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano

---

\* Distribuida tras la publicación del anterior informe anual del Consejo de Seguridad (1° de agosto de 2003 a 31 de julio de 2004).



**Cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

S/2004/866	26 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/890	8 de noviembre de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2004/906	17 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Israel
S/2004/911	18 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/922	23 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/954	6 de diciembre de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Líbano
S/2004/956	6 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/957	6 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/971	15 de diciembre de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Líbano
S/2004/1021	28 de diciembre de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Líbano
S/2004/1027	29 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán
S/2005/5	3 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Bahrein
S/2005/13	10 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2005/14	11 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Israel
S/2005/24	11 de enero de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Líbano
S/2005/25	11 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2005/26	11 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1º de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005)**

---

S/2005/23	12 de enero de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Líbano
S/2005/39	18 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Árabe Siria
S/2005/40	19 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Israel
S/2005/58	20 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2005/105	22 de febrero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2005/106	23 de febrero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2005/170	11 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán
S/2005/168	15 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2005/216	29 de marzo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/217	31 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/242	12 de abril de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2005/304	9 de mayo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2005/312	12 de mayo de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2005/339	23 de mayo de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Líbano
S/2005/352	27 de mayo de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2005/369	6 de junio de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2005/386	13 de junio de 2005	Nota verbal dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas

**Cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

S/2005/389	14 de junio de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán
S/2005/423	29 de junio de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2005/424	30 de junio de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Líbano
S/2005/435	5 de julio de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Líbano
S/2005/444	11 de julio de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano

## Capítulo 5

### La situación entre el Iraq y Kuwait\*

#### Sesiones del Consejo

5020 (12 de agosto de 2004); 5033 (14 de septiembre de 2004); 5047 (1° de octubre de 2004); 5092 (30 de noviembre de 2004); 5099 (13 de diciembre de 2004); 5123 (16 de febrero de 2005); 5124 (16 de febrero de 2005); 5161 (11 de abril de 2005)

(véase también el capítulo 39 de la segunda parte)

#### Consultas plenarias

11, 19 y 24 de agosto; 8, 27 y 30 de septiembre; 15 de octubre; 7, 13 y 15 de diciembre de 2004; 13, 14 y 31 de enero; 16 de febrero; 8 de marzo; 11 y 19 de abril; 20 de junio de 2005

#### Resoluciones aprobadas

1557 (2004)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2005/5

#### Misiones políticas establecidas, en curso o terminadas

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq

Resolución 1500 (2003) Establecida durante un período inicial de 12 meses

Resolución 1557 (2004) Mandato prorrogado por un período de 12 meses, hasta el 12 de agosto de 2005

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/625	5 de agosto de 2004	Resoluciones 1483 (2003) y 1511 (2003)
S/2004/645	12 de agosto de 2004	Resolución 1284 (1999)
S/2004/710 y Corr.1	3 de septiembre de 2004	Resolución 1546 (2004)
S/2004/959	8 de diciembre de 2004	Resolución 1546 (2004)
S/2004/961	8 de diciembre de 2004	Resolución 1284 (1999)
S/2005/141 y Corr.1	7 de marzo de 2005	Resolución 1546 (2004)
S/2005/233 y Corr.1	11 de abril de 2005	Resolución 1284 (1999)
S/2005/377	8 de junio de 2005	Resolución 1284 (1999)

---

\* Véase la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 18 de abril de 2005 (S/2005/251).

**Comunicaciones recibidas entre el 27 de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005**

S/2004/582	15 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía*
S/2004/693	27 de agosto de 2004	Nota del Secretario General
S/2004/730	14 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de los Estados Unidos de América
S/2004/764	21 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/773	24 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas
S/2004/765	1º de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/786	1º de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/808	1º de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2004/831	25 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/873	27 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Kazajstán
S/2004/924	26 de noviembre de 2004	Nota del Secretario General
S/2004/927	26 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de los Países Bajos
S/2004/928	26 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Egipto
S/2004/929	30 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/977	10 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas

---

\* Distribuida tras la publicación del anterior informe anual del Consejo de Seguridad (1º de agosto de 2003 a 31 de julio de 2004).

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005)**

---

S/2004/967	13 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de los Estados Unidos de América
S/2004/1036	31 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1518 (2003)
S/2005/5	3 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Bahrein
S/2005/1	4 de enero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Islámica del Irán
S/2005/12	7 de enero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/789	17 de enero de 2005	Nota del Secretario General
S/2005/41	19 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2005/129	28 de febrero de 2005	Nota del Secretario General
S/2005/169	11 de marzo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas
S/2005/215	22 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Bahrein
S/2005/243	13 de abril de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/251	18 de abril de 2005	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/363	31 de mayo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Bahrein
S/2005/386	13 de junio de 2005	Nota verbal dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Bahrein
S/2005/507	6 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas

## Capítulo 6

### La situación en Burundi

#### Sesiones del Consejo

5021 (15 de agosto de 2004); 5042 (23 de septiembre de 2004); 5093 (1° de diciembre de 2004); 5141 (14 de marzo de 2005); 5184 (23 de mayo de 2005); 5193 (31 de mayo de 2005); 5203 (15 de junio de 2005); 5207 (20 de junio de 2005)

(véanse también los capítulos 8.I y 29 de la segunda parte)

#### Consultas plenarias

15, 19 y 31 de agosto; 3 de septiembre; 3 de noviembre de 2004; 2 y 14 de marzo; 23 de mayo; 7 de junio de 2005

#### Resoluciones aprobadas

1577 (2004); 1602 (2005); 1606 (2005)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2004/30; S/PRST/2005/13; S/PRST/2005/19

#### Comunicados oficiales

S/PV.5042

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o terminadas

Operación de las Naciones Unidas en Burundi

Resolución 1545 (2004)	Establecida
Resolución 1577 (2004)	Mandato prorrogado hasta el 1° de junio de 2005
Resolución 1602 (2005)	Mandato prorrogado hasta el 1° de diciembre de 2005

#### Misiones del Consejo de Seguridad y sus informes

Misión al África central, 21 a 25 de noviembre de 2004

Informe: S/2004/934 (30 de noviembre de 2004)

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/682	25 de agosto de 2004	Resolución 1545 (2004)
S/2004/902	15 de noviembre de 2004	Resolución 1545 (2004)
S/2005/149	8 de marzo de 2005	Resolución 1577 (2004)
S/2005/328	19 de mayo de 2005	Resolución 1577 (2004)

**Comunicaciones recibidas entre el 16 de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005**

S/2004/652	16 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2004/656	17 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria
S/2004/665	19 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Burundi
S/2004/694	26 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Burundi
S/2004/711	31 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/712	3 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/737	7 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de los Países Bajos
S/2004/821	15 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/867	29 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Burundi
S/2004/898	2 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo Económico y Social
S/2004/891	8 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/894	8 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Burundi
S/2004/933	30 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2004/989	21 de diciembre de 2004	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/1040	30 de diciembre de 2004	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/146	4 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Luxemburgo



**Cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

S/2005/158	11 de marzo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/212	5 de abril de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Congo
S/2005/325	19 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Burundi
S/2005/429	29 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria

## Capítulo 7

### La situación en Somalia

#### Sesiones del Consejo

5022 (17 de agosto de 2004); 5064 (26 de octubre de 2004); 5083\* (19 de noviembre de 2004); 5135 (7 de marzo de 2005); 5142 (15 de marzo de 2005); 5227 (14 de julio de 2005)

#### Consultas plenarias

17 de agosto; 26 de octubre; 18 de noviembre; 16 de diciembre de 2004; 7 y 15 de marzo; 14 de julio de 2005

#### Resoluciones aprobadas

1558 (2004); 1587 (2005)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2004/38; S/PRST/2004/43; S/PRST/2005/11; S/PRST/2005/32

#### Grupos de expertos y mecanismos de supervisión y sus informes

Grupo de supervisión establecido en virtud de la resolución 1519 (2003)

Informe: S/2004/604 (11 de agosto de 2004)

Grupo de supervisión establecido en virtud de la resolución 1558 (2004)

Informe: S/2005/153 (8 de marzo de 2005)

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/804	8 de octubre de 2004	S/PRST/2001/30
S/2004/89	18 de febrero de 2005	S/PRST/2001/30
S/2005/392	16 de junio de 2005	S/PRST/2001/30

#### Comunicaciones recibidas entre el 4 de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005

S/2004/582 y Corr.1	15 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía**
S/2004/640	4 de agosto de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de los Países Bajos

---

\* Sesión celebrada fuera de la Sede, en Nairobi (véase también el capítulo 22).

\*\* Distribuida tras la publicación del anterior informe anual del Consejo de Seguridad (1° de agosto de 2003 a 31 de julio de 2004).

**Cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

S/2004/604	11 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia
S/2004/676	23 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/755	22 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria
S/2004/808	1° de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2004/865	18 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de los Países Bajos
S/2004/989	21 de diciembre de 2004	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/1017	29 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992)
S/2005/153	8 de marzo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992)
S/2005/229	6 de abril de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/248	7 de abril de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Luxemburgo
S/2005/279	27 de abril de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/280	29 de abril de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/326	12 de mayo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Luxemburgo

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1º de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005)**

---

S/2005/315	13 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria
S/2005/390	8 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Yemen

## Capítulo 8

### **Fortalecimiento de la cooperación con los países que aportan contingentes**

**A. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

**Sesiones del Consejo**

5023 (23 de agosto de 2004); 5146 (22 de marzo de 2005)

(véase también el capítulo 19 de la segunda parte)

**Comunicados oficiales**

S/PV.5023; S/PV.5146

**B. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

**Sesiones del Consejo**

5029 (10 de septiembre de 2004); 5138 (11 de marzo de 2005)

(véase también el capítulo 14 de la segunda parte)

**Comunicados oficiales**

S/PV.5029; S/PV.5138

**C. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Liberia con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

**Sesiones del Consejo**

5034 (15 de septiembre de 2004)

(véase también el capítulo 15 de la segunda parte)

**Comunicados oficiales**

S/PV.5034

**D. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

**Sesiones del Consejo**

5035 (15 de septiembre de 2004)

(véase también el capítulo 16 de la segunda parte)

**Comunicados oficiales**

S/PV.5035

**E. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

**Sesiones del Consejo**

5054 (8 de octubre de 2004); 5198 (9 de junio de 2005)

(véase también el capítulo 21 de la segunda parte)

**Comunicados oficiales**

S/PV.5054; S/PV.5198

**F. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

**Sesiones del Consejo**

5062 (25 de octubre de 2004), 5167 (22 de abril de 2005)

(véase también el capítulo 26 de la segunda parte)

**Comunicados oficiales**

S/PV.5062; S/PV.5167

**G. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

**Sesiones del Consejo**

5074 (11 de noviembre de 2004); 5179 (16 de mayo de 2005)

(véase también el capítulo 9 de la segunda parte)

**Comunicados oficiales**

S/PV.5074; S/PV.5179

**H. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

**Sesiones del Consejo**

5087 (24 de noviembre de 2004); 5183 (23 de mayo de 2005)

(véase también el capítulo 13 de la segunda parte)

**Comunicados oficiales**

S/PV.5087; S/PV.5183

**I. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Operación de las Naciones Unidas en Burundi con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

**Sesiones del Consejo**

5088 (24 de noviembre de 2004); 5182 (23 de mayo de 2005)

(véase también el capítulo 6 de la segunda parte)

**Comunicados oficiales**

S/PV.5088; S/PV.5182

**J. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

**Sesiones del Consejo**

5098 (10 de diciembre de 2004); 5200 (15 de junio de 2005)

(véase también el capítulo 4.B.2 de la segunda parte)

**Comunicados oficiales**

S/PV.5098; S/PV.5200

**K. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

**Sesiones del Consejo**

5114 (24 de enero de 2005); 5234 (25 de julio de 2005)

(véase también el capítulo 33 de la segunda parte)

**Comunicados oficiales**

S/PV.5114; S/PV.5234

**L. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

**Sesiones del Consejo**

5115 (24 de enero de 2005); 5233 (25 de julio de 2005)

(véase también el capítulo 4.B.3 de la segunda parte)

**Comunicados oficiales**

S/PV.5115; S/PV.5233



**M. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

**Sesiones del Consejo**

5150 (24 de marzo de 2005)

(véase también el capítulo 3 de la segunda parte)

**Comunicados oficiales**

S/PV.5150

## Capítulo 9

### La situación en Timor-Leste

#### Sesiones del Consejo

5024 (24 de agosto de 2004); 5076 (15 de noviembre de 2004); 5079 (16 de noviembre de 2004); 5132 (28 de febrero de 2005); 5171 (28 de abril de 2005); 5180 (16 de mayo de 2005)

(véase también el capítulo 8.G de la segunda parte)

#### Consultas plenarias

26 de abril de 2005

#### Resoluciones aprobadas

1573 (2004); 1599 (2005)

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o terminadas

Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental

Resolución 1410 (2002)	Establecida
Resolución 1573 (2004)	Mandato prorrogado hasta el 20 de mayo de 2005
Resolución 1573 (2004)	Terminada el 20 de mayo de 2005

#### Misiones políticas establecidas, en curso o terminadas

Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste

Resolución 1599 (2005)	Establecida por un período de 1 año, hasta el 20 de mayo de 2006
------------------------	--

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/669	13 de agosto de 2004	Resolución 1543 (2004)
S/2004/888	9 de noviembre de 2004	Resolución 1543 (2004)
S/2005/99	18 de febrero de 2005	Resolución 1573 (2004)
S/2005/310	12 de mayo de 2005	Resolución 1573 (2004)

#### Comunicaciones recibidas entre el 11 de enero y el 31 de julio de 2005

S/2005/96	11 de enero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/97	26 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/104	17 de febrero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**Cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

S/2005/103	23 de febrero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Timor-Leste
S/2005/356	27 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/357	1º de junio de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/458	24 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/459	14 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

## Capítulo 10

### La situación en el Afganistán

#### Sesiones del Consejo

5025 (25 de agosto de 2004); 5038 (17 de septiembre de 2004); 5045 (28 de septiembre de 2004); 5055 (12 de octubre de 2004); 5056 (12 de octubre de 2004); 5073 (9 de noviembre de 2004); 5108 (10 de enero de 2005); 5145 (22 de marzo de 2005); 5148 (24 de marzo de 2005); 5215 (24 de junio de 2005)

#### Consultas plenarias

13 y 28 de septiembre; 12 de octubre; 9 de noviembre de 2004; 10 de enero; 22 de marzo; 24 de junio de 2005

#### Resoluciones aprobadas

1563 (2004); 1589 (2005)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2004/35

#### Misiones políticas establecidas, en curso o terminadas

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

Resolución 1401 (2002)	Establecida
Resolución 1589 (2005)	Mandato prorrogado hasta el 24 de marzo de 2006

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/634	12 de agosto de 2004	Resoluciones de la Asamblea General 58/27 A y B y resolución 1536 (2004) del Consejo de Seguridad
S/2004/925	26 de noviembre de 2004	Resoluciones de la Asamblea General 58/27 A y B y resolución 1536 (2004) del Consejo de Seguridad
S/2005/183	18 de marzo de 2005	Resolución 1536 (2004) del Consejo de Seguridad y resoluciones de la Asamblea General 59/112 A y B

**Comunicaciones recibidas entre el 16 de septiembre de 2004 y el 31 de julio de 2005**

S/2004/582 y Corr.1	15 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía*
S/2004/747	16 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Kazajstán
S/2004/785	1º de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/808	1º de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2004/873	27 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Kazajstán
S/2005/131	28 de febrero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/172	11 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Kazajstán
S/2005/230	6 de abril de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/427	30 de junio de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la Federación de Rusia
S/2005/431	1º de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

---

\* Distribuida tras la publicación del anterior informe anual del Consejo de Seguridad (1º de agosto de 2003 a 31 de julio de 2004).

## Capítulo 11

### **Amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos terroristas**

#### **Sesiones del Consejo**

5026 (1° de septiembre de 2004); 5031 (13 de septiembre de 2004); 5053 (8 de octubre de 2004); 5059 (19 de octubre de 2004); 5104 (17 de diciembre de 2004); 5113 (18 de enero de 2005); 5223 (7 de julio de 2005); 5224 (8 de julio de 2005); 5239 (27 de julio de 2005); 5240 (27 de julio de 2005); 5244 (29 de julio de 2005)

(véanse también los capítulos 30 y 32 de la segunda parte)

#### **Consultas plenarias**

12 y 19 de agosto; 1 y 27 de septiembre; 4, 7 y 8 de octubre de 2004; 28 de febrero; 7 y 8 de julio de 2005

#### **Resoluciones aprobadas**

1566 (2004); 1611 (2005); 1617 (2005)

#### **Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2004/31; S/PRST/2004/37; S/PRST/2005/3; S/PRST/2005/29; S/PRST/2005/36; S/PRST/2005/37

#### **Grupos de expertos y mecanismos de supervisión y sus informes**

Equipo encargado de prestar apoyo analítico y vigilar la aplicación de las sanciones establecido en virtud de la resolución 1526 (2004)

Informes: S/2004/679 (23 de agosto de 2004), S/2005/83 (14 de febrero de 2005)

#### **Informes del Secretario General**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/914	15 de noviembre de 2004	Resolución 1566 (2004)

**Comunicaciones recibidas entre el 9 de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005**

S/2004/582 y Corr.1	15 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía*
S/2004/663	9 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo
S/2004/664	9 de agosto de 2004	Cuarto informe del Ecuador*
S/2004/642	11 de agosto de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/523/Add.1	17 de agosto de 2004	Adición al cuarto informe de España
S/2004/658 y Add.1	17 de agosto y 27 de diciembre de 2004	Cuarto informe de Kazajstán
S/2004/660 y Add.1	17 de agosto y 13 de septiembre de 2004	Tercer informe de Kirguistán
S/2004/661	17 de agosto de 2004	Cuarto informe de Irlanda
S/2004/662	17 de agosto de 2004	Cuarto informe de San Marino
S/2004/670	18 de agosto de 2004	Cuarto informe de Indonesia
S/2004/679	23 de agosto de 2004	Carta del Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas
S/2004/681	25 de agosto de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Cuba
S/2004/683 a S/2004/691	25 de agosto de 2004	Cartas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2004/718	2 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba

---

\* Distribuida tras la publicación del anterior informe anual del Consejo de Seguridad (1° de agosto de 2003 a 31 de julio de 2004).

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005)**

---

S/2004/726	2 de septiembre de 2004	Cuarto informe de Costa Rica
S/2004/721	8 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la Federación de Rusia
S/2004/745	13 de septiembre de 2004	Tercer informe de las Islas Cook
S/2004/746	14 de septiembre de 2004	Cuarto informe de Noruega
S/2004/747	16 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Kazajstán
S/2004/753	21 de septiembre	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Cuba
S/2004/758	22 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica
S/2004/659	24 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2004/759	24 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/778	24 de septiembre de 2004	Cuarto informe de Malasia
S/2004/791	1° de octubre de 2004	Tercer informe de las Islas Marshall
S/2004/808	1° de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2004/826	13 de octubre de 2004	Cuarto informe de Marruecos
S/2004/820	15 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2004/832	18 de octubre de 2004	Cuarto informe de Turquía
S/2004/833 a S/2004/855	19 de octubre de 2004	Cartas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2004/863	25 de octubre de 2004	Cuarto informe de Ucrania
S/2004/872	25 de octubre de 2004	Cuarto informe de Bolivia



**Cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

S/2004/876	25 de octubre de 2004	Cuarto informe de Bosnia y Herzegovina
S/2004/877	26 de octubre de 2004	Cuarto informe del Líbano
S/2004/868	27 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la Federación de Rusia
S/2004/873	27 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Kazajstán
S/2004/884	2 de noviembre de 2004	Cuarto informe de la Arabia Saudita
S/2004/885	2 de noviembre de 2004	Cuarto informe de Letonia
S/2004/900	8 de noviembre de 2004	Cuarto informe de Islandia
S/2004/919	9 de noviembre de 2004	Cuarto informe de Polonia
S/2004/918	11 de noviembre de 2004	Cuarto informe de Namibia
S/2004/899	15 de noviembre de 2004	Cuarto informe del Yemen
S/2004/946	16 de noviembre de 2004	Cuarto informe de Luxemburgo
S/2004/953	16 de noviembre de 2004	Cuarto informe del Sudán
S/2004/825	18 de noviembre de 2004	Cuarto informe de Venezuela
S/2004/964	6 de diciembre de 2004	Cuarto informe de Azerbaiyán
S/2004/983	13 de diciembre de 2004	Cuarto informe de México
S/2004/982	16 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2004/994 a S/2004/1011	16 de diciembre de 2004	Cartas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2004/1037	16 de diciembre de 2004	Carta del Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas
S/2004/991	20 de diciembre de 2004	Cuarto informe de Panamá
S/2004/992	20 de diciembre de 2004	Tercer informe de Tayikistán
S/2004/993	20 de diciembre de 2004	Cuarto informe de Bélgica
S/2004/1022	22 de diciembre de 2004	Cuarto informe de Lituania

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1º de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005)**

---

S/2004/1023	27 de diciembre de 2004	Cuarto informe de Tailandia
S/2004/1024	27 de diciembre de 2004	Cuarto informe de Israel
S/2004/945	30 de diciembre de 2004	Cuarto informe de Kuwait
S/2004/1039	31 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas
S/2005/5	3 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Bahrein
S/2005/33	12 de enero de 2005	Informe complementario de Burundi
S/2005/34	12 de enero de 2005	Cuarto informe de las Bahamas
S/2005/22	13 de enero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2005/43	17 de enero de 2005	Cuarto informe de Suecia
S/2005/62	24 de enero de 2005	Cuarto informe de Rumania
S/2005/63	25 de enero de 2005	Cuarto informe de Rwanda
S/2005/61	28 de enero de 2005	Quinto informe de la República Checa
S/2005/70	2 de febrero de 2005	Cuarto informe de Portugal
S/2005/71	2 de febrero de 2005	Informe complementario de Palau
S/2005/87	3 de febrero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2004/375/Add.1	7 de febrero de 2005	Adición al cuarto informe del Paraguay
S/2005/84	8 de febrero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2005/91	11 de febrero de 2005	Quinto informe de Estonia
S/2005/92	11 de febrero de 2005	Cuarto informe de Eslovaquia

**Cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

S/2005/83	14 de febrero de 2005	Carta del Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas
S/2005/95 y Add.1	14 de febrero y 11 de abril de 2005	Cuarto informe de Andorra
S/2005/90	15 de febrero de 2005	Quinto informe de Australia
S/2005/93	16 de febrero de 2005	Quinto informe de Dinamarca
S/2005/94	16 de febrero de 2005	Quinto informe de Bulgaria
S/2005/126	18 de febrero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2005/107	22 de febrero de 2005	Tercer informe de Seychelles
S/2005/109	22 de febrero de 2005	Cuarto informe de Filipinas
S/2005/161	22 de febrero de 2005	Cuarto informe de Suiza
S/2005/108	23 de febrero de 2005	Quinto informe de El Salvador
S/2005/110 a S/2005/123	23 de febrero de 2005	Cartas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2005/162	25 de febrero de 2005	Cuarto informe de Jordania
S/2005/163	28 de febrero de 2005	Cuarto informe de Sri Lanka
S/2005/164	3 de marzo de 2005	Tercer informe provisional de Nauru
S/2004/136/Rev.1	9 de marzo de 2005	Adición al cuarto informe de Grecia
S/2005/194	10 de marzo de 2005	Cuarto informe de Túnez
S/2005/197	10 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Croacia
S/2005/172	11 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Kazajstán
S/2005/193	18 de marzo de 2005	Tercer informe de Uganda
S/2005/191	21 de marzo de 2005	Segundo informe de Malawi
S/2005/192	22 de marzo de 2005	Informe complementario de la República Unida de Tanzania

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1º de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005)**

---

S/2005/215	22 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Bahrein
S/2005/165	23 de marzo de 2005	Cuarto informe de Viet Nam
S/2005/213	4 de abril de 2005	Tercer informe de Turkmenistán
S/2005/224	4 de abril de 2005	Cuarto informe de la República Islámica del Irán
S/2005/225	4 de abril de 2005	Tercer informe del Camerún
S/2005/231	7 de abril de 2005	Quinto informe de Austria
S/2005/238	11 de abril de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de España
S/2005/239	11 de abril de 2005	Quinto informe de Mauricio
S/2005/166	14 de abril de 2005	Segundo informe de Ghana
S/2005/253	14 de abril de 2005	Tercer informe de Mozambique
S/2005/255	18 de abril de 2005	Cuarto informe de Malta
S/2005/256	18 de abril de 2005	Cuarto informe de la Jamahiriya Árabe Libia
S/2005/257	18 de abril de 2005	Quinto informe de Belarús
S/2005/258	18 de abril de 2005	Quinto informe de Guatemala
S/2005/259	18 de abril de 2005	Tercer informe de Brunei Darussalam
S/2005/260	18 de abril de 2005	Tercer informe de la República Democrática del Congo
S/2005/264	20 de abril de 2005	Quinto informe de Finlandia
S/2005/265	21 de abril de 2005	Cuarto informe de la República Árabe Siria
S/2005/266	21 de abril de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2005/276	25 de abril de 2005	Quinto informe de Argelia
S/2005/277	28 de abril de 2005	Segundo informe de Benin
S/2005/286	3 de mayo de 2005	Cuarto informe Djibouti
S/2005/287	3 de mayo de 2005	Quinto informe de Kazajstán
S/2005/288	3 de mayo de 2005	Quinto informe de Egipto

**Cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

S/2005/289 a S/2005/296	3 de mayo de 2005	Cartas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2005/309	10 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes
S/2005/330	21 de mayo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
5/2005/342	23 de mayo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por los representantes de Grecia y Rumania
S/2005/341	24 de mayo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2005/347	26 de mayo de 2005	Cuarto informe de Uzbekistán
S/2005/362	31 de mayo de 2005	Nota verbal dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Misión Permanente de Mauritania
S/2005/363	31 de mayo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Bahrein
S/2005/366	1° de junio de 2005	Cuarto informe de Armenia
S/2005/367	1° de junio de 2005	Tercer informe del Congo
S/2005/370	6 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2005/374	6 de junio de 2005	Nota verbal dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Misión Permanente de Mauritania
S/2005/386	13 de junio de 2005	Nota verbal dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Bahrein
4/2005/394	15 de junio de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Bolivariana de Venezuela
S/2005/430	27 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Arabia Saudita
S/2005/479	27 de junio de 2005	Quinto informe de la Argentina

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1º de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005)**

---

S/2005/421	29 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2005/425	29 de junio de 2005	Cuarto informe de los Países Bajos
S/2005/427	30 de junio de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la Federación de Rusia
S/2005/442	5 de julio de 2005	Quinto informe de Nepal
S/2005/443	5 de julio de 2005	Cuarto informe de Eslovenia
S/2005/441	6 de julio de 2005	Cuarto informe del Uruguay
S/2005/438	7 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Egipto
S/2005/445	7 de julio de 2005	Quinto informe de Jamaica
S/2005/449	8 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Arabia Saudita
S/2005/450	8 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Arabia Saudita
S/2005/455	11 de julio de 2005	Tercer informe de Mongolia
S/2005/456	11 de julio de 2005	Tercer informe de Bangladesh
S/2005/461	13 de julio de 2005	Informe complementario de Honduras
S/2005/466	15 de julio de 2005	Tercer informe de Omán
S/2005/481 a S/2005/484	25 de julio de 2005	Cartas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2005/488	25 de julio de 2005	Nota verbal dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Cabo Verde
S/2005/501	29 de julio de 2005	Informe complementario de las Comoras
S/2005/502 y Add.1	29 de julio de 2005	Quinto informe de Chipre

## Capítulo 12

### Informes del Secretario General sobre el Sudán

#### Sesiones del Consejo

5027 (2 de septiembre de 2004); 5040 (18 de septiembre de 2004); 5046 (30 de septiembre de 2004); 5050 (5 de octubre de 2004); 5071 (4 de noviembre de 2004); 5080\* (18 de noviembre de 2004); 5081\* (18 de noviembre de 2004); 5082\* (19 de noviembre de 2004); 5094 (7 de diciembre de 2004); 5109 (11 de enero de 2005); 5119 (4 de febrero de 2005); 5120 (8 de febrero de 2005); 5125 (16 de febrero de 2005); 5137 (10 de marzo de 2005); 5143 (17 de marzo de 2005); 5151 (24 de marzo de 2005); 5153 (29 de marzo de 2005); 5154 (30 de marzo de 2005); 5158 (31 de marzo de 2005); 5176 (12 de mayo de 2005); 5177 (12 de mayo de 2005); 5216 (29 de junio de 2005); 5217 (29 de junio de 2005); 5231 (22 de julio de 2005)

(véase también el capítulo 18 de la segunda parte)

#### Consultas plenarias

4, 17 y 24 de agosto; 1, 2, 9, 16, 18 y 30 de septiembre; 5 y 14 de octubre; 4, 16 y 18 de noviembre; 7 y 21 de diciembre de 2004; 5, 10, 11 y 31 de enero; 2, 4 y 16 de febrero; 17, 23, 24 y 31 de marzo; 4, 12 y 25 de mayo; 2 y 29 de junio; 14 y 22 de julio de 2005

#### Resoluciones aprobadas

1564 (2004); 1574 (2004); 1585 (2005); 1588 (2005); 1590 (2005); 1591 (2005); 1593 (2005)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2005/18

#### Comunicados oficiales

S/PV.5046; S/PV.5081; S/PV.5217

#### Misiones políticas establecidas, en curso o terminadas

Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en el Sudán

Resolución 1547 (2004)	Establecida
Resolución 1574 (2004)	Mandato prorrogado hasta el 10 de marzo de 2005
Resolución 1585 (2005)	Mandato prorrogado hasta el 17 de marzo de 2005
Resolución 1588 (2005)	Mandato prorrogado hasta el 24 de marzo de 2005
Resolución 1590 (2005)	Sus funciones se transferirán a la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) en la fecha en que ésta quede establecida

---

\* Sesión celebrada fuera de la Sede, Nairobi; véase también el capítulo 22.

**Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o terminadas**

Misión de las Naciones Unidas en el Sudán

Resolución 1590 (2005)                      Establecida

**Informes del Secretario General**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/703	30 de agosto de 2004	Resolución 1556 (2004)
S/2004/763	28 de septiembre de 2004	Resolución 1547 (2004)
S/2004/787	4 de octubre de 2004	Resoluciones 1564 (2004) y 1556 (2004)
S/2004/881	2 de noviembre de 2004	Resoluciones 1564 (2004) y 1556 (2004)
S/2004/947	3 de diciembre de 2004	Resoluciones 1556 (2004), 1564 (2004) y 1574 (2004)
S/2005/10 y Corr.1	7 de enero de 2005	Resoluciones 1556 (2004), 1564 (2004) y 1574 (2004)
S/2005/57 y Add.1	31 de enero y 1° de marzo de 2005	Resoluciones 1547 (2004), 1556 (2004), 1564 (2004) y 1574 (2004), y el comunicado conjunto de 3 de julio de 2005 (S/2004/635, anexo)
S/2005/68	4 de febrero de 2005	Resoluciones 1556 (2004), 1564 (2004) y 1574 (2004)
S/2005/140	4 de marzo de 2005	Resoluciones 1556 (2004), 1564 (2004) y 1574 (2004)
S/2005/240	12 de abril de 2005	Resoluciones 1556 (2004), 1564 (2004), 1574 (2004) y 1590 (2005)
S/2005/285	3 de mayo de 2005	Resolución 1590 (2005)
S/2005/305	10 de mayo de 2005	Resoluciones 1556 (2004), 1564 (2004), 1574 (2004) y 1590 (2005)
S/2005/378	9 de junio de 2005	Resoluciones 1556 (2004), 1564 (2004), 1574 (2004) y 1590 (2005)
S/2005/411	23 de junio de 2005	Resolución 1590 (2005)
S/2005/467	18 de julio de 2005	Resoluciones 1556 (2004), 1564 (2004), 1574 (2004) y 1590 (2005)



**Comunicaciones recibidas entre el 10 de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005**

S/2004/582 y Corr.1	15 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía*
S/2004/635	10 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2004/636	10 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2004/638	10 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2004/674	18 de agosto de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el observador de la Liga de los Estados Árabes
S/2004/671	19 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2004/701	31 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2004/739	10 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Australia, el Canadá y Nueva Zelandia
S/2004/766	15 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de los Países Bajos
S/2004/751	22 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2004/755	22 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria
S/2004/803	23 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de los Países Bajos
S/2004/762	27 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2004/767	27 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán

---

\* Distribuida tras la publicación del informe anual anterior del Consejo de Seguridad (1º de agosto de 2003 a 31 de julio de 2004).

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005)**

---

S/2004/768	27 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2004/769	27 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2004/772	28 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2004/808	1° de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2004/812	4 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/870	25 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2004/871	25 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2004/887	8 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Australia
S/2004/912	11 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de los Países Bajos
S/2004/989	21 de diciembre de 2004	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/37	11 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Luxemburgo
S/2005/29	13 de enero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria
S/2005/80	23 de enero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2005/56	27 de enero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Australia, el Canadá y Nueva Zelandia
S/2005/60	31 de enero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/74	7 de febrero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Luxemburgo

**Cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

S/2005/77	8 de febrero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2005/78	8 de febrero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2005/100	18 de febrero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2005/128	25 de febrero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2005/139	1º de marzo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2005/196	22 de marzo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Suiza
S/2005/215	22 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Bahrein
S/2005/212	5 de abril de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Congo
S/2005/297	5 de mayo de 2005	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/403	18 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2005/413	24 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/416	27 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2005/417	28 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Eritrea
S/2005/428	30 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

## Capítulo 13

### La cuestión relativa a Haití

#### Sesiones del Consejo

5030 (10 de septiembre de 2004); 5090 (29 de noviembre de 2004); 5110 (12 de enero de 2005); 5192 (31 de mayo de 2005); 5196 (7 de junio de 2005); 5210 (22 de junio de 2005)

(véanse también los capítulos 8.H y 29 de la segunda parte)

#### Consultas plenarias

26 de agosto; 10 de septiembre; 14 de octubre; 24 de noviembre; 16 de diciembre de 2004; 9, 15 y 21 de marzo; 7 y 12 de abril; 25 de mayo; 28 de julio de 2005

#### Resoluciones aprobadas

1576 (2004); 1601 (2005); 1608 (2005)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2004/32; S/PRST/2005/1

#### Comunicados oficiales

S/PV.5196

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o terminadas

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

Resolución 1542 (2004)	Establecida
Resolución 1576 (2004)	Mandato prorrogado hasta el 1º de junio de 2005
Resolución 1601 (2005)	Mandato prorrogado hasta el 24 de junio de 2005
Resolución 1608 (2005)	Mandato prorrogado hasta el 15 de febrero de 2006

#### Misiones del Consejo de Seguridad y sus informes

Misión a Haití, 13 a 16 de abril de 2005

Informe: S/2005/302 (6 de mayo de 2005)

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/698	30 de agosto de 2004	Resolución 1542 (2004)
S/2004/908	18 de noviembre de 2004	Resolución 1542 (2004)
S/2005/124	25 de febrero de 2005	Resoluciones 1542 (2004) y 1576 (2004)
S/2005/313 y Add.1	13 de mayo y 23 de junio de 2005	Resolución 1576 (2004)

**Comunicaciones recibidas entre el 13 de septiembre de 2004 y el 31 de julio de 2005**

S/2004/735	13 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/736	15 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/941	29 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/942	2 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/220	31 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/235	11 de abril de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/302	6 de mayo de 2005	Informe sobre la misión del Consejo de Seguridad en Haití, 13 a 16 de abril de 2005
S/2005/311	12 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Benin

## Capítulo 14

### La situación entre Eritrea y Etiopía

#### Sesiones del Consejo

5032 (14 de septiembre de 2004); 5139 (14 de marzo de 2005)

(véase también capítulo 8.B de la segunda parte)

#### Consultas plenarias

13 de septiembre; 21 de diciembre de 2004; 15 de febrero; 11 de marzo; 11 de julio de 2005

#### Resoluciones aprobadas

1560 (2004); 1586 (2005)

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o terminadas

Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea

Resolución 1320 (2000)	Establecida
Resolución 1560 (2004)	Mandato prorrogado hasta el 15 de marzo de 2005
Resolución 1586 (2005)	Mandato prorrogado hasta el 15 de septiembre de 2005

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/708	2 de septiembre de 2004	Resolución 1320 (2000)
S/2004/973 y Corr.1 y Add.1	16 y 27 de diciembre de 2004	Resolución 1320 (2000)
S/2005/142	7 de marzo de 2005	Resolución 1320 (2000)
S/2005/400	20 de junio de 2005	Resolución 1320 (2000)

#### Comunicaciones recibidas entre el 23 de septiembre de 2004 y el 31 de julio de 2005

S/2004/802	23 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de los Países Bajos
S/2004/938	29 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de los Países Bajos
S/2004/943	1° de diciembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Etiopía

**Cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

S/2004/968	13 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Eritrea
S/2004/970	15 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Etiopía
S/2004/1035	20 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de los Países Bajos

## Capítulo 15

### La situación en Liberia

#### Sesiones del Consejo

5036 (17 de septiembre de 2004); 5105 (21 de diciembre de 2004); 5208 (21 de junio de 2005)

(véase también el capítulo 8.C de la segunda parte)

#### Consultas plenarias

15 de septiembre; 7 de octubre; 2 de noviembre; 21 de diciembre de 2004; 29 de marzo; 16 y 27 de junio de 2005

#### Resoluciones aprobadas

1561 (2004); 1579 (2004); 1607 (2005)

#### Grupos de expertos y mecanismos de vigilancia y sus informes

Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1521 (2003)

Corrección del informe: S/2004/396/Corr.2 (22 de diciembre de 2004)

Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1549 (2004)

Informes: S/2004/752 (23 de septiembre de 2004)

S/2004/955 (6 de diciembre de 2004)

Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1579 (2004)

Informes: S/2005/176 (16 de marzo de 2005)

S/2005/360 (13 de junio de 2005)

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o terminadas

Misión de las Naciones Unidas en Liberia

Resolución 1509 (2003)

Establecida

Resolución 1561 (2004)

Mandato prorrogado hasta el 19 de septiembre de 2005

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/725	10 de septiembre de 2004	Resolución 1509 (2003)
S/2004/972	17 de diciembre de 2004	Resolución 1561 (2004)
S/2005/86	11 de febrero de 2005	S/PRST/2004/7 e informe de la Misión del Consejo de Seguridad en África Occidental, 20 a 29 de junio de 2004 (S/2005/525)



**Cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

S/2005/135	2 de marzo de 2005	S/PRST/2004/7
S/2005/177	17 de marzo de 2005	Resolución 1561 (2004)
S/2005/376	7 de junio de 2005	Resolución 1579 (2004)
S/2005/391	16 de junio de 2005	Resolución 1561 (2004)

**Comunicaciones recibidas entre el 23 de septiembre de 2004 y el 31 de julio de 2005**

S/2004/752	23 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia
S/2004/797	4 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/858	25 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/955	6 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003)
S/2005/16	14 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/976	16 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/1025	31 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003)
S/2005/18	6 de enero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/17	11 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/19	11 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/35	17 de enero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1º de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005)**

---

S/2005/176	16 de marzo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003)
S/2005/222	21 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Luxemburgo
S/2005/360	13 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003)
S/2005/464	13 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/465	18 de julio de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/480	22 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

## Capítulo 16

### La situación en Sierra Leona

#### Sesiones del Consejo

5037 (17 de septiembre de 2004); 5185 (24 de mayo de 2005); 5186 (24 de mayo de 2005); 5219 (30 de junio de 2005)

(véase también el capítulo 8.D de la segunda parte)

#### Consultas plenarias

16 de septiembre; 15 de diciembre de 2004; 17 de mayo de 2005

#### Resoluciones aprobadas

1562 (2004); 1610 (2005)

#### Comunicados oficiales

S/PV.5186

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o terminadas

Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona

Resolución 1270 (1999)	Establecida
Resolución 1562 (2004)	Mandato prorrogado hasta el 30 de junio de 2005
Resolución 1610 (2005)	Mandato prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2005

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/724	9 de septiembre de 2004	Resolución 1537 (2004)
S/2004/965	10 de diciembre de 2004	Resolución 1562 (2004)
S/2005/86	11 de febrero de 2005	S/PRST/2004/7 e informe de la Misión del Consejo de Seguridad en África Occidental, 20 a 29 de junio de 2004 (S/2005/525)
S/2005/135	2 de marzo de 2005	S/PRST/2004/7
S/2005/273 y Add.1 y 2	26 de abril, 21 de junio y 28 de julio de 2005	Resolución 1562 (2004)

**Comunicaciones recibidas entre el 1° de octubre de 2004  
y el 31 de julio de 2005**

S/2004/582 y Corr.1	15 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía*
S/2004/808	1° de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2004/797	4 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/858	25 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/16	14 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/976	16 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/17	11 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/44	25 de enero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona
S/2005/350	26 de mayo de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/419	29 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Sierra Leona

---

\* Distribuida tras la publicación del anterior informe anual del Consejo de Seguridad (1° de agosto de 2003 a 31 de julio de 2004).

## **Capítulo 17**

### **Aspectos civiles de la gestión de conflictos y la consolidación de la paz**

#### **Sesiones del Consejo**

5041 (22 de septiembre de 2004)

#### **Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2004/33

#### **Comunicaciones recibidas entre el 8 de septiembre de 2004 y el 31 de julio de 2005**

S/2004/722      8 de septiembre de 2004      Carta dirigida al Secretario General por el representante de España

## **Capítulo 18**

### **La situación en África**

#### **Sesiones del Consejo**

5043 (24 de septiembre de 2004)

(véanse también el capítulo 12 de la segunda parte y el capítulo 6 de la quinta parte)

#### **Consultas plenarias**

21 de octubre de 2004; 27 de enero; 10 de mayo de 2005

## Capítulo 19

### La situación relativa a la República Democrática del Congo

#### Sesiones del Consejo

5048 (1° de octubre de 2004); 5095 (7 de diciembre de 2004); 5133 (2 de marzo de 2005); 5155 (30 de marzo de 2005); 5162 (12 de abril de 2005); 5163 (18 de abril de 2005); 5218 (29 de junio de 2005); 5226 (13 de julio de 2005); 5243 (29 de julio de 2005)

(véanse también los capítulos 8.A y 29 de la segunda parte)

#### Consultas plenarias

19 y 25 de agosto; 3 y 7 de septiembre; 3 de noviembre; 2 y 22 de diciembre de 2004; 6 y 28 de enero; 28 de febrero; 2, 14 y 22 de marzo; 7 y 26 de abril; 12 de mayo; 7 de junio; 13 y 28 de julio de 2005

#### Resoluciones aprobadas

1565 (2004); 1592 (2005); 1596 (2005); 1616 (2005)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2004/45; S/PRST/2005/10; S/PRST/2005/15; S/PRST/2005/27; S/PRST/2005/31;

#### Grupos de expertos y mecanismos de vigilancia y sus informes

Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1552 (2004)

Informe: S/2005/30 (25 de enero de 2005)

Grupo de expertos establecido en virtud de la resolución 1596 (2005)

Informe: S/2005/436 (26 de julio de 2005)

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o terminadas

Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

Resolución 1279 (1999)	Establecida
Resolución 1565 (2004)	Mandato prorrogado hasta el 31 de marzo de 2005
Resolución 1592 (2005)	Mandato prorrogado hasta el 1° de octubre de 2005

#### Misiones del Consejo de Seguridad y sus informes

Misión al África central, 21 a 25 de noviembre de 2004

Informe: S/2004/934 (30 de noviembre de 2004)

### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/650	16 de agosto de 2004	Resolución 1555 (2004)
S/2004/1034	31 de diciembre de 2004	Resolución 1565 (2004)
S/2005/167	15 de marzo de 2005	Resolución 1565 (2004)
S/2005/320 y Add.1	26 de mayo y 12 de julio de 2005	Resolución 1592 (2005)

### Comunicaciones recibidas entre el 11 de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005

S/2004/643	11 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Uganda
S/2004/652	16 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2004/656	17 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria
S/2004/677	24 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/680	25 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo
S/2004/694	26 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Burundi
S/2004/715	3 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/750	21 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/788	4 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2004/821	15 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/864	22 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de los Países Bajos
S/2004/867	29 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Burundi

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1º de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005)**

---

S/2004/891	8 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/933	30 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2004/935	30 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo
S/2004/949	1º de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo
S/2004/951	6 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2004/966	8 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria
S/2004/984	20 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo
S/2004/989	21 de diciembre de 2004	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/29	13 de enero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria
S/2005/30	25 de enero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo
S/2005/73	3 de febrero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004)
S/2005/79	9 de febrero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/81	10 de febrero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004)



**Cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

S/2005/151	4 de marzo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/152	4 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/210	7 de marzo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004)
S/2005/190	21 de marzo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo
S/2005/223	4 de abril de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2005/212	5 de abril de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Congo
S/2005/263	21 de abril de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2005/322	17 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/408	21 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo
S/2005/429	29 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria
S/2005/451	12 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo
S/2005/436	26 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004)

## Capítulo 20

### La Justicia y el Estado de derecho

#### Sesiones del Consejo

5052 (6 de octubre de 2004)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2004/34

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/616	23 de agosto de 2004	S/PRST/2003/15 y S/PRST/2004/2

#### Comunicaciones recibidas entre el 1º de octubre de 2004 y el 31 de julio de 2005

S/2004/793	1º de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de Palestina
S/2004/862	25 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por los representantes de Jordania, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudáfrica y Suecia

## Capítulo 21

### La situación en Chipre

#### Sesiones del Consejo

5061 (22 de octubre de 2004); 5202 (15 de junio de 2005); 5211 (22 de junio de 2005)  
(véase también el capítulo 8.E de la segunda parte)

#### Consultas plenarias

11 de octubre de 2004; 9 y 22 de junio de 2005

#### Resoluciones aprobadas

1568 (2004); 1604 (2005)

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o terminadas

Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

Resolución 186 (1964)	Establecida
Resolución 1568 (2004)	Mandato prorrogado hasta el 15 de junio de 2005
Resolución 1604 (2005)	Mandato prorrogado hasta el 15 de diciembre de 2005

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/756	24 de septiembre de 2004	Resolución 186 (1964) y resoluciones posteriores, incluida la resolución 1568 (2004)
S/2005/353	27 de mayo de 2005	Resolución 186 (1964) y resoluciones posteriores, incluida la resolución 1568 (2004)

#### Comunicaciones recibidas entre el 6 de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005

S/2004/582 y Corr.1	15 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía*
S/2004/628	6 de agosto de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2004/646	12 de agosto de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre

---

\* Distribuida tras la publicación del anterior informe anual del Consejo de Seguridad (1° de agosto de 2003 a 31 de julio de 2004).

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1º de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005)**

---

S/2004/675	23 de agosto de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2004/700	27 de agosto de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2004/720	3 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2004/727	8 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2004/738	15 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2004/808	1º de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2004/815	14 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2004/893	9 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2004/926	24 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2004/940	30 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2004/980	16 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2005/75	7 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2005/85	9 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2005/7	10 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2005/8	10 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2005/148	3 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2005/205	24 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2005/214	29 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2005/234	8 de abril de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2005/252	15 de abril de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía

**Cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

S/2005/319	17 de mayo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2005/349	26 de mayo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2005/355	31 de mayo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2005/358	31 de mayo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2005/387	14 de junio de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2005/422	29 de junio de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2005/439	5 de julio de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía

## **Capítulo 22**

### **Sesiones del Consejo de Seguridad celebradas en Nairobi (18 y 19 de noviembre de 2004)**

#### **Sesiones del Consejo**

5063 (26 de octubre de 2004)

(véanse también los capítulos 7, 12 y 28 de la segunda parte)

#### **Consultas plenarias**

8, 14, 22 y 25 de octubre; 2, 4, 15 y 18 de noviembre de 2004

#### **Resoluciones aprobadas**

1569 (2004)

## Capítulo 23

### La situación en la región de los Grandes Lagos

#### Sesiones del Consejo

5065 (27 de octubre de 2004)

(véase también el capítulo 29 de la segunda parte)

#### Consultas plenarias

19 de agosto; 27 de octubre de 2004; 13 de julio de 2005

#### Misiones llevadas a cabo por el Consejo de Seguridad y sus informes

Misión al África central, 21 a 25 de noviembre de 2004

Informe: S/2004/934 (30 de noviembre de 2004)

#### Comunicaciones recibidas entre el 17 de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005

S/2004/656	17 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria
S/2004/665	19 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Burundi
S/2004/694	26 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Burundi
S/2004/788	4 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2004/864	22 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de los Países Bajos
S/2004/891	8 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/904	11 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/905	16 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/933	30 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2004/935	30 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005)**

---

S/2004/949	1° de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo
S/2004/989	21 de diciembre de 2004	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/29	13 de enero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria
S/2005/223	4 de abril de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2005/212	5 de abril de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Congo
S/2005/303	6 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Egipto



## Capítulo 24

### Las mujeres y la paz y la seguridad

#### Sesiones del Consejo

5066 (28 de octubre de 2004)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2004/40

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/814	13 de octubre de 2004	S/PRST/2002/32

#### Comunicaciones recibidas entre el 25 de octubre de 2004 y el 31 de julio de 2005

S/2004/862	25 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por los representantes de Jordania, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudáfrica y Suecia
------------	-----------------------	---

## Capítulo 25

### La situación en la República Centroafricana

#### Sesiones del Consejo

5067 (28 de octubre de 2004); 5232 (22 de julio de 2005)

#### Consultas plenarias

25 de octubre de 2004; 6 de enero; 12 de abril; 2 de junio; 5 de julio de 2005

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2004/39; S/PRST/2005/35

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/1012	23 de diciembre de 2004	S/PRST/2001/25
S/2005/414	27 de junio de 2005	S/PRST/2001/25

#### Comunicaciones recibidas entre el 18 de octubre de 2004 y el 31 de julio de 2005

S/2004/874	18 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por Secretario General
S/2004/875	28 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/212	5 de abril de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Congo
S/2005/429	29 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria

## Capítulo 26

### La situación relativa al Sáhara Occidental

#### Sesiones del Consejo

5068 (28 de octubre de 2004); 5170 (28 de abril de 2005)

(véase también el capítulo 8.F de la segunda parte)

#### Consultas plenarias

26 de octubre de 2004; 26 de abril; 18 de mayo de 2005

#### Resoluciones aprobadas

1570 (2004); 1598 (2005)

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o terminadas

Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

Resolución 690 (1991)	Establecida
Resolución 1570 (2004)	Mandato prorrogado hasta el 30 de abril de 2005
Resolución 1598 (2005)	Mandato prorrogado hasta el 31 de octubre de 2005

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/827	20 de octubre de 2004	Resolución 1541 (2004)
S/2005/49	27 de enero de 2005	Resolución 1570 (2004)
S/2005/254	19 de abril de 2005	Resolución 1570 (2004)

#### Comunicaciones recibidas entre el 17 de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005

S/2004/657	17 de agosto de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Argelia
S/2004/704	30 de agosto de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Namibia
S/2004/760	24 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Marruecos
S/2005/497	25 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/498	28 de julio de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

## Capítulo 27

### La situación en Guinea-Bissau

#### Sesiones del Consejo

5069 (2 de noviembre de 2004); 5107 (22 de diciembre de 2004); 5157 (31 de marzo de 2005)

#### Consultas plenarias

29 de septiembre; 7 y 22 de octubre; 20 de diciembre de 2004; 29 de marzo; 17 de mayo; 23 de junio de 2005

#### Resoluciones aprobadas

1580 (2004)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2004/41; S/PRST/2005/14

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/969	15 de diciembre de 2004	Resolución 1233 (1999)
S/2005/135	2 de marzo de 2005	S/PRST/2004/7
S/2005/174	16 de marzo de 2005	Resoluciones 1233 (1999) y 1580 (2004)
S/2005/380	10 de junio de 2005	Resoluciones 1233 (1999) y 1580 (2004)

#### Comunicaciones recibidas entre el 1° de septiembre de 2004 y el 31 de julio de 2005

S/2004/713	1° de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por Secretario General
S/2004/714	3 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/797	4 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/858	25 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**Cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

S/2004/898	2 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo Económico y Social
S/2005/16	14 de diciembre de 2004	Carta dirigida al presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/989	21 de diciembre de 2004	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/17	11 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/249	8 de abril de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Luxemburgo
S/2005/381	9 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria

## Capítulo 28

### Relación institucional con la Unión Africana

#### Sesiones del Consejo

5084\* (19 de noviembre de 2004)

#### Consultas plenarias

18 de noviembre de 2004

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2004/44

#### Comunicaciones recibidas entre el 21 de diciembre de 2004 y el 31 de julio de 2005

S/2004/989    21 de diciembre de 2004    Nota del Presidente del Consejo de  
Seguridad

---

\* Sesión celebrada fuera de la Sede, en Nairobi (véase también el capítulo 22).

## Capítulo 29

### Misión del Consejo de Seguridad

#### Sesiones del Consejo

5091 (30 de noviembre de 2004); 5096 (8 de diciembre de 2004); 5164 (20 de abril de 2005); 5178 (13 de mayo de 2005)

#### Consultas plenarias

28 de septiembre; 5 de octubre de 2004; 14 y 28 de febrero; 15 de marzo; 7 y 12 de abril; 22 de julio de 2005

#### Misiones llevadas a cabo por el Consejo de Seguridad y sus informes

Misión al África central, 21 a 25 de noviembre de 2004

Informe: S/2004/934 (30 de noviembre de 2004)

Misión a Haití, 13 a 16 de abril de 2005

Informe: S/2005/302 (6 de mayo de 2005)

#### Comunicaciones recibidas entre el 8 de noviembre de 2004 y el 31 de julio de 2005

S/2004/891	8 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/933	30 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2004/989	21 de diciembre de 2004	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/220	31 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/235	11 de abril de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/311	12 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Benin

## Capítulo 30

### No proliferación de armas de destrucción en masa

#### Sesiones del Consejo

5097 (9 de diciembre de 2004)

(véase también el capítulo 32 de la segunda parte)

#### Consultas plenarias

17 y 28 de septiembre de 2004

#### Comunicaciones recibidas entre el 30 de septiembre de 2004 y el 31 de julio de 2005

S/2004/770	30 de septiembre de 2004	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/808	1° de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2004/873	27 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Kazajstán
S/2004/958 y Corr.1	8 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)
S/2004/985	20 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/1013	23 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Egipto
S/2005/11	7 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/197	10 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Croacia
S/2005/299	6 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/309	10 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes
S/2005/363	31 de mayo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Bahrein
S/2005/430	27 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Arabia Saudita
S/2005/427	30 de junio de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la Federación de Rusia



## **Capítulo 31**

### **Protección de los civiles en los conflictos armados**

#### **Sesiones del Consejo**

5100 (14 de diciembre de 2004); 5209 (21 de junio de 2005)

#### **Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2004/46; S/PRST/2005/25

## **Capítulo 32**

### **Exposiciones de los Presidentes de órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad\***

#### **Sesiones del Consejo**

5106 (22 de diciembre de 2004); 5168 (25 de abril de 2005); 5229 (20 de julio de 2005)

(véanse también los capítulos 11 y 30 de la segunda parte)

#### **Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2005/16; S/PRST/2005/34

---

\* Anteriormente examinada en relación con el tema titulado “Exposiciones de los Presidentes de los comités del Consejo de Seguridad y los grupos de trabajo”.

## Capítulo 33

### La situación en Georgia

#### Sesiones del Consejo

5116 (28 de enero de 2005); 5144 (21 de marzo de 2005); 5174 (4 de mayo de 2005); 5238 (27 de julio de 2005); 5242 (29 de julio de 2005)

(véase también el capítulo 8.K de la segunda parte)

#### Consultas plenarias

27 de octubre de 2004; 25 de enero; 21 de abril; 4 de mayo; 27 de julio de 2005

#### Resoluciones aprobadas

1582 (2005); 1615 (2005)

#### Comunicados oficiales

S/PV.5144; S/PV.5174; S/PV.5238

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o terminadas

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia

Resolución 858 (1993)	Establecida
Resolución 1582 (2005)	Mandato prorrogado hasta el 31 de julio de 2005
Resolución 1615 (2005)	Mandato prorrogado hasta el 31 de enero de 2006

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/822	18 de octubre de 2004	Resolución 1554 (2004)
S/2005/32	17 de enero de 2005	Resolución 1554 (2004)
S/2005/269	25 de abril de 2005	Resolución 1582 (2005)
S/2005/453	13 de julio de 2005	Resolución 1582 (2005)

#### Comunicaciones recibidas entre el 26 de octubre de 2004 y el 31 de julio de 2005

S/2004/861	26 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Georgia
S/2005/45	26 de enero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Georgia
S/2005/496	28 de julio de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente de la Asamblea General por el representante de Azerbaiyán

## Capítulo 34

### Armas pequeñas

#### Sesiones del Consejo

5127 (17 de febrero de 2005)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2005/7

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/69	7 de febrero de 2005	S/PRST/2004/1

#### Comunicaciones recibidas entre el 4 de octubre de 2004 y el 31 de julio de 2005

S/2004/582 y Corr.1	15 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía*
S/2004/797	4 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/858	25 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/16	14 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/17	11 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/212	5 de abril de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Congo

---

\* Distribuida tras la publicación del anterior informe anual del Consejo de Seguridad (1° de agosto de 2003 a 31 de julio de 2004).

## Capítulo 35

### Los niños y los conflictos armados

#### Sesiones del Consejo

5129 (23 de febrero de 2005); 5235 (26 de julio de 2005)

#### Resoluciones aprobadas

1612 (2005)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2005/8

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2005/72	9 de febrero de 2005	Resoluciones 1379 (2001), 1460 (2003) y 1539 (2004)

#### Comunicaciones recibidas entre el 23 de junio y el 31 de julio de 2005

S/2004/582 y Corr.1	15 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía*
S/2005/412	23 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Canadá

---

\* Distribuida tras la publicación del anterior informe anual del Consejo de Seguridad (1° de agosto de 2003 a 31 de julio de 2004).

## Capítulo 36

### Cuestiones transfronterizas en el África occidental

#### Sesiones del Consejo

5131 (25 de febrero de 2005)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2005/9

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2005/86	11 de febrero de 2005	S/PRST/2004/7 e informe de la misión del Consejo de Seguridad a África occidental, 20 a 29 de junio de 2004 (S/2004/525)
S/2005/135	2 de marzo de 2005	S/PRST/2004/7

#### Comunicaciones recibidas entre el 4 de octubre de 2004 y el 31 de julio de 2005

S/2004/582 y Corr.1	15 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía*
S/2004/797	4 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/858	25 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/16	14 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/976	16 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/17	11 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

---

\* Distribuida tras la publicación del anterior informe anual del Consejo de Seguridad (1° de agosto de 2003 a 31 de julio de 2004).

## **Capítulo 37**

### **Exposición del Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**

#### **Sesiones del Consejo**

5134 (4 de marzo de 2005)

## **Capítulo 38**

### **La consolidación de la paz después de los conflictos**

#### **Sesiones del Consejo**

5187 (26 de mayo de 2005)

#### **Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2005/20

#### **Comunicaciones recibidas entre el 16 de mayo y el 31 de julio de 2005**

S/2005/316 16 de mayo de 2005

Carta dirigida al Secretario General por  
el representante de Dinamarca

## Capítulo 39

### La situación relativa al Iraq\*

#### Sesiones del Consejo

5189 (31 de mayo de 2005); 5190 (31 de mayo de 2005); 5204 (16 de junio de 2005); 5214 (24 de junio de 2005)

(véase también el capítulo 5 de la segunda parte)

#### Consultas plenarias

29 de abril; 25 y 31 de mayo; 8, 16 y 20 de junio de 2005

#### Comunicados oficiales

S/PV.5190

#### Misiones políticas establecidas, en curso o terminadas

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq

Resolución 1500 (2003) Establecida por un período inicial de 12 meses

Resolución 1557 (2004) Mandato prorrogado por un período de 12 meses hasta el 12 de agosto de 2005

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2005/373	7 de junio de 2005	Resolución 1546 (2004)

#### Comunicaciones recibidas entre el 18 de abril y el 31 de julio de 2005

S/2005/251	18 de abril de 2005	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/298	5 de mayo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2005/333	19 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/334	23 de mayo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/342	23 de mayo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por los representantes de Grecia y Rumania
S/2005/337	24 de mayo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Iraq
S/2005/344	26 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Iraq
S/2005/351	27 de mayo de 2005	Nota del Secretario General

---

\* Véase la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de 18 de abril de 2005 (S/2005/251).

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1º de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005)**

---

S/2005/363	31 de mayo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Bahrein
S/2005/384	13 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/386	13 de junio de 2005	Nota verbal dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Bahrein
S/2005/406	20 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/407	24 de junio de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/427	30 de junio de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la Federación de Rusia
S/2005/438	7 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Egipto
S/2005/449	8 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Arabia Saudita



## Capítulo 40

### **Operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas**

#### **Sesiones del Consejo**

5191 (31 de mayo de 2005)

#### **Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2005/21

#### **Comunicaciones recibidas entre el 24 de marzo y el 31 de julio de 2005**

A/59/710	24 de marzo de 2005	Carta dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General
----------	---------------------	---

## Capítulo 41

### **Carta de fecha 31 de marzo de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas**

#### **Sesiones del Consejo**

5201 (15 de junio de 2005); 5222 (6 de julio de 2005)

#### **Consultas plenarias**

11 de octubre; 22 de diciembre de 2004; 7 de abril de 2005

#### **Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2005/23

#### **Informes del Secretario General**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/771	29 de septiembre de 2004	Carta de fecha 30 de junio de 2004 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad (S/2004/527)
S/2005/204	28 de marzo de 2005	Carta de fecha 23 de diciembre de 2004 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad (S/2004/1016)

#### **Comunicaciones recibidas entre el 21 de diciembre de 2004 y el 31 de julio de 2005**

S/2004/1015	21 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/1016	23 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

## **Capítulo 42**

### **La amenaza de la crisis alimentaria de África para la paz y la seguridad**

Sesiones del Consejo

5220 (30 de junio de 2005)

## **Capítulo 43**

### **El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: el papel del Consejo de Seguridad en las crisis humanitarias: desafíos, experiencia adquirida y perspectivas de futuro**

Sesiones del Consejo

5225 (12 de julio de 2005)

**Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2005/30

**Comunicaciones recibidas entre el 6 y el 31 de julio de 2005**

S/2005/434    6 de julio de 2005

Carta dirigida al Secretario General por el representante de Grecia

## **Capítulo 44**

### **La responsabilidad del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: el VIH/SIDA y las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz**

Sesiones del Consejo

5228 (18 de julio de 2005)

**Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2005/33

## Capítulo 45

### **Cartas de fecha 26 de julio de 2005 dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas**

#### **Sesiones del Consejo**

5237 (27 de julio de 2005)

#### **Consultas plenarias**

22, 26 y 27 de julio de 2005

#### **Comunicados oficiales**

S/PV.5237

#### **Comunicaciones recibidas entre el 26 y el 31 de julio de 2005**

S/2005/485	26 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
S/2005/489	26 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
S/2005/490	26 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Australia, el Canadá, y Nueva Zelanda

---

## **Tercera parte**

### **Otros asuntos examinados por el Consejo de Seguridad**

#### **Capítulo 1**

##### **Informe anual del Consejo de Seguridad a la Asamblea General**

###### **Sesiones del Consejo**

5044 (28 de septiembre de 2004)

###### **Comunicaciones recibidas del 28 de septiembre de 2004 al 31 de julio de 2005**

S/2004/743    28 de septiembre de 2004    Nota del Presidente del Consejo de  
Seguridad

#### **Capítulo 2**

##### **Documentación del Consejo de Seguridad y métodos y procedimientos de trabajo**

###### **Comunicaciones recibidas del 30 de septiembre de 2004 al 31 de julio de 2005**

S/2004/770	30 de septiembre de 2004	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/939	2 de diciembre de 2004	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/950	6 de diciembre de 2004	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/1014	23 de diciembre de 2004	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/1031	30 de diciembre de 2004	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/1032	30 de diciembre de 2004	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/3	5 de enero de 2005	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/4	5 de enero de 2005	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/179	11 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2005/185	11 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Árabe Siria
S/2005/180	14 de marzo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán

S/2005/178	15 de marzo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino
S/2005/228	31 de marzo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante de Finlandia
S/2005/251	18 de abril de 2005	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/283	3 de mayo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante de los Emiratos Árabes Unidos
S/2005/297	5 de mayo de 2005	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/496	28 de julio de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente de la Asamblea General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

### **Capítulo 3**

#### **Temas relativos a la Corte Internacional de Justicia**

##### **A. Fecha de la elección destinada a llenar una vacante en la Corte Internacional de Justicia**

###### **Sesiones del Consejo**

5070 (4 de noviembre de 2004)

###### **Resoluciones aprobadas**

1571 (2004)

###### **Comunicaciones recibidas del 21 de octubre de 2004 al 31 de julio de 2005**

S/2004/830 21 de octubre de 2004 Nota del Secretario General

##### **B. Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia**

###### **Sesiones del Consejo**

5121 (15 de febrero de 2005)

###### **Comunicaciones recibidas del 27 de enero al 31 de julio de 2005**

S/2005/50 27 de enero de 2005 Nota del Secretario General

S/2005/51 27 de enero de 2005 Memorando del Secretario General

S/2005/52 27 de enero de 2005 Nota del Secretario General

**C. Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia**

**Comunicaciones recibidas del 26 al 31 de julio de 2005**

S/2005/447 y Corr.1	26 de julio de 2005	Nota del Secretario General
S/2005/446	26 de julio de 2005	Memorando del Secretario General
S/2005/448	27 de julio de 2005	Nota del Secretario General

**Capítulo 4**

**Resumen de la labor realizada por el Consejo de Seguridad en el mes en curso**

**Sesiones del Consejo**

5156 (30 de marzo de 2005)

**Comunicaciones recibidas del 18 de marzo al 31 de julio de 2005**

S/2005/188	18 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Brasil
------------	---------------------	--





---

## **Cuarta parte**

### **Comité de Estado Mayor**

#### **Labor del Comité de Estado Mayor**

El Comité de Estado Mayor, establecido de conformidad con el Artículo 47 de la Carta de las Naciones Unidas, funcionó continuamente con arreglo a su proyecto de reglamento durante el período que se examina. El Comité celebró un total de 26 reuniones y siguió preparado para desempeñar las funciones que se le han asignado en virtud del Artículo 47 de la Carta.



---

## Quinta parte

# Asuntos que se señalaron a la atención del Consejo de Seguridad pero que no se examinaron en las sesiones del Consejo durante el período que se examina

### Capítulo 1

#### Comunicación relativa a las Comoras

Carta de fecha 15 de julio de 2004\* (S/2004/582 y Corr.1) dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica, el comunicado final y las resoluciones aprobados por la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores en su 31ª reunión, celebrada en Estambul del 14 al 16 de junio de 2004.

### Capítulo 2

#### Comunicaciones relativas a la situación en Nagorno-Karabaj y a las relaciones entre Armenia y Azerbaiyán

Carta de fecha 15 de julio de 2004\* (S/2004/582 y Corr.1) dirigida al Secretario General por el representante de Turquía por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la OCI, el comunicado final y las resoluciones aprobados por la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores en su 31ª reunión, celebrada en Estambul del 14 al 16 de junio de 2004.

Cartas idénticas de fecha 5 de agosto (S/2004/626) dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Azerbaiyán por las que se transmitía un comunicado hecho público por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán el 4 de agosto de 2004.

Carta de fecha 17 de agosto (S/2004/653) dirigida al Secretario General por el representante de Armenia.

Cartas idénticas de fecha 3 de septiembre (S/2004/717) dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Azerbaiyán por las que se transmitía una carta de la misma fecha del Ministerio de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán.

Carta de fecha 1º de octubre (S/2004/808) dirigida al Secretario General por el representante de Turquía por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la OCI, el comunicado final de la reunión de coordinación anual de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la OCI, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 28 de septiembre de 2004.

Carta de fecha 18 de noviembre (S/2004/913) dirigida al Secretario General por el representante de Armenia, y anexo.

Carta de fecha 2 de febrero de 2005 (S/2005/64) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán por la que se transmitían una resolución y una recomendación aprobadas el 25 de enero de 2005 por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

Carta de fecha 24 de febrero (S/2005/125) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán, y anexo.

Carta de fecha 28 de febrero (S/2005/132 y Corr.1) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán, y anexos.

Carta de fecha 7 de marzo (S/2005/145) dirigida al Secretario General por el representante de Armenia.

Carta de fecha 8 de marzo (S/2005/184) dirigida al Secretario General por el representante de Armenia, y anexo.

Carta de fecha 15 de marzo (S/2005/171) dirigida al Secretario General por el representante de Armenia, y anexo.

---

\* Distribuida tras la publicación del anterior informe anual del Consejo de Seguridad (1º de agosto de 2003 a 31 de julio de 2004).

Carta de fecha 16 de marzo (S/2005/182) dirigida al Secretario General por el representante de Armenia por la que se transmitía una declaración hecha pública por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Armenia el 16 de marzo de 2005, así como el informe de la misión de investigación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la carta conexas de los copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE.

Carta de fecha 18 de marzo (S/2005/187) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán por la que se transmitía el informe de la misión de investigación de la OSCE y la carta conexas de los copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE.

Carta de fecha 20 de mayo (S/2005/338) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán por la que se transmitía una declaración aprobada el 6 de mayo de 2005 por el Milli Medzhlis (Parlamento) de Azerbaiyán.

Carta de fecha 16 de junio (S/2005/397) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán por la que se transmitía una declaración hecha pública por el Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán el 14 de junio de 2005.

Carta de fecha 20 de junio (S/2005/404) dirigida al Secretario General por el representante de Armenia.

Carta de fecha 30 de junio (S/2005/426) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán, y anexos.

### **Capítulo 3 Cuestión de India-Pakistán**

Carta de fecha 15 de julio de 2004\* (S/2004/582 y Corr.1) dirigida al Secretario General por el representante de Turquía por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la OCI, el comunicado final y las resoluciones aprobados por la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores en su 31ª reunión, celebrada en Estambul del 14 al 16 de junio de 2004.

Carta de fecha 24 de agosto (S/2004/695) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General por la que informaba al Consejo de su propósito de nombrar al General de División Guido Palmieri, de Italia, Jefe de los Observadores Militares del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP).

Carta de fecha 27 de agosto (S/2004/696) dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad por la que le comunicaba que su carta de fecha 24 de agosto de 2004 (S/2004/695) se había señalado a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad, quienes habían tomado nota de la intención expresada en dicha carta.

Carta de fecha 1° de octubre (S/2004/808) dirigida al Secretario General por el representante de Turquía por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la OCI, el comunicado final de la reunión de coordinación anual de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la OCI, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 28 de septiembre de 2004.

### **Capítulo 4 Comunicaciones relativas a la Organización de la Conferencia Islámica**

Carta de fecha 15 de julio de 2004\* (S/2004/582 y Corr.1) dirigida al Secretario General por el representante de Turquía por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la OCI, el comunicado final y las resoluciones aprobados por la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores en su 31ª reunión, celebrada en Estambul del 14 al 16 de junio de 2004.

Carta de fecha 1° de octubre (S/2004/808) dirigida al Secretario General por el representante de Turquía por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la OCI, el comunicado final de la reunión de coordinación anual de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la OCI, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 28 de septiembre de 2004.

### **Capítulo 5 Comunicaciones relativas a la no proliferación de las armas de destrucción en masa**

Carta de fecha 15 de julio de 2004\* (S/2004/582 y Corr.1) dirigida al Secretario General por el representante de Turquía por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la OCI, el comunicado final y las resoluciones aprobados por la Conferencia Islámica

de Ministros de Relaciones Exteriores en su 31ª reunión, celebrada en Estambul del 14 al 16 de junio de 2004.

Carta de fecha 1º de octubre (S/2004/808) dirigida al Secretario General por el representante de Turquía por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la OCI, el comunicado final de la Reunión de coordinación anual de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la OCI, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 28 de septiembre de 2004.

Carta de fecha 27 de octubre (S/2004/873) dirigida al Secretario General por el representante de Kazajstán por la que se transmitía la declaración aprobada por los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia en su reunión ministerial, celebrada en Almaty (Kazajstán) el 22 de octubre de 2004.

Carta de fecha 3 de enero de 2005 (S/2005/5) dirigida al Secretario General por el representante de Bahrein por la que se transmitía el comunicado final y la Declaración de Manama aprobados por el Consejo Supremo del Consejo de Cooperación del Golfo en su 25º período de sesiones, celebrado en Bahrein los días 20 y 21 de diciembre de 2004.

Carta de fecha 7 de marzo (S/2005/155) dirigida al Secretario General por los representantes de Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán por la que se transmitía la declaración de Tashkent, aprobada por los representantes de los Estados del Asia central en la reunión patrocinada por las Naciones Unidas sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central, celebrada en Tashkent del 7 al 9 de febrero de 2005.

Carta de fecha 11 de marzo (S/2005/172) dirigida al Secretario General por el representante de Kazajstán por la que se transmitía el comunicado conjunto de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización de Cooperación de Shanghai, celebrada en Astana el 25 de febrero de 2005.

Carta de fecha 22 de marzo (S/2005/215) dirigida al Secretario General por el representante de Bahrein por la que se transmitía el comunicado de prensa hecho público por el Consejo de Ministros del Consejo de Cooperación del Golfo en su 94º período ordinario de sesiones, celebrado en Riad el 13 de marzo de 2005.

Carta de fecha 10 de mayo (S/2005/309) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes por la que se transmitían las recomendaciones del Simposio regional árabe sobre la lucha contra el terrorismo, celebrado en El Cairo los días 16 y 17 de febrero de 2005.

Carta de fecha 31 de mayo (S/2005/363) dirigida al Secretario General por el representante de Bahrein por la que se transmitía el comunicado conjunto de la 15ª reunión ministerial del Consejo de Cooperación del Golfo y la Unión Europea, celebrada en Manama el 5 de abril de 2005.

Nota verbal de fecha 13 de junio (S/2005/386) dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Bahrein por la que se transmitía un comunicado de prensa hecho público por el Consejo de Ministros del Consejo de Cooperación del Golfo en su 95º período ordinario de sesiones, celebrado en Riad el 11 de junio de 2005.

Carta de fecha 30 de junio (S/2005/427) dirigida al Secretario General por el representante de la Federación de Rusia por la que se transmitía la declaración aprobada el 23 de junio de 2005 por los Jefes de Estado de Armenia, Belarús, la Federación de Rusia, Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán en la reunión del Consejo de Seguridad Colectiva de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva.

## **Capítulo 6**

### **Comunicaciones relativas a la situación en África**

Carta de fecha 15 de julio de 2004\* (S/2004/582 y Corr.1) dirigida al Secretario General por el representante de Turquía por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la OCI, el comunicado final y las resoluciones aprobados por la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores en su 31ª reunión, celebrada en Estambul del 14 al 16 de junio de 2004.

Nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 21 de diciembre (S/2004/989) por la que se transmitía el informe sobre las actividades del Grupo Trabajo Especial correspondientes al período 2003-2004.

Carta de fecha 22 de diciembre (S/2004/1019) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General por la que le informaba de que había decidido prorrogar el nombramiento del Sr. Mohamed Sahnoun como su Asesor Especial para África hasta el 31 de diciembre de 2005.

Carta de fecha 22 de diciembre (S/2004/1020) dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad por la que le informaba de que su carta de fecha 22 de diciembre de 2004 (S/2004/1019) se había señalado a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad, quienes habían tomado nota de la decisión y la información indicadas en dicha carta.

Nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 30 de diciembre (S/2004/1031) en que se declaraba que los miembros del Consejo habían acordado que el Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África continuara su labor hasta el 31 de diciembre de 2005.

Carta de fecha 18 de marzo de 2005 (S/2005/188) dirigida al Secretario General por el representante del Brasil por la que se transmitía el documento titulado “La dimensión africana en la labor del Consejo de Seguridad”.

## **Capítulo 7**

### **Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos, entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994**

Carta de fecha 3 de agosto de 2004 (S/2004/621) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General por la que le informaba de que había nombrado al Sr. J. Asoka de Silva Magistrado permanente del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los

ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994 para un mandato que expiraría el 24 de mayo de 2007.

Carta de fecha 17 de noviembre (S/2004/921) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Penal Internacional para Rwanda por la que se transmitía una versión revisada de la estrategia de conclusión del Tribunal.

Carta de fecha 6 de mayo (S/2005/303) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Egipto por la que se transmitía un comunicado de prensa dado a conocer por el Tribunal Penal Internacional para Rwanda el 29 de abril de 2005.

Carta de fecha 23 de mayo (S/2005/336) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Penal Internacional para Rwanda por la que se transmitía la estrategia de conclusión del Tribunal.

Carta de fecha 29 de junio (S/2005/429) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria por la que transmitía, en su calidad de representante del Presidente en ejercicio de la Unión Africana, dos comunicados aprobados por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en su 33ª reunión, celebrada en Addis Abeba el 24 de junio de 2005.

## **Capítulo 8**

### **Comunicaciones relativas a las relaciones entre la República Democrática del Congo y Uganda**

Carta de fecha 11 de agosto de 2004 (S/2004/643) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Uganda.

Carta de fecha 8 de noviembre (S/2004/891) dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad por la que le informaba de que los miembros del Consejo habían decidido enviar una misión a África central del 20 al 25 de noviembre de 2004 y a la que se adjuntaba el mandato de la misión.

Informe de la misión del Consejo de Seguridad al África central (21 a 25 de noviembre de 2004) (S/2004/934) de fecha 30 de noviembre de 2004.

Carta de fecha 7 de marzo de 2005 (S/2005/210) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, por la que se transmitía una carta de fecha 23 de febrero de 2005 dirigida al Presidente del Comité por el representante de Uganda.

Carta de fecha 5 de abril (S/2005/212) dirigida al Secretario General por el representante del Congo por la que se transmitía el informe del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central sobre su 22ª reunión ministerial, celebrada en Brazzaville del 14 al 18 de marzo de 2005.

## **Capítulo 9**

### **La situación relativa a Rwanda**

Carta de fecha 16 de agosto de 2004 (S/2004/652) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda por la que se transmitía un comunicado hecho público por el Gobierno de Rwanda el 14 de agosto de 2004.

Carta de fecha 17 de agosto (S/2004/656) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria por la que transmitía, en su calidad de representante del Presidente en ejercicio de la Unión Africana, un comunicado aprobado por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en su 15ª reunión, celebrada en Addis Abeba el 17 de agosto de 2004.

Carta de fecha 4 de octubre (S/2004/788) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda.

Carta de fecha 8 de noviembre (S/2004/891) dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad por la que le informaba de que los miembros del Consejo habían decidido enviar una misión a África central del 20 al 25 de noviembre de 2004 y a la que se adjuntaba el mandato de la misión.

Carta de fecha 30 de noviembre (S/2004/933) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda.

Informe de la misión del Consejo de Seguridad al África central (21 a 25 de noviembre de 2004) (S/2004/934) de fecha 30 de noviembre de 2004.

Carta de fecha 1º de diciembre (S/2004/949) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo por la que se transmitía una declaración de la misma fecha del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo.

Carta de fecha 6 de diciembre (S/2004/951) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda por la que se transmitía un comunicado hecho público por el Gobierno de Rwanda el 3 de diciembre de 2004.

Carta de fecha 8 de diciembre (S/2004/966) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria por la que transmitía, en su calidad de representante del Presidente en ejercicio de la Unión Africana, un comunicado aprobado por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en su 21ª reunión, celebrada a nivel ministerial en Addis Abeba el 7 de diciembre de 2004.

Carta de fecha 13 de enero de 2005 (S/2005/29) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria por la que transmitía, en su calidad de representante del Presidente en ejercicio de la Unión Africana, un comunicado aprobado por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en su 23ª reunión, celebrada en Libreville el 10 de enero de 2005.

Carta de fecha 25 de enero (S/2005/30) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo por la que transmitía el informe del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo.

Carta de fecha 3 de febrero (S/2005/73) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo por la que se transmitía una carta de fecha 31 de enero de 2005 dirigida al Presidente del Comité por el representante de Rwanda.

Carta de fecha 7 de febrero (S/2005/76) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 918 (1994) relativa a Rwanda por la que se transmitía el informe del Comité

correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2004.

Carta de fecha 4 de abril (S/2005/223) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda por la que se transmitía un comunicado hecho público por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación de Rwanda el 1° de abril de 2005.

Carta de fecha 5 de abril (S/2005/212) dirigida al Secretario General por el representante del Congo por la que se transmitía el informe del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central sobre su 22ª reunión ministerial, celebrada en Brazzaville del 14 al 18 de marzo de 2005.

Carta de fecha 6 de mayo (S/2005/303) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Egipto por la que se transmitía un comunicado de prensa hecho público por el Tribunal Penal Internacional para Rwanda el 29 de abril de 2005.

Carta de fecha 29 de junio (S/2005/429) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria por la que transmitía, en su calidad de representante del Presidente en ejercicio de la Unión Africana, dos comunicados aprobados por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en su 33ª reunión, celebrada en Addis Abeba el 24 de junio de 2005.

Carta de fecha 12 de julio (S/2005/451) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo, y anexo.

## **Capítulo 10**

### **Reconciliación nacional después de los conflictos: papel de las Naciones Unidas**

Informe del Secretario General de fecha 23 de agosto de 2004 (S/2004/616) sobre el Estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos, presentado con arreglo a las declaraciones de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 24 de septiembre de 2003 (S/PRST/2003/15) y 26 de enero de 2004 (S/PRST/2004/2).

Carta de fecha 25 de octubre (S/2004/862) dirigida al Secretario General por los representantes de Jordania, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del

Norte, Sudáfrica y Suecia por la que se transmitía el informe de la Conferencia sobre la justicia de género en situaciones posteriores a conflictos, organizada conjuntamente por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Consorcio Internacional de Asistencia Letrada y celebrada en Nueva York del 15 al 17 de septiembre de 2004.

## **Capítulo 11**

### **Comunicación de Kazajstán**

Carta de fecha 16 de septiembre de 2004 (S/2004/747) dirigida al Secretario General por el representante de Kazajstán por la que se transmitía una declaración conjunta hecha pública por los Ministros de Relaciones Exteriores del Japón, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán en una reunión celebrada en Astana el 28 de agosto de 2004.

## **Capítulo 12**

### **Comunicaciones relativas a las relaciones entre el Camerún y Nigeria**

Carta de fecha 4 de octubre de 2004 (S/2004/797) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General por la que se transmitía un examen de las actividades y el desempeño de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental de enero de 2003 a julio de 2004 y se recomendaba que se prorrogara el mandato de la Oficina por otro período de tres años, del 1° de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2007, con sujeción a un examen de mitad de período en julio de 2006.

Carta de fecha 25 de octubre (S/2004/858) dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad por la que le informaba de que su carta de fecha 4 de octubre de 2004 (S/2004/797) se había señalado a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad, quienes estaban de acuerdo con su recomendación de prorrogar el mandato de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental por tres años, del 1° de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2007, con sujeción a un examen de mitad de período en julio de 2006, y se indicaba que los miembros del Consejo agradecerían recibir una copia del texto del mandato y las funciones de la Oficina propuestos para los siguientes tres años.



Carta de fecha 14 de diciembre (S/2005/16) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General por la que se transmitía el texto del proyecto de definición de la misión, atribuciones y actividades de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental para el período comprendido entre el 1° de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2007.

Carta de fecha 11 de enero de 2005 (S/2005/17) dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad por la que le informaba de que su carta de fecha 14 de diciembre de 2004 (S/2005/16) se había señalado a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad, quienes tomaron nota de la información y la intención indicadas en dicha carta.

Carta de fecha 14 de julio (S/2005/475) dirigida al Secretario General por el representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por la que se transmitía una declaración sobre los últimos sucesos acaecidos en la península de Bakassi hecha pública por la Presidencia en nombre de la Unión Europea el 13 de julio de 2005.

### **Capítulo 13**

#### **Comunicaciones relativas a Corea**

Cartas idénticas de fecha 25 de octubre de 2004 (S/2004/860) dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Popular Democrática de Corea.

Carta de fecha 27 de octubre (S/2004/873) dirigida al Secretario General por el representante de Kazajstán por la que se transmitía una declaración aprobada por los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia en su reunión ministerial celebrada en Almaty (Kazajstán) el 22 de octubre de 2004.

Carta de fecha 11 de marzo de 2005 (S/2005/172) dirigida al Secretario General por el representante de Kazajstán por la que se transmitía el comunicado conjunto de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización de Cooperación de Shanghai, celebrada en Astana el 25 de febrero de 2005.

Carta de fecha 30 de junio (S/2005/427) dirigida al Secretario General por el representante de la Federación de Rusia por la que se transmitía la declaración

aprobada el 23 de junio de 2005 por los Jefes de Estado de Armenia, Belarús, la Federación de Rusia, Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán en la reunión del Consejo de Seguridad Colectiva de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva.

Carta de fecha 13 de julio (S/2005/474) dirigida al Secretario General por el representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por la que se transmitía una declaración sobre la reanudación de las conversaciones a seis bandas hecha pública por la Presidencia en nombre de la Unión Europea el 13 de julio de 2005.

### **Capítulo 14**

#### **Comunicación relativa a la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia**

Carta de fecha 27 de octubre de 2004 (S/2004/873) dirigida al Secretario General por el representante de Kazajstán por la que se transmitía una declaración aprobada por los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia en su reunión ministerial celebrada en Almaty (Kazajstán) el 22 de octubre de 2004.

### **Capítulo 15**

#### **Comunicaciones relativas a Myanmar**

Carta de fecha 13 de diciembre de 2004 (S/2004/978) dirigida al Secretario General por el representante de los Países Bajos por la que se transmitía una declaración sobre la prórroga de la detención de Aung San Suu Kyi hecha pública por la Presidencia en nombre de la Unión Europea el 10 de diciembre de 2004.

Carta de fecha 28 de diciembre (S/2004/1018) dirigida al Secretario General por el representante de Myanmar.

### **Capítulo 16**

#### **Comunicaciones relativas a la Unión Europea**

Carta de fecha 13 de diciembre de 2004 (S/2004/978) dirigida al Secretario General por el representante de los Países Bajos por la que se transmitía

una declaración sobre la prórroga de la detención de Aung San Suu Kyi hecha pública por la Presidencia en nombre de la Unión Europea el 10 de diciembre de 2004.

Carta de fecha 24 de febrero de 2005 (S/2005/136) dirigida al Secretario General por el representante de Luxemburgo por la que se transmitía una declaración sobre la situación política en el Togo hecha pública por la Presidencia en nombre de la Unión Europea el 23 de febrero de 2005.

Carta de fecha 28 de febrero (S/2005/137) dirigida al Secretario General por el representante de Luxemburgo por la que se transmitía una declaración sobre la situación en Nepal hecha pública por la Presidencia en nombre de la Unión Europea en la misma fecha.

Carta de fecha 4 de marzo (S/2005/147) dirigida al Secretario General por el representante de Luxemburgo por la que se transmitía una declaración sobre la situación en Nepal hecha pública por la Presidencia en nombre de la Unión Europea en la misma fecha.

Carta de fecha 4 de abril (S/2005/246) dirigida al Secretario General por el representante de Luxemburgo por la que se transmitía una declaración sobre el indulto presidencial concedido a presos políticos en Azerbaiyán hecha pública por la Presidencia en nombre de la Unión Europea el 30 de marzo de 2005.

Carta de fecha 4 de abril (S/2005/247) dirigida al Secretario General por el representante de Luxemburgo por la que se transmitía una declaración sobre la situación en Kirguistán hecha pública por la Presidencia en nombre de la Unión Europea el 30 de marzo de 2005.

Carta de fecha 31 de mayo (S/2005/363) dirigida al Secretario General por el representante de Bahrein por la que se transmitía el comunicado conjunto de la 15ª reunión ministerial conjunta de los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo y la Unión Europea, celebrada en Manama el 5 de abril de 2005.

Carta de fecha 12 de julio (S/2005/462) dirigida al Secretario General por el representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por la que se transmitía una declaración sobre el Tíbet hecha pública por la Presidencia en nombre de la Unión Europea el 6 de julio de 2005.

Carta de fecha 13 de julio (S/2005/474) dirigida al Secretario General por el representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por la que

se transmitía una declaración sobre la reanudación de las conversaciones a seis bandas hecha pública por la Presidencia en nombre de la Unión Europea el 13 de julio de 2005.

Carta de fecha 14 de julio (S/2005/475) dirigida al Secretario General por el representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por la que se transmitía una declaración sobre los últimos sucesos acaecidos en la península de Bakassi hecha pública por la Presidencia en nombre de la Unión Europea el 13 de julio de 2005.

Carta de fecha 14 de julio (S/2005/476) dirigida al Secretario General por el representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por la que se transmitía una declaración conjunta sobre Etiopía hecha pública por la Unión Europea y los Estados Unidos de América el 13 de julio de 2005.

## **Capítulo 17**

### **Cuestiones generales relativas a las sanciones**

Nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 21 de diciembre de 2004 (S/2004/979) por la que se transmitía una carta de fecha 17 de diciembre de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Grupo de Trabajo oficioso del Consejo de Seguridad sobre cuestiones generales relativas a las sanciones.

Nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 23 de diciembre de 2004 (S/2004/1014) en que se declaraba que los miembros del Consejo habían acordado que el mandato del Grupo de Trabajo oficioso del Consejo de Seguridad sobre cuestiones generales relativas a las sanciones se prorrogara hasta el 31 de diciembre de 2005 y se establecían cuestiones que debía abordar el Grupo de Trabajo.

## **Capítulo 18**

### **Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz**

Nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 30 de diciembre de 2004 (S/2004/1032) en que se declaraba que los miembros del Consejo habían acordado

que el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz continuara su labor hasta el 31 de diciembre de 2005.

Nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 30 de diciembre (S/2004/1040) por la que se transmitía una carta de fecha 27 de diciembre de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz por la que transmitía su informe personal sobre las actividades del Grupo de Trabajo durante 2004.

## Capítulo 19

### Comunicaciones relativas al Consejo de Cooperación del Golfo

Carta de fecha 3 de enero de 2005 (S/2005/5) dirigida al Secretario General por el representante de Bahrein por la que se transmitía el comunicado final y la Declaración de Manama aprobados por el Consejo Supremo del Consejo de Cooperación del Golfo en su 25º período de sesiones, celebrado en Bahrein los días 20 y 21 de diciembre de 2004.

Carta de fecha 22 de marzo (S/2005/215) dirigida al Secretario General por el representante de Bahrein por la que se transmitía el comunicado de prensa hecho público por el Consejo de Ministros del Consejo de Cooperación del Golfo en su 94º período ordinario de sesiones, celebrado en Riad el 13 de marzo de 2005.

Carta de fecha 31 de mayo (S/2005/363) dirigida al Secretario General por el representante de Bahrein por la que se transmitía el comunicado conjunto de la 15ª reunión ministerial conjunta de los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo y la Unión Europea, celebrada en Manama el 5 de abril de 2005.

Nota verbal de fecha 13 de junio (S/2005/386) dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Bahrein por la que se transmitía un comunicado de prensa hecho público por el Consejo de Ministros del Consejo de Cooperación del Golfo en su 95º período ordinario de sesiones, celebrado en Riad el 11 de junio de 2005.

## Capítulo 20

### Comunicaciones relativas a la cuestión de las islas de Tamb Mayor, Tamb Menor y Abu Musa

Carta de fecha 3 de enero de 2005 (S/2005/5) dirigida al Secretario General por el representante de Bahrein por la que se transmitía el comunicado final y la Declaración de Manama aprobados por el Consejo Supremo del Consejo de Cooperación del Golfo en su 25º período de sesiones, celebrado en Bahrein los días 20 y 21 de diciembre de 2004.

Carta de fecha 28 de febrero (S/2005/138) dirigida al Secretario General por el representante de los Emiratos Árabes Unidos, y anexo.

Carta de fecha 7 de marzo (S/2005/144) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes por la que se transmitía una decisión adoptada por el Consejo de la Liga de los Estados Árabes en la reunión que mantuvo a nivel de ministros de relaciones exteriores durante su 133º período ordinario de sesiones, en la sede de su secretaría, el 3 de marzo de 2005.

Carta de fecha 16 de marzo (S/2005/189) dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán.

Carta de fecha 22 de marzo (S/2005/215) dirigida al Secretario General por el representante de Bahrein por la que se transmitía el comunicado de prensa hecho público por el Consejo de Ministros del Consejo de Cooperación del Golfo en su 94º período ordinario de sesiones, celebrado en Riad el 13 de marzo de 2005.

Carta de fecha 7 de abril (S/2005/232) dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán por la que se transmitía una nota verbal de fecha 3 de abril de 2005 dirigida a la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos en Teherán por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán.

Carta de fecha 5 de mayo (S/2005/300) dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán.

Carta de fecha 5 de mayo (S/2005/301) dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán.

Carta de fecha 31 de mayo (S/2005/363) dirigida al Secretario General por el representante de Bahrein por la que se transmitía el comunicado conjunto de la 15ª reunión ministerial conjunta de los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo y la Unión Europea, celebrada en Manama el 5 de abril de 2005.

Nota verbal de fecha 13 de junio (S/2005/386) dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Bahrein por la que se transmitía un comunicado de prensa hecho público por el Consejo de Ministros del Consejo de Cooperación del Golfo en su 95º período ordinario de sesiones, celebrado en Riad el 11 de junio de 2005.

Carta de fecha 19 de julio (S/2005/468) dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán.

### **Capítulo 21**

#### **Comunicaciones relativas a la reforma de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad**

Carta de fecha 22 de febrero de 2005 (S/2005/102) dirigida al Secretario General por el representante de la Jamahiriya Árabe Libia, y anexo.

Carta de fecha 7 de marzo (S/2005/150) dirigida al Secretario General por el representante de la República Popular Democrática de Corea.

### **Capítulo 22**

#### **Comunicación relativa a la Organización de Cooperación de Shanghai**

Carta de fecha 11 de marzo de 2005 (S/2005/172) dirigida al Secretario General por el representante de Kazajstán por la que se transmitía el comunicado conjunto de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización de Cooperación de Shanghai, celebrada en Astana el 25 de febrero de 2005.

### **Capítulo 23**

#### **Comunicación relativa al Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central**

Carta de fecha 5 de abril de 2005 (S/2005/212) dirigida al Secretario General por el representante del Congo por la que se transmitía el informe del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central sobre su 22ª reunión ministerial, celebrada en Brazzaville del 14 al 18 de marzo de 2005.

### **Capítulo 24**

#### **La situación en Tayikistán y a lo largo de la frontera entre Tayikistán y el Afganistán**

Carta de fecha 10 de mayo de 2005 (S/2005/323) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General en que informaba al Consejo de su intención de que continuaran las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Tayikistán durante un nuevo período de un año, hasta el 1º de junio de 2006.

Carta de fecha 18 de mayo (S/2005/324) dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad por la que le informaba de que su carta de fecha 10 de mayo de 2005 (S/2005/323) se había señalado a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad, quienes tomaron nota de la información y la intención indicadas en dicha carta.

### **Capítulo 25**

#### **Comunicación relativa al Proceso de Cooperación en Europa Sudoriental**

Carta de fecha 23 de mayo de 2005 (S/2005/342) dirigida al Secretario General por los representantes de Grecia y Rumania por la que se transmitía la Declaración de Bucarest, aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados participantes en el Proceso de Cooperación en Europa Sudoriental en su octava reunión, celebrada en Bucarest el 11 de mayo de 2005.

## **Capítulo 26**

### **Comunicación relativa a la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva**

Carta de fecha 30 de junio de 2005 (S/2005/427) dirigida al Secretario General por el representante de la Federación de Rusia por la que se transmitía la declaración aprobada el 23 de junio de 2005 por los Jefes de Estado de Armenia, Belarús, la Federación de Rusia, Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán en la reunión del Consejo de Seguridad Colectiva de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva.

## **Capítulo 27**

### **Comunicación relativa a Etiopía**

Carta de fecha 14 de julio de 2005 (S/2005/476) dirigida al Secretario General por el representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por la que se transmitía una declaración conjunta sobre Etiopía hecha pública por la Unión Europea y los Estados Unidos de América el 13 de julio de 2005.



## Sexta parte

# Labor de los órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad

### Capítulo 1

#### Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas

El mandato de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas es tramitar las reclamaciones y conceder indemnizaciones por los daños y perjuicios sufridos como resultado directo de la invasión y ocupación ilícitas de Kuwait por parte del Iraq desde el 2 de agosto de 1990 hasta el 2 de marzo de 1991. En el período que se examina, el Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas celebró cuatro períodos ordinarios de sesiones (53° a 56°) y un período extraordinario de sesiones (12°) en los que se examinaron diversas cuestiones relativas a la labor de la Comisión. En el 56° período de sesiones, celebrado el 28 y el 30 de junio de 2005, el Consejo de Administración aprobó los informes y las reclamaciones pendientes de los Grupos de comisionados y puso fin al proceso de tramitación de reclamaciones de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas, que había durado 12 años.

#### Tramitación de reclamaciones

El Consejo de Administración adoptó las siguientes decisiones relacionadas con reclamaciones de diferentes categorías:

#### Categoría A

El Consejo de Administración aprobó los informes y las recomendaciones del Grupo de Comisionados D1 sobre las reclamaciones de la categoría A (reclamaciones por partida del Iraq o Kuwait) incluidas en las series primera y segunda del programa de reclamaciones tardías de las categorías A y C.

<i>Total de reclamaciones examinadas</i>	<i>Monto de la indemnización recomendada (en dólares EE.UU.)</i>
3 450	22 721 000,00

#### Categoría C

El Consejo de Administración aprobó los informes y las recomendaciones de los Grupos de Comisionados D1 y D2 sobre las series tercera y cuarta de reclamaciones tardías palestinas de la categoría C (reclamaciones individuales por daños y perjuicios hasta un máximo de 100.000 dólares), las reclamaciones de la categoría C incluidas en la serie de reclamaciones tardías palestinas de la categoría D, y las reclamaciones de la categoría C incluidas en las series primera y segunda del programa de reclamaciones tardías de las categorías A y C.

<i>Total de reclamaciones examinadas</i>	<i>Monto de la indemnización recomendada (en dólares EE.UU.)</i>
41 604	111 679 603,00

#### Categoría D

Con respecto a la categoría D2, el Consejo de Administración aprobó los informes y las recomendaciones de los Grupos de Comisionados D1 y D2 sobre la tercera parte de la serie decimotercera y la tercera parte de la serie decimonovena, la serie de reclamaciones tardías palestinas de la categoría D, (reclamaciones individuales por daños y perjuicios hasta un máximo de 100.000 dólares) la serie especial de reclamaciones relativas a detenidos fallecidos, el informe especial sobre 30 reclamaciones presentadas con arreglo a la decisión 12 del Consejo de Administración, y diez reclamaciones presentadas con arreglo a la decisión 12 del Consejo de Administración incluidas en la serie especial de reclamaciones de beduinos.

<i>Total de reclamaciones examinadas</i>	<i>Monto de la indemnización recomendada (en dólares EE.UU.)</i>
1 109	538 318 817,83

#### Reclamaciones de beduinos

El Consejo de Administración aprobó el informe y las recomendaciones del Grupo de Comisionados D1 sobre la serie especial de reclamaciones de beduinos (reclamaciones individuales de beduinos de una cantidad fija de 2.500 dólares por persona)

<i>Total de reclamaciones examinadas</i>	<i>Monto de la indemnización recomendada (en dólares EE.UU.)</i>
31 868	79 287 500,0

### **Categoría E**

En cuanto a las reclamaciones de la categoría E (reclamaciones de empresas privadas, otras entidades jurídicas privadas y empresas del sector público), el Consejo de Administración aprobó los informes y las recomendaciones del Grupo de Comisionados E4 sobre la trigésima serie de reclamaciones de la categoría E4 (reclamaciones de empresas del sector privado de Kuwait, excluidas las reclamaciones del sector petrolero), que también incluía una reclamación de la categoría E2 (reclamaciones de empresas y otras entidades comerciales no constituidas en Kuwait, excluidas las reclamaciones relacionadas con el sector petrolero, la construcción e ingeniería y las garantías y seguros de exportación), y los informes especiales tercero y cuarto sobre reclamaciones superpuestas (examinados por el Consejo de Administración con arreglo a su decisión 123).

<i>Total de reclamaciones examinadas</i>	<i>Monto de la indemnización recomendada (en dólares EE.UU.)</i>
64	9 437 427,0

### **Categoría F**

Con respecto a la categoría F (reclamaciones de gobiernos y de organizaciones internacionales), el Consejo de Administración aprobó los informes y las recomendaciones del Grupo de Comisionados F4 sobre las partes primera y segunda de la cuarta serie y la quinta serie de reclamaciones de la categoría F4 (reclamaciones ambientales).

<i>Total de reclamaciones examinadas</i>	<i>Monto de la indemnización recomendada (en dólares EE.UU.)</i>
28	3 158 722 735,00

En resumen, la Comisión resolvió 78.123 reclamaciones y adjudicó indemnizaciones por un total de 3.920.167.082,83 dólares en el período que abarca el presente informe.

### **Pago de reclamaciones**

Los fondos que se utilizan para pagar las indemnizaciones provienen del Fondo de Indemnización de

las Naciones Unidas, que recibe un porcentaje de los ingresos procedentes de las ventas de exportación de petróleo y productos derivados del petróleo del Iraq. El porcentaje, fijado inicialmente en un 30% por el Consejo de Seguridad en su resolución 705 (1991), se mantuvo a ese nivel en la resolución 986 (1995) y resoluciones posteriores del Consejo, en las que se estableció el mecanismo de petróleo por alimentos y se prorrogó su aplicación. El nivel de financiación se fijó en un 25% a partir de diciembre de 2000 en virtud de la resolución 1330 (2000). En el párrafo 21 de su resolución 1483 (2003), el Consejo fijó en un 5% el nivel de los ingresos procedentes de todas las ventas de exportación de petróleo y productos derivados del petróleo y gas natural del Iraq que debían depositarse en el Fondo de Indemnización. En su resolución 1546 (2004), el Consejo de Seguridad dispuso que se siguieran haciendo los depósitos del producto de las ventas a que se hace referencia en el párrafo 21 de la resolución 1483 (2003).

La primera etapa de los pagos supuso un pago inicial de 2.500 dólares a cada demandante individual de las categorías A y C cuyas reclamaciones se habían resuelto, así como el pago del total de la indemnización aprobada a todos los demandantes de la categoría B (reclamaciones por lesiones personales graves o muerte) cuyas reclamaciones se habían resuelto. En la segunda etapa se dispuso la entrega de hasta 100.000 dólares para las reclamaciones aprobadas en todas las categorías. Al finalizar la primera y segunda etapa de los pagos en julio de 1999 y septiembre de 2000, respectivamente, la Comisión abonó totalmente a los gobiernos y organizaciones internacionales las indemnizaciones aprobadas en relación con las categorías A, B y C para su distribución a los demandantes individuales.

En la tercera etapa de los pagos, que comenzó en octubre de 2000, los demandantes de las categorías D, E y F cuyas reclamaciones se habían aprobado recibieron una suma inicial de 5 millones de dólares (o el saldo pendiente de pago) y pagos posteriores de 10 millones de dólares (o el saldo pendiente de pago), en el orden en que se habían aprobado las reclamaciones. En junio de 2003, el Consejo de Administración adoptó la decisión 197, por la que estableció un mecanismo de pago temporal en respuesta a la disminución de los ingresos del Fondo de Indemnización. En virtud de ese mecanismo se dispone de hasta 200 millones de dólares del Fondo para efectuar pagos de las reclamaciones aprobadas cada tres meses. Los demandantes de todas



las categorías cuyas reclamaciones se hayan aprobado recibirán una suma inicial de 100.000 dólares o la suma adjudicada no pagada, de ser ésta inferior, y series ulteriores de pagos de 100.000 dólares en el orden en que las reclamaciones se hayan aprobado, hasta que se hayan agotado los fondos disponibles para su distribución. En la decisión 227 adoptada en su 22º período de sesiones (celebrado en junio y julio de 2004), el Consejo de Administración decidió prorrogar el mecanismo de pago temporal.

Durante el período que se examina, la Comisión dispuso la entrega de un total de 815.310.070,06 dólares a gobiernos y organizaciones internacionales para que los distribuyeran entre 43.922 demandantes de las categorías A, C, D, E y F cuyas reclamaciones se habían aprobado.

Al 31 de julio de 2005, la Comisión había adjudicado indemnizaciones por un total de 52.467.108.060 dólares en relación con 1.550.871 reclamaciones de particulares, empresas y gobiernos; de esa suma, se ha dispuesto el pago de 19.368.255.376 dólares a demandantes con reclamaciones aprobadas.

## **Capítulo 2**

### **Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección establecida en virtud del párrafo 1 de la resolución 1284 (1999)**

Desde que salió su personal del Iraq en marzo de 2003, la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) no ha podido desempeñar ni concluir en el Iraq el mandato que le encomendó el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 687 (1991), 1284 (1999) y 1441 (2002). No obstante, ha continuado cumpliendo las partes de su mandato que puede realizar fuera del Iraq y se ha mantenido preparada para reanudar su labor en el Iraq. Aunque en su resolución 1483 (2003) el Consejo de Seguridad subrayó su intención de volver a examinar los mandatos de la UNMOVIC y del Organismo Internacional de Energía Atómica (intención que reiteró en su resolución 1546 (2004)), esta revisión no se ha realizado hasta la fecha.

El Presidente Ejecutivo interino informó oralmente al Consejo de Seguridad sobre sus informes trimestrales durante las consultas oficiosas de los miembros. Además, proporcionó información mensual a los sucesivos Presidentes del Consejo de Seguridad y ha mantenido informado al Secretario General y a su personal de categoría superior sobre la labor de la UNMOVIC.

#### **Informes**

El Presidente Ejecutivo interino de la Comisión ha presentado cuatro informes al Consejo de Seguridad: S/2004/693 de 27 de agosto de 2004, S/2004/924 de 26 de noviembre de 2004, S/2005/129 de 28 de febrero de 2005 y S/2005/351 de 27 de mayo de 2005.

Además de información detallada sobre la labor de la UNMOVIC, en los informes figuran apéndices sobre cuestiones como el almacenamiento, la manipulación y el despliegue de municiones cargadas con agentes químicos y biológicos por el Iraq en el pasado, una evaluación de los programas de aeronaves teledirigidas y no tripuladas del Iraq, los comentarios iniciales de la UNMOVIC sobre el informe del Grupo de Investigación en el Iraq, el sistema de información de la UNMOVIC, y ejemplos de la experiencia adquirida en el curso de la labor sobre el compendio.

#### **Salida del Iraq de artículos, equipo y material**

Como parte de las investigaciones en curso sobre la salida del Iraq de artículos, equipo y material (principalmente como chatarra) sometidos a vigilancia por la UNMOVIC, la Comisión se dirigió a todos los países vecinos del Iraq para comprobar si los citados artículos, equipo o material habían llegado a esos países o habían pasado por ellos. Se enviaron equipos de la UNMOVIC a Jordania y Turquía, cuyos gobiernos confirmaron que sí había pasado por su territorio chatarra procedente del Iraq. Kuwait, la República Árabe Siria y la República Islámica del Irán respondieron que no había llegado a sus países chatarra procedente del Iraq. Hasta la fecha, no se ha recibido respuesta del Gobierno de la Arabia Saudita a la carta de la Comisión.

En agosto y octubre de 2004 se destruyeron, en presencia de un inspector de la UNMOVIC, varios artículos que habían sido objeto de control en el Iraq y que fueron localizados en junio de 2004 en depósitos de chatarra de Jordania, entre ellos 20 motores de misiles SA-2 y otros tres que las autoridades jordanas

encontraron posteriormente, junto con otros cuatro misiles y varios artículos de doble uso relacionados con las armas químicas. A finales de noviembre de 2004, las autoridades de los Países Bajos destruyeron, en presencia de un inspector de la UNMOVIC, 22 motores de misiles SA-2 que se encontraron en un depósito de chatarra de Rotterdam.

#### **Estado de los emplazamientos sometidos a vigilancia**

Por medio de imágenes de satélite de distribución comercial, la Comisión ha seguido evaluando el estado de los emplazamientos sometidos a vigilancia que sufrieron daños durante la guerra y que, en algunos casos más recientes, fueron completamente arrasados. En esos emplazamientos había diverso material y equipo de doble uso que forma parte del inventario de artículos sometidos a vigilancia de la UNMOVIC. La desaparición sistemática de artículos sometidos a vigilancia impide que la Comisión pueda llevar a cabo una evaluación exacta y actualizada de la capacidad del Iraq. Se desconoce el paradero del equipo y el material, excepto en el caso de los artículos que se han encontrado en depósitos de chatarra fuera del Iraq.

En todos los informes que elaboró la Comisión durante el período que se examina se facilitó información detallada de las investigaciones que se estaban realizando y se dieron ejemplos de los diferentes tipos de equipo y material en cuestión. En el vigésimo primer informe trimestral (S/2005/351) se indica el número de artículos sustraídos del total registrado en el Iraq (aproximadamente 7.900 artículos de equipo y materiales de doble uso: 130 biológicos, 4.780 químicos y 3.000 relacionados con misiles). Los expertos de la Comisión han obtenido y examinado imágenes de alta resolución tomadas después de la guerra que corresponden a 378 de los 411 emplazamientos inspeccionados en el período comprendido entre noviembre de 2002 y marzo de 2003, incluidos los que se consideran más importantes. Como parte de ese examen y análisis continuo, los expertos han podido constatar que 118 emplazamientos (de los que 109 ya se habían identificado en el vigésimo primer informe de la Comisión) fueron vaciados en mayor o menor medida. Tras un análisis más a fondo, se comprobó que el equipo y material de doble uso sometido a vigilancia se había retirado en su totalidad de 52 emplazamientos y parcialmente de otros 44 emplazamientos que habían sufrido menos daños. Además, se había retirado parte del equipo y material que estaba almacenado a la vista en

13 emplazamientos. No se pudo llegar a ninguna conclusión sobre la presencia o ausencia de equipo o material almacenado dentro de edificios que no sufrieron daños ni sobre el destino de todos los artículos retirados.

#### **Grupo de Investigación en el Iraq**

El 6 de octubre de 2004 se hizo público el informe general de Charles Duelfer, Asesor Especial del Director de los Servicios Centrales de Información de los Estados Unidos sobre las armas de destrucción en masa del Iraq. El Sr. Duelfer y un equipo del Grupo de Investigación en el Iraq dirigido por los Estados Unidos, visitaron la sede de la UNMOVIC el 8 de octubre para comunicar a la Comisión sus conclusiones, el alcance de su labor y la metodología utilizada en el desempeño de sus actividades en el Iraq y observaron, en particular, que aún debía analizarse un gran número de documentos. La UNMOVIC examinó el informe público y comparó sus propios datos y conclusiones con los del Grupo de Investigación en el Iraq. En el decimonoveno informe trimestral de la Comisión (véase S/2004/924, apéndice) figuran algunas observaciones iniciales sobre determinadas conclusiones del informe.

El 25 de abril de 2005 el Sr. Duelfer publicó una serie de adiciones a su informe general de 2004 e hizo pública una versión revisada de ese informe con ligeros cambios editoriales. En una nota adjunta a las adiciones se dice que éstas completan el informe del Asesor Especial, aunque en su momento se dispondrá de más información al respecto. El Asesor Especial señala también que, por el momento, el informe es la mejor descripción posible de los acontecimientos, los programas, las políticas y la dinámica subyacente de la relación del anterior régimen con las armas de destrucción en masa en los tres últimos decenios. En el informe se indica que el Grupo de Investigación en el Iraq no encontró pruebas de existencias de armas de destrucción en masa o agentes en bruto ni de una reactivación en el Iraq de programas prohibidos, si bien no excluía la posibilidad de que siguieran existiendo en el Iraq pequeñas cantidades de armas de destrucción en masa.

La UNMOVIC considera que, aunque se dispongan de algunas nuevas informaciones, la mayoría de éstas tienen poca repercusión en la situación del desarme en el Iraq. Esas adiciones no modifican la evaluación y los comentarios anteriores realizados por la UNMOVIC en relación con el informe general de octubre de 2004 (véase S/2004/924, apéndice). No obstante, cabe señalar que la UNMOVIC no ha tenido

acceso a ninguno de los documentos de apoyo, ni a los testimonios de los entrevistados, ni a los datos de las inspecciones sobre el terreno que se han llevado a cabo. Cierta información presentada en las adiciones difiere en algunos detalles de la información y los documentos que obran en poder de la UNMOVIC. Con respecto a los programas del Iraq, la Comisión posee amplia información procedente de múltiples fuentes, y a ellos se hará referencia en el compendio de la UNMOVIC.

### **Compendio**

En el período sobre el que se informa, la Comisión siguió trabajando en la elaboración de un compendio de los programas y armas iraquíes prohibidos, haciendo hincapié en la experiencia adquirida. Durante una reunión celebrada en noviembre de 2004, se presentó al Colegio de Comisionados un resumen actualizado de la estructura y el contenido principal de los distintos capítulos del compendio, y la UNMOVIC preparó un primer borrador en marzo de 2005.

La Comisión ha utilizado todos los recursos de información disponibles para preparar el compendio. Esos recursos incluyen las diversas declaraciones presentadas por el Iraq, los informes sobre las inspecciones realizadas por la Comisión Especial de las Naciones Unidas y la UNMOVIC, las notas sobre las deliberaciones y entrevistas mantenidas con personal iraquí, los documentos facilitados por el Iraq y los documentos encontrados independientemente por los inspectores, como los resultantes del análisis de archivos de computadora y las imágenes aéreas y la información facilitada a la Comisión por otros gobiernos. El borrador también amplía los estudios monográficos ya realizados por la Comisión, como el estudio de los misiles Al Samoud-2, la guía de la UNMOVIC sobre las armas especiales del Iraq, los estudios sobre aeronaves teledirigidas y no tripuladas, la guía sobre el Organismo de Industrias Militares del Iraq y el estudio sobre la red de adquisiciones del país. Algunos de esos estudios aparecieron en forma resumida en los apéndices de anteriores informes trimestrales sobre las actividades de la UNMOVIC.

La Comisión sigue trabajando en la armonización del borrador del compendio y en el análisis de los resultados de su labor. En el apéndice del vigésimo primer informe trimestral de la Comisión (S/2005/351) se presentan algunos ejemplos de la experiencia adquirida en determinados temas.

### **Examen del plan de vigilancia y verificación permanentes**

Puesto que, desde 2003, han cambiado las circunstancias en el Iraq, y dados los avances logrados en la ciencia y la tecnología, la UNMOVIC examinó la metodología y el proceso de vigilancia de las instalaciones biológicas de doble uso y el material conexo. En noviembre de 2004, la UNMOVIC convocó un grupo de expertos técnicos externos no gubernamentales para que llevara a cabo un examen independiente de las disposiciones relativas a las armas biológicas y el anexo correspondiente del plan de vigilancia y verificación permanentes. Se pidió a los expertos que examinaran, desde un punto de vista técnico, la adecuación, la aplicabilidad y la lógica de las disposiciones y el anexo, tal como están formulados actualmente. En el vigésimo primer informe trimestral de la Comisión (S/2005/351) se indican con detalle los resultados de dicho examen. Básicamente, el grupo recomendó que se simplificaran los criterios para la formulación de declaraciones y que se abreviara la lista del equipo y de los agentes sujetos a declaración y vigilancia eliminando de la lista parte de esos componentes. Por lo general, hay una estrecha relación entre los resultados del grupo y los del examen interno realizado por la UNMOVIC. El grupo también sugirió que se podría ayudar al Iraq a elaborar y aplicar una legislación nacional y a cumplir las obligaciones internacionales contraídas, y que se le podría asesorar para que estableciera un buen sistema de registro y documentación que facilitara el proceso de vigilancia y verificación.

En junio se siguió un procedimiento similar de examen para revisar las disposiciones relativas a los misiles y los anexos correspondientes. La Comisión convocó un grupo de seis expertos técnicos externos para que ayudara a llevar a cabo un examen técnico de las disposiciones relativas a los misiles y del anexo correspondiente sobre el material, el equipo y la tecnología de doble uso (anexo IV del plan). El grupo se reunió durante cuatro días e hizo varias recomendaciones generales y específicas sobre las disposiciones del plan relativas a los misiles, teniendo en cuenta la experiencia de las Naciones Unidas en las actividades de vigilancia y verificación, la nueva situación en el Iraq y los adelantos técnicos de los sistemas vectores no tripulados que pueden usarse como vectores de armas de destrucción en masa. Se seguirá un procedimiento similar para examinar las disposiciones del plan de vigilancia relativas a las armas químicas y el anexo correspondiente. Cuando

se termine todo el proceso, los anexos revisados se presentarán al Consejo de Seguridad para su información.

### **Pequeñas cantidades**

En su decimonoveno informe trimestral (S/2004/924), la Comisión mencionó su intención de examinar la posibilidad de hacer ajustes en los objetivos principales de los procedimientos de vigilancia en relación con pequeñas cantidades de armas de destrucción en masa. Aunque no tengan relevancia militar, pueden ser de interés para agentes no estatales. Un grupo de trabajo constituido por expertos técnicos de la UNMOVIC se reunió para realizar un estudio inicial de esta cuestión y examinar los incidentes relacionados con pequeñas cantidades de agentes biológicos y químicos ocurridos hasta la fecha. El estudio serviría de base para realizar una evaluación más a fondo de la cuestión dentro de la UNMOVIC, incluso de sus posibles repercusiones en el plan de vigilancia y verificación permanentes en lo que respecta a agentes químicos y biológicos. El grupo estudió los tipos y variedades de pequeñas cantidades de agentes, la capacidad necesaria para su adquisición, incluida la cantidad de precursores y la capacidad en materia de equipo, y los posibles puntos críticos para adquirir, producir y transportar pequeñas cantidades de agentes para armas de destrucción en masa o precursores primarios conexos.

Los expertos técnicos de la UNMOVIC continúan examinando a fondo las repercusiones de los posibles ajustes en los objetivos principales de los procedimientos de vigilancia en las esferas química y biológica en relación con pequeñas cantidades de armas de destrucción en masa. Entre las cuestiones que se examinan figuran los posibles ajustes en el ámbito de los anexos sobre agentes químicos y biológicos, la cuestión de la vigilancia de compuestos químicos y la normalización de los anexos relativos al plan de vigilancia y verificación permanentes mediante la inclusión del mecanismo de vigilancia de las exportaciones e importaciones aprobado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1051 (1996).

En su período de sesiones de mayo de 2005 se informó al Colegio de Comisionados sobre la marcha de los trabajos al respecto.

### **Existencias de cultivos biológicos**

En su decimonoveno informe trimestral presentado al Consejo, la Comisión afirmó que compartía las

preocupaciones planteadas en el informe del Grupo de Investigación en el Iraq con relación al destino de las existencias de cultivos de agentes biológicos en el Iraq y que esta cuestión seguía siendo uno de los problemas de la verificación. La Comisión Especial pudo verificar parte de las declaraciones formuladas por el Iraq sobre la utilización y posterior destrucción de las existencias de cultivos de referencia y de trabajo. Sin embargo, la Comisión Especial había señalado que era prácticamente imposible rendir cuentas de todas las existencias de cultivos obtenidas a partir de viales abiertos, ya que podrían haberse distribuido por todo el Iraq como existencias de cultivos secundarios. Por consiguiente, esta cuestión sigue alimentando en parte la incertidumbre que aún rodea a la presencia en el Iraq de existencias de cultivos que pudieran utilizarse en un futuro para producir agentes de guerra bacteriológica. Dado que no puede resolverse, la forma más adecuada de abordar esta cuestión es mantener la vigilancia para detectar, entre otras cosas, posibles actividades relacionadas con la producción de agentes de guerra bacteriológica o investigaciones de laboratorio importantes al respecto.

### **Capacitación**

Durante el período sobre el que se informa, la UNMOVIC ha continuado sus actividades de capacitación. Del 11 al 22 de octubre se llevó a cabo en el Brasil un curso de capacitación en biotecnología para expertos incluidos en la lista de la UNMOVIC, que estuvo dedicado a mejorar los conocimientos técnicos y la preparación práctica de los participantes en materia de vigilancia de instalaciones de producción de agentes biológicos.

Del 15 al 17 de febrero se celebró en Nueva York un seminario de dos días de duración para tener un mejor conocimiento de la infraestructura, el equipo y los materiales que podían utilizarse en la producción a pequeña escala de agentes de guerra química y biológica.

Además, la UNMOVIC, en colaboración con una empresa de biotecnología, organizó un seminario interno dirigido a sus expertos en agentes biológicos sobre el análisis basado en el ADN como posible herramienta de verificación. La experiencia adquirida por los que vigilan el cumplimiento de la ley y la observancia de los derechos humanos en lo que respecta al procesamiento de grandes cantidades de muestras basadas en el ADN puede aplicarse al ADN extraído de plantas y microorganismos. Además se estudiaron los últimos avances logrados en las tecnologías de extracción y

procesamiento del ADN y el modo en que esas técnicas podrían aplicarse a las actividades de la UNMOVIC.

El segundo curso avanzado de capacitación sobre misiles se celebró en Alemania del 7 al 18 de marzo con el objetivo de fomentar los conocimientos prácticos para la inspección y vigilancia de equipo y capacidades de producción de artículos de doble uso en materia de misiles. El curso incluyó visitas de familiarización a instalaciones pertinentes y un ejercicio práctico de inspección.

El segundo curso avanzado multidisciplinario se celebró en Austria del 2 al 13 de mayo con el objetivo de potenciar la capacidad de los equipos multidisciplinarios para realizar inspecciones en emplazamientos que no habían sido inspeccionados previamente. El curso incluyó una simulación asistida por ordenador de inspecciones en instalaciones químicas, biológicas y de misiles, así como un ejercicio práctico de inspección en una instalación facilitada por el Gobierno anfitrión.

Desde julio de 2000, fecha del primer curso de capacitación, la UNMOVIC ha impartido 30 cursos, incluidos siete cursos básicos y 11 cursos avanzados, que permitieron a los inspectores (tanto los de plantilla de la Sede como los comprendidos en la lista) evaluar las necesidades de vigilancia de una instalación o tecnología concreta de doble uso y crear regímenes de inspección y vigilancia adecuados a dichas instalaciones, mediante la utilización del conjunto más idóneo de instrumentos y procedimientos. Últimamente se ha hecho hincapié en planteamientos multidisciplinarios en materia de capacitación e inspección.

A fin de llevar a cabo sus actividades de capacitación, la UNMOVIC ha creado programas, materiales de estudio, manuales, guías y vídeos específicos para distintos tipos de capacitación; ha establecido un cuadro de instructores con experiencia, procedentes principalmente del personal de la Sede; ha elaborado un conjunto único de ejercicios de capacitación y orientación didáctica para desarrollar y reforzar las capacidades técnicas necesarias de los inspectores; ha seleccionado y adaptado varias instalaciones en todo el mundo idóneas para las actividades de capacitación, incluidos ejercicios prácticos, inspecciones simuladas y visitas de familiarización; y ha creado una infraestructura administrativa, logística y de apoyo para impartir una capacitación eficaz.

Además, el personal de la Comisión ha continuado asistiendo a reuniones y cursos prácticos de carácter

técnico para mantenerse al día de las técnicas y los equipos más avanzados de posible aplicación en las actividades de supervisión en el futuro.

#### **Contratos con laboratorios que ofrecen servicios analíticos**

El Servicio de Compras ha prorrogado los contratos vigentes con algunos laboratorios para que prestaran servicios de laboratorio que prestan servicios analíticos para que estén disponibles durante 2005, si se considera necesario.

#### **Sistema de tecnología de la información**

La UNMOVIC sigue mejorando su sistema de tecnología de la información para inspectores y analistas. El tiempo necesario para planificar, preparar y realizar las inspecciones se ha reducido gracias a la integración de grandes volúmenes de imágenes de satélite de alta resolución y la base de datos de las inspecciones de emplazamientos. Los datos obtenidos durante las inspecciones se introducen en el sistema mediante un programa informático que facilita la elaboración de los informes correspondientes. La base de datos de emplazamientos se actualiza automáticamente con los últimos datos obtenidos en las inspecciones, y así está disponible para la siguiente inspección.

Un sistema seguro de archivo electrónico hace que la búsqueda y recuperación de información esté a la altura de los últimos avances. El sistema ofrece motores de búsqueda detallada y exhaustiva que permiten realizar búsquedas más precisas y obtener resultados que pueden consultarse más fácilmente y en menos tiempo. La última generación de instrumentos analíticos también permite mostrar gráficamente los vínculos entre un gran número de elementos de la base de datos (emplazamientos, materiales, equipo, etc.). Gracias a estas mejoras, los análisis, la planificación y las operaciones de la UNMOVIC son más acertados y eficaces.

#### **Oficinas exteriores y dotación de personal**

A finales de julio de 2005, la dotación básica de personal del cuadro orgánico de la UNMOVIC en la Sede era de un total de 46 expertos en armas y otros funcionarios de 24 nacionalidades, nueve de los cuales eran mujeres.

Una pequeña dotación de personal local permanece en Bagdad para proteger y almacenar el equipo no fungible de la UNMOVIC y el OIEA que se encuentra

en el Hotel Canal, como los laboratorios. Este personal realizó un inventario pormenorizado del equipo de comunicaciones y de los laboratorios de la UNMOVIC. Parte del equipo de comunicaciones se ha prestado a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) y la mayor parte del equipo no fungible de la UNMOVIC se ha puesto a buen recaudo en contenedores.

La plantilla de la oficina exterior de Chipre se ha reducido a cuatro miembros. Esta oficina sigue prestando servicios de almacenamiento y mantenimiento limitado del equipo de inspección y supervisión, y podría utilizarse como base para el personal y el apoyo logístico, en caso de que se reanudaran las actividades de la UNMOVIC en el Iraq. Siempre que ha sido necesario, el personal de la oficina exterior ha seguido proporcionando apoyo logístico a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) y a la UNAMI.

Además de su personal, la UNMOVIC mantiene una lista de más de 300 inspectores capacitados que están preparados para prestar servicios si se les llama.

### **Colegio de Comisionados**

Durante el período que abarca el presente informe dimitió uno de los miembros del Colegio de Comisionados, Susan Burk (Estados Unidos de América). El 23 de mayo de 2005, el Secretario General nombró a Stephen G. Rademaker (Estados Unidos de América) para sucederla.

El Colegio de Comisionados se reunió los días 17 y 18 de noviembre de 2004, 23 y 24 de febrero de 2005, y 24 y 25 de mayo de 2005. De conformidad con su mandato, los miembros del Colegio examinaron la labor de la UNMOVIC relativa a la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, ofrecieron asesoramiento profesional al Presidente Ejecutivo interino y fueron consultados acerca del contenido de los informes trimestrales presentados al Consejo de Seguridad. Durante las reuniones, los miembros del Colegio fueron informados sobre las diversas actividades en curso del personal de la UNMOVIC y sobre varias evaluaciones y conclusiones de la Comisión.

## **Capítulo 3**

### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia**

El Comité establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia recibió del Consejo de Seguridad el mandato de velar por la aplicación del embargo de armas impuesto contra Somalia en las resoluciones 733 (1992), 1356 (2001) y 1425 (2002).

En 2004 la Mesa del Comité estuvo integrada por el Sr. Lauro L. Baja, Jr. (Filipinas), que desempeñó el cargo de Presidente, y dos Vicepresidencias, que correspondieron a las delegaciones de Argelia y Alemania. En 2005 el Sr. Lauro L. Baja, Jr. (Filipinas) continuó ocupando la Presidencia del Comité, mientras que las Vicepresidencias fueron ocupadas por las delegaciones de Argelia y Grecia.

En el período que se examina el Comité celebró 4 sesiones oficiales y 10 reuniones oficiosas.

En sus sesiones 28ª y 29ª celebradas los días 10 y 12 de agosto de 2004, respectivamente, el Comité consideró el informe del Grupo de supervisión sobre Somalia (S/2004/604). El Presidente brindó al Consejo de Seguridad una reseña de las deliberaciones del Comité el 17 de agosto.

En una reunión oficiosa celebrada el 17 de septiembre, el Comité fue informado por un representante de la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas y un representante del Grupo de supervisión sobre la situación en materia de seguridad de los miembros del Grupo en Nairobi. En una reunión oficiosa celebrada el 19 de octubre, el Comité fue informado por el Coordinador del Grupo de supervisión sobre su programa de trabajo.

El Grupo de supervisión presentó su informe oral de mitad de período en reuniones oficiosas del Comité celebradas los días 10 y 15 de diciembre.

En una reunión oficiosa celebrada el 13 de diciembre, el Comité reanudó su diálogo con Estados vecinos. Escuchó a los representantes de dos de ellos, Djibouti y Yemen, que se refirieron a los papeles de sus países en la aplicación del embargo de armas contra Somalia.

El Comité continuó su diálogo con Estados vecinos, a saber, Etiopía, Eritrea y Kenya, en reuniones oficiosas celebradas los días 25 y 28 de enero y 11 de febrero de 2005, respectivamente.

El Comité volvió a reunirse oficiosamente el 18 de febrero y el 12 de abril para deliberar sobre la información proporcionada por los representantes de Estados vecinos y decidir sobre las medidas que correspondiera tomar como resultado de esas reuniones. En la reunión oficiosa de 12 de abril, el Comité decidió enviar cartas a los cinco Estados vecinos para invitarlos a que proporcionaran información concreta sobre la asistencia técnica adicional necesaria para incrementar la capacidad de sus gobiernos para hacer cumplir el embargo de armas relativo a Somalia.

En su 30ª sesión, celebrada el 8 de marzo, el Comité consideró el informe más reciente del Grupo de supervisión (S/2005/153). El Presidente brindó al Consejo de Seguridad una reseña de las deliberaciones del Comité el 15 de marzo.

En la 31ª sesión, celebrada el 12 de julio, el Grupo de supervisión presentó su informe oral de mitad de período. El Presidente proporcionó al Consejo de Seguridad una reseña de las deliberaciones del Comité el 14 de julio.

## **Capítulo 4**

### **Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991**

Durante el período comprendido en el informe, el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia continuó la aplicación del programa de acción aprobado por el Consejo de Seguridad en julio de 2002 a fin de poder culminar su mandato en 2010.

Como la remisión de algunos casos de acusados de rango intermedio y bajo forma parte de dicho programa, el Presidente del Tribunal nombró el 1º de diciembre de 2004 una Sección de Revisión integrada por el magistrado Orié (que la preside), el magistrado Kwon y el magistrado Parker. La Sala Especial de Crímenes de

Guerra del Tribunal Estatal de Bosnia y Herzegovina inició sus funciones el 9 de marzo de 2005. El 17 de mayo, la Sección de Revisión adoptó su primera decisión en el caso de Radovan Stanković, disponiendo la remisión a la Sala Especial de Crímenes de Guerra. Al 31 de julio se había adoptado la decisión de remitir cuatro casos en que estaban implicados ocho acusados. Se han apelado todas las decisiones de remisión de casos.

El Tribunal siguió maximizando la utilización de sus salas de audiencias y otros recursos, celebrando 6 juicios simultáneos desde las 9.00 horas hasta las 19.00 horas todos los días hábiles, durante todo el período comprendido en el informe. Cuatro acusados fueron condenados en juicios en primera instancia y nueve acusados fueron condenados en cinco casos en instancia de apelación. Ningún acusado fue absuelto de todos los cargos. En el juicio de Milošević, la Fiscalía concluyó su argumentación, y el acusado comenzó a articular su defensa.

Consciente de su función de pionera en la solución de las cuestiones sustantivas y procesales que se plantean en el derecho internacional humanitario y penal, el Tribunal ha iniciado conversaciones encaminadas a preservar su legado. Sin perjuicio de las cuestiones de confidencialidad, ha pasado a darse prioridad al otorgamiento de pleno acceso a la labor del Tribunal, en particular habida cuenta de su pertinencia para la determinación de los hechos históricos, y el proceso de reconciliación en la ex Yugoslavia.

Desde su establecimiento en diciembre de 2003, la base de datos judicial del Tribunal ha demostrado ser un valiosísimo instrumento de investigación para todos los órganos del Tribunal, así como para los abogados defensores. Actualmente contiene la mayoría de los documentos relacionados con la actividad judicial del Tribunal en formato electrónico.

La conexión vía satélite entre el Tribunal Internacional para Rwanda en Arusha y Kigali y el Tribunal para la ex Yugoslavia en La Haya sigue teniendo fundamental importancia para facilitar los contactos entre ambos Tribunales. En particular, ha permitido realizar interrogatorios de testigos a distancia y videoconferencias.

En el 31º período de sesiones plenarios, celebrado en diciembre de 2004, los magistrados aprobaron varias enmiendas a las Reglas de Procedimiento y Prueba. La enmienda más importante es la de la regla 98 bis, cuyo objetivo es acelerar el proceso por el cual, una vez

concluyan los argumentos de la Fiscalía, la Sala de Primera Instancia, podrá dictar un fallo de absolución de todos los cargos si no hay pruebas que justifiquen una condena. En el 32° período de sesiones plenarias, celebrado en julio de 2005, el Comité del Reglamento propuso también varias enmiendas a las Reglas a fin de agilizar las actuaciones judiciales sin sacrificar el derecho de los acusados a un juicio imparcial.

La actividad judicial de las tres Salas de Primera Instancia y la Sala de Apelaciones abarcó procedimientos de primera instancia y apelaciones (apelaciones contra sentencias, apelaciones contra decisiones interlocutorias, actuaciones relativas a la prioridad del Tribunal y casos de desacato), y se mantuvo en un alto nivel, en no menor grado por una gran cantidad de nuevos ingresos.

Ljubiša Beara fue trasladado al Tribunal el 10 de octubre de 2004. Está procesado por genocidio, crímenes de lesa humanidad y violación de las leyes o usos de la guerra. El 11 de noviembre se llevó a cabo su posterior comparecencia inicial, en la cual se declaró inocente de todos los cargos formulados en la acusación.

Beqë Beqaj está procesado por desacato sobre la base de denuncias de actos de injerencia con posibles testigos en el juicio contra Fatmir Limaj, Isak Musliu y Haradin Bala. El 4 de noviembre, Beqë Beqaj fue trasladado al Tribunal para ser sometido a juicio.

El 15 de noviembre, Miroslav Bralo hizo su comparecencia inicial. Al acusado se le imputan 21 cargos de crímenes de guerra y violación de las leyes o usos de la guerra. Se declaró inocente de todos los cargos el 14 de diciembre. El 19 de julio de 2005, en consultas con el juez, cambió su confesión judicial y se declaró culpable de los ocho cargos incluidos en el auto de procesamiento enmendado.

Dragomir Milošević fue trasladado al Tribunal el 3 de diciembre de 2004. Se le imputaron tres cargos de violación de las leyes o usos de la guerra y cuatro cargos de crímenes de lesa humanidad, de los cuales se declaró inocente el 7 de diciembre.

Nebojša Pavković, Vladimir Lazarević, Vlastimir Đorđević, y Sreten Lukić están acusados conjuntamente por crímenes de lesa humanidad y violación de las leyes o usos de la guerra. Están acusados a título de responsabilidad penal individual con arreglo al párrafo 1 del artículo 7 del estatuto, así como a título de responsabilidad jerárquica o de mando con arreglo al párrafo 3 del arti-

culo 7. Tres de los cuatro acusados se entregaron voluntariamente y fueron trasladados al Tribunal durante el período comprendido en el informe: Vladimir Lazarević llegó el 3 de febrero de 2005, Sreten Lukić el 4 de abril, y Nebojša Pavković el 25 de abril. Vlastimir Đorđević sigue prófugo. Vladimir Lazarević se declaró inocente de todos los cargos formulados en el auto de procesamiento el 7 de febrero en su comparecencia inicial ante la Sala de Primera Instancia II. Sreten Lukić se declaró inocente de todos los cargos en otra comparecencia inicial el 4 de mayo. El 28 de abril tuvo lugar la comparecencia inicial de Nebojša Pavković, que se declaró inocente de todos los cargos. La solicitud de libertad provisional de Vladimir Lazarević fue presentada el 22 de marzo, y fue concedida el 14 de abril.

Zdravko Tolimir, Radivoje Miletić y Milan Gvero están acusados de violación de las leyes o usos de la guerra y crímenes de lesa humanidad. Radivoje Miletić y Milan Gvero se entregaron y fueron trasladados al Tribunal los días 28 y 24 de febrero, respectivamente. El 2 de marzo, Milan Gvero se declaró inocente de todos los cargos, y Radivoje Miletić se declaró inocente de todos los cargos el 14 de abril. El 19 de julio se les concedió la libertad provisional.

Rasim Delić fue procesado el 15 de febrero, y se le imputaron, en virtud de su responsabilidad jerárquica o de mando con arreglo al párrafo 3 del artículo 7 del estatuto, cuatro cargos de violación de las leyes o usos de la guerra. El 28 de febrero, el acusado fue trasladado a La Haya, y el 3 de marzo hizo su comparecencia inicial, en la cual se declaró inocente de todos los cargos.

A Momčilo Perišić se le imputan ocho cargos de crímenes de lesa humanidad y cinco cargos de violación de las leyes o usos de la guerra. Además de su responsabilidad penal individual con arreglo al párrafo 1 del artículo 7 del estatuto, Momčilo Perišić también está acusado en virtud de su responsabilidad jerárquica o de mando con arreglo al párrafo 3 del artículo 7. El 7 de marzo, el acusado fue trasladado al Tribunal, y el 9 de marzo hizo su comparecencia inicial, en la cual se declaró inocente de todos los cargos. El 9 de junio, la Sala de Primera Instancia accedió a la petición de libertad provisional del acusado.

Ramush Haradinaj y Lahi Brahimaj se entregaron al Tribunal el 9 de marzo. Idriz Balaj, que estaba cumpliendo una pena luego de su condena en 2002, también fue trasladado al Tribunal el 9 de marzo. En el auto de



procesamiento, confirmado el 4 de marzo, se imputaron al acusado 37 cargos de crímenes de lesa humanidad y violación de las leyes o usos de la guerra. El 14 de marzo tuvo lugar la comparecencia inicial del acusado, en la cual se declaró inocente. El 21 de abril, la defensa de Horadinaj pidió su libertad provisional, que la Sala de Primera Instancia le concedió el 6 de junio.

Mičo Stanišić se entregó y fue trasladado a la sede del Tribunal el 11 de marzo de 2005. En la acusación, formulada el 24 de febrero de 2004, se afirma que es responsable de crímenes de lesa humanidad y violación de las leyes o usos de la guerra. En su comparecencia inicial, el 17 de marzo de 2005, Mičo Stanišić se declaró inocente de todos los cargos. El 19 de julio, se le concedió la libertad provisional.

Gojko Janković, un funcionario policial de Foča, se mantuvo prófugo después de haber sido acusado en 1996, pero en definitiva se entregó el 14 de marzo de 2005. En su posterior comparecencia inicial, el 15 de abril, se declaró inocente de todos los cargos. Al acusado se le imputan, junto con Radovan Stanković y Dragan Zelenović (aún prófugos), cuatro cargos de crímenes de lesa humanidad y cuatro cargos de violación de las leyes o usos de la guerra.

Johan Tarčulovski fue trasladado al Tribunal el 16 de marzo y Ljube Boškoski el 24 de marzo. A los acusados se les imputan violación de las leyes o usos de la guerra. Johan Tarčulovski se declaró inocente de todos los cargos el 18 de abril, y Ljube Boškoski se declaró inocente de todos los cargos el 1° de abril.

Drago Nikolić fue acusado en septiembre de 2002, bajo la imputación de haber participado en una empresa criminal conjunta, así como a título individual, por genocidio, complicidad en genocidio, crímenes de lesa humanidad y violación de las leyes o usos de la guerra. Se entregó el 15 de marzo de 2005 y posteriormente fue puesto a disposición del Tribunal el 17 de marzo. En su segunda comparecencia inicial, el 20 de abril, se declaró inocente de los cinco cargos incluidos en la acusación.

Ljubomir Borovčanin fue trasladado al Tribunal el 1° de abril. En una nueva comparecencia inicial, el 5 de mayo, el acusado se declaró inocente de todos los cargos. Ljubomir Borovčanin está acusado de complicidad en genocidio, crímenes de lesa humanidad y violación de las leyes o usos de la guerra.

Vinko Pandurević fue trasladado a la sede del Tribunal el 23 de marzo, y Milorad Trbić el 7 de abril. Vinko Pandurević está acusado de genocidio, conspiración para cometer genocidio, crímenes de lesa humanidad y violación de las leyes o usos de la guerra. Milorad Trbić está acusado de asesinato como crimen de lesa humanidad. Vinko Pandurević se declaró inocente de todos los cargos el 3 de mayo, y el 11 de mayo, Milorad Trbić se declaró inocente de todos los cargos.

En la acusación contra Vujadin Popović, confirmada el 26 de marzo de 2002, se le imputan a título de responsabilidad penal individual (con arreglo al párrafo 1 del artículo 7 del estatuto) un cargo de genocidio, cuatro cargos de crímenes de lesa humanidad y un cargo de violación de las leyes o usos de la guerra. El acusado fue trasladado al Tribunal el 14 de abril de 2005. En su comparecencia inicial, el 18 de abril, se declaró inocente de todos los cargos.

Stjepan Šešelj y Domagoj Margetić fueron acusados el 1° de febrero por desacato en el caso de Tihomir Blaskić pendiente ante el Tribunal. Los acusados comparecieron inicialmente ante el Tribunal el 14 de junio y ambos se declararon culpables de los dos cargos de desacato formulados en la acusación.

Ivica Marijačić y Markica Rebić, a quienes se imputa un cargo de desacato por haber publicado en el periódico *Hrvastki List* testimonios escuchados en audiencias privadas durante el juicio de Blaskić, comparecieron inicialmente ante el Tribunal el 14 de junio y se declararon inocentes.

Slobodan Milošević está acusado de violaciones graves de los Convenios de Ginebra de 1949, violación de las leyes o usos de la guerra, genocidio y complicidad en genocidio, y crímenes de lesa humanidad – en total, 66 cargos. La argumentación de la defensa, que se demoró a causa del mal estado de salud del acusado, comenzó el 31 de agosto de 2004 con su exposición inicial. A causa de las frecuentes interrupciones y demoras en el caso causadas por el estado crónico de salud del acusado, así como por su decisión de defenderse personalmente, la Sala de Primera Instancia decidió hacer un examen de los procedimientos con respecto a la decisión del acusado de defenderse personalmente. Después de extensas exposiciones, así como de detalladas evaluaciones médicas hechas por especialistas médicos independientes, la Sala de Primera Instancia decidió que, a fin de salvaguardar el derecho de los

acusados a un juicio imparcial, era necesario asignarle un defensor para ayudarlo en su defensa.

La Sala de Primera Instancia determinó que el acusado dispusiera para presentar su argumentación de defensa del mismo tiempo que la Fiscalía había tenido para presentar su argumentación principal. Las partes han indicado que se proponen presentar argumentaciones de réplica y dúplica, después de que termine la argumentación de la defensa.

Durante la argumentación desarrollada hasta ahora por la defensa, la Sala de Primera Instancia ha dictado numerosas resoluciones y decisiones relacionadas con la ordenación de los testigos y las piezas probatorias de la defensa, la divulgación, la admisión de pruebas, el tiempo que se destinará a la argumentación de la defensa, y cuestiones extraordinarias de procedimiento surgidas en estas actuaciones.

El 1° de noviembre de 2004, la Sala de Apelaciones dictó su decisión sobre la apelación interlocutoria en el caso *Slobodan Milošević contra la Fiscalía*, presentada por el apelante contra la decisión de la Sala de Primera Instancia de imponerle un defensor a causa de las frecuentes interrupciones del juicio debidas a su mal estado de salud. La Sala de Apelaciones confirmó parcialmente y revocó parcialmente la decisión de la Sala de Primera Instancia. La Sala de Apelaciones, igual que la Sala de Primera Instancia, reconoció que, en principio, se presume que los acusados tienen derecho a defenderse personalmente ante el Tribunal. No obstante, la Sala de Apelaciones determinó también que, si bien la existencia del derecho a defenderse personalmente es indiscutible, ese derecho no es absoluto, sino relativo, y que, consiguientemente, la Sala de Primera Instancia tenía discrecionalidad para designar un defensor al apelante a pesar de la oposición de éste. La Sala de Apelaciones revocó la decisión de la Sala de Primera Instancia en lo tocante a las modalidades, que a su criterio relegaban al apelante a un papel secundario en el juicio. La Sala de Apelaciones confirmó la decisión de la Sala de Primera Instancia pero dispuso que dicha Sala estableciera un régimen de trabajo que redujera al mínimo la incidencia práctica de la designación formal de defensor, salvo en la medida en que lo exigieran los intereses de la justicia.

El 20 de septiembre de 2004, Ivan Čermak y Mladen Markač presentaron una petición conjunta para apelar la decisión adoptada el 14 de septiembre, con sujeción a la regla 65 de procedimiento y prueba por la

Sala de Primera Instancia sobre su segunda petición de libertad provisional. Con esa decisión, la Sala de Primera Instancia había rechazado la segunda petición de libertad provisional de estas dos personas. El 13 de octubre, la Sala de Apelaciones autorizó la apelación.

El 26 de octubre y el 22 de octubre, respectivamente, Čermak y Markač entablaron apelaciones interlocutorias con sujeción a la regla 65. El 2 de diciembre, la Sala de Apelaciones autorizó las apelaciones y ordenó que Čermak y Markač fueran puestos en libertad provisional en las condiciones explicadas en la decisión.

En el caso *Fiscalía contra Jovica Starišić y Franko Simatović*, el 3 de diciembre, la Sala de Apelaciones desestimó la apelación de la acusación contra las decisiones de la Sala de Primera Instancia de conceder la libertad provisional a los dos acusados y decretó su puesta en libertad.

El 1° de septiembre de 2004, la Sala de Primera Instancia II dictó sentencia en el caso *Fiscalía contra Rodoslav Brđanin*. La Fiscalía formuló contra el acusado, con arreglo a los párrafos 1 y 3 del artículo 7 del estatuto, 12 cargos de genocidio, complicidad en genocidio, violaciones graves de los Convenios de Ginebra de 1949, violación de las leyes o usos de la guerra y crímenes de lesa humanidad. La Sala de Primera Instancia declaró al acusado culpable de persecución como crimen de lesa humanidad, homicidio intencional, tortura como violación grave de los Convenios de Ginebra de 1949, destrucción arbitraria de ciudades, pueblos y aldeas no justificada por necesidades militares, y destrucción de instituciones consagradas al culto religioso o daños deliberados a dichas instituciones como violación de las leyes o usos de la guerra. La Sala de Primera Instancia determinó que el acusado era responsable de haber instigado, ordenado, ayudado y facilitado los crímenes por los que fue condenado; no lo declaró responsable con arreglo al párrafo 3 del artículo 7 ni por haber participado en una empresa criminal conjunta con arreglo al párrafo 1 del artículo 7. La Sala de Primera Instancia lo absolvió, entre otras cosas, de genocidio, complicidad en genocidio y exterminio. El acusado fue condenado a una única pena de 32 años de encarcelamiento. Tanto la Fiscalía como la defensa han apelado la sentencia. Actualmente está pendiente ante la Sala de Apelaciones.

En una decisión de 5 de mayo de 2005, la Sala de Apelaciones denegó la petición, presentada por

Radoslav Brđanin el 15 de febrero, de que se desestimara el fundamento 1° del escrito de apelación de la Fiscalía, considerando que la cuestión planteada por la Fiscalía, a saber, si la responsabilidad por la comisión de un crimen como participante en una empresa criminal conjunta exige que la Fiscalía pruebe que los autores materiales eran miembros de esa empresa, tenía considerable importancia para la jurisprudencia del Tribunal, e invitó a la Asociación de Abogados Defensores del Tribunal Internacional a que presentara un escrito en calidad de *amicus curiae* en relación con la cuestión planteada. El mismo día, el magistrado encargado de las diligencias preliminares dictó una decisión en la que otorgó a Radoslav Brđanin una prórroga del plazo para presentar su escrito de apelación hasta el 27 de junio de 2005.

El 17 de mayo de 2005, la Sala de Apelaciones dictó una resolución por la que se modificaban las medidas de protección de modo de permitir la divulgación del testimonio protegido de tres testigos que habían declarado en los casos Brđanin, Krajisnik y Milošević al Fiscal de la Sala Especial de Crímenes de Guerra de Sarajevo a los efectos de una investigación en curso.

Después de que la Sala de Primera Instancia a la que se había asignado el caso de desacato contra Milka Maglov, codefensora del acusado Radoslav Brđanin, se disolvió luego de dictar su sentencia en el caso de Radoslav Brđanin, el caso de desacato fue reasignado a la Sala de Primera Instancia III el 22 de septiembre de 2004. El 13 de diciembre de 2004, la fiscal *amicus curiae*, con el acuerdo de la defensa, solicitó que se dejaran sin efecto las resoluciones por las que se iniciaron procedimientos contra la Sra. Maglov y que se clausuraran los procedimientos en el caso. La Sala de Primera Instancia hizo lugar a la solicitud.

Enver Hadžihasanović está acusado junto con Amir Kubura con arreglo al párrafo 3 del artículo 7 del estatuto a título de responsabilidad de mando por crímenes que se afirma que habría cometido después de una serie de intensos ataques de unidades del Tercer Cuerpo del Ejército de Bosnia y Herzegovina. El 27 de septiembre de 2004, luego de que la defensa presentara peticiones de absolución conforme a la regla 98 bis de procedimiento y prueba, la Sala de Primera Instancia absolvió a los dos acusados de varios cargos, pero desestimó el resto de las peticiones de absolución. Habida cuenta de que la Fiscalía ha retirado dos de los cargos formulados en el auto de procesamiento, el juicio continúa en relación con los cargos restantes.

El 11 de marzo de 2005, la Sala de Apelaciones desestimó la apelación interpuesta conforme a la regla 98 bis el 27 de septiembre de 2004 por el acusado Enver Hadžihasanović contra la decisión sobre las peticiones de absolución.

El 17 de diciembre de 2004, la Sala de Apelaciones dictó sentencia en el caso *Fiscalía contra Dario Kordić y Mario Čerkez*. Dicha sentencia fue consecuencia de apelaciones presentadas por ambos acusados y por la Fiscalía contra la sentencia de primera instancia y la determinación de las penas (a 25 y 15 años de encarcelamiento, respectivamente), de 26 de febrero de 2001. Con respecto a Kordić, la Sala de Apelaciones confirmó la mayoría de las declaraciones de culpabilidad por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad y confirmó la pena de 25 años de encarcelamiento que se le había impuesto. Con respecto a Čerkez, la Sala de Apelaciones hizo lugar a varios de los fundamentos de su apelación contra su declaración de culpabilidad por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad y desestimó otros, imponiendo una nueva pena de seis años de encarcelamiento.

La Sala de Primera Instancia I dictó sentencia en el juicio contra Vidoje Blagojević y Dragan Jokić el 17 de enero de 2005. La Sala de Primera Instancia absolvió a Vidoje Blagojević de un cargo de exterminio como crimen de lesa humanidad, pero lo declaró culpable con arreglo al párrafo 1) del artículo 7 del estatuto por los restantes cargos de complicidad en la comisión de un genocidio, crímenes de lesa humanidad y violación de las leyes o usos de la guerra. Fue condenado a 18 años de encarcelamiento. Dragan Jokić fue absuelto de un cargo de asesinato como crimen de lesa humanidad, pero fue declarado culpable de los restantes cargos de crímenes de lesa humanidad y violación de las leyes o usos de la guerra y fue condenado a nueve años de encarcelamiento. Posteriormente, ambos condenados y la Fiscalía apelaron la sentencia y la pena.

El 31 de enero de 2005, la Sala de Primera Instancia II dictó sentencia en el juicio contra Pavle Strugar. La Sala de Primera Instancia determinó que no se había probado que Pavle Strugar fuera responsable con arreglo al párrafo 1) del artículo 7 del estatuto por haber ordenado o ayudado y facilitado el ilícito bombardeo de la Ciudad Vieja de Dubrovnik. Fue declarado culpable con arreglo al párrafo 3) del artículo 7 del estatuto de dos cargos de ataques a personas civiles y a instituciones consagradas al culto religioso, la beneficencia y la educación o a las artes y las ciencias,

monumentos históricos, u obras de arte y científicas, o los daños deliberados a éstos. El acusado fue condenado a una única pena de ocho años de encarcelamiento. Actualmente están pendientes ante la Sala de Apelaciones las apelaciones presentadas por la Fiscalía y la defensa.

El 4 de febrero, la Sala de Apelaciones dictó sentencia sobre la apelación presentada por Dragan Nikolić respecto de la condena. La Sala de Apelaciones, con la opinión disidente del magistrado Shahabuddeen, hizo lugar al agravio del apelante fundado en que la Sala de Primera Instancia había cometido un error al calcular el tiempo durante el cual debía permanecer efectivamente privado de libertad. La Sala de Apelaciones desestimó los demás agravios del apelante relacionados con todos los otros aspectos, aun cuando determinó que la Sala de Primera Instancia había calificado erróneamente a las palizas en que se fundaba el crimen de tortura como teniendo “todas las características de tentativa de asesinato de facto”. Sin embargo, la Sala de Apelaciones consideró que era razonable que la Sala de Primera Instancia hubiese concluido, sobre la base de las pruebas que tuvo ante sí, que, a causa de su “gravedad y su particular salvajismo”, las palizas en que se fundaba el crimen de tortura representaban “el nivel más alto de tortura” como circunstancia agravante, y consiguientemente también desestimó esa parte de los agravios del apelante. La Sala de Apelaciones, con la opinión disidente del magistrado Shahabuddeen, impuso una nueva pena de 20 años de encarcelamiento.

El 25 de febrero, la Sala de Apelaciones dictó sentencia en el caso de Miroslav Kvočka y otros. La Sala de Apelaciones tomó nota de que Kvočka había retirado su primer agravio. La Sala de Apelaciones hizo lugar, parcialmente, a los agravios cuarto y quinto de Kvočka y revocó la declaración de culpabilidad respecto de algunos cargos. La Sala de Apelaciones confirmó la declaración de culpabilidad de Kvočka con arreglo al párrafo 1) del artículo 7 del estatuto en relación con el cargo 5 por el asesinato de Mehmedalija Nasić y Bećir Medunjanin y desestimó los restantes agravios de Kvočka en todos los otros aspectos. Consiguientemente, la Sala de Apelaciones confirmó la pena de siete años de encarcelamiento impuesta a Kvočka por la Sala de Primera Instancia. Con respecto a la apelación de Žigić, la Sala de Apelaciones hizo lugar a sus agravios en lo tocante a su responsabilidad por crímenes cometidos en el campamento de Omarska en general. La Sala de Apela-

ciones confirmó la declaración de culpabilidad de Žigić con arreglo al párrafo 1) del artículo 7 del estatuto en relación con el cargo 1, en la medida en que su declaración de culpabilidad se refería a crímenes contra determinadas víctimas. La Sala de Apelaciones desestimó los restantes agravios de Žigić en todos los otros aspectos y confirmó la pena de 25 años de encarcelamiento impuesta a Žigić por la Sala de Primera Instancia. La Sala de Apelaciones desestimó todos los agravios de Radić y Prać y confirmó las penas de encarcelamiento durante 20 años y 5 años respectivamente impuestas a Radić y Prać por la Sala de Primera Instancia.

Luego de una petición formulada por el acusado Rasim Delić, la Sala de Primera Instancia III resolvió el 10 de mayo que la potestad de revisión de la decisión del Secretario de negarse a asignarle al segundo defensor en su orden de preferencias en razón de un posible conflicto de intereses que podría afectar a dicho defensor, estaba específicamente atribuida al Presidente del Tribunal. El 6 de mayo, se otorgó al acusado la libertad provisional.

El 21 de septiembre de 2004, la Fiscal presentó una solicitud de remisión del caso contra Radovan Stanković con sujeción a la regla 11 bis de procedimiento y prueba. Después de celebrar el 4 de marzo de 2005 una audiencia sobre la solicitud de remisión con las partes y el Gobierno de Bosnia y Herzegovina, la Sección de Revisión decidió el 17 de mayo remitir el caso contra Stanković al Tribunal de Bosnia y Herzegovina en Sarajevo. La decisión ha sido apelada en cuanto al fondo por Radovan Stanković, mientras que la Fiscal apeló la parte de la decisión en que se dispuso que la Fiscalía vigilara el proceso en Sarajevo e informara periódicamente a la Sección de Revisión.

En diciembre de 2004, Milan Milutinović presentó su segunda solicitud de libertad provisional, Dragoljub Ojdanić presentó su cuarta solicitud de libertad provisional y Nikola Šainović presentó su tercera solicitud de libertad provisional. Luego de una audiencia oral, la Sala de Primera Instancia III otorgó la libertad provisional a los tres acusados el 14 de abril de 2005, en decisión que quedaba en suspenso a la espera de una posible apelación de la Fiscalía. La Fiscalía comunicó a la Sala de Primera Instancia el 15 de abril que no apelaría la decisión de dicha Sala, y los acusados fueron puestos en libertad.

El 19 de abril la Sala de Apelaciones dictó una decisión sobre una solicitud de autorización para apelar, en la que determinó que los fundamentos expuestos por Mile Mrkšić no justificaban una autorización para apelar la decisión de denegar su petición de libertad provisional. La Sala de Apelaciones denegó la autorización para apelar.

La sentencia en la causa por desacato contra Beqë Beqaj fue dictada el 5 de mayo. La Sala de Primera Instancia lo declaró culpable de desacato pero lo absolvió de incitación al desacato, y lo condenó a cuatro meses de encarcelamiento, que ya se habían cumplido durante su prisión preventiva. Fue puesto en libertad al día siguiente.

El 13 de mayo, la Sala de Primera Instancia III dictó una decisión en el caso contra Kosta Bulatović, a quien se le imputaba desacato en el juicio de Slobodan Milošević. La Sala de Primera Instancia determinó que la conducta del demandado, que se había negado deliberadamente a cumplir una orden de la Sala de Primera Instancia de contestar las preguntas formuladas, se ajustaba al criterio de interferir “a sabiendas e intencionalmente” con la administración de justicia por parte del Tribunal, al negarse “contumazmente” a contestar preguntas. Consiguientemente, la Sala de Primera Instancia impuso una condena de cuatro meses de encarcelamiento, pero suspendió la ejecución de dicha condena durante un plazo de dos años, de modo que la condena no se haría efectiva a menos que durante ese plazo el demandado cometiese en cualquier lugar otro delito punible con pena privativa de libertad, incluido el desacato a un tribunal. Puede interponerse un recurso de apelación contra la decisión y la condena.

En el caso *Fiscalía contra Momčilo Krajišnik*, los abogados defensores alegaron en varias ocasiones que el tiempo que se les había otorgado para preparar el caso era insuficiente y solicitaron varias veces el aplazamiento de las actuaciones. La Sala de Primera Instancia otorgó breves interrupciones para contemplar al equipo de la defensa, que sigue pidiendo una ampliación del plazo para la preparación. En mayo de 2005, el acusado indicó que quería defenderse personalmente. La Sala de Primera Instancia permitió al acusado, con carácter temporal, que formulara preguntas directamente a los testigos después de que los abogados defensores hubiesen terminado el contrainterrogatorio.

En el caso *Fiscalía contra Naser Orić*, la Sala de Primera Instancia II dictó una decisión oral con sujeción

a la regla 98 bis de procedimiento y prueba el 8 de junio. Absolvió al acusado de los dos cargos relacionados con denuncias de pillaje de bienes públicos o privados, y dispuso que el caso continuara en relación con los otros cargos formulados en el auto de procesamiento. La argumentación de la defensa comenzará el 4 de julio.

El 18 de julio, la Sala de Apelaciones decidió por unanimidad que, en el caso *Fiscalía contra Milan Babić*, la Sala de Primera Instancia había cometido un error con respecto a las circunstancias atenuantes. Sin embargo, llegó a la conclusión de que, considerando las pruebas en su conjunto, el error no había influido en la condena. Por ello, confirmó la condena de 13 años de cárcel impuesta por la Sala de Primera Instancia.

En el caso *Fiscalía contra Miroslav Deronjić*, la Sala de Apelaciones dictó su fallo el 20 de julio. Desestimó por unanimidad los agravios del apelante y confirmó la pena de 10 años de cárcel impuesta por la Sala de Primera Instancia.

El Presidente Meron aprobó las solicitudes de liberación anticipada de Miroslav Tadić el 3 de noviembre de 2004, Miroslav Kvočka el 30 de marzo de 2005 y Stevan Todorović el 22 de junio. En cada caso, el recluso había cumplido al menos dos tercios de su condena. El 8 de febrero, el Presidente Meron rechazó la solicitud de liberación anticipada de Esad Landzo.

El Tribunal tiene 25 magistrados. Integran las Salas del Tribunal 16 magistrados permanentes, incluidos dos magistrados del Tribunal Internacional para Rwanda, que prestan servicios en la Sala de Apelaciones del Tribunal (magistrados Mehmet Güney (Turquía) e Inés Mónica Weinberg de Roca (Argentina)) y hasta nueve magistrados ad litem. El 15 de julio de 2005, el magistrado Andresia Vaz (Senegal) fue asignado para sustituir a la magistrada Weinberg de Roca como uno de los magistrados del Tribunal para Rwanda en causas del Tribunal para la ex Yugoslavia. La sustitución se efectuará el 15 de agosto de 2005.

Los 16 magistrados permanentes, 14 de los cuales fueron reelegidos en noviembre de 2004, son Theodor Meron (Presidente, Estados Unidos de América), Fausto Pocar (Vicepresidente, Italia), Patrick Lipton Robinson (Presidente de Sala, Jamaica), Carmel A. Agius (Presidente de Sala, Malta), Liu Daqun (Presidente de Sala, China), Mohamed Shahabuddeen (Guyana), Florence Ndepele Mwachande Mumba (Zambia), Mehmet Güney (Turquía), Mohamed Amin El Mahdi (Egipto), Alphonsus Martinus Maria Orié (Países Bajos),

Wolfgang Schomburg (Alemania), O-gon Kwon (República de Corea), Inés Mónica Weinberg de Roca (Argentina), Jean-Claude Antonetti (Francia), Kevin Parker (Australia) e Iain Bonomy (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte). El magistrado El Mahdi no fue reelegido magistrado permanente y el magistrado Mumba no volvió a presentarse como candidato; serán reemplazados en noviembre de 2005 por la magistrada Christine Van Den Wyngaert (Bélgica) y el magistrado Bakone Melema Moloto (Sudáfrica), que ahora actúan como magistrados ad litem.

Durante el período que abarca el informe, los magistrados ad litem han sido Ivana Janu (República Checa), Chikako Taya (Japón), Volodymyr Vassylenko (Ucrania), Carmen María Argibay (Argentina), Joaquín Martín Canivell (España), Vonimbolana Rasoazanany (Madagascar), Bert Swart (Países Bajos), Krister Thelin (Suecia), Christine Van Den Wyngaert (Bélgica), Hans Henrik Brydesholt (Dinamarca), Albin Eser (Alemania), Claude Hanoteau (Francia) y György Szénasi (Hungria).

Durante el período sobre el que se informa, la Fiscalía continuó su labor encaminada a lograr el cumplimiento del cronograma de la estrategia de conclusión concentrándose en el enjuiciamiento de los dirigentes de alto rango responsables de los crímenes más graves, y considerando la posibilidad de remitir a tribunales nacionales o locales los casos de los responsables de rango intermedio o bajo.

En 2004, la Fiscalía concluyó todas las investigaciones pendientes y la posterior presentación de las acusaciones. A consecuencia de la labor de investigación, se confirmaron 7 procesamientos, relativos a 12 acusados. Están detenidos a disposición del Tribunal todos los acusados, salvo Rasim Delić, a quien se le otorgó la libertad provisional.

En noviembre de 2004 concluyó el proyecto de reglas de procedimiento, financiado con cargo a un fondo fiduciario separado. Mediante ese importante proyecto, la Fiscalía revisó los expedientes de enjuiciamiento llevados por los fiscales. Después de revisar 1.072 expedientes de enjuiciamiento relativos a 3.360 sospechosos, la función de revisión fue transferida, a partir del 1° de octubre de 2004, al Fiscal del Estado de Bosnia y Herzegovina.

La satisfactoria conclusión de la labor del Tribunal depende más que nunca de la plena cooperación de los Estados, y, ante todo, de que se logre detener a tiempo a los restantes fugitivos. La Fiscal, como en

años anteriores, dedicó una parte sustancial de su tiempo y sus actividades a trabajar junto con los gobiernos e instarlos y alentarlos a que cumplieran sus obligaciones en lo tocante a las solicitudes de asistencia e información, y principalmente en lo tocante a la detención de los acusados. Una combinación de esas actividades con la presión internacional permitió lograr que 24 acusados se entregaran voluntariamente o fueran detenidos y trasladados a la Dependencia de Detención dentro del período comprendido en el informe. De todos modos, el Tribunal sigue estando seriamente preocupado por el hecho de que los Estados no hayan detenido a los principales acusados fugitivos, entre ellos Radovan Karadžić, Ratklo Mladić y Ante Gotovina, a pesar de toda la presión ejercida por la comunidad internacional. En el momento de escribirse el presente informe, siguen prófugos 10 procesados.

La Secretaría del Tribunal, encabezada por Hans Holthuis, siguió desempeñando sus funciones de administración y de prestación de servicios al Tribunal, y prestando apoyo a las Salas y a la Fiscalía. La Secretaría tuvo a su cargo, entre otras cosas, las cuestiones relacionadas con las víctimas y los testigos, la Dependencia de Detención, el sistema de asistencia jurídica del Tribunal, las funciones de gestión judicial, las funciones administrativas, un servicio de comunicaciones y un servicio jurídico.

En relación con la Sección de Servicios de Información Pública y el Programa de Divulgación, el período al que se refiere el presente informe se divide en dos fases: la primera comprendida entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de enero de 2005, en la cual funcionaron como secciones separadas, y la segunda a partir del 1° de febrero de 2005, fecha en que ambas secciones se fusionaron para crear el Servicio de Comunicaciones. Durante todo el período comprendido en el presente informe, se mantuvo un elevado nivel de interés por el Tribunal. Hasta el 31 de julio de 2005, la Sección de Servicios de Información Pública, y posteriormente el Servicio de Comunicaciones, publicaron 120 comunicados de prensa, organizaron varios cientos de entrevistas y realizaron 42 informaciones periódicas a la prensa. Más de 5.500 personas visitaron al Tribunal, se atendieron más de 8.700 solicitudes de documentación y, finalmente, el sitio Web del Tribunal fue consultado 18.067.009 veces. El Servicio de Comunicaciones también mantiene el portal oficial interno del Tribunal, TRIBUNET, que es una plataforma para la difusión interna de información y brinda a los funcionarios

servicios basados en la Web. Esta iniciativa fue galardonada en 2005 con el premio Naciones Unidas en el siglo XXI, en la categoría “Aplicaciones de la tecnología de la información”.

Como instrumento especializado de la actividad de información pública del Tribunal, durante el período comprendido en el informe, el Programa de Divulgación mejoró significativamente sus actividades encaminadas a fortalecer a las jurisdicciones nacionales en la tramitación de los casos de crímenes de guerra, ayudando a perfeccionar las capacidades de los abogados, los fiscales y otros profesionales del derecho de la ex Yugoslavia mediante una amplia gama de programas educativos, consultivos y de capacitación llevados a cabo en La Haya y en la región. Otro importante elemento de las actividades del Programa fue su compromiso con las comunidades más afectadas por los crímenes comprendidos en la jurisdicción del Tribunal. Entre octubre de 2004 y junio de 2005 el Programa, trabajando en forma concertada con el Comité de Helsinki para los Derechos Humanos en la República Srpska, llevó a cabo una ambiciosa serie de actividades encaminadas a lograr un acercamiento entre el Tribunal y las comunidades de Bosnia y Herzegovina más afectadas por los crímenes que constituyen el núcleo central de los casos que se deciden en La Haya. Las actividades se llevaron a cabo en Foča, Konjic, Srebrenica y Prijedor y en ellas participaron directamente cientos de personas de las comunidades locales.

Durante el período que abarca el informe, el Programa llevó a cabo diversas actividades de relaciones públicas, editó varias publicaciones en los idiomas de la región de la ex Yugoslavia y, trabajando junto con un organismo independiente en la Web, mantuvo la transmisión por Internet de las actuaciones en las salas de audiencias. El público pudo seguir los juicios en francés, inglés, bosnio/croata/serbio, y, en los casos relativos a Kosovo, en albanés.

Procurando contrarrestar la percepción negativa existente en la región de que el Tribunal es un ente distante, aislado e indiferente, el Programa de Divulgación diseñó y organizó numerosos simposios, mesas redondas y talleres en toda la región. En una importante actividad, el Programa también llevó a numerosas personas y grupos de la región de la ex Yugoslavia a la sede del Tribunal en La Haya para que se reunieran con funcionarios del Tribunal y observaran personalmente las actuaciones. A pesar de que se considera un elemento básico del Tribunal, el Programa de Divulgación

se ha financiado exclusivamente mediante contribuciones voluntarias desde su iniciación en septiembre de 1999. En el período que se examina, la Unión Europea suministró un generoso apoyo.

En diciembre de 2004, John Hocking asumió funciones en calidad de Secretario Adjunto, encabezando la División de Apoyo Judicial. Hans Holthuis fue designado nuevamente Secretario para un segundo período de cuatro años el 1° de enero de 2005.

Los secretarios de los dos Tribunales y del Tribunal Especial para Sierra Leona continuaron en febrero de 2005, en Arusha, las conversaciones en el marco del proyecto de cooperación entre los tribunales internacionales, analizando los progresos realizados en varios proyectos conjuntos. El Secretario de la Corte Penal Internacional también participó en las conversaciones, que se centraron principalmente en las mejores prácticas de sus respectivas organizaciones, y los secretarios reconocieron la necesidad de intercambios recíprocos y mutuos. En las conversaciones se abordaron también varias cuestiones fundamentales para el fluido y eficiente funcionamiento de los tribunales.

Se prestó apoyo jurídico en las negociaciones con los distintos Estados relativas a la ejecución de sentencias y la reubicación de testigos. Varios Estados han transmitido su disposición de celebrar con el Tribunal un acuerdo sobre ejecución o reubicación, o sobre ambos temas. El 29 de septiembre de 2004, se firmó el undécimo canje de notas entre el Secretario del Tribunal y el Ministro del Interior de un Estado Miembro para la reubicación, con fines de protección, de testigos del Tribunal que han comparecido o comparecerán en actuaciones ante el Tribunal, y de ser necesario, de sus familiares próximos.

Tres personas condenadas fueron trasladadas a los respectivos Estados de ejecución de las penas durante el período comprendido en el informe. Darko Mrđa fue trasladado a España el 23 de noviembre de 2004. Con arreglo al último acuerdo de ejecución concertado con el Reino Unido el 11 de marzo, Radislav Krstić fue trasladado el 20 de diciembre al Reino Unido. Ranko Češić fue trasladado a Dinamarca el 11 de abril de 2005.

Durante el período que abarca el informe, el Secretario hizo varias visitas oficiales a la ex Yugoslavia. En octubre de 2004, el Secretario visitó la oficina local y el tribunal especial de Belgrado, donde mantuvo reuniones sobre una amplia gama de asuntos operacionales y administrativos. El Secretario fue también uno de los

oradores en una conferencia sin precedentes organizada por el Centro de Derecho Humanitario dirigido por Nataša Kandić y financiado por el Consejo de Europa.

El 28 y el 29 de octubre de 2004, en el marco de un programa organizado por el Ministerio de Justicia de Croacia con apoyo del Programa de Divulgación del Tribunal, el Secretario viajó a Croacia, donde participó en un importante programa de capacitación para magistrados y fiscales croatas que intervienen en casos de crímenes de guerra.

A finales de junio de 2005, el Secretario viajó a Prijedor, donde participó el 25 de junio en una actividad de acercamiento. El 26 de junio representó al Tribunal en dos actividades conmemorativas de las víctimas de los crímenes cometidos en la zona de Prijedor.

Del 28 de junio al 1° de julio, el Secretario visitó la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York con objeto de examinar cuestiones relacionadas con la sucesión, y en particular la mejor forma de mantener la documentación del Tribunal.

El 23 de diciembre de 2004, la Asamblea General, en su resolución 59/274, decidió consignar la suma de 329.317.900 dólares de los Estados Unidos en cifras brutas (298.437.000 dólares en cifras netas) para el bienio 2004-2005, cifra que comprendía los recursos propuestos para puestos y viajes de la División de Investigaciones en 2005. La Asamblea también aprobó los rediseños propuestos, así como los ajustes de los parámetros relativos a tipos de cambio e inflación utilizados a los efectos del presupuesto.

La consignación revisada representa un incremento neto de 26,8 millones de dólares respecto de la consignación inicial para el bienio 2004-2005, según el detalle siguiente: a) 13 millones de dólares de necesidades adicionales para la División de Investigaciones en 2005; b) 20,5 millones de dólares de necesidades adicionales por variaciones en la inflación, los tipos de cambio y los costos estándar de sueldos en relación con los supuestos usados para el cálculo de la consignación inicial; y c) una reducción de las necesidades de 6,7 millones de dólares relacionada con los ahorros logrados mediante las medidas de economía adoptadas durante 2004.

La plantilla aprobada para el Tribunal en 2005 comprende un total de 999 puestos de plantilla, que equivalen a una reducción neta de 49 puestos respecto de los niveles de 2004. En julio de 2005, la dotación de personal de la División de Investigaciones sufrió una nueva reducción, de 12

puestos del cuadro orgánico, lo cual determinará una reducción neta global de 61 puestos durante 2005.

## **Capítulo 5 Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 918 (1994) relativa a Rwanda**

El Comité establecido en virtud de la resolución 918 (1994) recibió del Consejo de Seguridad el mandato de velar por la aplicación de lo dispuesto en las resoluciones 918 (1994) y 1011 (1995) relativas al embargo de armas contra Rwanda.

En 2004 la Mesa del Comité estuvo integrada por el Sr. Abdallah Baali (Argelia), que desempeñó el cargo de Presidente, y las delegaciones de Benin y España, que ocuparon las dos vicepresidencias. En 2005 el Sr. Abdallah Baali (Argelia) continuó ocupando el cargo de Presidente, mientras que las vicepresidencias fueron ocupadas por las delegaciones de Benin y Grecia.

El 4 de febrero de 2005, el Comité aprobó su informe al Consejo de Seguridad correspondiente a 2004 (S/2005/76).

## **Capítulo 6 Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994**

Las actividades de las Salas de Primera Instancia del Tribunal Penal Internacional para Rwanda han alcanzado un nivel sin precedentes y se está celebrando un



elevado número de juicios. Gracias al aprovechamiento pleno de la labor de los nueve magistrados ad litem que trabajan con los nueve magistrados permanentes y de la cuarta sala financiada por los gobiernos de Noruega y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, ha seguido aumentando la productividad. Se ha dictado sentencia en los juicios de 25 acusados y se hallan sometidos a juicio otros 25 acusados. En dos juicios relativos a 10 acusados, la defensa está en la etapa de presentación de pruebas. En otro juicio relativo a cuatro acusados la fiscalía ha convocado a todos los testigos. Dieciséis detenidos están aguardando que se celebre su juicio. Se dará inicio a sus causas apenas lo permita la capacidad de las Salas de Primera Instancia. La racionalización del proceso judicial continúa mediante la enmienda de las reglas y la adopción de otras medidas judiciales, administrativas y prácticas.

Durante el período de que se trata, la Sala de Primera Instancia pronunció tres sentencias relativas a cuatro acusados, así como numerosas decisiones interlocutorias.

La Oficina del Fiscal ha concluido las investigaciones del resto de los sospechosos en materia de genocidio. Ya se han presentado los últimos autos de acusación de genocidio, ocho en total, y las Salas han confirmado siete. Se han iniciado los trabajos con respecto al octavo auto de acusación. Ha comenzado el proceso de remisión de causas a las jurisdicciones nacionales, y en febrero de 2005 el Fiscal entregó al Gobierno de Rwanda 15 legajos relativos a asuntos que había estado investigando. En julio, el Fiscal entregó a las autoridades rwandesas otros 10 legajos. Se están desplegando esfuerzos más enérgicos para averiguar el paradero de los fugitivos y detenerlos. La dependencia de la Oficina del Fiscal encargada de esta tarea se ha reorganizado y fortalecido, y se ha examinado su modalidad de funcionamiento. Se ha llevado a cabo un programa dinámico para promover la cooperación con el Estado mediante contactos entre el Fiscal y las autoridades de distintos países.

La Secretaría del Tribunal sigue prestando su firme apoyo al proceso judicial mediante la prestación de servicios diarios a los demás órganos del Tribunal y a la defensa. También recaba el apoyo de los Estados y de las instituciones internacionales para facilitar la buena marcha de las actuaciones. Se celebran acuerdos con Estados e instituciones para financiar actividades que no están previstas en el presupuesto ordinario, asegurar el traslado y la seguridad de los testigos, y

encontrar lugares en que las personas condenadas por el Tribunal puedan cumplir sus condenas.

## **Capítulo 7**

### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona**

El Comité establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona recibió del Consejo de Seguridad el mandato de supervisar la aplicación de las disposiciones de la resolución 1171 (1998), que comprenden la imposición de un embargo de armas a las fuerzas no gubernamentales en Sierra Leona, así como de restricciones de viaje a los miembros de la antigua junta militar y del Frente Revolucionario Unido designados por el Comité. Las prohibiciones a la importación de diamantes en bruto procedentes de Sierra Leona sin un certificado de origen válido, impuestas en la resolución 1306 (2000) y prorrogadas en resoluciones subsiguientes, expiraron el 5 de junio de 2003.

En 2004, la Mesa del Comité estuvo integrada por el Sr. Ronaldo Mota Sardenberg (Brasil) en calidad de Presidente, y las delegaciones de Argelia y el Pakistán, que asumieron las vicepresidencias. Para el período de 2005 a que se refiere el presente informe, el Sr. Ronaldo Mota Sardenberg (Brasil) ocupó la Presidencia y las delegaciones de Argelia y la Argentina ocuparon las vicepresidencias.

Durante el período de que se trata, el Comité celebró una sesión oficiosa para examinar diversas cuestiones relacionadas con el régimen de sanciones.

En sus consultas oficiosas celebradas el 10 de septiembre de 2004, el Comité examinó la carta de fecha 28 de julio de 2004 remitida por el Representante Permanente de Sierra Leona ante las Naciones Unidas y el 20 de septiembre decidió suprimir los nombres de 16 personas de la lista de afectados por las prohibiciones de viajar establecida en virtud del párrafo 5 de la resolución 1171 (1998). El 20 de septiembre, el Comité dio a conocer una lista revisada de las personas afectadas por la prohibición de viajar que posteriormente fue comunicada a todos los Estados mediante una nota verbal y publicada por el Consejo de Seguridad como comunicado de prensa. La lista revisada también se publicó en el sitio

del Comité en la Web. En una carta de fecha 30 de septiembre, el Presidente informó al Representante Permanente de Sierra Leona de la decisión del Comité de suprimir los nombres de las 16 personas de la lista y también le informó de que el Comité acogería con beneplácito cualquier otra información o recomendación del Gobierno de Sierra Leona en relación con la lista relativa a la prohibición de viajar o las personas cuyos nombres figuraban en ella.

El 5 de noviembre el Comité aprobó directrices revisadas para la realización de su labor que fueron ulteriormente publicadas en su sitio en la Web.

El 25 de enero de 2005 el Comité aprobó su informe al Consejo de Seguridad correspondiente a 2004 (S/2005/44).

## **Capítulo 8**

### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas**

El Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) recibió del Consejo de Seguridad el mandato de supervisar la aplicación de medidas de sanción, consistentes en una congelación de activos, una prohibición de viajar y un embargo de armas contra las personas y entidades pertenecientes a Al-Qaida y los talibanes o asociadas con ellos, establecidas en las resoluciones 1267 (1999), 1363 (2001), 1373 (2001), 1452 (2002), 1455 (2003) y 1526 (2004).

En 2004, la Mesa del Comité estuvo integrada por el Sr. Heraldo Muñoz (Chile) en calidad de Presidente, y las delegaciones de España y Rumania, que ocuparon las vicepresidencias. En enero de 2005, el Sr. César Mayoral (Argentina) fue elegido por el Consejo para ocupar la presidencia del Comité y Grecia y Rumania ocuparon las vicepresidencias. En el período que se examina, el Comité celebró 7 sesiones oficiales y aproximadamente 40 sesiones oficiosas.

De conformidad con el párrafo 10 de la resolución 1526 (2004), el Presidente realizó tres visitas a países determinados. Visitó Australia, Camboya, Filipinas y Tailandia del 4 al 10 de octubre, y la República Islámica del Irán, la Jamahiriya Árabe Libia y Suiza

del 4 al 10 de diciembre. Del 29 de abril al 9 de mayo de 2005 el Presidente visitó Alemania, las instituciones de la Unión Europea en Bruselas, Turquía y la República Árabe Siria. Como resultado de esas visitas, el Presidente pudo transmitir información de utilidad sobre la aplicación de las sanciones, tanto al Comité como al Consejo de Seguridad, inmediatamente después de su regreso.

El 23 de agosto de 2004, el Presidente del Comité transmitió al Presidente del Consejo de Seguridad el primer informe del Equipo encargado de prestar apoyo analítico y vigilar la aplicación de las sanciones, establecido en virtud de la resolución 1526 (2004) (S/2004/679). El 14 de febrero de 2005 el Presidente transmitió el segundo informe del Equipo (S/2005/83).

De conformidad con el párrafo 12 de la resolución 1526 (2004), el Presidente del Comité presentó cuatro informes orales de los que debe presentar al Consejo cada 120 días (13 de septiembre y 17 de diciembre de 2004 y 25 de abril y 20 de julio de 2005). Por medio de estos informes el Presidente mantuvo al Consejo al corriente de la labor del Comité y del Equipo de vigilancia, así como de la aplicación de las medidas de sanción por los Estados.

En el párrafo 11 de su resolución 1526 (2004), el Consejo de Seguridad pidió al Comité que recabara información de los Estados para seguir la aplicación de las medidas de sanción y les ofreciera la oportunidad de examinar más a fondo las cuestiones pertinentes, fuera del proceso de presentación de informes. En el período que abarca el informe, presentaron información al Comité las delegaciones de los Estados Unidos de América (11 de enero de 2005), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (13 de mayo), los Países Bajos (1° de julio) y Australia (5 de julio). También proporcionó información al Comité el Coordinador de la lucha contra el terrorismo de la Unión Europea (24 de junio).

Al 31 de julio de 2005, 141 Estados Miembros habían presentado informes sobre la aplicación de las medidas a que se hace referencia en el párrafo 6 de la resolución 1455 (2003).

El Equipo de vigilancia realizó varias visitas a distintas regiones para examinar la aplicación de las sanciones. El Equipo también celebró reuniones periódicas con expertos de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo.

De conformidad con las medidas de transparencia esbozadas por el Presidente del Consejo de Seguridad en su nota de fecha 29 de marzo de 1995 (S/1995/234), el 31 de diciembre de 2004 el Presidente del Comité presentó el informe anual sobre la labor del Comité en el año 2004 (S/2004/1039).

En el período que abarca el informe, el Comité añadió 12 personas y seis entidades en la sección de Al-Qaida de la lista consolidada de sanciones y excluyó de ella a una persona. La lista de sanciones puede consultarse en el sitio del Comité en la Web, en <http://www.un.org/Docs/SC/committees/126Template.htm>.

## Capítulo 9

### Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo

El Comité establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo, conocido como el Comité contra el Terrorismo, fue establecido para supervisar la aplicación de esa resolución. En la resolución 1373 (2001) se define un extenso programa de actividades para combatir el terrorismo y asegurar el enjuiciamiento de los terroristas, así como de todas las personas que les brinden refugio, asistencia o apoyo. En la resolución también se dispone que todos los Estados cooperen en una amplia gama de esferas, desde la represión de la financiación del terrorismo hasta la provisión de alerta temprana, la cooperación en investigaciones penales y el intercambio de información sobre posibles actos de terrorismo. Todos los Estados deben informar al Comité sobre su aplicación de la resolución 1373 (2001).

Al 31 de julio de 2005, el Comité había recibido un total de 612 informes de los Estados Miembros y otros; de los Estados Miembros se recibieron 191 informes iniciales, 168 segundos informes, 130 terceros informes, 97 cuartos informes y 17 quintos informes. El Comité también recibió 9 informes de entidades distintas de los Estados Miembros.

El 3 de agosto de 2004, la Presidencia del Comité pasó del Sr. Alexander V. Konuzin (Encargado de Negocios interino de la Federación de Rusia) al Sr. Andrey I. Denisov, el nuevo Representante Permanente de la

Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, que ocupó la Presidencia hasta el 31 de marzo de 2005. El 1º de abril, asumió la Presidencia la Sra. Ellen Margrethe Løj, Representante Permanente de Dinamarca. Durante el período comprendido entre el 1º de agosto y el 31 de diciembre de 2004, ocuparon las vicepresidencias del Comité las delegaciones de Angola, Argelia y el Brasil. Actualmente las vicepresidencias están ocupadas por las delegaciones de Argelia, el Brasil y Grecia.

Según lo expuesto en su segundo programa de trabajo (S/2005/67), el Comité estableció tres subcomités, cada uno de ellos integrado por cinco de sus miembros y presidido por uno de los vicepresidentes del Comité, a fin de celebrar un debate inicial entre los miembros del Subcomité y los expertos sobre cada uno de los informes y la respuesta del Comité. Los subcomités también han invitado a representantes del Estado de que se trate a participar en una parte del examen de los informes.

Durante el período comprendido entre el 1º de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005, el Comité celebró 35 sesiones oficiales del plenario y 23 reuniones de los subcomités (18 reuniones con expertos y 5 reuniones con Estados Miembros). En la sesión del Consejo de Seguridad celebrada el 25 de abril, por primera vez el Comité contra el Terrorismo se sumó al Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) y al Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) para presentar información al Consejo sobre la labor realizada por los tres Comités. La sesión celebrada el 20 de julio se estructuró de forma análoga

En una sesión especial celebrada el 6 de marzo de 2003, el Comité contra el Terrorismo se reunió con 57 organizaciones internacionales, regionales y subregionales para examinar posibles medios de mejorar su cooperación con el Comité en la lucha internacional contra el terrorismo. Desde entonces, el Comité ha celebrado tres reuniones de seguimiento. La cuarta reunión especial del Comité con organizaciones internacionales, regionales y subregionales se celebró en Almaty los días 26 y 27 de enero de 2005. A la reunión, coauspiciada por la Comunidad de Estados Independientes, asistieron 40 organizaciones internacionales y 36 Estados Miembros.

En su resolución 1535 (2004), el Consejo de Seguridad decidió que, a partir de ese momento, el Comité sería asistido por la Dirección Ejecutiva del Comité

contra el Terrorismo, que trabajaría bajo la orientación normativa del Comité por un período inicial que terminaría el 31 de diciembre de 2007. De conformidad con dicha resolución, el Director Ejecutivo, Sr. Javier Ru-pérez, presentó, en consulta con el Secretario General y por conducto de éste, un plan de organización para su aprobación por el Comité. Posteriormente, el Presidente del Comité presentó el plan de organización (S/2004/642) al Consejo de Seguridad, que lo aprobó el 11 de agosto de 2004. Desde entonces, la Dirección Ejecutiva ha finalizado el proceso de contratación y ya casi se puede dar por hecho su pleno funcionamiento.

Además de poner en marcha la revitalización del Comité, especialmente mediante el establecimiento de la Dirección Ejecutiva, la resolución 1535 (2004) también preparó el terreno para mejorar la interacción del Comité con los Estados Miembros. Sobre la base de ésta y de otras resoluciones, en particular la resolución 1566 (2004), el Comité ha empezado a fortalecer su diálogo con los Estados Miembros, entre otras cosas realizando cuatro visitas a países, instituyendo nuevos métodos para determinar las necesidades de asistencia técnica, iniciando la labor sobre un conjunto de prácticas idóneas relacionadas con medidas de lucha contra la financiación del terrorismo, abordando la cuestión de los retrasos en la presentación de informes, y fortaleciendo su cooperación con las organizaciones internacionales, regionales y subregionales a fin de mejorar la aplicación de la resolución 1373 (2001) por los Estados Miembros. El Comité también ha seguido estudiando la forma de mejorar la cooperación y la coordinación entre los órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad relacionados con la lucha contra el terrorismo, así como sus respectivos grupos de expertos.

Hasta la fecha, el Comité ha visitado Marruecos (marzo de 2005), Kenya (mayo de 2005), Albania (junio de 2005) y Tailandia (junio de 2005). El Comité invitó a distintas organizaciones internacionales, regionales y subregionales, así como a otros organismos de las Naciones Unidas, a participar en la preparación de estas visitas, a fin de contribuir al eficaz cumplimiento de su misión.

El Comité continuó subrayando la importancia de la transparencia en su labor, entre otras cosas mediante la celebración de reuniones con los Estados Miembros, la utilización del sitio del Comité en la Web, y la formulación de una política de comunicaciones proactiva. El Presidente del Comité, acompañado del Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1267

(1999) y del Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004), presentó información a los Miembros de las Naciones Unidas el 24 de febrero de 2005. El Presidente volvió a presentar información a los Miembros el 29 de marzo, y a la prensa el 19 de enero. Además, el Comité sigue presentando sus programas de trabajo correspondientes a períodos de 90 días (S/2004/541, S/2004/820, S/2005/22, S/2005/266 y S/2005/421). El Comité mantiene un sitio en la Web, en <http://www.un.org/Docs/SC/committees/1373>.

## **Capítulo 10**

### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1518 (2003)**

El Comité establecido en virtud de la resolución 1518 (2003) recibió del Consejo de Seguridad el mandato de seguir identificando, de conformidad con los párrafos 19 y 23 de la resolución 1483 (2003), a las personas y entidades cuyos fondos u otros activos financieros o recursos económicos deban congelarse y transferirse al Fondo de Desarrollo para el Iraq. Como se determina en el párrafo 23 de la resolución 1483 (2003), las sanciones financieras se aplican al anterior Gobierno del Iraq o a los órganos, sociedades u organismos de dicho Gobierno, así como a altos funcionarios del anterior régimen iraquí o miembros de su familia inmediata, incluidas las entidades de su propiedad o bajo su control directo o indirecto o de personas que actúen en su nombre o a instancias suyas.

En 2004 la Mesa del Comité estuvo integrada por el Sr. Mihnea Ioan Motoc (Rumania) en calidad de Presidente, y dos Vicepresidencias, que correspondieron a las delegaciones de Filipinas y el Pakistán. En 2005 no hubo cambio de Presidente, mientras que las Vicepresidencias fueron desempeñadas por el Brasil y Dinamarca.

Durante el período que se examina, el Comité celebró cinco reuniones oficiosas para examinar distintas cuestiones relacionadas con el régimen de sanciones, en particular la cuestión de la eliminación de nombres de la lista.

En reuniones oficiosas celebradas los días 16 y 30 de noviembre de 2004 y 8 y 18 de febrero de 2005 el Comité consideró una comunicación por la que se solicitaba la eliminación del nombre de una persona y

una entidad de la lista del Comité de personas y entidades afectadas por las sanciones financieras.

El Comité invitó al Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas, a su solicitud, a asistir a su reunión oficiosa del 20 de diciembre de 2004 para examinar cuestiones relativas al mandato del Comité.

Durante el período que abarca el informe, el Presidente recibió dos respuestas a la nota verbal que había enviado a los Estados Miembros el 23 de febrero de 2004, en la que, entre otras cosas, les había recordado las obligaciones que les incumbían de conformidad con el párrafo 23 de la resolución 1483 (2003).

Durante el período que abarca el informe, el Comité añadió siete nombres a su lista de personas. La lista actualizada de personas y entidades afectadas por las sanciones figura en el sitio Web <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1518/1518SanctionsCommEng.htm>.

El 31 de diciembre de 2004 el Comité presentó el informe sobre su labor en 2004 (S/2004/1036).

## **Capítulo 11**

### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia**

El Comité establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia recibió del Consejo de Seguridad el mandato de supervisar el régimen de sanciones impuesto por las resoluciones 1521 (2003) y 1532 (2004). El régimen de sanciones consta de un embargo de armas y prohibiciones a la importación de diamantes en bruto, troncos y productos de madera procedentes de Liberia, así como de restricciones de viaje y una congelación de activos impuestas a las personas que el Comité determine con arreglo a los criterios indicados en las resoluciones 1521 (2003) y 1532 (2004). Las listas de las personas y entidades sujetas a la prohibición de viajar y a la congelación de activos que ha preparado el Comité figuran en su sitio Web, <http://www.un.org/Docs/sc/committees/Liberia3Template.htm>.

En 2004 la Mesa del Comité estuvo integrada por el Sr. Munir Akram (Pakistán), en calidad de Presidente, y dos Vicepresidencias que correspondieron a las delegaciones de Angola y Filipinas. Durante el período de 2005 que abarca el presente informe, ocupó la

Presidencia la Sra. Ellen Margrethe Løj (Dinamarca), y las Vicepresidencias correspondieron a las delegaciones del Japón y Filipinas.

Durante el período que se examina, el Comité celebró tres sesiones oficiales y varias consultas oficiosas para examinar distintas cuestiones relacionadas con el régimen de sanciones.

Durante el período que abarca el informe —en el contexto de los exámenes periódicos de las listas de personas sujetas a la prohibición de viajar y a la congelación de bienes efectuados en septiembre y diciembre de 2004 y en marzo y junio de 2005— el Comité examinó nueve solicitudes de exención de la prohibición de viajar de conformidad con el apartado c) del párrafo 4 de la resolución 1521 (2003), de las cuales se aprobaron cuatro. El Comité también examinó 12 solicitudes para eliminar nombres de la lista de personas sujetas a restricciones de viajes, de las cuales no se aprobó ninguna. El Comité examinó además cuatro solicitudes para que eliminaran algunos nombres de la lista de personas sujetas a la congelación de bienes, de las cuales no se aprobó ninguna. Asimismo, durante el período que abarca el informe, el Comité añadió los nombres de otras ocho personas a la lista de personas sujetas a la prohibición de viajar y tres personas a la lista de personas sujetas a la congelación de bienes.

Durante el período que se examina, el Comité recibió y aprobó una solicitud de suministro de armas y asistencia conexas con la única finalidad de prestar apoyo o servir a un programa internacional de adiestramiento y reforma para las fuerzas armadas y la policía de Liberia, de conformidad con el apartado e) del párrafo 2 de la resolución 1521 (2003). El Comité recibió y aprobó dos solicitudes de suministro de equipo militar no mortífero destinado únicamente a un uso humanitario o de protección, de conformidad con el apartado f) del párrafo 2 de la resolución 1521 (2003).

Los días 17 y 29 de septiembre de 2004 el Comité examinó el informe de mitad de período del Grupo de Expertos sobre Liberia (S/2004/752), presentado de conformidad con el párrafo 2 de la resolución 1549 (2004). El 7 de octubre el Presidente del Comité formuló ante el Consejo de Seguridad una declaración en la que se resumían las deliberaciones del Comité sobre los progresos realizados en el cumplimiento de las condiciones señaladas por el Consejo para el levantamiento de las sanciones relativas a los diamantes y los productos de madera.

Los días 30 de noviembre y 10 de diciembre el Comité consideró el informe del Grupo de Expertos sobre Liberia (S/2004/955). El 21 de diciembre, en el curso del examen de las sanciones por el Consejo de Seguridad el Presidente del Comité formuló ante el Consejo una declaración en la que se resumían las deliberaciones del Comité sobre el informe y las recomendaciones del Grupo de Expertos.

El 30 de diciembre el Comité aprobó su informe correspondiente a 2004 (S/2004/1025).

En su quinta sesión, celebrada el 4 de febrero de 2005, el Comité deliberó con los miembros del Grupo de Expertos, que había sido restablecido por el Consejo de Seguridad en virtud de la resolución 1579 (2004), para que la Presidenta del Comité pudiera esbozar algunas de las tareas que el Comité podría abordar a principios de 2005.

En el curso de consultas oficiosas celebradas el 23 de febrero, el Comité escuchó una presentación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre la función de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) en lo que respecta a la vigilancia de las sanciones. El Comité examinó asimismo un cuadro comparativo en el que se apreciaban discrepancias entre la lista de personas sujetas a la prohibición de viajar y la lista de personas y entidades sujetas a la congelación de activos. El 9 de marzo el Comité siguió deliberando sobre la armonización de los datos contenidos en las dos listas. El 2 de mayo el Comité decidió armonizar el contenido de la lista de personas sujetas a la prohibición de viajar y la de personas y entidades sujetas a la congelación de activos e incorporar más datos de identificación en relación con algunos nombres incluidos en las dos listas para que todos los datos de identificación fueran idénticos en una y otra.

A modo de preparación para el examen por el Consejo de las prohibiciones a la importación de diamantes en bruto, el 9 de marzo el Comité escuchó una presentación del Presidente del Proceso de Kimberley, y el 16 de marzo consideró el informe preliminar del Grupo de Expertos, centrado en los diamantes (S/2005/176). El 29 de marzo, en el curso del examen por el Consejo de las sanciones relativas a los diamantes, la Presidenta del Comité informó al Consejo acerca de las deliberaciones del Comité.

Los días 8 y 15 de junio el Comité examinó el último informe del Grupo de Expertos (S/2005/360). El 16 de junio, en el marco del examen de las sanciones

por el Consejo, la Presidenta formuló ante el Consejo una declaración en la que se resumían las deliberaciones del Comité sobre el informe y las recomendaciones del Grupo de Expertos.

Los días 29 de septiembre y 30 de noviembre de 2004 y 15 de junio de 2005 el Comité escuchó presentaciones de representantes de la Iniciativa Forestal de Liberia, alianza de muchos donantes encaminada a ayudar a los liberianos a crear condiciones propicias para el levantamiento de las sanciones en el contexto del restablecimiento de una base sostenible y ajustada a derecho para el sector forestal de Liberia.

## **Capítulo 12 Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo**

El Comité establecido de conformidad con la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo recibió del Consejo de Seguridad, el 12 de marzo de 2004, el mandato de supervisar y evaluar la aplicación de lo dispuesto en el párrafo 20 de la resolución 1493 (2003), por el que el Consejo impuso un embargo de armas a todos los grupos y milicias armados congoleños o extranjeros que operaran en el territorio de Kivu del Norte y del Sur y de Ituri, y a grupos que no fueran partes en el Acuerdo Global e Inclusivo, en la República Democrática del Congo. El embargo se renovó en virtud de la resolución 1552 (2004). En su resolución 1596 (2005) el Consejo amplió el embargo, que pasó a ser aplicable a cualquier destinatario en el territorio de la República Democrática del Congo, con excepción de las unidades del ejército y la policía nacionales, siempre que se cumplieran las condiciones indicadas en los párrafos 2 y 4 de la resolución.

Además, en su resolución 1596 (2005), el Consejo impuso una prohibición de viajar y una congelación de activos a quienes, según determinara el Comité, actuasen en contravención del embargo de armas, y dispuso que el Comité examinara las solicitudes de exención y decidiera al respecto.

Para 2004, el Consejo de Seguridad decidió elegir al Sr. Abdallah Baali (Argelia) como Presidente del Comité, y determinó que las dos Vicepresidencias

correspondieran a las delegaciones de Benin y Filipinas. La Mesa no sufrió modificaciones en 2005.

Durante el período que abarca el informe, el Comité celebró 12 reuniones oficiosas para examinar distintas cuestiones relacionadas con el régimen de sanciones.

El 8 de septiembre de 2004 el Comité se reunió con el Grupo de Expertos restablecido de conformidad con la resolución 1552 (2004) para supervisar el embargo de armas renovado en dicha resolución. En el curso de consultas oficiosas celebradas los días 12, 19 y 24 de enero y 2 de febrero de 2005, el Comité consideró el informe del Grupo de Expertos (S/2005/30). En su reunión oficiosa del 27 de mayo, el Comité se reunió con el Grupo de Expertos restablecido con arreglo a la resolución 1596 (2005) para supervisar el embargo de armas impuesto por dicha resolución.

En sus reuniones oficiosas de los días 27 y 31 de enero, 1° de febrero y 27 de junio, el Comité intercambió opiniones sobre el embargo de armas y la labor del Grupo de Expertos con los representantes de Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda, Sudáfrica y Uganda.

En sus sesiones segunda y tercera, celebradas el 20 y el 25 de julio, el Comité se reunió con el Grupo de Expertos para examinar la labor y las recomendaciones del Grupo, y también para examinar el informe (S/2005/436) que había presentado en cumplimiento del párrafo 22 de la resolución 1596 (2005).

El Comité dirigió una nota verbal a todos los Estados, el 5 de mayo de 2004, así como cartas a los Estados ubicados en la región de la República Democrática del Congo, el 14 de mayo, en las que, entre otras cosas, les recordaba las disposiciones pertinentes de la resolución 1533 (2004) y la solicitud de informes que figuraba en el párrafo 9 de dicha resolución. El Comité envió otra nota verbal a todos los Estados, el 11 de mayo de 2005, y remitió cartas a los Estados ubicados en la región de la República Democrática del Congo, el 20 de mayo, en las que, entre otras cosas, les recordaba las disposiciones pertinentes de la resolución 1596 (2005) y la solicitud de informes que figuraba en el párrafo 20 de dicha resolución. Durante el período que abarca el informe, el Comité recibió respuestas de diez Estados en relación con esas solicitudes.

Durante el período que abarca el informe, el Comité recibió ocho notificaciones de Estados Miembros

relativas a solicitudes de exención de la aplicación del embargo de armas con arreglo a lo prescrito en el apartado e) del párrafo 8 de la resolución 1533 (2004) y en el apartado c) del párrafo 2 y el párrafo 4 de la resolución 1596 (2005).

El 10 de febrero de 2005 el Comité aprobó su informe al Consejo de Seguridad correspondiente a 2004 (S/2005/81).

## **Capítulo 13**

### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)**

El 28 de abril de 2004, el Consejo de Seguridad, actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, aprobó la resolución 1540 (2004), relativa a la no proliferación de armas de destrucción en masa, por la que, entre otras cosas, estableció para un período no superior a dos años un Comité, que, recurriendo a otros expertos cuando correspondiera, examinara informes de los Estados Miembros sobre las medidas que hubieran adoptado o tuvieran previsto adoptar para aplicar la resolución.

Desde su creación, el Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) ha proseguido sus esfuerzos para alcanzar la plena capacidad operacional y comenzar a examinar los informes nacionales presentados por los Estados Miembros. El 13 de agosto de 2004, el Comité aprobó las directrices para la realización de su labor, así como las directrices para la preparación de los informes nacionales que han de presentarse al Comité. El 26 de septiembre, el Comité aprobó directrices para la contratación de expertos.

El 30 de septiembre, tras celebrar consultas entre los miembros, el Consejo de Seguridad convino en la elección de otros dos vicepresidentes del Comité, a saber, los delegados de Benin y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, complementando así su decisión anterior de elegir Presidente a Mihnea Ioan Motoc (Rumania) y Vicepresidente al delegado de las Filipinas, con lo cual quedó constituida la Mesa para 2005.

El 22 de octubre, el Comité decidió crear tres subcomités, cada uno de ellos encabezado por uno de los vicepresidentes. En consonancia con la disposición de la resolución 1540 (2004) según la cual el Comité podía recurrir a otros expertos cuando correspondiera,

el Secretario General nombró a ocho expertos de procedencia geográfica diversa para que prestaran asistencia al Comité en el examen de los informes nacionales (véanse S/2005/11 y S/2005/299).

En el párrafo 4 de la resolución 1540 (2004), el Consejo de Seguridad exhortó a los Estados a que presentaran un primer informe antes del 28 de octubre de 2004. Para esa fecha, el Comité había recibido 51 informes nacionales. Al 31 de julio de 2005 se habían recibido 120 informes nacionales. También se recibió un informe de la Unión Europea.

Durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005, el Comité celebró ocho sesiones oficiales y 23 sesiones oficiosas. Los subcomités han celebrado 21 sesiones.

En su cuarta sesión, celebrada el 13 de abril de 2005, el Comité escuchó exposiciones orales del Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Rogelio Pfirter, y del representante del Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, Gustavo Zlauvinen.

En su sexta sesión, celebrada el 6 de junio, el Comité aprobó una primera serie de siete borradores de cartas en respuesta a los informes nacionales recibidos. Al 31 de julio, el Comité había aprobado 39 borradores de cartas en respuesta a los informes nacionales recibidos.

Los días 9 de diciembre de 2004 y 25 de abril y 20 de julio de 2005, el Comité presentó un informe al Consejo de Seguridad sobre los progresos realizados en su labor. La sesión del 25 de abril fue la primera en que los tres Comités encargados de los diversos aspectos del terrorismo, a saber, el Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999), el Comité establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) y el Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004), presentaron información al Consejo en la misma oportunidad. La sesión del 20 de julio se estructuró de forma análoga. En la sesión del 9 de diciembre, el Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) presentó al Consejo de Seguridad el primer informe sobre la labor del Comité. El Presidente presentó al Consejo los programas de trabajo primero y segundo del Comité en las sesiones celebradas el 25 de abril y el 20 de julio, respectivamente.

El Comité siguió insistiendo en que la transparencia era un objetivo importante de su labor. El Presidente presentó información a los Estados Miembros el 16 de septiembre y, nuevamente, el 24 de febrero de 2005 juntamente con los presidentes del Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) y del Comité contra el Terrorismo. También presentó información a la prensa el 27 de septiembre de 2004. El Comité tiene la intención de establecer relaciones de trabajo con organizaciones internacionales, regionales y subregionales, según corresponda, a fin de facilitar la aplicación de la resolución 1540 (2004). Seguirá informando de su labor a las organizaciones no pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas mediante su participación en reuniones y conferencias pertinentes. El Comité tiene la intención de estrechar su cooperación y sus relaciones con el Comité contra el Terrorismo y el Comité de Sanciones contra Al-Qaida y los talibanes, según lo dispuesto en la resolución 1566 (2004) del Consejo de Seguridad. El Comité también mantiene y actualiza su propio sitio en la Web, en <http://disarmament2.un.org/Committee1540/index.html>

## **Capítulo 14 Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire**

El Comité establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire recibió del Consejo de Seguridad el mandato de supervisar la aplicación del régimen de sanciones impuesto en virtud de esa resolución. El régimen de sanciones consiste en la imposición de un embargo de armas; restricciones de viaje respecto de las personas designadas por el Comité que constituyan una amenaza para el proceso de paz y reconciliación nacional en Côte d'Ivoire, en particular quienes obstaculicen los acuerdos de Linas-Marcoussis y Accra III, cualquier otra persona que sea hallada responsable de cometer graves violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en Côte d'Ivoire sobre la base de la información pertinente, toda otra persona que incite públicamente al odio y la violencia y toda otra persona que, según el Comité, contravenga el embargo de armas; y la congelación de fondos y otros activos financieros y recursos económicos de las personas y entidades designadas por



el Comité. El Comité aún no ha elaborado una lista de las personas a las que deben aplicarse tales medidas.

En 2004, la Mesa del Comité estuvo integrada por Gunter Pleuger (Alemania), que fue Presidente del 6 al 31 de diciembre. Durante el período de 2005 que abarca el presente informe, Adamantios Th. Vassilakis (Grecia) fue el Presidente y las delegaciones de Dinamarca y la República Unida de Tanzania los vicepresidentes.

Durante el período que abarca el examen, el Comité celebró seis sesiones oficiales y varias consultas oficiosas para examinar diversas cuestiones relacionadas con el régimen de sanciones.

Conforme a lo dispuesto en el apartado e) del párrafo 8 de la resolución 1572 (2004) del Consejo de Seguridad, el Comité recibió y aprobó una solicitud de suministro de armas y material conexo, así como de capacitación y asistencia técnicas, exclusivamente en apoyo del proceso de reestructuración de las fuerzas de defensa y seguridad o para su utilización durante el mismo, en virtud de lo dispuesto en el apartado f) del párrafo 3 del Acuerdo de Linas-Marcoussis.

En su primera sesión, celebrada el 6 de diciembre de 2004, el Comité examinó el borrador de un comunicado de prensa en que se anunciaba la constitución del Comité y la preparación de comunicaciones a los Estados Miembros. Ese mismo día se publicó el comunicado de prensa.

En su segunda sesión, celebrada el 26 de enero de 2005, el Comité hizo un balance de la labor realizada durante su breve existencia en 2004 y examinó su labor en 2005.

El 23 de febrero se convocó la tercera sesión del Comité, que se centró en los informes de aplicación recibidos de los Estados Miembros de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 15 de la resolución 1572 (2004) y el párrafo 13 de la resolución 1584 (2005).

Durante sus consultas oficiosas celebradas el 19 de abril, el Comité mantuvo conversaciones con los miembros del Grupo de Expertos sobre Côte d'Ivoire establecido en virtud del párrafo 7 de la resolución 1584 (2005).

En su cuarta sesión, celebrada el 19 de mayo, el Comité examinó la situación de las respuestas a una carta dirigida a los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y a una nota verbal dirigida a todos los

Estados Miembros relativa a la aplicación de las resoluciones 1572 (2004) y 1584 (2005).

A lo largo de consultas oficiosas y en su cuarta sesión, el Comité examinó el proyecto de directrices para la realización de su labor aprobado el 13 de junio; las directrices están disponibles en el sitio en la Web del Comité <http://www.un.org/Docs/sc/committees/CITemplate.htm>.

La quinta sesión del Comité, celebrada el 5 de julio, se convocó para examinar la situación de las respuestas a una carta dirigida a los Estados miembros de la CEDEAO y a una nota verbal dirigida a todos los Estados Miembros relativa a la aplicación de las resoluciones 1572 (2004) y 1584 (2005). Al 31 de julio de 2005, habían respondido a la nota verbal 35 Estados Miembros.

En su sexta sesión, celebrada el 18 de julio, el Comité examinó el informe provisional del Grupo de Expertos sobre Côte d'Ivoire (S/2005/470) y decidió emitir un comunicado de prensa para anunciar que los informes sobre la supervisión de los medios de información preparados por la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire en cumplimiento de la resolución 1572 (2004) se presentarían al Comité mensualmente en vez de trimestralmente a partir de julio de 2005.

## **Capítulo 15**

### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán**

El Comité establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán recibió del Consejo de Seguridad el mandato de supervisar las medidas mencionadas en el párrafo 7 de esa resolución, por la que se impuso un embargo de armas a todas las partes en el Acuerdo de Cesación del Fuego de Nyamena y a cualesquiera otros beligerantes en los estados de Darfur septentrional, Darfur meridional y Darfur occidental, en el Sudán. El Comité también tiene el mandato de supervisar la aplicación de las medidas impuestas en virtud de los apartados d) y e) del párrafo 3 de la resolución 1591 (2005) relativas a la prohibición de viajes y la congelación de activos, y, entre otras cosas, designar las personas a las que deben aplicarse tales medidas.

El 29 de abril de 2005, el Consejo de Seguridad acordó elegir a Adamantios Th. Vassilakis (Grecia) Presidente del Comité y el 4 de mayo acordó elegir a las delegaciones de la Argentina y las Filipinas para ocupar las dos vicepresidencias.

Desde su establecimiento el 29 de marzo de 2005 hasta el final del período que abarca el informe, es decir, el 31 de julio, el Comité convocó tres sesiones oficiales y dos consultas oficiosas para examinar distintas cuestiones relativas al régimen de sanciones.

En sus sesiones primera y segunda, celebradas el 5 y el 11 de mayo, el Comité examinó el borrador de nota verbal a todos los Estados y el de una carta a los Estados de la región del Sudán. Las comunicaciones se enviaron después de que las aprobara el Comité. En ambas comunicaciones se recordaban las disposiciones pertinentes de las resoluciones 1556 (2004) y 1591 (2005) y se pedía a los Estados información sobre las disposiciones que hubiesen tomado para aplicar las medidas relativas al embargo de armas, la prohibición de viajes y la congelación de activos. Al finalizar el período que abarca el informe, el Comité había recibido 10 respuestas a las solicitudes formuladas.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del párrafo 3 de la resolución 1591 (2005), el Secretario General nombró un Grupo de Expertos el 30 de junio de 2005 (S/2005/428), para que llevara a cabo las tareas descritas en la resolución, entre otras cosas, para que prestara asistencia al Comité en la supervisión de las medidas mencionadas en los apartados d) y e) del párrafo 3 y el párrafo 7 de la resolución 1591 (2005) y en los párrafos 7 y 8 de la resolución 1556 (2004), y para que coordinara sus actividades como correspondiera con las operaciones en curso de la Misión de la Unión Africana en el Sudán.

En su tercera sesión, celebrada el 19 de julio, el Comité se reunió con el Grupo de Expertos para examinar el programa de trabajo del Grupo. El Comité también examinó el proyecto de declaración de su Presidente, que presentó al Consejo de Seguridad el 22 de julio y que será el primer informe de 90 días presentado por el Comité al Consejo en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1591 (2005).

---

## Apéndices

### **I** **Composición del Consejo de Seguridad durante los años 2004 y 2005**

<b>2004</b>	Argelia	<b>2005</b>	Argelia
	Angola		Argentina
	Benin		Benin
	Brasil		Brasil
	Chile		China
	China		Dinamarca
	Estados Unidos de América		Estados Unidos de América
	Federación de Rusia		Federación de Rusia
	Filipinas		Filipinas
	Francia		Francia
	Alemania		Grecia
	Pakistán		Japón
	España		Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte		República Unida de Tanzania
	Rumania		Rumania

---

## **II Representantes y representantes adjuntos, suplentes e interinos acreditados ante el Consejo de Seguridad**

A continuación figuran los representantes y representantes adjuntos, suplentes e interinos en el Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 1º de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005.

### **Alemania\***

Sr. Joschka Fischer<sup>a</sup>  
(Vicecanciller y Ministro de Relaciones Exteriores)

Sr. Gunter Pleuger

Sr. Wolfgang Trautwein

Sr. Michael Freiherr von Ungern-Sternberg

Sr. Christian Walter Much

Sr. Heinrich Haupt

Sr. Detlev Wolter

Sr. Ulrich Seidenberger

Sr. Edgar A. Gansen

Sr. Dirk J. A. Rotenberg

Sr. Harald Braun

Sra. Katja Wiesbrock

Sra. Annette Priess

Sr. Georg Enzweiler

Sr. Martin Thümmel

Sr. Stefan Delfs

Sra. Julia Gross

### **Angola\***

Sr. João Bernardo de Miranda<sup>b</sup>  
(Ministro de Relaciones Exteriores)

Sr. Ismael Abraão Gaspar Martins

Sr. Julio Helder de Moura Lucas

Sr. Tete Antonio

---

\* El mandato finalizó el 31 de diciembre de 2004.

\*\* El mandato comenzó el 1º de enero de 2005.

**Argelia**

Sr. Abdelaziz Belkhadem<sup>c</sup>  
(Ministro de Relaciones Exteriores)

Sr. Abdallah Baali

Sr. Mourad Benmehidi

Sr. Larbi Katti

Sr. Larbi El-Hadj Ali

Sr. Mahieddine Djeffal

Sr. Larbi Djacta

Sr. Saad Maandi

Sr. Abdelouahab Osmane

Sr. Ali Hafrad

Sra. Nadjeh Baaziz

**Argentina\*\***

Sr. Rafael Antonio Bielsa<sup>d</sup>  
(Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto)

Sr. César Mayoral

Sr. Alberto Pedro D'Alotto

Sr. Aníbal Gutiérrez

Sr. Roberto García Moritán

Sr. Martín García Moritán

Sr. Oscar Feito

Sr. Gustavo Eduardo Ainchil

Sr. Diego Desmoures

Sra. María Fabiana Loguzzo

Sra. Gabriela Martinic

Sr. Mateo Estremé

Sr. Guillermo Kendall

Sr. Marcelo Gabriel Suárez Salvia

Sr. Federico Alejandro Barttfeld

Sra. María Josefina Martínez Gramuglia

Sr. Alejandro Torres Lepori

**Benin**

Sr. Rogatien Biaou<sup>e</sup>  
(Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Africana)

Sr. Joël Wassi Adechi

Sr. Edouard Aho-Glele

Sr. Jean-Francis R. Zinsou

Sra. Nicole Elisha

Sr. Bertin Anatole Babadoudou

Sra. Fernande HOUNGbedji

Sr. Eric Saizonou

Sr. Thomas Guèdègbé

Sr. Nicolas Codjo

Sr. Karimou Z. Alfa

Sr. Ambroise Adanklounon

Sr. Denis Babaekpa

Sr. Albert Agossou

Sr. Théodore Loko

Sr. Thomas Adoumasse

Sr. Bienvenu HOUNGbedji

**Brasil**

Sr. Celso Luiz Nunes Amorim<sup>f</sup>  
(Ministro de Relaciones Exteriores)

Sr. Ronaldo Mota Sardenberg

Sr. Henrique Valle

Sr. Paulo Roberto Campos Tarrisse da Fontoura

Sr. Martín García Moritán

Sra. Irene Vida Gala

Sr. Marcelo Baumbach

Sra. Gilda Motta Santos-Neves

Sr. Marcelo Marotta Viegas

Sr. João Marcelo Galvão de Queiroz

Sr. Luis Guilherme Nascentes da Silva

**Chile\***

Sra. Soledad Alvear Valenzuela<sup>b</sup>  
(Ministra de Relaciones Exteriores)

Sr. Heraldo Muñoz

Sr. Cristián Maquieira

Sr. Jaime Acuña

Sr. Christian Rehren

Sr. Claudio Rojas

Sr. Armin Andereya

Sr. Fernando Zalaquett

Sr. Ignacio Llanos

Sr. Rodrigo Donoso

Sr. Andrés Landerretche

Sra. Carla Serazzi

Sr. Marcos López

Sr. Pedro Bustos

Sra. María Isabel Seguel

Sra. Claudia Heiss

**China**

Sr. Wang Guangya

Sr. Zhang Yishan

Sr. Cheng Jingye

Sr. Li Junhua

Sr. Guan Jian

Sr. Li Song

**Dinamarca\*\***

Sr. Per Stig Møller<sup>g</sup>  
(Ministro de Relaciones Exteriores)

Sra. Ellen Margrethe Løj

Sr. Lars Faaborg-Andersen

Sra. Pernille Kardel

Sr. Michael Starbaek Christensen

**España\***

Sr. Miguel Angel Moratinos Cuyaubé<sup>b</sup>  
(Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación)

Sr. Juan Antonio Yáñez-Barnuevo

Sr. Íñigo de Palacio España

Sr. Jorge Romeu Ramos

Sr. Alfonso Barnuevo Sebastián de Erice

Sr. Gonzalo Quintero Saravia

Sr. Javier Colomina Piriz

**Estados Unidos de América**

Sr. Roger Noriega<sup>i</sup>  
(Subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental)

Sr. John C. Danforth

Sr. Stuart W. Holliday

Sr. Patrick Kennedy

Sra. Anne W. Patterson

Sr. Sichan Siv

Sr. Reed J. Fendrick

Sr. Gordon Olson

Sr. Charles N. Rostow

Sr. Peter H. Vrooman

Sra. Carolyn L. Willson

Sr. Richard Grenell

Sr. William Brencick

Sr. Gerald Scott

Sr. Frank C. Urbancic

**Federación de Rusia**

Sr. Andrey I. Denisov

Sr. Alexander V. Konuzin

Sr. Konstantin K. Dolgov

Sr. Sergey N. Karev

Sr. Nikolay V. Chulkov

Sr. Vadim S. Smirnov

Sr. Dmitry A. Lobach



Sr. Evgeny A. Stanislavov  
Sr. Victor L. Vasiliev  
Sr. Pavel R. Knyazev  
Sr. Vitaliy A. Leplinskiy  
Sr. Andrey A. Nikiforov  
Sr. Ilya Y. Avdeev  
Sr. Yuri M. Rudakov  
Sr. Albert V. Sitnikov  
Sr. Gleb F. Desyatnikov  
Sr. Dmitry V. Feoktistov

### **Filipinas**

Sr. Alberto Gatmaitan Romulo<sup>a</sup>  
(Secretario de Relaciones Exteriores)  
Sr. Jose De Venecia<sup>j</sup>  
(Presidente de la Cámara de Representantes)  
Sr. Lauro L. Baja, Jr.  
Sr. Bayani S. Mercado  
Sr. Leslie B. Gatan  
Sr. Analecto Rei A. Lacanilao III  
Sra. Maria Teresa L. Taguiang  
Sra. Maria Rosario Aguinaldo  
Sr. Meynardo Montealegre  
Sr. Patrick A. Chuasoto  
Sra. Marie Yvette L. Banzon  
Sr. Elmer Cato

### **Francia**

Sr. Michel Barnier<sup>b</sup>  
(Ministro de Relaciones Exteriores)  
Sr. Renaud Muselier<sup>i</sup>  
(Secretario de Estado de Relaciones Exteriores)  
Sr. Pierre-André Wiltzer<sup>k</sup>  
(Alto Representante para la Seguridad y la Prevención de Conflictos)  
Sr. Jean-Marc de La Sablière  
Sr. Michel Duclos  
Sr. Jean-Luc Florent  
Sr. Jean Noël Poirier  
Sra. Brigitte Collet

**Grecia\*\***

Sr. Petros G. Molyviatis<sup>l</sup>  
(Ministro de Relaciones Exteriores)  
Sr. Adamantios Th. Vassilakis  
Sr. Michael Daratzikis  
Sra. Alexandra Papadopoulou  
Sra. Maria Telalian  
Sr. Ioannes Andreades  
Sr. Vassilis Papadopoulos  
Sra. Eleftheria Yannakou  
Sr. Georgios Koutsolelos  
Sra. Anna-Maria-Eleni Boura  
Sr. Nikolaos Pitsolis

**Japón\*\***

Sr. Itsunori Onodera<sup>k</sup>  
(Secretario Parlamentario de Relaciones Exteriores)  
Sr. Kenzo Oshima  
Sr. Shinichi Kitaoka  
Sr. Toshiro Ozawa  
Sr. Koji Haneda  
Sr. Takahisa Kawakami  
Sr. Hiroshi Ishikawa  
Sr. Hiroshi Matsuura

**Pakistán\***

Sr. Makhdum Khusro Bakhtyar<sup>b</sup>  
(Ministro de Estado de Relaciones Exteriores)  
Sr. Munir Akram  
Sr. Masood Khalid  
Sr. Aizaz Ahmad Chaudhry  
Sr. Sohail Mahmood  
Sr. Tariq Salim Chaudhry  
Sr. Asim Iftikhar Ahmad  
Sr. Khalil-ur-Rahman Hashmi

Sr. Syed Haider Shah  
Sr. Imran Ahmed Siddiqui  
Sr. Bilal Hayee

**Rumania**

Sr. Mircea Geoana<sup>b</sup>  
(Ministro de Relaciones Exteriores)  
Sr. Mihnea Motoc  
Sr. Gheorghe Dumitru  
Sr. Marius Ioan Dragolea  
Sr. Ionut Suseanu

**Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte**

Sr. Jack Straw, M. P.<sup>b</sup>  
(Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y del Commonwealth)  
Sr. Bill Rammell, M. P.<sup>m</sup>  
(Subsecretario Parlamentario de Estado, Oficina de Relaciones Exteriores y del Commonwealth)  
Sir Emyr Jones Parry, KCMG  
Sr. Adam Thomson  
Sr. Julian King  
Sr. John Grainger  
Sr. David Broucher  
Sr. Huw Llewellyn  
Sr. Nick Carrick  
Sr. Paul Johnston  
Sra. Vanessa Howe-Jones  
Sra. Catherine Brooker  
Sr. Adam Bye  
Sr. Christophe McBride  
Sr. Ian Collard  
Sr. Paddy Davie  
Sra. Rosemary Davis  
Sr. Justin McKenzie Smith  
Sra. Anne Power  
Sra. Samantha Purdy

Sr. Simon Williams

Sra. Ying Yee

Sr. Gavin Watson

**República de Unida de Tanzania\*\***

Sra. Asha-Rose Migiro<sup>k</sup>

(Ministra de Desarrollo Comunitario, Género e Infancia)

Sr. Augustine P. Mahiga

Sr. Tuvako N. Manongi

Sra. Begum K. Taj

*Notas*

<sup>a</sup> Participó en las sesiones 5041<sup>a</sup> y 5043<sup>a</sup>, celebradas los días 22 y 24 de septiembre de 2004.

<sup>b</sup> Participó en la 5041<sup>a</sup> sesión, celebrada el 22 de septiembre de 2004.

<sup>c</sup> Presidió la 5100<sup>a</sup> sesión, celebrada el 14 de diciembre de 2004.

<sup>d</sup> Presidió las sesiones 5110<sup>a</sup> y 5111<sup>a</sup>, celebradas los días 12 y 13 de enero de 2005.

<sup>e</sup> Presidió las sesiones 5129<sup>a</sup> y 5131<sup>a</sup>, celebradas los días 23 y 25 de febrero de 2005.

<sup>f</sup> Participó en las sesiones 5041<sup>a</sup> y 5110<sup>a</sup>, celebradas el 22 de septiembre de 2004 y el 12 de enero de 2005.

<sup>g</sup> Presidió las sesiones 5187<sup>a</sup> y 5188<sup>a</sup>, celebradas los días 26 y 27 de mayo de 2005.

<sup>h</sup> Presidió las sesiones 5041<sup>a</sup> y 5043<sup>a</sup>, celebradas el 22 y 24 de septiembre de 2004.

<sup>i</sup> Participó en la 5110<sup>a</sup> sesión, celebrada el 12 de enero de 2005.

<sup>j</sup> Participó en la 5052<sup>a</sup> sesión, celebrada el 6 de octubre de 2004.

<sup>k</sup> Participó en la 5129<sup>a</sup> sesión, celebrada el 23 de febrero de 2005.

<sup>l</sup> Presidió la 5225<sup>a</sup> sesión, celebrada el 12 de julio de 2005.

<sup>m</sup> Presidió la 5052<sup>a</sup> sesión, celebrada el 6 de octubre de 2004.

---

### III

## Presidentes del Consejo de Seguridad

Los siguientes representantes ocuparon la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005:

#### **Federación de Rusia**

Sr. Andrey Denisov . . . . . 1° a 31 de agosto de 2004

#### **España**

Sr. Juan Antonio Yáñez-Barnuevo . . . . . 1° a 30 septiembre de 2004<sup>a</sup>

#### **Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte**

Sir Emyr Jones Parry, KCMG . . . . . 1° a 31 de octubre de 2004<sup>b</sup>

#### **Estados Unidos de América**

Sr. John C. Danforth . . . . . 1° a 30 de noviembre de 2004

#### **Argeria**

Sr. Abdallah Baali . . . . . 1° a 31 de diciembre de 2004<sup>c</sup>

#### **Argentina**

Sr. César Mayoral . . . . . 1° a 31 de enero de 2005<sup>d</sup>

#### **Benin**

Sr. Joël Wassi Adechi . . . . . 1° a 28 de febrero de 2005<sup>e</sup>

#### **Brasil**

Sr. Ronaldo Mota Sardenberg . . . . . 1° a 31 de marzo de 2005

#### **China**

Sr. Wang Guangya . . . . . 1° a 30 de abril de 2005

#### **Dinamarca**

Ms. Ellen Margrethe Løj . . . . . 1° a 31 de mayo de 2005<sup>f</sup>

#### **Francia**

Sr. Jean-Marc de La Sablière . . . . . 1° a 30 de junio de 2005

#### **Grecia**

Sr. Adamantios Th. Vassilakis . . . . . 1° a 31 de julio de 2005<sup>g</sup>

---

<sup>a</sup> Sr. Miguel Angel Moratinos Cuyaubé, Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, presidió las sesiones 5041<sup>a</sup> y 5043<sup>a</sup>, celebradas el 22 y 24 septiembre de 2004.

<sup>b</sup> El Sr. Bill Rammell, M.P., Subsecretario Parlamentario de Estado, Oficina de Relaciones Exteriores y del Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, presidió la 5052<sup>a</sup> sesión, celebrada el 6 de octubre de 2004.

<sup>c</sup> El Sr. Abdelaziz Belkhadem, Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, presidió la 5100<sup>a</sup> sesión, celebrada el 14 de diciembre de 2004.

<sup>d</sup> El Sr. Rafael Antonio Bielsa, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina, presidió las sesiones 5110<sup>a</sup> y 5111<sup>a</sup>, celebradas los días 12 y 13 de enero de 2005.

<sup>e</sup> El Sr. Rogatien Biaou, Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Africana de Benin, presidió las sesiones 5129<sup>a</sup> y 5131<sup>a</sup>, celebradas los días 23 y 25 de febrero de 2005.

<sup>f</sup> El Sr. Per Stig Møller, Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, Presidió las sesiones 5187<sup>a</sup> y 5188<sup>a</sup>, celebradas los días 26 y 27 de mayo de 2005.

<sup>g</sup> El Sr. Petros G. Molyviatis, Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, presidió la 5225<sup>a</sup> sesión, celebrada el 12 de julio de 2005.

---

## **IV Comunicaciones del Presidente del Consejo de Seguridad o del Secretario General emitidas durante el período comprendido entre el 1º de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005**

### **Cuestiones relativas a la situación en la ex Yugoslavia**

#### **Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) and 1244 (1999)**

S/2004/649	13 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/655	17 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/732	13 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/799	6 de octubre 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/859	25 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/932	17 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/937	30 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/20	10 de enero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/241	11 de abril de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/308	9 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/332	20 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/348	27 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/364	27 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/365	2 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/420	28 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991**

S/2004/754	21 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/9	6 de enero de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/127	24 de febrero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/159	14 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/236	11 de abril de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/346	26 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/371	7 de junio de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/454	13 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**La situación en Bosnia y Herzegovina**

S/2004/654	17 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/709	2 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/731	13 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/784	1° de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/807	8 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/889	8 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/936	30 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/66	2 de febrero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/67	2 de febrero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

S/2005/156	10 de marzo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/226	4 de abril de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/440	7 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**La situación en Côte d'Ivoire**

S/2004/667	16 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/716	3 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/748	20 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/797	4 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/800	6 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/858	25 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/878	29 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/886	6 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/944	2 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/16	14 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/976	16 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/17	11 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/82	10 de febrero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/133	25 de febrero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/134	2 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/175	16 de marzo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General



**Comunicaciones del Presidente del Consejo de Seguridad o del Secretario General emitidas durante el período comprendido entre el 1º de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005**

---

S/2005/211	29 de marzo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/368	3 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/395	15 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/463	15 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/486	19 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/487	22 de julio de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina**

S/2004/809	5 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/810	8 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/306	6 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/307	10 de mayo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/432	28 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/433	5 de julio de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**La situación en el Oriente Medio**

**Resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad**

S/2004/974	14 December 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/975	16 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/203	24 de marzo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/317	13 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/318	17 de mayo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

S/2005/331 23 de mayo de 2005 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

S/2005/393 16 de junio de 2005 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación**

S/2004/809 5 de octubre de 2004 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

S/2004/810 8 de octubre de 2004 Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano**

S/2004/809 5 de octubre de 2004 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

S/2004/810 8 de octubre de 2004 Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

S/2005/216 29 de marzo de 2005 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

S/2005/217 31 de marzo de 2005 Carta dirigida al Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Seguridad

**La situación entre el Iraq y Kuwait\***

S/2004/764 21 de septiembre de 2004 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

S/2004/765 1º de octubre de 2004 Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

S/2004/786 1º de octubre de 2004 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

S/2004/831 25 de octubre de 2004 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

S/2004/929 30 de noviembre de 2004 Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

S/2005/12 7 de enero de 2005 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

S/2005/243 13 de abril de 2005 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

---

\* Véase la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de 18 de abril de 2005 (S/2005/251).

**La situación en Burundi**

S/2004/711	31 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/712	3 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/821	15 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/891	8 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/158	11 de marzo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**La situación en Somalia**

S/2004/676	23 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/229	6 de abril de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/279	27 de abril de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/280	29 de abril de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**La situación en Timor-Leste**

S/2005/96	11 de enero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/97	26 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/104	17 de febrero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/356	27 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/357	1º de junio de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/458	24 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/459	14 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**La situación en el Afganistán**

S/2004/785	1º de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/131	28 de febrero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/230	6 de abril de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/431	1º de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas**

S/2004/642	11 de agosto de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/759	24 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/914	15 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**Informes del Secretario General sobre el Sudán**

S/2004/812	4 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/60	31 de enero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/413	24 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/428	30 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**La cuestión relativa a Haití**

S/2004/735	13 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/736	15 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/941	29 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/942	2 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/220	31 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/235	11 de abril de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**La situación en Liberia**

S/2004/797	4 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/858	25 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/16	14 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/976	16 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/18	6 de enero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/17	11 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/19	11 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/35	17 de enero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/464	13 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/465	18 de julio de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/480	22 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**La situación en Sierra Leona**

S/2004/797	4 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/858	25 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/16	14 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/976	16 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/17	11 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/350	26 de mayo de 2005	Cartas idénticas dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**La situación relativa a la República Democrática del Congo**

S/2004/677	24 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/715	3 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/750	21 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/821	15 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/891	8 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/79	9 de febrero de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/151	4 de marzo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/152	4 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/322	17 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**La situación en la región de los Grandes Lagos**

S/2004/891	8 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/904	11 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/905	16 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**La situación en la República Centroafricana**

S/2004/874	18 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/875	28 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**La situación relativa al Sáhara Occidental**

S/2005/497	25 de julio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/498	28 de julio de 2005	Carta del Presidente del Consejo de Seguridad

#### **La situación en Guinea-Bissau**

S/2004/713	1º de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/714	3 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/797	4 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/858	25 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/16	14 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/17	11 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

#### **Misión del Consejo de Seguridad**

S/2004/891	8 de noviembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/220	31 de marzo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/235	11 de abril de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

#### **No proliferación de armas de destrucción en masa**

S/2004/985	20 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/11	7 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/299	6 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

#### **Armas pequeñas**

S/2004/797	4 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/858	25 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/16	14 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/17	11 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**Cuestiones transfronterizas en el África occidental**

S/2004/797	4 de octubre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/858	25 de octubre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/16	14 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/976	16 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/17	11 de enero de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**La situación relativa al Iraq\***

S/2005/333	19 de mayo de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/334	23 de mayo de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2005/384	13 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/406	20 de junio de 2005	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2005/407	24 de junio de 2005	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**Carta de fecha 31 de marzo de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas**

S/2004/1015	21 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/1016	23 de diciembre de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**Cuestión de India-Pakistán**

S/2004/695	24 de agosto de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/696	27 de agosto de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

---

\* Véase la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de 18 de abril de 2005 (S/2005/251).



**Comunicaciones sobre la situación en África**

- S/2004/1019 22 de diciembre de 2004 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
- S/2004/1020 22 de diciembre de 2004 Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos, entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994**

- S/2004/621 3 de agosto de 2004 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**Comunicaciones sobre las relaciones entre la República Democrática del Congo y Uganda**

- S/2004/891 8 de noviembre de 2004 Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**La situación relativa a Rwanda**

- S/2004/891 8 de noviembre de 2004 Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**Comunicaciones sobre las relaciones entre el Camerún y Nigeria**

- S/2004/797 4 de octubre de 2004 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
- S/2004/858 25 de octubre de 2004 Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
- S/2005/16 14 de diciembre de 2004 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
- S/2005/17 11 de enero de 2005 Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**La situación en Tayikistán y a lo largo de la frontera entre Tayikistán y el Afganistán**

- S/2005/323 10 de mayo de 2005 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
- S/2005/324 18 de mayo de 2005 Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

